

---

# **INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO**

---



**Tercer Trimestre 2015**

# ÍNDICE

## Objetivos

<b>Yucatán Competitivo</b>	<b>1</b>	<b>Yucatán Incluyente</b>	<b>22</b>
Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado	2	Disminuir el nivel de marginación en el estado	23
Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado	4	Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado	27
Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán	5	Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado	32
Mejorar el ingreso de la población rural	5	Abatir los índices de morbilidad en el estado	35
Incrementar la creación de empresas en el estado	6	Disminuir los índices de mortalidad en el estado	47
Aumentar el valor de las empresas en el estado	7	Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado	51
Mejorar la calidad del empleo en el estado	8	Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia	51
Incrementar la competitividad del estado	10	Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad	52
Incrementar la inversión productiva en el estado	13	Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado	55
Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía	14	Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado	56
Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas	15	Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante	56
Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas	15	Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán	57
Incrementar la afluencia de visitantes al estado	16		
Aumentar la estadía de visitantes al estado	17		
Incrementar la competitividad turística	18		

Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado	59	Incrementar la producción artística y cultural	82
Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado	63	Mejorar la condición física de la población en el estado	83
Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado	64	<b>Yucatán con Crecimiento Ordenado</b>	<b>86</b>
Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado	65	Incrementar la conectividad entre las regiones del estado	87
<b>Yucatán con Educación de Calidad</b>	<b>67</b>	Disminuir la brecha digital en el estado	89
Disminuir el rezago educativo en el estado	68	Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado	90
Mejorar la calidad en el nivel de educación básica	69	Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable	93
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior	70	Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado	96
Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior	71	Disminuir el rezago habitacional en el estado	96
Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior	72	Incrementar el acceso de vivienda en el estado	97
Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior	72	Disminuir la degradación ambiental del territorio	97
Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior	73	Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales	99
Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior	74	Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático	100
Mejorar la calidad de la educación superior	74	<b>Yucatán Seguro</b>	<b>102</b>
Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales	75	Preservar los niveles de seguridad pública en el estado	103
		Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado	106
		Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado	108

Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado	108
Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado	109
Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado	111
Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado	111
Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado	112
Mejorar las condiciones de protección civil en el estado	113
Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado	113
Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado	114
<b>Gestión y Administración Pública</b>	<b>116</b>
Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública	117
Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado	118
Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública	123

# **INTRODUCCIÓN**

La presente administración ha encaminado importantes esfuerzos para implementar un Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo que permita, por una parte, definir, con la participación ciudadana, los objetivos, estrategias y metas de los diversos sectores del desarrollo; y, en segunda, establecer los elementos necesarios que permitan el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño mediante el cual se retroalimenten los avances en la consecución de dichas metas y objetivos y se pueda valorar de forma objetiva el desempeño de los programas a través de indicadores de gestión y de resultados.

En este sentido, el Gobernador presentó al Congreso una iniciativa de reforma constitucional, la cual fue aprobada y publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de septiembre de 2013, que modificó el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, cambiando las fechas de presentación del informe de gobierno, y agregó el artículo 59, el cual dispone la elaboración de informes trimestrales sobre el avance de la gestión y desempeño de la administración pública, así como de sus finanzas, los cuales deberán guardar congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y servirán de base para la integración del Informe de Gobierno.

Es así que por medio de esta reforma, se logra implementar un nuevo esquema de rendición de cuentas en el gobierno y se presenta un informe trimestral que contiene dos apartados, uno con datos específicos sobre las finanzas públicas y el ejercicio presupuestal, y otro con información sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública.

El objetivo que persigue este novedoso Informe sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública es presentar datos oportunos vinculados a los ejes, temas y objetivos de la planeación estatal, así como los avances que reportan los indicadores de los programas presupuestarios del gobierno del estado, siendo esto, la base del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permite el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública estatal en beneficio de todos los ciudadanos.

---

# YUCATÁN COMPETITIVO

---



# EJE: Yucatán competitivo

## Tema: Desarrollo rural y agroindustrial

Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Estrategia: Impulsar la modernización y tecnificación de la agricultura con sistemas de riego, centrales de maquinaria e invernaderos y casas sombra para mejorar los rendimientos de los cultivos

### Tecnificación del Campo Yucateco

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Agrícola tiene el propósito de contribuir a incrementar la productividad agrícola a través de incentivos a la producción, se entregaron órdenes de pago del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas por 58 millones 574 mil 934 pesos. La Federación aportó 46 millones 859 mil 947 pesos y el Estado 11 millones 714 mil 987 pesos, en beneficio de más de 1,000 productores agrícolas de 58 municipios.

Bajo este contexto, a través del Programa se liberaron órdenes de pago para la tecnificación de 2,295.4 hectáreas con sistemas de riego en 37 municipios del estado, en beneficio directo de 495 productores de maíz, forrajes y cítricos, coco, hortalizas, pitahaya y papaya. Para tales fines, fue necesario invertir 34 millones 55 mil 850 pesos, de los cuales el 80% aportó la Federación y el 20% restante el Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, se liberaron órdenes de pago para la adquisición de 20 tractores y 142 implementos agrícolas en beneficio de 151 productores de maíz, cítricos y chile habanero de 11 municipios del estado. Para tales fines, se ejercieron recursos por 13 millones 651 mil 136 pesos de recursos federales y estatales.

### Octavo Encuentro de Papayeros 2015

Durante este periodo se llevó a cabo el 8º Encuentro de Papayeros 2015, en el que participaron productores de 16 estados del país, así como de España, Perú, Costa Rica y El Salvador, por lo que, con el apoyo de diversas instancias federales, estatales y municipales se ha logrado impulsar proyectos que integran conocimiento, tecnología y mercados, en beneficio de los aproximadamente 700 productores de papaya del estado. Asimismo, se espera distribuir este año 35,000 toneladas, no sólo en México, sino también en Europa.

Este evento es realizado cada 2 años y reúne a productores, asesores, técnicos y personas relacionadas con la investigación y comercialización de la papaya del país y el extranjero.

Resultado de estas acciones es el hecho de que México ocupa el primer lugar mundial de exportación hacia Estados Unidos, lo que representa un ingreso para el país por más de 90 millones de dólares derivados de su venta.

En el mismo orden de ideas, resulta importante destacar que con respecto al Sistema Producto Papaya en Yucatán, uno de los temas fundamentales será, precisamente, despejar dudas sobre la adhesión a la "lista verde", ya es vital desarrollar estrategias para atender la alerta sanitaria decretada por la Food and Drugs Administration (FDA) de Estados Unidos para la papaya mexicana desde 2011.

Por último, se han realizado acciones para aprovechar esta oportunidad y también los espacios ofrecidos en la Oficina de Comercialización y Agronegocios en Miami.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de la agricultura orgánica para la conservación y mejoramiento del suelo y agua e incrementar el valor agregado de la producción

### Entrega de Insumos Agro-orgánicos del Programa Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), del Componente Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC)

Este programa tiene el objetivo de incrementar los rendimientos del cultivo por hectárea, así como aumentar el valor agregado del Sistema Producto Chile a través de la agricultura por contrato, para reducir la dependencia de los productores con los intermediarios para la comercialización del producto y la dotación de sistemas de secado solar con empacadora para el producto.

En este contexto, durante este periodo se anunció una inversión superior a los 130.7 millones de pesos para el campo yucateco, recursos que forman parte del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (Pidecetec) y del plan Proagro Productivo, destinados al combate de plagas y al incremento de lo generado en las unidades productivas del medio rural.

En un evento realizado en el municipio de Tekax, se otorgaron 104.4 millones de pesos del total mencionado líneas arriba, además de 354 aspersoras de mochila motorizadas, las cuales representaron inversiones por más de 5 millones en beneficio de productores de Sacalum, Oxkutzcab y el municipio sede.

**Estrategia: Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos**

## **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Agrícola**

Como parte de las acciones del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se liberaron recursos por 5 millones 782 mil 980 pesos en la entrega de apoyos a productores agrícolas para el establecimiento de nuevas plantaciones de henequén, de los cuales el 80% aportó la Federación y 20% el Gobierno del Estado. De ese modo, los apoyos entregados se utilizaron para la adquisición de un 1,652,280 vástagos de henequén, que servirán para establecer 550.8 hectáreas de henequén en beneficio de 367 productores de 29 municipios del estado. En ese mismo sentido, con una inversión de un millón 50 mil pesos se apoyaron 5 proyectos productivos para que 30 productores adquirieran 30,000 piezas de material vegetativo para el establecimiento de aguacate en el municipio de Ozxkutxcab. En suma, en estas acciones se invirtieron 6 millones 832 mil 980 pesos.

## **Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural**

Con el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales del estado, se otorgó financiamiento con tasas de interés preferente a productores que por sus características no pueden acceder a créditos bancarios.

A través de esta actividad estratégica, durante este periodo se autorizaron 24 créditos en beneficio indirecto de 50 personas; en suma, se otorgaron 3 millones 400 mil 900 pesos. De este modo, los recursos provinieron del Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del Estado de Yucatán (FOPROYUC). Bajo este contexto, con el fin de fomentar la agricultura tradicional se invirtieron 103 mil pesos mediante la entrega de un crédito del FOPROYUC en beneficio de 2 productores de papaya maradol del municipio de Espita.

## **Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural**

El Programa tiene como objetivo capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales o cualquier otra actividad económica del medio rural para contribuir al desarrollo rural sustentable del estado.

Como parte de las acciones para fortalecer la agricultura tradicional, en este periodo se entregaron apoyos directos por un monto de 2 millones 621 mil 950 pesos en beneficio de 3,911 productores de 54 municipios.

Bajo este contexto, se ejerció un millón 841 mil 950 pesos para incentivar la producción de fibra de henequén en el estado; mediante este esquema se entregó un peso por cada kilogramo de fibra producida. Resultado de lo anterior fue que 911 productores henequeneros de 34 municipios alcanzaron un volumen de producción de 1,841.95 toneladas de fibra de henequén.

Además, 3,000 productores de 20 municipios fueron beneficiados con la entrega de 30 toneladas de semillas de maíz. De esta forma, con la entrega de las semillas se beneficiará a los productores en aspectos económicos y sociales. Por una parte, contribuirá con la seguridad alimentaria de la familia del productor, ya que tendrán disponibilidad y accesibilidad a maíz de alta calidad para consumir. Además, tendrán ingresos por la venta de su producción o excedentes de la misma. Para la entrega de las semillas se invirtieron 780 mil pesos de recurso estatal.

Por otra parte, con una inversión superior a los 3 millones de pesos, un total de 271 beneficiarios de los municipios de Ozxkutxcab y Tekax recibieron 120,000 kilogramos de semilla de soya para dar inicio a la siembra de la temporada primavera-verano, con el objetivo de lograr una producción óptima para comercializar con la industria aceitera y de alimentos balanceados.

**Estrategia: Impulsar la producción porcícola y avícola local incentivando la inversión en centros de reproducción, crianza y engorda**

## **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Ganadero**

Mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se otorgaron apoyos económicos para la inversión en infraestructura y adquisición de equipamiento pecuario mediante la entrega de subsidios económicos de fondos de coejercicio federal y estatal para el incremento de los activos de las unidades productivas. Durante este año, el Programa ha subsidiado 184 proyectos de equipamiento e infraestructura de 507 productores pecuarios de 49 municipios, se ejercieron 37 millones 799 mil 073 pesos, de los cuales la Federación aportó 28 millones 314 mil 857 pesos y el Gobierno del Estado 7 millones 484 mil 214 pesos.

Para impulsar la producción porcícola y avícola local, se ejercieron 5 millones 41 mil 482 pesos a través de la entrega de apoyos económicos para realizar 15 proyectos de equipamiento e infraestructura a favor de 48 productores del estado. Del total del recurso antes mencionado, un millón de pesos se destinó para apoyar 2 proyectos productivos de equipamiento e infraestructura, en beneficio de 10 productores porcícolas de los municipios de Chicxulub Pueblo y Mérida. Asimismo, se entregaron apoyos a 38 productores avícolas de 9 municipios del

estado para llevar a cabo 13 proyectos de equipamiento e infraestructura. Para tal efecto, se ejercieron 4 millones 41 mil 482 pesos.

### **Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural**

Con el propósito de impulsar la actividad avícola y porcícola, en este periodo se autorizaron 3 créditos del FOPROYUC por un monto de 385 mil pesos, en beneficio de 8 productores de los municipios de Homún, Timucuy y Tizimín.

**Estrategia:** Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado

### **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Ganadero**

Con recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se entregaron 28 apoyos para productores apícolas a fin de mejorar el equipamiento e infraestructura de sus unidades productivas y de esta manera produzcan la miel con la calidad que demanda el mercado actual. Para llevar a cabo los proyectos productivos se erogó un millón 967 mil 140 pesos, en beneficio de 41 productores apícolas de 15 municipios del estado.

### **Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural**

Para promover la producción de miel con la calidad que demanda el mercado a través del FOPROYUC, se autorizaron 3 créditos por un monto de 400 mil pesos a 7 productores apícolas de los municipios de Río Lagartos y Tizimín.

**Estrategia:** Impulsar la ganadería bovina de carne y leche, mediante la asociatividad entre el sector social y los industriales del ramo, para generar empresas integradoras

### **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Ganadero**

Para incrementar la producción de las unidades económicas pecuarias, durante el periodo que comprende este informe se entregaron 141 apoyos por un monto de 28 millones 790 mil 451 para realizar proyectos productivos de ganado bovino, ovino y otras especies pecuarias como venados y conejos. Con estas acciones, 418 productores de 42 municipios del estado recibieron los apoyos del Programa.

### **Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural**

Para impulsar las actividades pecuarias, durante este periodo se ejercieron 912 mil 782.5 pesos para la entrega de 9 apoyos económicos, en beneficio de 127 productores ganaderos de los municipios de Panabá, Sucilá, Tixméhuac, Tizimín, Tzucacab y Umán. De los apoyos antes mencionados, 4 fueron para estimular la producción de 1,139,400 litros de leche de calidad. Para tales fines, se ejercieron 569 mil 700 pesos. Los 5 apoyos restantes sirvieron para construcción, adquisición de insumos, herramientas y equipo para la producción pecuaria, en los que se aportaron recursos estatales por 343 mil 82.5 pesos.

**Estrategia:** Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero

### **Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural**

Como parte de las acciones para incrementar la producción de las unidades pecuarias del estado, mediante recursos obtenidos del FOPROYUC, se autorizaron 12 créditos a productores de ganado bovino y 3 créditos a productores ovinos por un monto de 2 millones 92 mil 900 pesos, en beneficio indirecto de 25 productores de 13 municipios del estado.

**Objetivo:** Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

**Estrategia:** Incrementar la productividad del agrupamiento pesquero mejorando la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo para maximizar la eficiencia productiva

### **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Pesquero y Acuícola**

Se implementó el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Pesquero y Acuícola con el propósito de contribuir a la disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros, mediante el incremento de la producción pesquera y acuícola.

En este contexto, durante este periodo se entregaron apoyos para llevar a cabo 49 proyectos productivos en beneficio de 143 productores de los municipios de Buctzotz, Celestún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Hunucmá, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sinanché y Tizimín. Para estas acciones el Gobierno del

Estado aportó 2 millones 316 mil 373 pesos y la Federación 7 millones 445 mil 160 pesos. En suma, se invirtieron 9 millones 761 mil 533 pesos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

**Estrategia:** Propiciar el financiamiento para el sector y su capitalización para atender las necesidades de construcción y/o adecuación de la infraestructura de apoyo

### **Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural**

Con el fin de capitalizar a 2 productores pesqueros del municipio de Dzilam de Bravo, se autorizó un crédito del Foproyuc por un monto de 120 mil pesos que sirvió para la adquisición de una embarcación para captura de pulpo y mero.

**Estrategia:** Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo

### **Programa Seguro en el Mar**

Se implementó el Programa Seguro en el Mar, el cual busca apoyar a la familia de aquellos pescadores que pierdan la vida, o sufran alguna lesión permanente durante la labor pesquera. Los apoyos que entrega el Programa consiste en un pago único de 5 mil pesos por concepto de gastos funerarios, así como la entrega de apoyos por 3 mil 500 pesos y despensas alimenticias durante 6 meses.

En este sentido y mediante el Programa Seguro en el Mar, durante este periodo se apoyó a 8 familias de pescadores fallecidos con la entrega de 17 apoyos económicos. Para tales fines, se destinaron recursos por 84 mil 500 pesos. Adicionalmente, como parte de los apoyos del Programa, se entregaron 17 despensas. Para la adquisición de las mismas, se ejercieron 13 mil 600 pesos. En suma, mediante el Programa se ejercieron 98 mil 100 pesos de recurso estatal.

**Estrategia:** Impulsar la acuacultura y maricultura social, comercial, de explotación y de repoblamiento, para diversificar y reducir el esfuerzo pesquero

### **Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural**

Mediante el Programa de Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural, se autorizó un crédito por 300 mil pesos para la producción de tilapias en el municipio de Mérida; con este recurso, 6 productores podrán comprar alevines y alimento balanceado para continuar su actividad productiva.

**Objetivo:** Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán

**Estrategia:** Modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial

### **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Agrícola**

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se apoyaron 5 proyectos para modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial. Para tales fines, se invirtieron 4 millones 34 mil 967 pesos y los recursos sirvieron para la construcción y equipamiento de cuartos fríos, bodega para la selección y empaque de papaya maradol; rehabilitación de bodega para producir fibra de henequén, y en construcción de infraestructura y equipamiento para el secado y envasado de maíz. Los proyectos beneficiaron a 47 productores de los municipios de Acanceh, Baca, Ticul, Tizimín y Tzucacab.

**Objetivo:** Mejorar el ingreso de la población rural

**Estrategia:** Impulsar la red estatal de desarrollo y extensionismo rural que proporcione servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para el desarrollo de capacidades de los productores del estado

### **Programa Integral de Desarrollo Rural Componente de Extensión e Innovación Productiva**

Se implementó el Programa Integral de Desarrollo Rural en su Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) con el objetivo de incrementar la producción agropecuaria, pesquera y agroindustrial mediante el desarrollo de las capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural.

En este contexto, durante este periodo, a través del CEIP se proporcionaron 104 Servicios Profesionales de Extensión e Innovación a 2,571 productores de 52 municipios dedicados a actividades productivas como la agricultura, ganadería, pesca, acuacultura y desarrollo rural. Además, en el instituto tecnológico de Tizimín, se llevó a cabo el intercambio de experiencias exitosas en el marco de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS). Para la realización de estas acciones, fue necesario invertir recursos federales y estatales por un total de 2 millones 455 mil 315 pesos.

**Estrategia: Impulsar la modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura clave para el desarrollo agropecuario en el medio rural**

### **Caminos sacacosechas**

Los caminos sacacosechas representan acciones de infraestructura fundamentales para la disminución de costos y la mejor comercialización de los productos agrícolas y pecuarios. Con la construcción de dichos caminos con una superficie de rodamiento duradera, se da respuesta a una de las demandas más significativas de los trabajadores del sector primario y empresarios rurales.

En este contexto, el trabajo coordinado entre la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, la Secretaría de Desarrollo Rural y el Instituto de Infraestructura Carretera, todas del Gobierno del Estado de Yucatán permitió continuar con los trabajos de construcción de 9 kilómetros adicionales de caminos sacacosechas en la entidad.

En consecuencia, con la suma de años anteriores durante esta administración, se han acumulado 128 kilómetros de caminos sacacosechas, con el objetivo de conectar las unidades productivas con los mercados de consumo de los productos agropecuarios.

Para tales acciones, se han requerido de inversiones que sobrepasan los 128 millones de pesos.

### **Tema: Empleo y desarrollo empresarial**

**Objetivo:** Incrementar la creación de empresas en el estado

**Estrategia:** Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores

### **Formación y desarrollo de la Cultura Emprendedora en el Estado**

El Programa tiene como objetivo incrementar la creación de empresas en el estado. En este sentido, se desarrollaron programas que permiten el impulso de las ideas y modelos de negocios que guarden relación con "Tecnología Verde" o amigable con el medio ambiente, que fortalezcan las expresiones culturales con enfoque de negocio y que permita nuevas oportunidades al ecosistema emprendedor para competir y desarrollar el potencial innovador de los yucatecos.

En este sentido, se realizaron 8 Acciones para impulsar entre los jóvenes universitarios la formación de competencias emprendedoras para que generen empresas y empleos, con un enfoque de desarrollo en sus propias regiones o municipios para la detonación de la economía en el interior del estado y para colocar sus proyectos y a sus integrantes en igualdad de circunstancias para asegurar el éxito en el mercado, independientemente de la ubicación geográfica donde se origine.

**Estrategia: Apoyar el desarrollo de la incubación de empresas en actividades económicas estratégicas**

### **Desarrollo y Asesoramiento a proyectos de Emprendedurismo y MIPyMES en el Estado**

Con el objetivo de aumentar la creación de empresas en el estado, en este periodo se asesoró a 107 personas emprendedoras, mismas que fueron canalizadas a las diferentes vertientes de atención para realizar sus planes de negocio a fin de acceder a etapas posteriores en el desarrollo de los mismos.

En este contexto, se firmaron 3 acuerdos de colaboración con instancias privadas que tienen como objetivo principal de impulsar la cultura del emprendimiento en el estado y consolidar al conglomerado de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) como factores fundamentales del crecimiento económico de la entidad.

Por otra parte, se gestionaron ante el Fondo Nacional Emprendedor 2 Proyectos en sus diferentes categorías, mismos que han pasado al proceso de evaluación normativa y que contemplan en su implementación avances importantes que contribuirán al desarrollo de los sectores estratégicos de Yucatán.

**Estrategia: Fomentar la incubación y el desarrollo de empresas basadas en la innovación**

### **Incubación de empresas en Italia**

Como parte de las acciones, autoridades del Gobierno del Estado de Yucatán y del Parque Científico y Tecnológico ComoNext, en Italia, acordaron impulsar la incubación de empresas locales innovadoras en el área de tecnologías de la información, con el fin de incursionar en el mercado europeo y global.

De este modo, 2 start-ups yucatecas podrán asistir a la sede de dicho centro ubicado en la provincia de Como, de la región de Lombardía, para desarrollar sus ideas y transformarlas en negocios viables. Dicho arreglo incluye que un experto

de la entidad en el campo de nanomateriales realice una estancia académica en la Fundación Alessandro Volta.

Resultado de estas acciones es el impulso logrado para la economía basada en el conocimiento para la creación de nuevos empleos.

## **1.- Programa de financiamiento estratégico para ciencia, tecnología e innovación (CTi)**

Con el objetivo de incrementar las empresas en el estado, durante este periodo y mediante el Fondo FOMIX se otorgaron las primeras ministraciones por un monto de 2 millones 760 mil pesos a los 2 proyectos autorizados para su financiamiento del Instituto Tecnológico de Mérida, cuyo finalidad es el Fortalecimiento de los Programas de Posgrado del Estado de Yucatán. De manera adicional, en este periodo se entregó la tercera ministración por un importe de \$17,975,803.64 al proyecto denominado “Centro de innovación y desarrollo que impulse la integración y competitividad del sector de las tecnologías de la información y comunicación en Yucatán” a cargo de la Cámara Nacional de Industria de Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

**Estrategia:** Desarrollar herramientas para consolidar a las nuevas micro, pequeñas y medianas empresas

## **Desarrollo y promoción de la cultura de la calidad en el Estado**

Con el objetivo de incrementar la creación de las empresas en el estado, se realizaron acciones de asesoramiento en la implementación de modelos de calidad en 14 organizaciones que han solicitado su certificación en la norma ISO 9001:2015 para mantenerse a la vanguardia en sus procesos y desarrollo organizacional. Asimismo, se elaboraron Diagnósticos de Clima Organizacional (DCO) y Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con metodologías a las empresas, para contribuir a agregarle valor a las mismas.

**Objetivo:** Aumentar el valor de las empresas en el estado

**Estrategia:** Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas

## **Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY)**

Se continuó con la implementación del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY), mismo que tiene como objetivo el otorgamiento de crédito a empresas locales formalmente constituidas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Durante este periodo, el FIDEY asignó 22 créditos productivos en beneficio de 15 empresas de los municipios de Akil, Celestún, Dzoncauich, Mérida, Temax, Ticul y Ucú. Para tal efecto, se invirtieron 2 millones 431 mil pesos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 9 reuniones públicas para dar a conocer los lineamientos necesarios para poder acreditar los apoyos económicos. De este modo, se atendieron a un total de 483 personas provenientes de distintos municipios del estado.

## **Caravana del crédito**

Como parte de los avances del Sistema de Financiamiento a los Sectores Estratégicos del estado, se continuó con el proyecto denominado Caravana del Crédito, cuyo objetivo es el de difundir los esquemas de financiamiento existentes en el estado, así como sus beneficios. El proyecto se implementó en el estado mediante un esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Fomento Económico (SEFOE), Nacional Financiera (Nafin) y organizaciones bancarias privadas.

En este contexto, durante este periodo se puso en marcha por tercera ocasión el esquema “Caravana del crédito”, el cual ha servido como un gran detonante para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad. En la misma, Nacional Financiera tiene el objetivo de invertir en Yucatán una cifra superior a los 7,400 millones de pesos.

**Estrategia:** Desarrollar programas de capacitación a empresarios

## **Capacitación para la Calidad y Competitividad en el Estado**

Con el objetivo de aumentar el valor de las empresas en el estado, en este periodo se implementaron acciones en materia de capacitación en desarrollo humano y empresarial con la impartición de más de 472 horas de capacitación, con la participación de más de 45 empresas, lo que permitió consolidar la calidad, eficacia y eficiencia con que se trabaja en Yucatán, en favor de una mayor productividad de los trabajadores y la competitividad de las empresas.

**Estrategia: Promover el consumo de los productos hechos en Yucatán**

### **Semana de Yucatán en México**

Se llevó a cabo la tercera edición de la Semana de Yucatán en México, que se consolida como el principal escaparate de promoción de la oferta turística, artesanal e industrial en la capital del país. El evento se realizó en las instalaciones del Palacio de los Deportes de la Ciudad de México y contó con la presencia de 174 expositores organizados en 113 estands, en los cuales se presentaron muestras gastronómicas y del folklore yuqueteo, con una oferta diversificada de productos y servicios del estado.

Durante este periodo de exposición se registró una afluencia superior a las 100,000 personas. En la presente edición se ofrecieron productos textiles, artesanías talladas en madera, ropa típica, calzado, joyería, salsas, condimentos y botanas, entre otros, a la vez que los empresarios le explicaron sus procesos de elaboración.

Durante la Semana de Yucatán en México hubo espectáculos de teatro regional, así como pasarelas de guayaberas y trajes de la región. También se contó con la participación de la Orquesta Típica Yucalpetén y del Ballet Folclórico del Estado, además de importantes figuras del ámbito artístico y cultural de la entidad.

**Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el estado**

**Estrategia: Fortalecer los programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra**

### **Capacitar, Programa de Becas de capacitación en el Trabajo**

El Programa tiene como objetivo incrementar la productividad del personal y la competitividad de las empresas y sus empleados a través de una serie de actividades, entre las que destacan el cofinanciamiento de la capacitación que éstos demandan para crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de las empresas puedan desarrollarse y evolucionar de acuerdo con el ritmo que marcan los cambios, especialmente en la tecnología y en los nuevos procesos productivos.

Durante este periodo se promovieron actividades de capacitación como un medio para procurar el bienestar y el bien ser de los trabajadores, para incrementar su productividad y, consecuentemente, la competitividad de las empresas. De este

modo, el Programa permitió la capacitación de 2,515 trabajadores en activo de los municipios de Izamal, Kanasín, Mérida, Progreso, Santa Elena, Tizimín y Umán. Para tal efecto se realizó una inversión de un millón 341 mil 888 pesos.

**Estrategia: Desarrollar el capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para el desarrollo estatal**

### **Escuela de artes y oficios**

El objetivo del Programa es el de desarrollar las habilidades laborales de los buscadores de empleo, que de forma individual o grupal, estén interesados en desempeñar una actividad productiva por cuenta propia, así como la dotación de elementos mínimos de organización empresarial rural, a través de una formación que les permita consolidar su pequeña empresa.

En este contexto, durante este periodo, a través del Programa se invirtieron 4 millones 326 mil 311 pesos con el que se logró atender a 2,153 personas de 30 municipios del estado.

### **Bécate, Programa de Apoyo al Empleo**

El Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo tiene como objetivo brindar apoyo a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Asimismo, se pretende coadyuvar a solucionar las dificultades que enfrentan ante las condiciones poco favorables de la oferta y demanda de empleo. Es por ello que se han realizado acciones para reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo para iniciar su propio negocio.

En este contexto, durante este periodo el Programa, a través del otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo, benefició a 2,455 personas de 32 municipios del estado que buscaban empleo. Para tal efecto, fue necesaria la inversión de 6 millones 690 mil 917 pesos.

### **Apoyos para iniciativas de ocupación**

El Programa Apoyos para Iniciativas de Ocupación priorizó la atención de personas con discapacidad y problemas de traslado a sus centros laborales, para lo cual se les dotó de motocicletas adaptadas para su fácil acceso al empleo, así como también entrega de maquinaria, equipo y herramienta, insumos; equipos de transporte en general para las personas que deseen autoemplearse.

En ese sentido, durante este periodo el Programa alcanzó una inversión de 281

mil 271 pesos, con los que apoyó 20 proyectos, en beneficio de 16 personas de los municipios de Celestún, Hunucmá, Mérida, Telchac Pueblo y Umán. El apoyo consistió en dotar maquinaria, equipo y/o herramienta, insumos y equipo de transporte a personas que presentaron proyectos viables.

## **Fomento al Autoempleo, Programa de Apoyo al Empleo**

El Programa tiene por objetivo apoyar a personas desempleadas o subempleadas, para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable, mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria, y el otorgamiento de apoyos económicos para formalizar un negocio que les permita incentivar la generación o consolidación de empleos.

En este sentido, durante este periodo el Programa llevó a cabo una inversión de 3 millones 236 mil 712 pesos, con la que se logró apoyar a 142 proyectos en 46 municipios del estado y en beneficio de 278 personas.

## **Repatriados trabajando**

El programa tiene como objetivo entregar apoyos económicos a connacionales repatriados que buscan empleo y desean colocarse en su lugar de origen o residencia. Una de sus características es la participación del Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría del Trabajo conjuntamente con el Servicio Nacional de Empleo.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se brindó atención a 3 personas.

## **Movilidad laboral**

El Programa tiene como objetivo otorgar apoyos económicos a la población que por razones del mercado laboral requieran moverse de sus zonas de origen, con fines de colocación. Una de las características del subprograma es que participan, tanto empresas privadas como de orden público en la que se busca beneficiar a los buscadores de empleo que por alguna razón no cuentan con opción de trabajo en su lugar de origen y tiene que trasladarse.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se atendió a 286 personas.

## **Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales “Producir”**

Se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales “Producir”, que tiene como objetivo reactivar la economía rural mediante apoyos permanentes. Bajo este contexto, se ejercieron 268 mil 631 pesos de recurso estatal para la entrega de 56 paquetes de insumos para la producción artesanal en beneficio de igual número de personas de 7 municipios del estado.

En el mismo sentido, se ejercieron 176 mil 678 pesos para que 108 artesanas y productoras (en su mayoría) pudieran participar en ferias y exposiciones

**Estrategia:** Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar mejores empleos

## **Bolsa de Trabajo**

El objetivo de la Bolsa de Trabajo es orientar y vincular al buscador de empleo con las opciones de trabajo acordes con su perfil laboral, además de ahorrar tiempo y costo en la búsqueda de empleo al solicitante dentro de los servicios operados a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) con sus 3 unidades regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid, las cuales atienden los 106 municipios del estado.

En cada una de dichas unidades se ofrece el servicio de vinculación, mediante el cual se capta el mayor número de vacantes requeridas por las empresas y se registran gran cantidad de buscadores de empleo de diversas escolaridades; las empresas registradas son mayormente del giro de servicios y comercio.

Para incrementar la cobertura de atención y lograr una mayor colocación de buscadores de empleo, se realizaron 2 eventos denominados Bolsa de Trabajo en tu Colonia, en Fidel Velázquez y en el Parque Lineal Paseo Verde del Fraccionamiento Villa Magna II. De este modo, se logró la colocación de 6,033 personas

## **Ferias de Empleo**

El objetivo del programa es propiciar el encuentro de quienes buscan y ofrecen empleo, con la disminución significativa en el costo y el tiempo de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se realizaron 2 ferias de empleo en el municipio de Mérida, en los que participaron 80 empresas que ofertaron 1,130 vacantes y se atendió a 1,632 buscadores de empleo. De esta manera, 1,179 personas consiguieron un empleo.

**Estrategia:** Estrategia: Desarrollar mecanismos que fomenten en las empresas la regularización de la seguridad social de sus trabajadores

### Fomento al empleo formal

Como parte del esfuerzo del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado para impulsar la creación de empresas y la generación de más y mejores empleos con acceso a la seguridad social, se impulsó la estrategia nacional “Creczamos Juntos” que incluye beneficios fiscales en materia de seguridad social y vivienda enfocada a los contribuyentes que están inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

En este contexto, la creación de aproximadamente 4,000 nuevas empresas con el respaldo de esquemas de financiamiento y créditos sociales, además del registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 30,875 empleos formales en los primeros 32 meses de la actual gestión estatal, representan acciones que dinamizan la economía estatal.

En esta estrategia de fomento al empleo formal participan la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación (STGPE), las delegaciones federales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).

Como resultado de estas acciones, Yucatán será la primera entidad en donde se implementará un sistema de ventanilla única, para que las nuevas empresas puedan darse de alta al mismo tiempo en el SAT y el IMSS.

De esta forma, se continuó con el impulso de la formalización de la economía para fomentar un crecimiento equilibrado y el bienestar a través del Programa “Creczamos juntos”.

Por otra parte, se inauguraron las nuevas oficinas de la Agencia de Administración Fiscal (AAFY), ubicadas a un costado del Centro de Convenciones Siglo XXI, en un edificio que representa una inversión de más de 34 millones de pesos. Asimismo, se realizó una reunión con jóvenes que participan en el programa “Mi conta, tu amigo en el Gobierno”.

**Estrategia:** Hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral

### Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

El Programa tiene el objetivo de eficientar los sistemas de impartición de justicia laboral. Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se atendieron 892 demandas individuales por parte de los trabajadores.

Asimismo, se atendieron 4,281 audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; se logró la resolución de 537 juicios laborales por la vía de la conciliación, con lo cual se vieron beneficiados igual número de personas con el pago de sus prestaciones laborales. De igual modo, se notificaron 5,298 demandas, pruebas, laudos, y se tramitaron y enviaron 267 exhortos de otras entidades federativas.

De igual modo, se celebraron 5,984 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

### Tema: Inversiones y desarrollo industrial

**Objetivo:** Incrementar la competitividad del estado

**Estrategia:** Fomentar el desarrollo de las condiciones de negocio que permitan el acceso a más y mejores mercados

### Alternativas para el mejoramiento del suministro de materia prima en el estado

De acuerdo con información de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Yucatán, durante este periodo el suministro del gas natural en la entidad descendió a niveles del 25%, que anteriormente era de 300,000,000 metros cúbicos diarios, situación que afecta la economía de los empresarios. Asimismo, hasta el mes de marzo, cuando se originó el problema, se abastecía el 60% para la generación de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Dicho desabasto se originó por los siniestros ocurridos en las plataformas de Ciudad del Carmen, Campeche.

En este contexto y ante esta situación, el Gobierno del Estado solicitó a Petróleos Mexicanos (Pemex), la posibilidad de incluir a la entidad en la red nacional de distribución de este producto, con el objetivo de mejorar el desempeño de las empresas e industrias locales.

De igual modo, el Consejo Coordinador Empresarial propone a la CFE en Yucatán que durante la contingencia utilice gas L.P. en lugar del natural, y se le dé posibilidad a las industrias de surtirse y no dañar más su economía.

**Estrategia: Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita facilitar la inversión y el intercambio comercial en el estado**

## **Implementar el Programa Anual de Mejora Regulatoria en el Estado**

Este Programa tiene como objetivo la simplificación de los trámites y servicios mediante la mejora regulatoria. Consiste en una política pública que genere normas claras de tramitación y de servicios, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el Programa conlleva la implementación de instrumentos de manifestación de impacto regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria de las dependencias y entidades, la consolidación del padrón de trámites y servicios, así como el módulo de ventanilla universal, los sistemas de apertura rápida de empresas y la implementación del registro único de personas acreditadas de Yucatán.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se celebró la tercera sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, en la que se presentaron los avances de la implementación de los componentes: Programa Anual de Mejora Regulatoria, Padrón de Trámites y Servicios Estatales, Manifestación de Impacto Regulatorio y Módulos de Ventanilla Universal. Asimismo, se acordó suscribir a la brevedad la firma del convenio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en materia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

Por otra parte, se iniciaron los trabajos de la mesa técnica en donde en conjunto con el SAT y el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), se confirmó que se cuenta con todos los elementos necesarios para implementar la FIEL en el trámite de Libertad de gravamen. Solamente se está en espera de la firma del convenio para generar el ambiente productivo.

En materia de mejora y simplificación de los trámites y servicios gubernamentales, se cuenta con 62% de implementación de las acciones, las cuales incluyen proyectos de 17 dependencias y 28 entidades, que comprende 68 proyectos de mejora. Del mismo modo, se han concluido 5 proyectos que corresponden a la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Sistema Tele Yucatán, Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán).

De igual modo, la STPS agilizó el proceso para conformar las comisiones de Seguridad e Higiene, se realizaron acciones para sensibilizar a las empresas para la conformación de las comisiones y capacitación al personal en temas de seguridad laboral.

Por su parte, la SEDER puso en marcha el Sistema Único Seder. Producto de lo anterior, se redujo el tiempo en la realización del pago a beneficiarios del Programa de Mejoramiento Genético Ganadero. Por ello, todos los procesos se hacen vía web, lo que redunda en agilizar los pagos en forma oportuna.

En el mismo orden de ideas, La JAPAY redujo el tiempo de entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en un 75%, de 4 a solamente un día del pago del recibo de agua potable, desde su expedición hasta el envío al usuario por correo electrónico.

Respecto al Sistema Tele Yucatán, se simplificó el trámite de Apoyo Social a la Comunidad, por lo que ahora las peticiones ciudadanas son difundidas de manera inmediata.

Por otro lado, el DIF Yucatán mejoró el servicio de conformación de los grupos de autoayuda. Lo anterior ha permitido superar lo programado en el año anterior y se ha mejorado la calidad de vida del paciente, la tranquilidad y confianza de la familia al momento de viajar, para recibir los servicios de salud en el extranjero.

Del mismo modo, en este periodo se han realizado 22 dictámenes de manifestación de impacto regulatorio a los anteproyectos de regulación de diferentes dependencias y entidades, con ello se propicia que las regulaciones a los trámites y servicios se adecúen a los criterios de mejora regulatoria, lo que facilita los trámites al ciudadano.

En relación con el Padrón de Trámites y Servicios (PTS), se han actualizado la información de 664 registros de un total de 668, lo que representa un avance del 99%, por lo que el ciudadano puede consultar con certeza los requisitos, costos, horarios y módulos de atención, entre otros, para realizar el trámite de su interés.

Con la finalidad de ofrecer información concreta y fácil para consulta del ciudadano, se encuentra en implementación la tala regulatoria en el PTS, lo que ha permitido eliminar 52 registros duplicados o que eran una sola información en diferentes registros en: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY), 24; Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA), 2; Secretaría General de Gobierno, 5; Consejería Jurídica, 2; Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR),

6; Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), 3; y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), 10, de manera respectiva.

En este contexto, se han impartido pláticas del contenido y manejo del PTS de la página web del Gobierno del Estado. En consecuencia, para promover su difusión se han impartido pláticas en la Secretaría de Obras Públicas (SOP), Secretaría de Fomento Económico (SEFOE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de la Juventud (SEJUVE), Consejería Jurídica, Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, Escuela Superior de Artes de Yucatán, Colegio de Bachilleres de Yucatán (COBAY), Hospital Comunitario de Ticul, Universidad Tecnológica del Centro, Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) e Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (Indemaya),en las que han participado 660 personas.

**Estrategia: Impulsar el mejoramiento de la calidad y valor agregado de los productos elaborados en el estado**

### **Premio Yucatán a la Calidad y Premio Yucatán al Emprendedor**

El Premio Yucatán a la Calidad tiene como objetivo reconocer el esfuerzo de las organizaciones y su personal por impulsar la cultura de la calidad y el emprendimiento en el estado. Asimismo, el propósito del Premio Yucatán al Emprendedor es reconocer a las personas y organizaciones que realizan acciones valiosas y relevantes para la creación de empresas o la formación de emprendedores y que contribuyen al crecimiento económico del estado.

En este contexto, el Premio Yucatán a la Calidad aplica el Modelo de Dirección por Calidad constituido por 8 criterios que hacen referencia a sistemas o prácticas que deben estar implantadas en una organización orientada a la Gestión de Calidad, que desarrollan un Reporte de Sistemas que refleja el estado y los resultados obtenidos con su implementación. Hasta el cierre de este trimestre han participado 55 Organizaciones, con 19 semifinalistas.

Por otra parte, el Premio Yucatán al Emprendedor es el reconocimiento que el Gobierno del Estado otorga a quienes participan en el impulso y fortalecimiento de una cultura emprendedora, así como a los actores destacados del ecosistema emprendedor, por lo que en este periodo se contó con 37 participantes.

**Estrategia: Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos**

### **Promoción e impulso a las exportaciones en Yucatán**

El objetivo de esta actividad es aumentar el valor y productividad empresarial mediante la asistencia técnica en materia de comercio exterior. Consiste en la asistencia a ferias nacionales e internacionales sectoriales donde se promocionen los productos yucatecos así como las empresas del estado. De igual manera se otorga capacitación y asesoría en materia de comercio exterior. Asimismo, se realizan agendas de negocios para compradores internacionales interesados en los productos elaborados por empresas establecidas en el estado.

Como parte de las actividades, durante este periodo se continuaron las acciones de promoción empresarial para atraer más inversiones al estado. En ese sentido, se otorgaron 13 apoyos a empresas locales para su participación en el marco de 5 ferias internacionales, las cuales tuvieron lugar en Cancún, Ciudad de México, Jalisco, Estados Unidos y Montreal. Tales empresas corresponden a las ramas en alimentos y bebidas, textil, moda infantil y salud. Es importante señalar que se realizó la promoción exhaustiva y el lanzamiento del portal electrónico de Turismo Médico del Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, se generó el contacto con la Cámara de Empresarios Latinos de Houston y se llevaron a cabo 19 citas de negocios para incrementar las oportunidades de exportación e inversión en la zona de Texas, Estados Unidos.

Por otra parte, se dio inicio a la promoción e integración de una delegación de empresarios para La Habana, Cuba. Para este fin se llevó a cabo una presentación y asesoría personalizada.

Por otro lado, se llevó a cabo un evento para generar citas de negocios con compradores extranjeros. Dicho evento se denominó como "Macro Rueda de Negocios de Cancún 2015", a la cual asistieron 31 empresas yucatecas.

Adicionalmente, se otorgó asistencia técnica para la exportación a 74 negocios locales, con la inclusión de visitas de campo, vinculación con agencias aduanales, capacitación técnica y recomendaciones de estrategias de comercialización. Bajo el mismo marco, se brindaron cursos de código de barras y trazabilidad a 31 personas representantes de 17 empresas locales.

**Objetivo:** Incrementar la inversión productiva en el estado

**Estrategia:** Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras

## **Vinculación del estado de Yucatán con gobiernos extranjeros y organismos internacionales**

Esta actividad tiene como objetivo lograr el desarrollo integral del estado a través de su vinculación con el ámbito internacional.

Como parte de las acciones, durante este periodo, el Jefe del Despacho del Gobernador se reunió con jóvenes provenientes de Alemania, Polonia, Estonia, Holanda, Inglaterra e Italia. Igualmente, de República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hong Kong, Túnez, Estados Unidos y Brasil que visitaron la entidad como parte del programa de campamento e intercambio juvenil "Discovering Yucatan's wonders with Lions". El objetivo de este programa es unir a jóvenes yucatecos y extranjeros en relaciones de amistad, intercambio de ideas, costumbres y cultura, para promover el entendimiento que contribuya la paz mundial, desarrollar el potencial de liderazgo entre ellos, alentar el respeto al modo de pensar de otras personas e impulsar actividades que fomenten una experiencia de aprendizaje sano, físico e intelectual.

Por otra parte en el mes de agosto el Embajador de la República de la India en México, el Sr. Sujan Romeshchandra Chinoy y el Cónsul Honorario de ese país en Cancún con circunscripción en Quintana Roo, Yucatán y Campeche, Sr. Rafael Felipe de Jesús Aguirre Gómez, sostuvieron una reunión con el Gobernador del Estado y el Jefe del Despacho del Gobernador con el fin de promover las relaciones entre ambos territorios en el ámbito económico, comercial, cultural y académico.

Del mismo modo, se llevó a cabo la 87a Convención Nacional del Consejo Consultivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). Durante estos días, los afiliados a la Cámara se reunieron para discutir asuntos como el proyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de la Audiencia elaborado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que podría representar la tentación de coartar la libertad de expresión que ejercen todos los días los afiliados a esta Cámara y que excede las facultades del IFT y sobre regularía a los medios. Este evento fortaleció la imagen de Yucatán como una importante sede para el turismo de convenciones, ya que ofrece un clima de seguridad y prosperidad.

Como parte del hermanamiento entre la provincia China de Anhui y Yucatán, en el mes de septiembre, el Gobernador del Estado de Yucatán sostuvo un encuentro con representantes del Gobierno de esta provincia China para fortalecer los lazos de colaboración, hermanamiento e intercambio. Durante este encuentro el

Gobernador fue testigo de la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura y las Artes (SEDECULTA) del Gobierno del Estado de Yucatán y el Ministerio de Cultura de la Provincia de Anhui para mantener un intercambio de actividades culturales y de grupos artísticos.

En el mismo contexto, durante el mes de septiembre se llevó a cabo una gira internacional de trabajo por la ciudad de Milán, en Italia. Durante esta gira el Jefe del Despacho del Gobernador inauguró la Exposición temporal de Yucatán en la ExpoMilán. Como resultado de esta visita de trabajo, se firmaron sendos acuerdos de cooperación en el Parque Científico y Tecnológico COMONEXT, la Universidad Libera de Lengua y Comunicación, con la Universidad Milán – Bicocca, y con el Instituto Politécnico de Milán. Asimismo, se fortaleció la relación con el Instituto del Maíz de Bérgamo y el Instituto Europeo del Diseño. Finalmente, se llevó a cabo en Milán un Seminario de Promoción de Comercio e Inversiones en Yucatán.

En representación del titular del Poder Ejecutivo Estatal, en el mes de septiembre, el Jefe del Despacho del Gobernador encabezó la toma de protesta a los integrantes del consejo directivo de la Federación para la Promoción del Comercio China-Yucatán, México, que trabajarán de la mano con autoridades estatales, cámaras empresariales, institutos de investigación y universidades para fomentar el comercio y la inversión entre las dos regiones. Esta nueva asociación reforzará las labores que han cimentado la relación entre la entidad y el gigante asiático, lo que permitirá la consolidación de más negocios y el aumento del turismo de China en Yucatán.

Bajo el esquema de Residencias Cruzadas, los artistas visuales Omar Said Charruf y Emilio Suárez Trejo, de Yucatán, realizaron una estancia de dos meses en Francia, a fin de mejorar sus técnicas creativas, apoyados por el Gobierno del Estado como parte de un convenio de colaboración entre la SEDECULTA, la Alianza Francesa y la región de Pays de la Loire. Las obras finales de esta experiencia serán expuestas del 14 de noviembre al 9 de enero próximo en el Fondo Regional de Arte Contemporáneo, mientras que en febrero llegarán a la galería de la Alianza Francesa de Mérida, junto con el trabajo de los artistas galos que realizarán su estancia en Yucatán.

Además de todas las actividades ya mencionadas, la Oficina de Asuntos Internacionales se encarga de brindar asesoría para trámites migratorios de pasaportes y visas al extranjero para ciudadanos yucatecos como los estudiantes yucatecos becados en el extranjero, apoyos en trámites migratorios para regularizaciones de extranjeros residentes en Yucatán, asesoría y apoyo en la repatriación de connacionales fallecidos en el extranjero.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo del sector industrial como fuente generadora de empleos de alto valor

## **Empresas destacadas**

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Yucatán avanza 3 posiciones en el Índice de Competitividad que elabora esta organización, por lo que el año pasado se ubicaba en el lugar 11, con lo que se pone de manifiesto la generación de condiciones favorables para la inversión en el estado. Dicho clima de negocios se refleja en la confianza de empresas internacionales, nacionales y locales por invertir en Yucatán y generar empleos formales.

En este contexto y como resultado de una inversión por 19 millones de pesos y equipada con tecnología de punta, la primera planta procesadora de alimentos para animales Sanjor-Purina inició funciones en el municipio de Umán, lo que inducirá un incremento en la diversidad de productos de esta línea en los mercados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

De este modo, la empresa continuó su evolución con la asociación de firmas de prestigio como Cargill, en pro de una producción anual de hasta 60,000 toneladas de alimento animal para abastecer los mercados de la región sureste.

Con estas acciones se ha concretado la primera alianza comercial entre Sanjor y Cargill. Cabe mencionar que esta última, de origen estadounidense, se instaló en México en 1965 y cuenta con más de 1,700 personas en 13 entidades.

Por otra parte, dio inicio la construcción de Vía Montejo, primera zona habitacional corporativa del estado, que contempla una inversión de 8,500 millones de pesos durante los próximos 10 años y la generación de 9,000 fuentes laborales, entre empleos fijos y temporales. La obra es dirigida por empresarios yucatecos, y avalada por los grupos inmobiliarios Thor Urbana Capital, Inmobilia y U-Calli.

De igual modo, los 730,000 metros cuadrados de construcción que comprende Vía Montejo incluirán edificios de uso habitacional, torres corporativas, hoteles, plantel médico, parque central y un gran lago, además del centro comercial The Harbor Mérida, con fecha probable de inauguración en el año 2017. Por lo anterior, el proyecto está planeado para llevarse a cabo en 4 etapas con una duración de 2 años por etapa.

De esta manera, la obra se coloca como el motor de crecimiento económico y social que proporcionará a Mérida una proyección nacional e internacional, razón por la cual se perfila como uno de los desarrollos más trascendentales en esta región del país.

## **Tema: Innovación y economía del conocimiento**

Objetivo: Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía

Estrategia: Impulsar en el sector empresarial el aprovechamiento de la investigación científica para generar productos y servicios con mayor valor agregado

## **Centro Nacional de Innovación y Transferencia Tecnología de Chile Habanero (CNITTECH)**

Como parte de las acciones, inició la construcción del edificio que contendrá el Centro Nacional de Innovación y Transferencia Tecnología de Chile Habanero (CNITTECH), donde se desarrollarán acciones para incrementar la competitividad en la producción e industrialización de esta hortaliza. De esta forma, el Centro contempla un ecosistema de investigación y producción que se realiza en el complejo del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (PCyT) para dirigir los esfuerzos con el objetivo de acceder a la certificación que exigen las normas nacionales e internacionales.

Del mismo modo, la obra se pone a la vanguardia en innovación y transferencia de los procesos metodológicos en agricultura, por lo que el Centro integrará a todos los miembros del sistema productivo del chile habanero y sus mecanismos de comercialización, además de una serie de actividades encaminadas a reforzar cada una de estas partes. Asimismo, se reforzarán y complementarán sus actividades al vincularse con diferentes organismos de investigación. Para ello, el Centro estará a cargo de un patronato de la Fundación Produce A.C.

Para tal efecto, la inversión estimada asciende a más de 22 millones de pesos.

**Objetivo:** Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas

**Estrategia:** Impulsar el empleo de tecnología en las empresas

### **Programa de fomento a las capacidades competitivas y de innovación**

Con el objetivo de contribuir a la formación empresarial y aumentar el desarrollo tecnológico, durante este periodo se realizaron 4 talleres de capacitación dirigidos a empresarios y académicos, con miras a la vinculación entre los sectores para la transferencia de conocimiento para aplicaciones de tipo industrial. Asimismo, se continuó con la atención a los jóvenes empresarios de Incuba Tic y el seguimiento a 2 estados que se incorporaron al Programa: Aguascalientes y Zacatecas.

### **Tema: Turismo**

**Objetivo:** Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas

**Estrategia:** Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico

### **Programa de Fomento y Promoción del Turismo de Salud**

El objetivo de este programa es incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado mediante la promoción del segmento de turismo de salud. Consiste en la creación de una red de prestadores de servicios médicos especializados y otros servicios relacionados con el bienestar humano, que garantice una atención de calidad y satisfaga los requerimientos que demanda el consumidor nacional e internacional del segmento de turismo de salud.

En este contexto, durante este periodo se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado para establecer estrategias de promoción y comercialización de este producto turístico. En este sentido, se realizó la presentación oficial del sitio web [www.yucatanhealthcare.com](http://www.yucatanhealthcare.com), portal que incluye información de la Red de Servicios Médicos de Yucatán, con la integración a la red de 23 nuevos prestadores de servicios médicos en Yucatán, la cual actualmente está conformada por 70 médicos en 8 especialidades odontológicas y 11 especialidades médicas. Adicionalmente, el sitio cuenta con información turística y de servicios complementarios.

De la misma manera, se participó en las ferias internacionales “Destination: Health” en la ciudad de Montreal, en Canadá y en el World Medical Tourism & Global Healthcare Congress, evento organizado por la Asociación de Turismo Médico (MTA) en la ciudad de Orlando, en Estados Unidos. En estos eventos participaron más de 3,000 doctores y compradores de servicios médicos, y se logró posicionar al estado como un destino de Turismo Médico competitivo a nivel mundial, catalogado como uno de los de mayor calidad en toda Latinoamérica y con apertura total a todo el mercado de Norteamérica. Para el cumplimiento de dichas acciones se invirtieron 319 mil 254 pesos, procedentes de recursos estatales.

### **Atención a los Segmentos Especializados**

Con la finalidad de incrementar la afluencia de visitantes mediante el fomento y promoción del destino para el segmento de turismo de romance y viajes de incentivos, se continuó con la participación en ferias y eventos especializados en los mercados nacionales e internacionales, para incentivar la participación de los prestadores de servicios turísticos locales.

En este contexto, durante este periodo se proporcionaron 30 asesorías a prestadores de servicios turísticos relacionadas con el turismo de romance en la entidad, para incentivar el crecimiento de este segmento especial de mercado. Para tal efecto, la inversión acumulada en este rubro es de 724 mil 342 pesos, procedentes de recursos estatales.

### **Mercadotecnia Turística y Atención a Segmentos Especiales**

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado, provenientes del mercado de los Estados Unidos, durante este periodo se continuó con el desarrollo de estrategias de promoción de Yucatán entre el consumidor norteamericano.

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y promoción de Yucatán con el tour operador de turismo gastronómico Food Tour Corp., de turismo familiar, All Over the Map y con Mark Travel Corporation.

Asimismo, se elaboró un nuevo boletín turístico durante el mes de agosto que se distribuyó a profesionales de la industria del comercio de viajes. Por último, se desarrollaron diversas acciones de promoción turística en el estado, relacionadas con eventos que impulsan la conectividad aérea, con socios comerciales como Blue Panorama y TAR.

De este modo, la inversión realizada en este periodo fue de 219 mil 584 pesos.

**Objetivo:** Incrementar la afluencia de visitantes al estado

**Estrategia:** Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales

## Relaciones Públicas y Atención a Medios

El objetivo de estas acciones es incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales al estado mediante el impacto positivo de atención por relaciones públicas de prensa, grupos de filmaciones, agentes especializados e invitados especiales que arriban al estado, así como la atención de invitados especiales, para la promoción de diversos atractivos del estado entre personas con capacidad de atracción de visitantes potenciales de procedencia nacional e internacional.

En el mismo orden de ideas, las acciones de Relaciones Públicas (RP) consisten en proporcionar atención personalizada a los grupos de agentes de viajes y prensa nacional e internacional que visitan el estado, que son identificados como potenciales promotores o intermediarios para difundir en el mercado turístico el destino Yucatán. La política incluye la difusión de boletines de prensa, atención a medios y contacto permanente con líderes de opinión.

En este contexto, durante este periodo se atendió a 22 grupos de relaciones públicas en el estado, mismos que representaron la recepción de 249 visitantes, de los cuales 170 fueron nacionales y 79 internacionales.

## Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo la promoción turística del estado, mediante el manejo de los recursos económicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán. Este Fideicomiso administra los recursos provenientes de la recaudación del impuesto estatal del 3% sobre el hospedaje, a través de un Comité Técnico con participación pública y privada. Los recursos se destinan directamente para financiar acciones de promoción turística del estado, a través de la implementación de una campaña anual permanente.

Como parte de las acciones, durante este periodo se invirtieron un total de 17 millones 339 mil 257 pesos procedentes de recursos estatales en los siguientes conceptos:

- Servicios profesionales de diseño, elaboración de banners y producción de video para las Grutas de Loltún (450 mil 660 pesos).
- Campaña publicitaria por correo electrónico masivo en Mérida, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Veracruz (23 mil 200 pesos).
- Servicios de la Agencia de Relaciones Públicas en la Ciudad de México (432 mil 269 pesos).
- Entrevistas preparatorias y conferencia de prensa para el lanzamiento del "Programa Experto en Yucatán", en las que se incluyen ejecuciones creativas del programa en Guadalajara, México D.F. y Monterrey, diseño e impresión de tent cards de socios estratégicos, recepción de prensa y logotipo (823 mil 712 pesos).
- Campaña de publicidad de Yucatán en internet para la promoción turística del estado en el mercado nacional, creación de campañas de promoción digital nacional del vuelo Mérida-Milán, creación de estrategias para Facebook adds, diseño de gráficos de campañas por temporalidad para "Hoteles con Encanto" (211 mil 97 pesos).
- Campaña publicitaria para el vuelo Milán-Mérida y publicación de la misma en reporte especial de El Economista (329 mil pesos).
- Publicación de la Campaña "Yucatán, lo bueno de la vida" en las revistas: Aire, Life & Style, Caras, Elle, Gq, Travel & Leisure, Estilo DF, Gato Pardo, Accent, Vogue, Quién y Expansión, así como spots por campaña publicitaria "Yucatán, lo bueno de la vida" y Cruceros Pullmantur, en Cinemex, TV Azteca por redes, Delay y Proyecto 40, contratación de vallas fijas en el D.F, Guadalajara, Monterrey, Cancún y Playa del Carmen (8 millones 803 mil 105 pesos).
- Publicación de la campaña "Cruceros Pullmantur" en los periódicos Excélsior, El Economista, Milenio, El Universal y El Informador, además de spots en pantallas de Volaris de la campaña publicitaria "Cruceros Pullmantur" (849 mil 398 pesos).
- Campaña por publicidad del destino Yucatán con Blue Panorama (un millón 913 mil pesos).
- Promoción, publicidad y otros apoyos para la realización del evento Cirque Du Soleil en Yucatán (un millón 200 mil pesos).
- Transmisión de 75 spots de turismo de la campaña "Yo descubrí Yucatán" en programas de TV "Tu Casa", "Almohadazo" y "El Último Pitazo" en

canal 52 de MVS (un millón 44 mil pesos).

- Campaña publicitaria “Chichén Itzá, Noches de Kukulkán” (un millón 80 mil pesos).
- Servicios para el desarrollo de comunicación de la marca Destino Yucatán (166 mil 666 pesos).
- Posicionamiento del sitio Yucatán Travel, en el que se incluye mejora en la visibilidad de Google, optimización del Links internos y actualización de protocolos para nuevos parámetros de búsqueda de Google (13 mil 150 pesos).

## **Coordinación de la Promoción Turística del Estado de Yucatán**

Con el fin de contribuir al crecimiento del mercado turístico y la afluencia de visitantes al estado, durante este periodo se realizaron 5 eventos estratégicos de promoción turística, los cuales implicaron la inversión de un millón 510 mil 446 pesos, procedentes de recursos estatales, mismos que a continuación se detallan:

**1. Feria Internacional de Turismo de Aventura México, Chiapas 2015 (ATMEX) (Agosto).** Se llevó a cabo en Palenque, Chiapas, con la participación de 80 asistentes, evento especializado en turismo de aventura y naturaleza.

**2. ASTA Global Convention 2015 (Agosto).** Se llevó a cabo en Washington, D.C., Estados Unidos, con la participación de 500 agencias de viajes de todas partes del mundo en el que se promovieron los servicios, infraestructura, así como los atractivos turísticos del estado ante agentes de viaje y operadores especializados internacionales.

**3. Primer Encuentro Nacional de Cocina Tradicional (Agosto).** Se llevó a cabo en la Ciudad de Morelia, Michoacán y contó con la presencia de 15,000 asistentes. El evento se realizó con la finalidad de fomentar, revalorizar y preservar la cocina mexicana como parte de la gastronomía para detonar el desarrollo transversal en las distintas regiones del país.

**4. Actividades de Promoción de Yucatán en Toronto, Canadá (Septiembre).** Se promocionó el estado de Yucatán en la ciudad de Toronto, Canadá, donde se realizó labor de promoción y capacitación sobre los servicios, infraestructura, productos y atractivos turísticos que ofrece el estado ante agentes de viaje y tour operadores. Asimismo, se realizó el coctel Presentación de Yucatán y del nuevo vuelo directo Toronto-Mérida de Westjet ante agentes de viaje, medios y

tour operadores del área de Ontario, Canadá. Se contó con la asistencia de 150 participantes.

**5. ABAV Asociación Brasileña de Agencias de Viaje (septiembre).** El evento se llevó a cabo en Sao Paulo, Brasil, donde se reunieron agencias de viajes, cadenas hoteleras, parques temáticos, agencias de transporte, aerolíneas y compradores de Europa, Estados Unidos, Canadá y todo el mercado latinoamericano.

**Estrategia:** Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado

## **Centro de Congresos, Conferencias y Convenciones**

Como parte de las acciones, se han llevado a cabo el análisis y revisión de los avances del plan del nuevo Centro de Congresos, Conferencias y Convenciones, cuya ubicación estará en la calle 62 con Avenida Colón y la Avenida Cupules. Dicho inmueble será un detonante para la economía y el turismo del área del Paseo de Montejo y el Centro Histórico de Mérida.

Durante este periodo se ha trabajado en los requerimientos para disponer de un proyecto arquitectónico y ejecutivo con instalaciones de primer nivel, tecnología de punta, accesibilidad y conexión urbana. Para lo anterior, se han iniciado consultas con expertos de la actividad turística local y nacional.

En este contexto, el nuevo Centro de Congresos está considerado en el Plan Nacional de Infraestructura como una de las más importantes estrategias de la entidad en materia turística.

**Objetivo:** Aumentar la estadía de visitantes al estado

**Estrategia:** Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado

## **Atención al Turismo de Congresos y Convenciones 2015**

Esta actividad tiene como propósito fomentar el crecimiento del segmento de turismo de reuniones en el estado. Comprende el otorgamiento de apoyos directos para organizadores de eventos a fin de asegurar la realización de los mismos en la entidad.

En cumplimiento del programa, se desarrollaron acciones para consolidar al estado como sede de reuniones, congresos, convenciones, exposiciones y viajes de incentivo, mediante la atracción permanente de eventos, vinculación comercial y promoción de servicios locales. En este sentido, las principales actividades ejecutadas consistieron en la promoción permanente del destino, la atención a visitas de inspección de organizadores de eventos y el otorgamiento de apoyos, de acuerdo al número de visitantes y/o el impacto que tengan sobre el destino.

De esta manera, en este periodo se invirtieron 2 millones 806 mil 109 pesos procedentes de recursos estatales, mismos que permitieron el otorgamiento de 152 apoyos para la realización de 59 eventos de turismo de reuniones en el estado, y contaron con la afluencia acumulada de 13,693 visitantes. Lo anterior representó incrementos de 51.3% y 25.0% en el número de eventos y participantes registrados, con respecto al tercer trimestre del año anterior.

#### **Objetivo: Incrementar la competitividad turística**

**Estrategia:** Promover la calidad de los servicios en el estado, a través de acciones de cultura turística dirigidas a la población

#### **Fomentar e impulsar nuevos productos y servicios de turismo cultural en paradores turísticos, Centro de Convenciones y Cines Siglo XXI**

Con el objetivo de generar oportunidades de negocios orientados al incremento de estadía y número de visitantes en los cines Siglo XXI, se han implementado acciones para refrendar el compromiso ante una sociedad yucateca al apoyar con la diversificación de programas sociales y culturales, que repercutan en la recreación y convivencia en un ambiente familiar.

En este contexto, se impulsaron los siguientes programas:

##### **a) Programas culturales, educativos y de servicios**

- I. La Escuela y el Cine.
- II. La Escuela y el Cine, Incentivo al Desempeño Educativo Académico y Maravíllate por Yucatán.
- III. Instituciones y Organismos Asistenciales (cultura educativa comunitaria, Caimede, Sedesol, CRIT Yucatán, Subsecretaría de Prevención y Seguridad, y el DIF).

#### **IV. Eventos especiales de organismos, instituciones y empresas privadas.**

Bajo este marco, el complejo albergó un público visitante entre niños, escuelas, adultos, tercera edad y familias de diversas comunidades y municipios del estado.

##### **b) Centro de Convenciones y Exposiciones Siglo XXI**

El Centro de Convenciones y Exposiciones continuó con el fortalecimiento de los ejes de Turismo de Congresos y Convenciones, Impulso y fomento a la Educación y Promoción a la producción artesanal, artística y cultural del estado.

En el marco de los servicios y los diferentes tipos de eventos desarrollados, reflejamos los más representativos como fueron:

- Salón del Automóvil 2015.
- Expo Foro Soluciones Sustentables.
- Feria del Empleo.
- Congreso Latino Americano de Bodas y Eventos Especiales.
- Ceremonia de Inicio del Ministerio Episcopal del Arzobispo de Yucatán.
- Jornada de Empleo para personas con discapacidad.
- Ceremonia de Reconocimiento en el día del Bombero.

##### **c) Paradores Turísticos**

En este periodo, se condujo en acciones para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a los visitantes y turistas para cumplir con la normatividad que rige al Patronato Cultur, y mantener un compromiso con el respeto hacia las instituciones, comunidades y expresiones culturales, con cada objetivo sustentado bajo la ética en el ejercicio de las funciones públicas.

De este modo, la agenda de turismo cultural se posiciona en el ámbito de prioridad, como eje del desarrollo integral de Yucatán para elevar la calidad de los servicios en los paradores turísticos, a través de la coordinación de procesos administrativos y operativos que aseguren el fomento del confort y seguridad de los visitantes.

En consecuencia, la infraestructura y capacidad instalada en las Unidades de Servicios, con la cultura de calidad en el nivel de los servicios ofrecidos nos permitió la atención a visitantes locales, nacionales e internacionales. Para ello, se otorgaron las facilidades para el acceso a estudiantes, maestros y visitantes de la tercera edad a las Unidades de Servicios (Paradores Turísticos).

**Estrategia: Implementar el programa integral de capacitación y competitividad turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos**

## **Programa Integral de Capacitación, Competitividad y Certificación Turística 2015**

El Programa tiene como objetivo incrementar la calidad de los servicios turísticos en Yucatán. Por lo tanto, se continuó con su implementación con financiamiento estatal para promover la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos que operan en la entidad.

Como parte de las actividades, durante este periodo se invirtieron 448 mil 942 pesos, destinados a implementar acciones de capacitación y certificación de servicios turísticos.

De esta manera, se tramitaron un total de 35 certificados para negocios locales bajo los siguientes temas: 10 certificados del Distintivo H (manejo higiénico de alimentos), 6 certificados del Programa Moderniza y 19 certificados de Punto Limpio (buenas prácticas de calidad higiénica). Con lo anterior, se beneficiaron a empresas de servicios turísticos en los municipios de Mérida, Pisté y Valladolid. De igual forma, se impartieron 2 cursos de capacitación, en beneficio de un total de 43 prestadores de servicios turísticos en el estado.

**Estrategia:** Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado

## **Acciones de Normatividad, Verificación y Atención al Turista**

Las Acciones de Normatividad, Verificación y Atención Turística 2015 observan el cumplimiento de la legislación turística vigente a través de la verificación de servicios turísticos, actualización de prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo (RNT), seguimiento al Sistema Estatal de Quejas y la actualización del Padrón Estatal de Trámites y Servicios (PETS). Asimismo, proporciona orientación e información a los turistas. Este trabajo se realiza con el apoyo de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en la elaboración de trámites solicitados por parte de los prestadores de servicios turísticos.

Como parte de las acciones emprendidas, durante este periodo se llevaron a cabo 5,188 verificaciones a guías de turistas que laboran en las principales zonas arqueológicas, así como a agencias de viajes que operan en el estado. Asimismo, se llevaron a cabo 88 trámites de Guías de Turistas: 28 acreditaciones, 34 refrendos, 8 reposiciones y 18 recredencializaciones; además de 30 trámites de agencias de viajes ante el RNT.

Por otra parte, a través de los módulos de información turística ubicados en el Teatro José Peón Contreras, Palacio de Gobierno y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida se proporcionó orientación a 5,433 visitantes.

**Estrategia:** Ejercer las facultades y obligaciones establecidas en la ley para el fomento y desarrollo del turismo en Yucatán y su reglamento, con el fin de promover adecuadamente el crecimiento sostenible de la actividad turística

## **Turismo de Naturaleza**

Estas acciones tienen como objetivo contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de ecoturismo, el aprovechamiento del potencial existente en las regiones indígenas, mediante la entrega de apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados al aprovechamiento sustentable de sus bellezas naturales y patrimonio cultural.

Como parte de estas acciones, durante este período se participó en la revisión, clasificación y calificación de 14 proyectos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en su Primera Etapa de ejecución, en las que fueron ordenados con un criterio de ubicación estratégica, ruta turística y comercialización:

Asimismo, se diseñó e implementó un programa piloto de imagen microempresarial para el proyecto ecoturístico denominado Ecoturismo Comunitario Pet Uh. Además, se actualizaron destinos que integran el Mapa de Rutas de Turismo de Naturaleza, ya que se cuentan con nuevos destinos y servicios en las diferentes rutas.

Se participó en el levantamiento de información y fotografía para la realización de la Agenda Náutica Turística que lidera la SECTUR, proyecto en marcha que incorpora los principales puertos de Yucatán: Celestún, Sisal, Progreso y El Cuyo.

**Estrategia:** Fomentar las actividades de turismo de naturaleza

## **Construcción del Parador Ecoturístico El Corchito en el Puerto de Progreso**

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de excursionistas de cruceros al estado, mediante el mejoramiento de la infraestructura turística en el Puerto de Progreso. Comprende la construcción del Parador Turístico El Corchito, el cual cuenta con áreas de alimentos y de comensales, sanitarios equipados para personas con discapacidad, sala de concientización, acceso al mirador de madera,

andador y embarcadero

Como resultado, estas acciones permitirán a los prestadores de servicios de esta reserva natural brindar un manejo ordenado de sus actividades a los miles de visitantes locales, nacionales y extranjeros. Para tal efecto fue necesaria una inversión de 6 millones de pesos procedentes a partes iguales de recursos estatales y federales.

## **Atención y Fortalecimiento del Turismo de Cruceros del Estado de Yucatán**

El objetivo de estas acciones es incrementar la afluencia de visitantes que arriban a la costa del estado de Yucatán mediante el desarrollo del segmento de turismo de cruceros. Consiste en acciones de verificación y seguimiento a través de la Secretaría de Fomento Turístico, enfocadas a proporcionar el mejor servicio y elevar la calidad de atención al turismo de cruceros por parte de las empresas públicas y privadas designadas para ello en el Puerto de Progreso que corralean al desarrollo y mejor funcionamiento de este segmento de mercado en el estado. Incluye las actividades operativas de supervisión y atención de visitantes el Puerto de altura de Progreso, así como de la coordinación con las autoridades portuarias, además del Ayuntamiento de Progreso.

Como parte de las acciones emprendidas, durante este período se otorgaron servicios de información, asistencia y orientación turística, con mapas y folletos impresos para el fomento de la promoción turística del estado a 85,894 excursionistas de cruceros que arribaron al Puerto de Altura de Progreso en 33 llegadas de barcos.

Como complemento en la implementación de atención a turistas, el programa de ciclistas en Progreso, tanto en la terminal de cruceros como en el malecón, se atendieron a 8,326 personas que solicitaron información turística y/o mapas para orientarlos durante su estancia en el puerto.

**Estrategia:** Establecer el sistema estatal de información turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico

## **Primera Etapa del Observatorio Turístico del Estado de Yucatán**

Esta actividad tiene el objetivo concentrar y generar información confiable, accesible y actualizada sobre el sector turismo del estado, a partir de una metodología sólida, dirigida a satisfacer la demanda de los agentes públicos,

privados y sociales participantes en dicho sector. Comprende la implementación de la Primera Etapa de un modelo de Observatorio Turístico en la que se tiene previsto la aportación de recursos estatales a través del Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Yucatán, para el desarrollo externo mediante un esquema de colaboración con la academia y el sector privado las fases de planeación, diseño e implementación inicial del proyecto.

Como parte de las acciones, durante este periodo se aportaron los 400 mil pesos, procedentes de recursos estatales, al Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Yucatán, lo que permitirá desarrollar de manera externa el proyecto a través de un esquema de colaboración academia - sector privado las fases de planeación, diseño e implementación de la Primera Fase.

Asimismo, se ha dado continuidad a las reuniones de trabajo con los grupos de opinión y actores relevantes de los sectores público, privado y académico de la entidad, para definir los productos entregables del proyecto. En particular, destacan los acuerdos alcanzados con la delegación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el Estado y con el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán (CONCITEY), para la elaboración de los documentos que se publicarán en conjunto con la demanda, como lo son la Convocatoria, la Demanda Específica y los Términos de Referencia.

**Estrategia:** Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales, e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística

## **Acciones de Vinculación y Fomento Empresarial Turístico**

Estas acciones tienen el propósito de mejorar la atención a prestadores de servicios turísticos mediante acciones de vinculación con organismos nacionales e internacionales. Consiste en llevar a cabo acciones coordinadas para asesorar a empresarios e inversionistas nacionales e internacionales interesados en desarrollar proyectos turísticos en el estado, sin implicar un apoyo financiero directo, mediante la vinculación de los mismos con fuentes externas de financiamiento y fomentar la realización de eventos.

Durante este periodo se ejercieron recursos estatales por 265 mil 491 pesos en acciones de vinculación y fomento empresarial turístico, mediante el otorgamiento de asesoría a 15 prestadores de servicios turísticos locales en actividades como hotelería, restaurantes, agencias de viaje, agencias de publicidad, médicos y hospitales de la Ciudad de Mérida, la cual consistió en la orientación sobre las fuentes de financiamiento disponibles en el sector público y el desarrollo de proyectos turísticos en Yucatán.

Aunado a lo anterior, en conjunto con la Universidad Anáhuac Mayab y la empresa consultora Xplore It, se respaldó el desarrollo de los proyectos "Modelo de Desarrollo Regional Orientado al Turismo Gastronómico" y "Modelo de Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Turismo de Salud en Destinos de Alto Potencial", para aplicar en la convocatoria del Fondo Sectorial de Innovación Turística de CONACYT 2015.

Asimismo, el pasado 10 de julio del presente año, personal de Sectur Federal, la Secretaría de Economía (Delegación Yucatán) y Nacional Financiera (Delegación Yucatán), se llevó a cabo la presentación «Instrumentos Financieros en apoyo a MiPymes Turísticas», con el propósito de identificar proyectos turísticos productivos en el estado y ofrecer fuentes de financiamiento adecuadas y flexibles para los mismos.

De igual modo, durante la 5<sup>a</sup> Edición de la LGBT Business Expo, evento líder de negocios LGBT en América, destaca la participación para la promoción de las haciendas, hoteles y restaurantes que integran el programa "Tesoros de México" en el estado. Este evento se llevó a cabo los días 18 y 19 de septiembre del 2015 en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI. En el mismo sentido, se logró la vinculación de la empresa Hotmarketing, líder en comercialización, relaciones públicas, eventos y estrategias integrales de mercadotecnia para el sector turístico con la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. y el grupo de Hoteles del Centro Histórico de Mérida.

---

# YUCATÁN

---

# INCLUYENTE

---



## EJE: Yucatán incluyente

### Tema: Superación del rezago

Objetivo: Disminuir el nivel de marginación en el estado

Estrategia: Integrar la política social con una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial

### Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad en el estado de Yucatán

El Programa de capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad, tiene como objetivo alentar la conservación y difusión de las manifestaciones culturales más valiosas del estado mediante la impartición de talleres que promuevan la autogestión, el desarrollo de la familia y el autoempleo.

Dichos talleres están diseñados para promover el autoempleo en madres de familia, para mejorar los ingresos familiares, asimismo, con las actividades artísticas y recreativas se estimula la convivencia e integración familiar.

En este sentido, se impartieron 160 talleres de oficios manuales en los cuales participaron 3,503 personas en situación de vulnerabilidad.

### Tarjeta del Bienestar

El Programa Tarjeta de Bienestar Social tiene por objeto contribuir a optimizar los ingresos de los habitantes del estado para incrementarlos por encima de la línea mínima de bienestar, por medio de la entrega de tarjetas de descuento válidas en más de 600 establecimientos que prestan servicios de salud, educación, entretenimiento, entre otros.

El Programa inicia a través de una invitación a los comercios locales a participar en el programa como afiliado. Los comercios que aceptan participar suscriben un convenio donde se comprometen a respetar el descuento o promoción que proporcionarán a los beneficiarios del programa.

El proceso de ubicación de beneficiarios, se lleva a cabo bajo la siguiente lógica:

- Brigadas de personal debidamente identificado, se apersonan en el

domicilio del posible beneficiario para explicar y ofrecer los beneficios del Programa.

- Las personas interesadas en ser beneficiarias del Programa se acercan directamente a un módulo de afiliación ciudadana.

Los interesados llenan un cuestionario con datos personales y se les hace entrega de la Tarjeta del Bienestar.

En este tercer trimestre con el programa tarjeta del bienestar ha entregado 5,347 tarjetas de descuento en beneficio de estudiantes de diversas universidades y habitantes del municipio de Mérida.

### Programa Recicla por tu Bienestar

Este Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar económico de las familias en situación de marginación o rezago por medio del intercambio de productos reciclables y cacharros por bienes de consumo básico. Este programa también contribuye a reducir la proliferación del mosquito transmisor del dengue al fomentar una cultura de descacharrización en los hogares y al mismo tiempo permite el acceso de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad a bienes de consumo básico.

El programa opera a través de la realización de una feria de servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, orientada a fomentar la cohesión social y participación comunitaria en las zonas beneficiarias; en dicho marco, los ciudadanos acuden a intercambiar residuos, tales como: PET, cartón, papel, aluminio, pilas, aceite, llantas, cacharros y otros, por los llamados bonos del bienestar intercambiables en el mercado del bienestar, instalado en la propia feria, por bienes de consumo básico y otro tipo de benefactores como instrumentos musicales, productos de limpieza e higiene personal, materiales de construcción, útiles escolares, entre otros. Lo innovador del esquema radica en que son los propios ciudadanos quienes eligen qué residuos intercambiar y qué bienes y servicios obtener de ellos.

En las ferias de servicios participan, entre otros, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), la Secretaría de Obras Públicas, a través del SICEY, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán), Instituto de Equidad y Género de Yucatán (IEGY), así como las Delegaciones Federales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Nacional del Agua, LICONSA, la Procuraduría para la Defensa del Consumidor, así como organizaciones de la sociedad civil como Cruz Roja Mexicana Delegación Yucatán, Un Kilo de Ayuda y CEMEX.

En el III trimestre del 2015 se realizaron 3 eventos, con lo cual se ha beneficiado a 1,201 personas del municipio de Mérida.

## **Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. B) Turismo de Naturaleza**

El Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena en su vertiente Turismo de Naturaleza, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de ecoturismo, el aprovechamiento del potencial existente en las regiones indígenas, mediante la entrega de apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados al aprovechamiento sustentable de sus bellezas naturales y patrimonio cultural.

El programa comprende proyectos que consisten en dotar de infraestructura turística como instalaciones y servicios en cenotes.

El ejercicio del Programa Turismo de Naturaleza encierra una característica innovadora y sustancial, ya que los grupos que recibieron un apoyo para la elaboración de su plan de negocios en el periodo anterior, accedieron a los apoyos para infraestructura de este mismo programa en 2015 y podrán hacerlo hasta por 3 años consecutivos, por un monto de hasta un 1 millón 350 mil pesos anuales.

Adicionalmente se apoyan, proyectos que cumplen con las condiciones legales y normativas, principalmente en materia de tenencia de la tierra, y únicamente donde grupos organizados de las propias comunidades deciden tomar las riendas y ser artífices de su propio desarrollo.

El presupuesto del Programa alcanzó un total de 8 millones 750 mil pesos de los cuales el (80%) es aportación federal a través de la Comisión para el Desarrollo de Pueblo Indígenas (CDI) y un 20% de aportación estatal a través de recursos propios.

## **Estancia temporal a grupos vulnerables del interior del Estado**

Se continuó la implementación del Programa de Estancia Temporal que tiene como objetivo proporcionar a las personas provenientes del interior del estado, que ingresan a un familiar en el hospital Agustín O'Horan y que por su situación económica tienen que permanecer a la intemperie.

La atención a personas provenientes del interior del Estado de Yucatán de escasos recursos y que tienen a un familiar internado en el hospital O'Horán reciben un lugar temporal en donde puedan dormir o descansar de manera digna, asimismo se les apoya con tres alimentos al día (desayuno, comida y cena) de manera equilibrada

nutricionalmente y adicionalmente brindar la oportunidad de poder asearse y bañarse en la estancia. También proporciona acompañamiento psicológico y de trabajo social a los beneficiarios que acuden a este servicio.

En la operación del Programa en este tercer trimestre, se benefició de 975 personas; de igual manera se ofrecieron 598 servicios de hospedaje en beneficio de 598 personas, y finalmente se ofrecieron 220 servicios de baño para higiene para el beneficio de 220 personas.

**Estrategia:** Fortalecer la economía familiar, a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo.

## **Programa Producción Pecuaria de Traspasio**

Se implementó el Programa de Producción Pecuaria de Traspasio, cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos con alto contenido de proteína mediante la entrega de paquetes con 10 aves de traspasio Durante este periodo se entregó 21,814 paquetes a igual número de familias en localidades marginadas de 22 municipios del Estado. Para la entrega de las aves se invirtieron 2 millones 399 mil 540 pesos.

## **Programa de Producción Social Familiar de Traspasio**

El Programa Producción Social Familiar de Traspasio tiene como objetivo contribuir a mejorar la nutrición, alimentación y economía de familias en situación de carencia por acceso a la alimentación en municipios considerados como de alta o muy alta marginación, de acuerdo con estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se estableció un mecanismo de escalonamiento distributivo para el acceso a los apoyos. Lo anterior implica que los apoyos se otorgan de manera secuencial con el objeto de evaluar el mérito y los deseos de salir adelante de cada participante. En ese aspecto, el primer apoyo consiste en la dotación de diez aves de traspasio de doble propósito (5 machos y 5 hembras) de manera general y con cobertura universal en municipios beneficiarios.

Posterior a la entrega de las aves, un equipo de técnicos de la Secretaría de Desarrollo Social verifica que los beneficiarios hayan dado buen uso a este apoyo, este concepto se entiende como: la supervivencia de al menos siete aves en un periodo de al menos tres meses posteriores a su entrega. Así, las aves de traspasio, además de fungir como un apoyo directo a la nutrición y a la economía familiar, funcionan también como un instrumento de política social que permite detectar el mérito y los deseos de participar de los beneficiarios de este programa.

Quienes pasan el filtro anterior pre-califican para la entrega de un paquete tecnológico compuesto de: herramientas (coa con cabo, pico, pala plana y rastrillo), una manguera de uso rudo de 20 metros, una regadera manual, un tinaco de 450 litros, un aspersor manual de 2 litros, malla gallinera, un paquete de semillas y un sistema de riego (cintillas y aditamentos) en caso de requerirlo. Las semillas están compuestas por variedades diversas que incluyen, de manera importante, especies autóctonas y adaptadas al clima y características del suelo de la región; en el paquete se incluyen plantas medicinales y ornamentales, fundamentalmente con el objeto de ofrecer a los beneficiarios un mecanismo para el control natural de plagas. Este paquete se entrega únicamente a quienes acrediten su participación en las capacitaciones colectivas relativas a la instalación y manejo del huerto y que cuenten con un terreno suficiente para su desarrollo.

El programa cuenta con la participación de Comités Comunitarios conformados por beneficiarios del mismo programa, que promueven la organización social e integración comunitaria, para fomentar la cohesión social y el desarrollo autogestivo de cada comunidad. Dichos Comités son encargados de supervisar y validar desde el punto de vista social a los beneficiarios del programa.

En este tercer trimestre se ejerció un presupuesto de 445 mil 234 pesos, con lo que se entregaron 8,713 paquetes de semilla de seguimiento para huertos activos para beneficio de 2,604 habitantes en 20 municipios del interior del estado.

**Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a niños que acuden a escuelas públicas de educación básica, impulsando un enfoque integral de apoyos de cobertura amplia**

## Bienestar Escolar

Se da continuidad al Programa Bienestar Escolar que tiene como objetivo complementar los ingresos de padres de familia de niños y niñas de educación primaria a través de la dotación de un paquete que contenga insumos escolares. El programa tiene como objetivo adicional fomentar el logro educativo y la eficiencia terminal de los estudiantes a través de la promoción de la igualdad de oportunidades en la educación brindando a todos los niños las mismas herramientas para que acudan a sus centros de aprendizaje.

El Programa consiste en la entrega de un paquete escolar que incluye una mochila, un paquete de útiles escolares diseñados para el grado escolar de cada estudiante, dos camisas de uniforme, un par de zapatos y una chamarra que se entrega durante la época invernal.

Una de las características del programa es la participación conjunta de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, los Servicios de Salud de Yucatán y el Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, entre otras instancias de los diversos órdenes de gobierno, esto para lograr el correcto desarrollo del programa, desde los esquemas de armado de paquetes hasta la distribución de los mismos en todas las escuelas del estado de Yucatán.

En el tercer trimestre del 2015 el programa Bienestar Escolar ejerció un total de 87 millones 153 mil 651 pesos para el beneficio de más 224,000 niños y niñas de educación primaria de escuelas públicas del interior del Estado. Este programa se aplicó en los 106 municipios del Estado, comisarías de Mérida y zona urbana del municipio de Mérida, donde se entregó un paquete escolar completo que incluye los siguientes elementos: una mochila, un par de zapatos, una chamarra, un paquete de uniformes y útiles escolares. El paquete entregado representa un ahorro de aproximadamente 1,800 pesos para la familia del niño o niña beneficiado. Para ello fue necesario contar con un padrón de beneficiarios que incluyera a todos los niños y niñas matriculados en las escuelas primarias públicas del Estado. Con dicho padrón y con el apoyo de cerca de 200 voluntarios de diversas dependencias e instancias del gobierno estatal y federal así como, ciudadanos e integrantes de asociaciones de la sociedad civil, fue posible integrar paquetes escolares los cuales fueron distribuidos durante el mes de septiembre, justo al inicio de clases que es cuando más se necesitan estos apoyos, exceptuando el caso de las chamarras, que fueron distribuidas en el mes de diciembre, al inicio de la época invernal.

**Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los beneficiarios de la política social y el gobierno, que garantice el funcionamiento óptimo de los programas y la gestión de los representantes de la sociedad con las autoridades**

## Consejos Comunitarios en municipios y localidades

El Programa Creación de Consejos Comunitarios en Localidades de Alta y Muy Alta Marginación del Estado, tiene como objetivo fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones e instrumentación de políticas públicas, tendientes a la superación del rezago social, para promover con ello el desarrollo autogestivo de la colectividad, fomentando así un vínculo más cercano entre el gobierno, la sociedad y la instrumentación de políticas públicas.

Con el objeto de constituir órganos representativos para el desarrollo autogestivo de las comunidades, el personal adscrito al programa despliega trabajos de identificación de liderazgo en cada localidad para la conformación de consejos comunitarios. Dichos liderazgos deben tener una calidad moral probada, el respeto y aprecio de la comunidad y, sobre todo, el deseo firme de contribuir de manera desinteresada en la toma de decisiones.

Se busca que los integrantes de los consejos comunitarios sean apartidistas y que reflejen el sentir y la idiosincrasia de su comunidad, para así ser capaces de trabajar en la resolución de los problemas que se presenten en su entorno.

Una vez conformados los consejos comunitarios, fungen como un vínculo de comunicación en materia de política pública entre el gobierno y la sociedad. De los diagnósticos que realizan, surgen las acciones y programas que se instrumentan en la sociedad, es el propio consejo, el encargado de vigilar, validar y fungir como contraloría social de la instrumentación de las políticas públicas del Gobierno del Estado.

Adicionalmente estos consejos realizan actividades culturales, recreativas y brigadas comunitarias para promover la convivencia, la salud y la integración armoniosa de la sociedad.

En el III Trimestre del año 2015 se ejercieron un millón 434 mil 107 pesos de recursos propios. En este periodo, se atendieron a 16,344 personas con la instalación y reinstalación de 780 consejos comunitarios en igual número de localidades de alta muy alta marginación.

## **Atención a las solicitudes ciudadanas**

Durante el ejercicio que se informa, la Jefatura del Despacho del Gobernador a través de la Unidad de Gestión y Orientación, ha atendido las solicitudes que los ciudadanos le entregan de manera personal al Gobernador, o hacen llegar por medio electrónico, por escritos o acuden personalmente al Palacio de Gobierno.

Las solicitudes son atendidas de manera personalizada y profesional por el personal de la Unidad de Gestión y Orientación, y son canalizadas a las dependencias estatales y federales para su atención a través de sus programas.

En el período que se informa se recibieron 1,599 solicitudes de ciudadanos de los 106 municipios del estado, de las cuales han sido atendidas favorablemente un total de 784.

**Estrategia: Impulsar acciones de financiamiento productivo en comunidades marginadas prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores**

## **Programa Integral de Apoyo a la Producción Social “Créditos Sociales”**

Se da continuidad al Programa denominado Créditos Sociales que tiene como objetivo incrementar los ingresos por encima de la línea de mínima de bienestar

entre las personas de escasos recursos que habitan en el estado, de manera preferente mujeres, mujeres en situación de violencia y personas con discapacidad, el desarrollo de actividades productivas, a través del otorgamiento de créditos.

Una de las características del programa es la participación de la sociedad civil y diversos órdenes de gobierno en la definición, diseño e instrumentación de esta política pública. Así, se cuenta con el apoyo de la Condusef para el acceso al historial crediticio de los posibles beneficiarios; en el mismo sentido fue constituida una mesa de trabajo integrada por dependencias del gobierno del estado como: Secretaría de Fomento Económico (Sefoe), Secretaría Desarrollo Rural (SDR), Secretaría Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de la Juventud (Sejuve), así como el Ayuntamiento de Mérida para determinar criterios comunes normativos en cuanto a la aplicación de los créditos sociales. Con ello se lograron dos avances sustantivos:

1. Contar con un padrón único de beneficiarios de programas de fomento productivo a efectos de evitar duplicidades.
2. Establecer como criterio general el hecho de apoyar empresas únicamente establecidas en giros de los determinados de bajo impacto.

El programa créditos sociales otorga tres grandes tipos de financiamiento productivo:

1. Créditos para la adquisición de capital de trabajo.
2. Créditos para el equipamiento productivo.
3. Créditos en su modalidad mixta es decir, para la adquisición de capital de trabajo y equipamiento productivo.

Para ser beneficiario de un crédito social es necesario presentar una solicitud de adhesión al programa y un anteproyecto de plan de negocios, para el caso de empresas nuevas, o un balance financiero anual para el caso de empresas existentes.

Todas las solicitudes son evaluadas en primera instancia a través de una encuesta paramétrica diseñada para evaluar los niveles de marginación, vulnerabilidad social y rezago de los solicitantes del mismo. En caso de acreditar dichas condiciones, se realiza a cada solicitante una evaluación de su historial crediticio en el buró de crédito; en caso de tener un historial positivo, el participante pre califica a un crédito social y pasa a ser evaluado por un comité técnico integrado por directivos de la Secretaría de Desarrollo Social. Dicho comité en una decisión colegiada determina la aprobación final del crédito su monto y plazos definitivos.

Adicionalmente se pide que todos los participantes del programa finalicen un curso de administración, mercadotecnia y contabilidad básica impartido por el Instituto Yucateco del Emprendedor (IYEM).

Las amortizaciones mensuales de cada crédito pueden realizarse de dos maneras:

1. Sucursal bancaria
2. A través de depósito referenciado en alguna de las oficinas de Telecom.

El financiamiento se otorga en condiciones preferenciales, con plazos de hasta 36 meses, y puede otorgar hasta 120 días de gracia y con tasa anual del 6% independientemente del destino del crédito (capital de trabajo, equipamiento o mixto).

El programa de Créditos Sociales contó con un presupuesto de 9 millones 76 mil pesos exclusivos para el otorgamiento de Créditos y para ejercer en su totalidad en el año 2015; el origen de estos recursos es 100% recursos del Gobierno del Estado.

Durante el tercer trimestre del 2015 se otorgaron 68 créditos a beneficio de igual número de microempresarios, todos ellos en condiciones de vulnerabilidad, en 23 municipios del Estado. Para este trimestre se ejercieron un total de 1 millón 434 mil pesos provenientes de las amortizaciones de los créditos otorgados en el 2014.

**Estrategia: Implementar una política de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos que permanecen marginados para favorecer los procesos autónomos, libres, democráticos y autogestivos, orientados a la formación de redes sociales de cooperación y de participación activa en las políticas públicas y programas implementados en sus territorios**

## **Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente.**

El programa Comunidad DIFerente se ejecuta en localidades de alta y muy alta marginación, tiene como propósito desarrollar las capacidades relacionadas con los procesos de organización comunitaria y participación social, con la finalidad de generar capacidades autogestivas en localidades marginadas, a través de la integración de grupos de desarrollo, promoción de acciones de desarrollo comunitario e instrumentación y seguimiento de proyectos productivos dentro de un proceso formativo-educativo.

En este marco, se consolidaron 22 nuevos grupos de desarrollo en igual número

de localidades, con la participación de 791 personas, asimismo se realizaron 205 eventos de desarrollo comunitario en los que participaron 1,150 personas pertenecientes a dichos grupos, así como 52 capacitaciones con la participación de 807 personas.

Así mismo se realizó la entrega de 338 paquetes productivos avícolas a igual número de beneficiarios y 57 paquetes productivos de cerdo pelón mexicano a igual número de beneficiarios. Así como un paquete productivo integral a 12 beneficiarios. La inversión total del trimestre fue superior a los 906 mil pesos.

**Objetivo:** Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

**Estrategia:** Impulsar y fortalecer programas enfocados en abatir los rezagos en electrificación y agua potable para las viviendas en localidades marginadas

## **Ampliación del Sistema de Agua Potable**

El programa de ampliación de infraestructura hidráulica tiene como propósito proporcionar a la población del estado de Yucatán el abasto suficiente y oportuno de agua potable como uno de los satisfactores básicos. La estrategia de ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica del medio rural y urbano en el estado, sienta sus bases en dos programas el Programa de Infraestructura Indígena (PROII) y el Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE). Con la suma de ambos recursos se invirtieron 75 millones 174 mil 88 pesos en 23 localidades de 13 municipios:

- Ampliación del sistema de agua potable en el municipio de Bokobá con una inversión de 3 millones 974 mil 547 pesos
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Xcatzin del municipio de Chemax con una inversión de 5 millones 104 mil 451 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mucel del municipio de Chemax con una inversión de 4 millones 819 mil 449 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Uspibil del municipio de Chemax con una inversión de 4 millones 879 mil 760 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Xalau del municipio de Chemax con una inversión de 6 millones 976 mil 393 pesos.

- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Kuxeb del municipio de Chemax con una inversión de 2 millones 536 mil 651 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Espita del municipio de Espita con una inversión de 5 millones 300 mil pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tekantó del municipio de Tekantó con una inversión de 7 millones 299 mil 885 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Chicán del municipio de Tixmehuac con una inversión de 1 millón 220 mil 885 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Sahcabá del municipio de Hocabá con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Sahcabá del municipio de Hocabá con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Kaxatah del municipio de Motul con una inversión de 1 millón 75 mil 22 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Antonio Tedzidz del municipio de Samahil con una inversión de 1 millón 515 mil 836 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Manuel Cepeda Peraza del municipio de Tizimín con una inversión de 2 millones 86 mil 848 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Sucopó del municipio de Tizimín con una inversión de 5 millones 92 mil 19 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Yoactún de Hidalgo del municipio de Tizimín con una inversión de 2 millones 251 mil 599 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Papacal del municipio de Peto con una inversión de 2 millones 183 mil 441 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Progresito del municipio de Peto con una inversión de 1 millón 682 mil 627 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Temozón del

municipio de Peto con una inversión de 1 millón 922 mil 430 pesos.

- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tixhualatún del municipio de Peto con una inversión de 2 millones 478 mil 144 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Kambul del municipio de Peto con una inversión de 1 millón 300 mil 92 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Xoy del municipio de Peto con una inversión de 2 millones 842 mil 474 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de X-Cuyum del municipio de Conkal con una inversión de 2 millones 631 mil 934 pesos.

Asimismo, con una inversión de 16 millones 500 mil pesos provenientes de la mezcla de recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se realizaron en la ciudad de Mérida las siguientes acciones:

- Ampliación de redes de distribución de agua potable en Mulsay y Kanasín.
- Construcción de redes de hidrométricas de agua Ppotable para el cierre de circuitos, cajas de operación válvulas, y tomas domiciliarias en diversas colonias (Montebello, San Antonio Cupul, Campestre, San Antonio, Monte Real, Monte Carlos, Altabrisa, Cámara de Comercio Norte y Vista Alegre, Plan de Ayala, Buenavista, Colonia México, Itzimna, Centro, Colonia Yucatán).

**Estrategia: Impulsar acciones de infraestructura social vinculadas a procesos educativos y culturales, en la vivienda para el combate del fecalismo al aire libre en comunidades marginadas del estado**

### **Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS)**

El programa PROSSAPYS tiene por objetivo construir la infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales marginadas, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura hídrica; se llevaron a cabo las siguientes acciones

Desarrollo Institucional: cuyo objetivo es apoyar el área de atención social del estado y los municipios, en materia de planeación sectorial, promoción y desarrollo del programa y atención a las comunidades rurales mediante diagnósticos sectoriales y planes de inversión;

Atención Social y Participación Comunitaria: el objetivo es inducir la sostenibilidad de los servicios de agua potable mediante la promoción de la participación social en la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura.

A través del Programa en su vertiente de infraestructura, se incrementó la cobertura del saneamiento en localidades rurales mediante la construcción de 2,658 sanitarios ecológicos rurales, en 71 localidades de 25 municipios del interior del estado. La JAPAY, como entidad ejecutora invirtió recursos financieros federales, estatales y municipales por un monto de 123 millones 429 mil 227 pesos.

**Estrategia: Impulsar una cultura donde los procesos productivos, de atención sanitaria, construcción y uso de la vivienda implementen tecnologías que protejan el medio ambiente**

## **Operación de los sistemas de alcantarillado y saneamiento en la ciudad de Mérida**

Los Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales permiten garantizar el cumplimiento de la calidad de las aguas residuales tratadas y lodos generados para su disposición final, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas y reducir costos operativos mediante la rehabilitación de los sistemas para mejorar la eficiencia en la infraestructura; para alcanzar el volumen de agua tratada con la calidad establecida por las normas de salubridad, se requieren de acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARS), cárcamos de rebombeo y líneas de conducción de aguas residuales. Con este tipo de acciones se logra disminuir la contaminación ambiental y reducir el número de enfermedades por la mala disposición de aguas residuales de uso doméstico y comercial.

Es por ello que durante este periodo se han tratado 1 millón 117 mil de metros cúbicos de aguas residuales, con una inversión de 6 millones 845 mil pesos, beneficiando a 175 mil habitantes de las zonas de influencia de las plantas.

Se operan 4 plantas de tratamiento de aguas residuales que cuentan con sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica que requieren, con la operación de los sistemas fotovoltaicos se redujo en un 95% del consumo de energía en la PTAR Caucel 2 y el 55% en la PTAR Altabrisa.

Se avanzó un 25% en la gestión de mejora de sistemas de aireación de las PTAR

Acuaparque y Algarrobos; se está llevando a cabo el programa de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos al relleno sanitario y desalojo de lodos generados en las plantas de tratamiento.

**Estrategia: Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación**

## **Programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición, no escolarizados**

El programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición no escolarizados tiene por objetivo promover una alimentación adecuada en los menores de 5 años, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA, 2015). El programa está focalizado a los niños que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Conforme al Programa se llevan a cabo mensualmente acciones de orientación alimentaria con las madres de familia de los beneficiarios tales como: pláticas y talleres de preparación de alimentos, entrega 4 sobres de suplemento alimenticio, así como una despensa básica que contiene 8 productos alimenticios como son: arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún y verduras.

En ese contexto, con una inversión acumulada de 4 millones 464 mil 780 pesos se prestó el servicio de 152 consultas de valoración nutricional a 102 niñas y niños; se entregaron 9,867 despensas a las familias de 3,230 niñas y niños de uno a 5 años con desnutrición; 33 despensas a 33 niñas y niños menores de un año con desnutrición; y se complementaron estas acciones con la presentación de 96 pláticas de orientación alimentaria, de los riesgos de la desnutrición y del bien comer y 48 talleres orientación alimentarias en los cuales participaron un total de 620 personas en situación de vulnerabilidad.

## **Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo**

Los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo tienen por objetivo coadyuvar con la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles.

Estos Espacios, son comedores que operan en locales comunales con la

organización y participación de familiares de beneficiarios a quienes se proporciona un alimento caliente al día. La elaboración de los alimentos se realiza con base a menús que cumplen los criterios de establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

A través de este programa, con una inversión aproximada de 3 millones 638 mil pesos se otorgaron 824,880 raciones de comida caliente a 16,404 beneficiarios inscritos al programa. Para la elaboración de las raciones otorgadas a los beneficiarios se cuenta con la participación activa de 3,523 madres de familia voluntarias que conforman los comités de los comedores.

## **Programa de Desayunos Escolares**

El Programa, tiene por objeto promover una alimentación correcta en la población escolar que requiere de asistencia social, mediante la entrega de desayunos en 2 modalidades, desayunos fríos o desayunos calientes, ambas modalidades diseñadas en base a los criterios de calidad nutricia, y complementados con acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la dotación conformada para este año consiste en 250 ml de leche descremada, una porción de 30 g de cereal integral bajo en azúcares y grasas y 20 g de mix de frutas (del cereal y los mix de frutas se manejan cinco variedades distintas, las cuales se entregan en los diferentes días de la semana), esto en concordancia con los Criterios de Calidad Nutricia establecidos por el Sistema DIF Nacional a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

El desayuno caliente se conforma por una ración de comida caliente que incluye los 3 grupos de alimentos, en base a los 21 menús establecidos para este propósito, se debe resaltar la adecuación de las cantidades de grasas y aceite, reforzando la promoción del consumo de verduras y fuentes de proteína empleadas, basándose en la combinación de leguminosas y cereales para obtener proteínas de buena calidad.

La importancia de este programa radica en que la población objetivo son las niñas y niños del Sistema Educativo Estatal de nivel preescolar, así como los de primero y segundo año de nivel primaria, además se incluyen a escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

En el tercer trimestre del año, con una inversión de poco más de 13 millones de pesos se entregaron un total de 143,568 raciones de desayunos escolares en su modalidad de desayuno caliente, con esto se benefició a un total de 12,568 niñas y niños; en la modalidad de desayunos fríos se entregó un total de 1,830,742 raciones, con las que se beneficiaron un total de 125,891 niñas y niños.

A través de estas acciones, el estado garantiza que los niños tengan acceso a un alimento nutritivo al día.

## **Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables**

Este Programa tiene como objetivo promover una alimentación adecuada en persona en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

El programa entrega mensualmente despensas, la cuales están conformada por una dotación de 8 productos básicos que incluyen arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún, y verduras, estos productos están recomendados por la Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria. De igual forma, el Programa apoya a albergues y comedores de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante la entrega de despensas tipo comedor.

En este sentido, con una inversión superior a los 8 millones de pesos, se otorgó la cantidad de 64,292 apoyos los que beneficiaron a 25,044 personas en situación de vulnerabilidad; de igual forma se entregaron 2,604 apoyos a albergues manejados por las OSC, beneficiando a 1,048 personas. De manera complementaria se realizaron un total de 11 pláticas de orientación alimentaria con la participación de 220 beneficiarios.

## **Programa Nutricional Integral**

Se continuó la ejecución del Programa Nutricional Integral que tiene como objetivo mejorar el acceso a la alimentación, en las cantidades precisas y de la manera correcta y fomentar la adecuada nutrición de niños, niñas y familias en situación de carencia por acceso a la alimentación y muy alta marginación, a través de la coordinación institucional y alineación programática de las diversas estrategias tendientes al mejoramiento del estado nutricional de la población, desarrolladas por el Gobierno del Estado de Yucatán.

Esto quiere decir que con el esfuerzo de coordinación con el Programa Nutricional Integral se logran instalar escuelas de tiempo completo, desayunadores calientes, espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, dotación de despensas y alimento fortificado en comunidades y hacia personas carentes por acceso a la alimentación; mientras que en aquellas donde el desafío sea el sobrepeso, los esfuerzos se enfocarán hacia la educación nutricional y la activación física.

Yucatán presenta una dualidad compleja desde el punto de vista estadístico, pues figura entre las primeras entidades en cuanto al número de niños con problemas de obesidad infantil, y al mismo tiempo uno de cada cinco habitantes del Estado

son carentes por acceso a la alimentación. La combinación de estos factores hace necesario articular políticas que brinden respuestas focalizadas de acuerdo a las necesidades específicas de cada ciudadano, de cada niño y de cada familia.

Así, el Programa Nutricional Integral está compuesto por tres ejes fundamentales de acción: 1) vigilancia nutricional; 2) educación nutricional y, 3) asistencia alimentaria.

El primer eje es la vigilancia nutricional, esto quiere decir, el seguimiento especializado a las condiciones de nutrición de cada uno de los beneficiarios y participantes del programa. Por eso, el Programa Nutricional Integral tiene entre sus actividades el levantamiento de datos antropométricos, peso, talla, circunferencia de la cintura y niveles de hemoglobina, con un triple propósito: en primera instancia contar con una línea base y registros propios que nos permita definir con exactitud cuál es el estado actual de la nutrición de las personas que viven en Yucatán, en segundo lugar, evaluar que las intervenciones que realice el Gobierno en materia de alimentación y asistencia alimentaria, tengan un impacto sobre la salud y las características socioeconómicas de quienes las reciben y, en tercer lugar, canalizar, en su caso, a los servicios de atención clínica a quienes presenten retos importantes en materia de nutrición.

El segundo eje del Programa Nutricional Integral se refiere a la educación y a la formación de hábitos alimenticios saludables. Sobre la base de una vigilancia precisa, lo siguiente es intervenir en las conductas a través de la educación y la orientación de padres de familia y niños. Además es prioritario que dicha educación esté dirigida a la formación de agentes comunitarios que permitan replicar esfuerzos de manera diaria en la comunidad. Se trata de que los temas tradicionales en materia de nutrición se aborden desde la perspectiva de la cohesión social y la participación comunitaria, para que los niños, las niñas y las familias comprendan la importancia de comer bien, de activarse físicamente y de hacer de los hábitos saludables un estilo de vida permanente.

Dichos esfuerzos de organización y seguimiento epidemiológico serán complementados con el tercer eje del Programa Nutricional Integral, que es la asistencia alimentaria. Contar con indicadores precisos para cada ciudadano, y fortalecer los hábitos de alimentación, permitirán que las intervenciones del Gobierno del Estado y de otros actores en la materia sean más precisas y tengan mayores impactos.

En cuanto al ejercicio de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa Nutricional Integral ejerció en este tercer trimestre un presupuesto de 1 millón 183 mil 485 pesos proveniente el 100% de recursos propios, para la entrega de 119,544 sobres de alimento fortificado para el beneficio de 9,962 beneficiarios de los municipios de Cantamayec, Chankom, Chemax, Chikindzonot, Dzoncauich, Kaua, Mayapán, Mérida, Tahdziú, Tixcacalcupul y Yaxcabá.

**Estrategia: Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado**

### **Prospera (Componente Salud)**

PROSPERA Programa de inclusión social, es un programa de carácter interinstitucional en el cual participan SEDESOL, SEP, SECRETARÍA DE SALUD, DICONSA, LICONSA, Contraloría del Estado, BANSEFI, entre otros. Cada uno con sus atribuciones y compromisos específicos, en el caso de la Secretaría de Salud tiene bajo su operación al Componente de Salud, que incluye atenciones, servicios preventivos y tratamientos (antes suplementos alimenticios) dirigidos a las familias en condición de pobreza extrema.

Este programa opera en 65 municipios de media, alta y muy alta marginación de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), que incluyen los correspondientes al Programa de la Cruzada Contra el Hambre.

En el tercer trimestre del año en curso, el Programa tiene un padrón activo de 78,613 familias responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY). En donde, a los niños menores de 5 años se les otorgó 16,204 tratamientos y 3,826 tratamientos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Adicionalmente, a dicha población se les proporcionó 183,679 consultas. Por su parte, a las titulares de las familias se les impartió 8,491 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 331 sesiones para los beneficiarios del nivel medio superior.

**Estrategia: Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación**

### **Comedores del Bienestar**

El Programa Comedores del Bienestar tiene como objeto mejorar los ingresos de las familias por encima de la línea mínima de bienestar, a través de la operación y el equipamiento de comedores comunitarios que ofrezcan raciones de comida a precio social a personas con incidencia de carencia por acceso a la alimentación y de esta manera, como resultado de su operación, generar empleos fijos.

Los Comedores del Bienestar constituyen un espacio físico propio para la preparación, el consumo de raciones de comida con un alto valor nutricional a precio social con base en dietas balanceadas y la difusión de hábitos alimentarios saludables entre la población de la localidad de Mérida donde fueron instalados.

Las instalaciones de los Comedores del Bienestar se erigen de manera natural como lugares incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la comunicación, el encuentro, la coincidencia, la motivación y la participación, como atributos básicos de la cohesión social. Por ello, en la operación de los mismos, se otorgan raciones con un costo social de 10 pesos a adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños. Para el público en general, el costo de cada ración es de 15 pesos.

Cada comedor está conformado por un Comité de 5 vecinas de la zona que son capacitadas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la preparación y manejo higiénico de alimentos. A dicho Comité se le provee con el mobiliario, equipamiento e infraestructura necesaria para la operación del comedor; adicionalmente, durante los primeros tres meses de operación, se les otorga un subsidio que asciende al 100% de los costos de producción del comedor. A partir del cuarto mes, el subsidio se reduce al 40%. Por su empleo, las integrantes del Comité reciben un pago diario máximo de 125 pesos, una vez descontados los gastos relativos a la operación del comedor.

En este primer trimestre se han instalado cinco nuevo comedores del bienestar y se continuó con la operación de los 20 comedores instalados durante el 2014 en diferentes colonias de la Ciudad de Mérida, estos comedores ofrecieron 130,673 raciones de comida con un alto valor nutricional a un precio social con una inversión de 1 millón 564 mil 981 pesos. Dichas colonias fueron estratégicamente elegidas por sus grados de marginación y porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación, así como por el número de adultos mayores residentes en las mismas.

## **Combate a la Desnutrición Infantil en el estado de Yucatán**

El Programa de combate a la desnutrición en el estado de Yucatán tiene como objetivo reducir el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación mediante consultas de vigilancia nutricional con desnutrición y determinación de hemoglobina y capacitación. Este programa está diseñado para brindar atención nutricional a la población menor de 5 años, así como la prevención y tratamiento de la anemia.

El programa tiene una cobertura de 64 municipios y la capital del estado, los resultados para el periodo que se informa muestran que se otorgaron 17,387 consultas en menores de 5 años donde la meta fue rebasada en más de un 100%, se otorgaron 229 pláticas para la promoción de la lactancia materna. Los beneficiarios de las consultas fueron 17,387 ya que la consulta se atiende a los niños menores de 5 años. Los beneficiarios de las pláticas fueron 2,290 personas.

## **Tema: Salud**

**Objetivo:** Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

**Estrategia:** Fortalecer la infraestructura de salud de segundo nivel en el interior del estado

### **Atención en salud de segundo nivel. Hospital comunitario de Peto**

En este periodo, en este Hospital Comunitario se realizaron 1,330 consultas de especialidad, 844 consultas de urgencia, 12,427 pruebas de laboratorio, 3,312 estudios de gabinete, 231 cirugías y 305 partos a mujeres embarazadas.

En el Hospital Comunitario de Peto se han realizado en lo que va del año 3,865 consultas de especialidad, 2,210 consultas de urgencia, 37 , 54 pruebas de laboratorio, 8,896 estudios de gabinete, 673 cirugías y 788 partos a mujeres embarazadas.

### **Atención en salud de segundo nivel. Hospital comunitario de Ticul**

En el tercer trimestre en el Hospital Comunitario de Ticul se realizaron 1,827 consultas de especialidad a mujeres y niños, 1,907 consultas de urgencia, 1,507 estudios de gabinete, 13,908 pruebas de laboratorio, 326 cirugías y 463 partos a mujeres embarazadas.

En lo que va del año se han otorgado 5,672 consultas de especialidad a mujeres y niños, 36,783 pruebas de laboratorio, 4,113 estudios de gabinete, 1,128 cirugías y se atendieron 1,396 partos a mujeres embarazadas.

### **Atención en salud de segundo nivel. Hospital Tizimín**

En el hospital de Tizimín durante el tercer trimestre se atendieron 531 partos a mujeres embarazadas, se otorgaron 1,471 consultas de especialidad, se otorgaron 4,240 consultas de urgencia, se realizaron 63,755 pruebas de laboratorio, se realizaron 4,227 estudios de gabinete y 783 intervenciones quirúrgicas.

## **Atención en salud de segundo nivel. Hospital Valladolid**

En el Hospital de Valladolid se realizaron durante el tercer trimestre 4,722 Estudios de gabinete, se realizaron 789 Intervenciones quirúrgicas, se atendieron 790 partos a mujeres embarazadas, se otorgaron 4,454 consultas de especialidad, se otorgaron 2,309 consultas de urgencia y se realizaron 74,844 pruebas de laboratorio.

Durante todo el año la productividad de esta unidad médica ha sido de 25,431 estudios de gabinete; 1,941 intervenciones quirúrgicas; se atendieron 1,817 partos a mujeres embarazadas; se otorgaron 13,652 consultas de especialidad; se otorgaron 4,335 consultas de urgencia; también se realizaron 211,003 pruebas de laboratorio.

## **Atención en salud de segundo nivel. Hospital O' Horan**

En el periodo que se Informa, en el Hospital Agustín O'Horán se atendieron 1,221 partos de las mujeres embarazadas. Asimismo, se proporcionaron 17 mil 865 consultas de especialidad y 4 mil 999 consultas de urgencia; y, se realizaron 419 ,239 pruebas de laboratorio, 27,319 estudios de gabinete y otras 27,319 intervenciones quirúrgicas.

Con estas acciones, durante el año en curso se ha logrado: 3,280 partos, 73,989 consultas de especialidad, 15,162 consultas de urgencia, 955,226 pruebas de laboratorio, 93,253 estudios de gabinete y 93,253 intervenciones quirúrgicas.

## **Atención en salud de segundo nivel. Hospital de la Amistad Corea México**

El hospital está enfocado a atender a la población infantil abierta, el 95 % de los pacientes son niños de escasos recursos, principalmente del oriente y sur del Estado y de las colonias marginadas de Mérida.

Los servicios que ofrece son consulta externa y urgencias, hospitalización, Rayos X, micronebulizaciones, ultrasonido, curaciones, cirugías, retiro de puntos, inyecciones, sutura, análisis clínicos y atención de estimulación temprana y de rehabilitación de trastornos del desarrollo neurológico.

En el período que se informa se han realizado 3,426 consultas de especialidad, 3,659 consultas de urgencia, un aumento en el último trimestre de 22.9%, 8,533 pruebas de laboratorio, con incremento de 97.2 %, 1,696 estudios de gabinete, aumento de 20.54 % y 95 cirugías, incremento 35% en los últimos 3 meses

En lo que va del año se han realizado 9 ,798 consultas de especialidad, 9,874

consultas de urgencias, 19,033, pruebas de laboratorio, 5,200 estudios de gabinete y 245 cirugías.

**Estrategia:** Consolidar la infraestructura de medicina hiperbárica, para brindar atención a quienes sufren descompresión, pacientes diabéticos y pacientes con diferentes tipos de trauma

## **Servicios de medicina hiperbárica del Hospital O'Horán**

Entre los servicios especializados que brinda el Hospital General Dr. Agustín O'Horán, se encuentra la terapia de oxigenación hiperbárica, en el que se proporciona atención a la salud de pacientes con enfermedades agudas y crónicas.

La terapia con Oxigenación hiperbárica (OHB) es un recurso terapéutico donde se somete al cuerpo entero a una presión mayor que la atmosférica y el paciente respira oxígeno al 100%, de manera intermitente. Útil en atención de casos agudos (accidentes con trauma, quemaduras, accidentes de buceo, infecciones, intoxicaciones por sustancias químicas, infartos, etc.) y para heridas crónicas (diabetes, lesión por radiación, lesiones neurológicas crónicas, etc.). Reduce costos de atención médica, disminuye la necesidad de cirugías en los pacientes con heridas así como las amputaciones y la estancia hospitalaria.

Durante este trimestre, se proporcionaron en la Cámara Hiperbárica del Hospital, 517 tratamientos, entre estos se atendieron 35 pacientes por choque y trauma, 2 pacientes por descompresión y 26 por pie diabético. Para este 2015 de forma acumulada, los tratamientos fueron 1,528 en total, de los cuales se destacan a 101 pacientes con choque y trauma, 40 por descompresión y 40 por pie diabético.

**Estrategia:** Fortalecer la infraestructura hospitalaria materno-infantil, que permita reducir riesgos en la salud de las mujeres embarazadas de manera prioritaria y oportuna

## **Atención en salud de segundo nivel. Hospital Materno Infantil**

Este hospital tiene como objetivo, proporcionar servicios de atención médica de alta calidad y eficiencia en la salud materno infantil de la población carente de seguridad social y aquella de escasos recursos, mediante la aplicación de acciones especializadas en atención a la mujer y al niño relacionadas a la prevención, mantenimiento y restablecimiento de la salud.

Entre los servicios que se proporcionan a la población se encuentran la consulta externa obstétrica, consulta prenatal, consultorio de lactancia materna, consulta de salud reproductiva, consultorio de monitorización fetal, una unidad de vigilancia

epidemiológica y valoraciones , este último se encuentra disponible las 24 horas del día.

En el tercer trimestre del año, el Hospital Materno Infantil ha logrado atender: 1,438 partos a mujeres embarazadas, 9,713 consultas de especialidad, 44,644 pruebas de laboratorio y 1,293 intervenciones quirúrgicas.

Por lo que, en este año las acciones llevadas a cabo suman: 4,020 partos de mujeres embarazadas, 26,656 consultas de especialidad, 120,572 pruebas de laboratorio y 3,652 intervenciones quirúrgicas.

Se aumentó en 1.76% la cantidad de nacimientos atendidos en 2015 en comparación con 2014. En cuanto a embarazo en adolescentes se ha logrado mantener en el mismo nivel del año pasado. La población en hospitalización se han atendido 4.39% más en el mismo lapso de tiempo en 2015 comparado al año anterior. Y en cuanto a traslados se mantiene el promedio de 27.3 traslados por mes.

**Estrategia: Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva**

## Servicios comunitarios para la salud

El programa servicios comunitarios para la salud tiene el objetivo de fortalecer las acciones de los auxiliares de salud comunitarios respecto a la prestación de servicios de salud, para proporcionar una cartera de servicios básicos de salud a la población de las localidades rurales con un enfoque de promoción y prevención a la salud.

La población beneficiaria principalmente corresponde a habitantes de comunidades sin Centro de Salud. Se trabaja en 302 localidades de 50 municipios con 403 auxiliares de salud comunitaria y otras 150 de nuevo ingreso, quienes reciben una compensación de 1000 pesos al mes.

En los nueve meses transcurridos del año 2015 se han realizado un total de 150 capacitaciones, de las cuales 48 fueron durante el tercer trimestre sobre los temas de: Salud plan de Seguridad de la mujer embarazada, salud materna, perinatal y recién nacido, Planificación familiar y anticoncepción, hipertensión arterial, diabetes mellitus. Asimismo se entregaron 150 mochilas, equipo médico, medicamentos, material de curación y de papelería a las 150 auxiliares de salud de nuevo ingreso el 18 de septiembre en la comisaría de Sierra Papacal, Mérida.

**Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz**

y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

## Unidades Médicas Móviles

En el 2015 el programa antes denominado "Caravanas de la Salud" cambia de nombre a "Unidades Médicas Móviles", con lo que se reafirma el compromiso de continuar con los lineamientos del Programa. Este centra sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica en localidades de alta y muy alta marginación, así como localidades con dispersión poblacional y geográfica, en las cuales- a corto plazo- resulta complejo el establecimiento de unidades médicas fijas; asimismo, y de acuerdo con el decreto por el que se establece la Cruzada Contra el Hambre, el programa orienta su crecimiento a los municipios ahí priorizados.

Durante el tercer trimestre de 2014 se otorgaron 6,972 consultas médicas, 1,718 consultas odontológicas, 54,072 acciones de protección y promoción de la salud. Mientras que, en el tercer trimestre de 2015, se otorgaron 6,941 consultas médicas, 1,080 consultas odontológicas y 49,215 acciones de protección y promoción de la salud.

En lo que va de este año se han proporcionado 20,552 consultas de atención médicas, 4,483 consultas odontológicas y 151,371 acciones de protección y promoción de la salud.

## Resolución alterna de conflictos del acto médico en Yucatán

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán recibe, analiza y participa en la solución de inconformidades generadas en instituciones de salud pública o privada de los 106 municipios del estado de Yucatán, ofrece las modalidades de: orientación, asesoría especializada, gestión inmediata y queja; por otra parte, se incide en la calidad de la atención de los profesionales de la salud a través de talleres, conferencias, mesas de trabajo, pláticas dirigidas a colegios de profesionales de la salud, Universidades e Instituciones de salud pública o privada con el fin de garantizar la satisfacción del usuario del servicio de salud.

En el tercer trimestre se atendieron a 57 usuarios del servicio de salud y se proporcionaron 11 pláticas a instituciones de salud pública, facultades y escuelas relacionadas con la salud de la UADY y Universidad Modelo.

Se atendieron a los usuarios del Municipio de Mérida, perteneciente a la región II del COPLADE. La atención consistió en la recepción por personal de primer

contacto, de la inconformidad del usuario del servicio médico, quien proporcionó los datos necesarios, de acuerdo al reglamento de procedimientos para la atención de quejas médicas, para encausarlo a una orientación, asesoría especializada, gestión inmediata o queja, de acuerdo a su pretensión. Conforme al requerimiento del usuario del servicio médico, se brinda la atención en sala por el binomio médico-abogado, quienes le proporcionaron asesoría, de acuerdo a la normativa institucional. En el tercer trimestre se atendieron 57 asuntos, 28 correspondieron a orientaciones, 10 asesorías especializadas, 9 gestiones inmediatas y 9 quejas.

De acuerdo a la meta programada de asuntos atendidos para el tercer trimestre del 2015, la atención brindada fue de un 66% respecto al mismo trimestre del año 2014.

#### **Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el estado**

**Estrategia:** Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico- degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

#### **Programa de intervención educativa en alimentación correcta y vida activa para la prevención de la obesidad**

Este Programa tiene como objetivo que la población con sobrepeso y obesidad mejore su estado nutricio mediante un modelo integral de educación en alimentación correcta y vida activa.

Las actividades se centran en la evaluación del estado nutricio y la promoción de estilos de vida saludables; particularmente en el fomento de una alimentación correcta y vida activa; a través de la Implementación de dinámicas prácticas y vivenciales de educación en nutrición y educación física, dirigidas a la población, para el desarrollo de conocimientos y aptitudes personales.

Para el periodo que se informa se presentan los siguientes resultados: Se realizaron 251 Pruebas de detección de obesidad, alimentación incorrecta y/o sedentarismo, 9 sesiones para el movimiento saludable y 9 talleres de alimentación correcta y vida activa a la población.

#### **Programa de atención a la salud de la infancia y la adolescencia**

Este programa tiene como objetivo disminuir la mortalidad en población menor de 20 años mediante la atención médica por parte de los Servicios de Salud de

Yucatán. Está enfocado a la aplicación del Programa Nacional de Hidratación Oral en Diarreas, y la Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas y atender las infecciones respiratorias agudas.

La atención está dirigida especialmente a la consulta médica a menores de cinco años que padecen enfermedad diarreica e infección respiratoria; y se amplía el ámbito de este programa incluyendo a la población escolar y adolescente.

Para este tercer trimestre de 2015 se proporcionaron 88,729 consultas a población adolescente, así como 14,123 consultas a menores de 5 años. La atención a adolescentes durante 2015 ha sido de 239,403 consultas, y de 46,983 consultas en menores por infecciones respiratorias y diarreicas agudas en menores de 5 años.

Al cierre del tercer trimestre del año en curso se otorgaron 286,386 consultas a la población objetivo del Programa, lo que representa un incremento de 37% en relación al mismo periodo del año anterior.

#### **Activación física para la salud en Yucatán**

El Programa de Actividad Física para la Salud en Yucatán tiene como objetivo crear las condiciones que permitan fomentar y difundir la actividad física como parte del estilo de vida en la población yucateca.

En este contexto, se realizaron acciones y estrategias enfocadas al diagnóstico de sedentarismo y aumento de las horas de actividad física en la población adolescente, joven y adulta de 20 años o más pertenecientes a los municipios de al municipio de Mérida y 26 municipios del interior del estado.

Durante el período que se informa, se promovió la salud mediante la aplicación de 1,390 sesiones de actividad física de una hora aproximadamente en las cuales se muestran ejercicios de fuerza, resistencia y elasticidad a 3,644 personas. Se aplicaron 406 detecciones de sedentarismo a igual cantidad de personas.

#### **Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición**

Este programa tiene como objetivo a las personas identificadas con sobrepeso y obesidad a fin de reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades mediante las estrategias de promoción de cultura alimentaria saludable. Está enfocado a promover los buenos hábitos alimentarios mediante estrategias masivas de promoción, así como en otros entornos (laboral, escolar y en Centros de Salud del estado de Yucatán).

De igual forma se instalan módulos de encuentro saludable en los cuales un nutriólogo y activador físico brindan asesoría en temas de nutrición y activación física. En la asesoría nutricional se facilita el aprendizaje de alimentación correcta,

consumo de agua simple, lactancia materna y cultura alimentaria. En el tema de la actividad física se fomenta el aprendizaje de ejercicios aeróbicos, de fuerza y de flexibilidad.

En este periodo se instalaron 47 puntos de encuentros saludables en los cuales se atendió a 23,744 personas. En este contexto se han impartido 23,744 asesorías a la población en general, así se cumple y rebasa más de lo planteado para la meta de esta actividad. Estas acciones se realizaron en el municipio de Mérida. De igual forma se realizaron 13 Cursos de capacitación sobre alimentación correcta a nivel colectivo (familia, escuela, sitio de trabajo y comunidad) en la ciudad de Mérida.

## **Programa integral de atención a la obesidad Infantil del estado de Yucatán**

El Programa integral de atención a la obesidad en el estado de Yucatán, tiene como objetivo personas identificadas con sobrepeso y obesidad en toda línea de vida, reciben atención nutricional y orientación alimentaria. Este programa está diseñado para brindar atención nutricional a toda persona que tenga sobrepeso y obesidad, así como la prevención y tratamiento.

Se brinda atención nutricia en los centros de salud de primer nivel a toda persona que acuda a consulta y se le otorga tratamiento y orientación nutricional. En total se atendieron a los pobladores de 38 municipios pertenecientes a diferentes regiones del estado.

Para el período que se informa, se atendieron a 17,222 personas, las cuales recibieron atención nutricional y orientación alimentaria. Al igual se impartieron 352 pláticas de diversos temas en nutrición enfocados a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

## **Programa de vacunación universal**

El Programa de Vacunación Universal, es un Programa de coordinación intersectorial, que tiene como propósito ofrecer protección contra enfermedades inmunoprevenibles

La población atendida corresponde a niñas y niños menores de 5 años, a los que se les aplican las vacunas establecidas en el esquema básico de la Cartilla Nacional de Salud y se promueven medidas de cuidado de la salud.

Durante este trimestre se benefició a 18,940 menores de cinco años, con la aplicación de 66,936 dosis de biológicos, por lo que durante este año se han aplicado en total 310,530 vacunas.

La cobertura de vacunación alcanzada en la población infantil durante el tercer

trimestre es de 78.78%

## **Programa de atención al envejecimiento- Atención-**

El programa de atención al envejecimiento tiene como objetivo disminuir la mortalidad por cáncer de próstata y/o depresión mediante el tratamiento oportuno de enfermedad prostática y de la depresión en las unidades médicas de los servicios de salud.

Los tratamientos son otorgados a los pacientes con casos positivos de depresión e hiperplasia prostática por medio de las pruebas realizadas en las unidades médicas de los servicios de salud, donde se les realizan las detecciones para verificar la existencia de estos padecimientos, para después confirmar y brindar un tratamiento oportuno a fin de disminuir la mortalidad por estas enfermedades a adultos mayores de ambos sexos para los tratamientos por depresión y hombre a partir de los 45 años para próstata.

Durante el tercer trimestre, mediante las detecciones oportunas realizadas en las unidades médicas, se detectaron 210 casos de depresión y 835 casos de Hiperplasia Prostática benigna, quienes recibieron sus respectivos tratamientos. Durante 2015 se han atendido 1,122 casos de hiperplasia prostática y se han otorgado 510 tratamientos por depresión.

## **Programa de micobacteriosis -Atención-**

Este programa realiza la búsqueda intencionada de tuberculosis en tosedores de grupos de riesgo como: diabéticos, desnutridos, inmunodeprimidos y confinados en sitios cerrados. Se busca detectar oportunamente casos positivos de tuberculosis, para el desarrollo de actividades de prevención, tratamiento estrictamente supervisado hasta su curación y romper las cadenas de transmisión.

En cuanto a la atención proporcionada a través del Programa de Micobacteriosis, se trabaja por la disminución de la mortalidad, con el otorgamiento de tratamiento a enfermos de tuberculosis y lepra.

En este sentido, se otorgó atención médica con tratamiento a 48 casos detectados de ambos padecimientos por lo que durante este año se ha proporcionado 151 tratamientos por micobacteriosis.

## **Programa de atención al envejecimiento -Prevención-**

La vertiente de prevención del programa de atención al envejecimiento (prevención) tiene como objetivo primordial mejorar la salud del adulto mayor mediante la detección oportuna de enfermedades como son la depresión y en

hombres la enfermedad prostática.

De acuerdo a la información disponible en Yucatán en el año de 2012, el cáncer de próstata es el segundo tumor maligno en la población masculina con una tasa de defunción de 8.19 por mil habitantes; por su parte la incidencia de depresión en el adulto mayor es de 35.1 por mil habitantes; ante esta problemática, existe la necesidad de aumentar la cobertura de detecciones debido a las consecuencias negativas en las que pueden derivar estos padecimientos; disminuye la calidad de vida e incrementa el riesgo suicida, en el caso de la depresión en adultos mayores de ambos sexos, y en hombres a partir de los 40 años para enfermedad prostática.

Durante el tercer trimestre 2015 se realizaron 9,174 pruebas para detección de depresión en personas adultas mayores y 10,329 para detectar hiperplasia prostática; con lo que se alcanza para este año 22,812 y 24,508 pruebas realizadas respectivamente.

### **Programa de salud del adulto y el anciano atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular -Atención-**

El programa de prevención y atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular del estado de Yucatán tiene como objetivo detectar oportunamente casos nuevos de enfermedades cronicodegenerativas y proporcionar tratamientos a pacientes, mediante acciones de prevención y fomento a la salud en el adulto y adulto mayor así se realiza la capacitación a personal de salud en los tópicos de nutrición y activación física con el fin de prevenir y/ o retrasar los padecimientos crónicos, tales como diabetes, Hipertensión y obesidad y brindar una atención oportuna e integral a estos padecimientos en hombres y mujeres que conforman la población de 20 años y más pertenecientes a los SSY.

El programa está vinculado a través del consejo estatal de nutrición y combate a la obesidad con dependencias del sector salud y otros organismos ; que para el fin de la Estrategia Nacional para la prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes, como parte de las políticas públicas nacionales en salud en este sexenio, deriva en una estrategia con enfoque estatal el cual fortalece las actividades preventivas en conjunto con el sector salud, que redunda en el incremento de cobertura de la detección oportuna de los padecimientos crónicos, atención oportuna y reducción de complicaciones

En el periodo que se informa se realizaron 75,729 detecciones de diabetes e hipertensión y se han realizado 3 cursos de capacitación sobre actividad física y orientación alimentaria. De igual forma se atendieron a 14,076 pacientes con diabetes y a 13,434 pacientes con hipertensión.

**Estrategia:** Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua

### **Planificación familiar y anticoncepción**

En este Programa se otorgan consultas y métodos anticonceptivos, sesiones de orientación-consejería en planificación familiar y anticoncepción para prevenir embarazos no planeados y que la población se empodere, identifique el riesgo reproductivo, disfrute de su salud sexual y reproductiva. También contribuye a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

En las unidades médicas de primer nivel se otorgan consultas de planificación familiar y anticoncepción, así mismo se imparten sesiones de orientación-consejería, con estas acciones se incrementó el padrón de usuarias/os de métodos anticonceptivos. Es importante mencionar que además se trabaja con población adolescente a fin de prevenir los embarazos no deseados.

Durante el periodo que se informa, se beneficiaron 55,054 usuarias/os activas/ os, los que se encuentran en el padrón del programa Planificación Familiar y Anticoncepción; así mismo se otorgaron 25,500 consultas a hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad y se entregaron 65,944 métodos anticonceptivos.

### **Programa de salud materna y perinatal**

Se da continuidad al programa de atención a la Salud Materna y Perinatal que tiene como objetivo, garantizar un embarazo saludable, atención de parto por personal calificado, preferentemente en unidades hospitalarias, tener un puerperio (cuarentena) bajo vigilancia, así como otorgar atención integral al recién nacido.

En este tercer trimestre se atendieron 4,747 partos. La atención consiste en valoración obstétrica, que incluye peso, talla, toma de presión arterial, identificación de la situación y presentación fetal, auscultación de los latidos cardíacos fetales, contractilidad uterina y estado de la dilatación cervical para determinar la vía del nacimiento. De igual forma se otorgaron 3,171 consultas prenatales en unidades de primer nivel. El número de atenciones realizadas durante este año, es de 12,380 partos atendidos y 10,919 consultas realizadas.

En este contexto los resultados principales para este periodo es el logro de cobertura de partos atendidos en medio hospitalario fue de 99.2%, con un promedio de consultas por embarazada de 5.4 consultas e ingreso a control prenatal durante en el primer trimestre de gestación fue de 43.5%.

## **Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual -Atención-**

El componente de atención a la persona del Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, busca mantener baja incidencia y prevalencia de padecer enfermedades transmisibles prioritarias mediante atención oportuna de pacientes con antirretrovirales.

En este sentido, se entregaron un total de 1,618 tratamientos, un incremento de 65 más que el trimestre anterior, en los Capasits de Mérida, Ticul y Valladolid, también se otorgaron 3,371 consultas a pacientes en este tercer trimestre, para un total de 8,322 durante el año.

**Estrategia:** Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel

### **Seguro Popular**

El Sistema de Protección Social en Salud tiene como objetivo brindar acceso a servicios de salud a hombres y mujeres no asegurados mediante la incorporación, mantenimiento del padrón de beneficiarios y financiamiento de los diversos esquemas que integran el Sistema. Con lo que se contribuye a reducir el gasto de bolsillo que pone en riesgo de empobrecimiento a las familias más vulnerables, por su estado de salud y nivel socioeconómico.

Dicho Sistema contempla que se otorguen los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI y Embarazo Saludable. Para el tercer trimestre del año 2015, el padrón de afiliados ascendió a 1 millón 054 mil 292 afiliados, 1.39% superior al padrón existente en el mismo periodo del año anterior.

## **Atención integral a la salud de las personas con discapacidad auditiva en Yucatán**

Continúa el esfuerzo por garantizar la atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera, para disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en población infantil y contribuir a su plena integración e inclusión social, a través del Programa de Tamiz Auditivo Neonatal (TANIT). En este Programa, participan organizaciones de la sociedad civil, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Yucatán, y el Instituto Nacional de Pediatría.

La población beneficiaria son todos los niños y niñas (neonatos de 0-28 días), que

nacen en los hospitales: Agustín O'Horán, Materno Infantil, Valladolid, San Carlos de Tizimín, Comunitario de Peto y Comunitario de Ticul referidos por sospecha de sordera, para su confirmación diagnóstica al servicio de Audiología del Hospital Agustín O'Horán.

En lo que va del año se han realizado 12,689 pruebas de tamiz a niños (as) de las cuales 4,682 fueron realizadas este tercer trimestre que se informa.

## **Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán**

El objetivo de esta actividad es brindar tratamiento inmediato a pacientes mordidos por víboras con la finalidad de evitar su muerte; dicha atención se otorga en las unidades médicas de segundo nivel, ya que estas cuentan con los sueros antiviperinos para las especies predominantes en el Estado.

De igual manera los SSY, proporcionan atención médica a pacientes víctimas de agresiones por ofídicos (víboras) con la finalidad de evitar su muerte. En las unidades médicas de segundo nivel se cuenta con los sueros antiviperinos para las especies predominantes en el Estado.

Durante el tercer trimestre, se dio atención a 54 personas agredidas por serpiente, éstas habitan en 12 municipios del estado; en cambio durante todos los 9 meses del año se realizaron 62 atenciones proporcionadas.

**Estrategia:** Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector

## **Prevención y control de dengue -Atención-**

**El Programa busca disminuir la mortalidad de dicho padecimiento con la atención a casos probables y confirmados**

Con la detección de casos probables de enfermedades transmitidas por vector, se inician acciones de tratamiento y seguimiento hasta su clasificación final como caso confirmado o descartado. Para los casos probables de dengue hemorrágico se ingresa los pacientes a los hospitales para realizar la vigilancia epidemiológica y mantener su estabilidad hemodinámica hasta su alta

En este sentido, para el período que se informa, en los hospitales de los SSY,

se brindó atención médica a 1,549 casos de pacientes sospechosos de fiebre hemorrágica y en total se realizaron 5,729 emisiones de pruebas diagnósticas en el Laboratorio de Salud Pública.

Asimismo se registraron 1,125 casos positivos, para un total acumulado anual de 1,290 casos.

## **Paludismo -Prevención-**

Con el componente de prevención del Programa de Paludismo, se busca evitar la proliferación del vector mediante la eliminación de criaderos en los 106 municipios del Estado.

Se realiza la eliminación de criaderos e insectos mediante aplicación de larvicidas, nebulizaciones intradomiciliarias y espaciales, también se implementa el programa «patio limpio» mediante la impartición de pláticas proporcionadas por activadores de manzana, en la cuales se invita a la población a realizar el barrido, ordenamiento medio, deshierbe y control de sitios de reproducción de vectores con el fin de disminuir los criaderos.

En este sentido, en lo que respecta a pláticas para la prevención de paludismo se realizaron 56 y se eliminaron 14 criaderos para este trimestre. Para lo que va del año se han eliminado 191 criaderos anophelinos y se han impartido 639 pláticas.

## **Paludismo -Atención-**

En el componente de atención de este programa, se realiza permanentemente vigilancia epidemiológica en el estado y otras actividades de prevención de la enfermedad y control del vector. Entre ellas se realiza el control físico, químico y entomológico (insectos), fortalecimiento de la red de laboratorios de vigilancia epidemiológica, investigación, desarrollo humano y atención de casos especiales fármaco resistentes.

Para este periodo, se tomaron 8,434 muestras de sangre a igual cantidad de pacientes que recibieron de manera simultánea su tratamiento preventivo.

Con estas acciones se mantiene el estado libre de la transmisión del paludismo autóctono.

## **Prevención y control de Chagas y otras enfermedades transmitidas por vector -Atención-**

A través del componente de atención de este programa, con la detección de casos probables de padecer esta enfermedad, se inician las acciones de seguimiento

hasta su clasificación final como caso confirmado, se le otorga el tratamiento médico supervisado hasta su alta.

En el período que se informa se tomaron 3,622, muestras de sangre en los laboratorios del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (C.E.T.S.); asimismo se proporcionó tratamiento a 2 pacientes menores de 15 años sospechosos.

Hasta el tercer trimestre se han proporcionado 8 tratamientos a menores de 15 años sospechosos y las muestras ascienden a 10,731. Hasta el momento no se han encontrado casos de enfermos de Chagas en menores de 15 años.

En cuanto a leishmaniosis, otra enfermedad transmitida por vector, el Centro Dermatológico brindó 2 tratamientos para un total de 16 en lo que respecta a este año.

## **Prevención y control de Chagas y otras enfermedades transmitidas por vector -Prevención-**

Se dio continuidad al proyecto de prevención y control de la enfermedad de Chagas, mediante la prevención oportuna y control entomológico, con el objeto de disminuir la morbilidad de dicho padecimiento, así se fortalece la acción institucional con la participación ciudadana.

En este trimestre se protegieron 422 viviendas con el rociado o la aplicación de insecticida, de esta forma se protege a toda la población del Estado. Se realizaron 23 estudios entomológicos, para identificación del vector transmisor y el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) emitió 137 resultados de pruebas diagnósticas a muestra de sangre para diagnóstico.

De forma acumulada para este año, han sido rociadas, 3,020 viviendas, 281 estudios entomológicos efectuados, así como 735 resultados emitidos por el LESP.

## **Prevención y control de dengue -acciones de promoción y de prevención-**

En lo que respecta a acciones de promoción y prevención del Programa de Prevención y Control del Dengue, se trabaja por disminuir la incidencia mediante la prevención oportuna y el control entomológico, con la participación de los Municipios.

Esto se promueve a través de la eliminación de criaderos e insectos adultos mediante la aplicación de larvicidas y nebulizaciones intra domiciliarias y espaciales.

Bajo este marco se impartieron 2,300 pláticas para prevención del dengue, se nebulizaron 182,548 hectáreas; además se recolectaron 5,148 toneladas de cacharros; lo que permitió alcanzar una morbilidad para el tercer trimestre de 63.7

### **Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal**

### **Entornos y comunidades saludables**

El Programa de Entornos y Comunidades Saludables tiene como objetivo el impulsar una adecuada cultura para el autocuidado de la salud de grupos vulnerables, por medio de la certificación de comunidades previamente propuestas como ambientes saludables.

La certificación de ambientes se realiza en función del cumplimiento de acciones de manejo de riesgos personales (detecciones oportunas de enfermedades), participación comunitaria, el desarrollo de entornos favorables y acciones de mercadotecnia social en salud. Durante el periodo que comprende este Informe, se certificaron 4 comunidades como saludables en los municipios de Cuncunul, Ticul y Valladolid. Durante el mismo trimestre del 2014 fueron 4 las comunidades certificadas.

A septiembre de este año, el Programa ha certificado 13 comunidades.

### **Prevención de la discapacidad en neonatos en Yucatán**

Continúa el esfuerzo por garantizar la atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera, para disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en población infantil y contribuir a su plena integración e inclusión social, a través del Programa de Tamiz Auditivo Neonatal (TANIT). En este Programa, participan organizaciones de la sociedad civil, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Yucatán, y el Instituto Nacional de Pediatría.

La población beneficiaria son todos los niños y niñas (neonatos de 0-28 días), que nacen en los hospitales: Agustín O'Horán, Materno Infantil, Valladolid, San Carlos de Tizimín, Comunitario de Peto y Comunitario de Ticul referidos por sospecha de sordera, para su confirmación diagnóstica al servicio de Audiología del Hospital Agustín O'Horán.

En el período que se informa que se realizaron 4,682 pruebas de tamiz a niños (as). Los resultado dan un total de 12,689 pruebas de tamiz a niños (as) en lo que va del año.

### **Cirugía Extramuros**

Con la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Salud y diversas organizaciones con visión social como las ONG'S y organizaciones médicas, el Programa de Cirugías Extramuros de Yucatán, atiende problemas de salud en población de escasos recursos, de manera altruista en el campo de la cirugía especializada, con lo cual se complementa la oferta de los servicios de salud.

Durante el tercer trimestre se realizó una campaña de cirugías extramuros de Labio y Paladar Hendido en la Unidad de Cirugía Ambulatoria del Hospital General Dr. Agustín O'Horán, a la que acudieron a valoración 65 pacientes encontrándose 39 pacientes con problemas de labio y paladar hendido, mismos que fueron intervenidos quirúrgicamente.

Se invirtió por parte del sector salud en hospitalización, quirófano y consumibles 80 mil pesos, la atención privada hubiese ascendido a 1 millón 170 mil pesos para los pacientes, por los que los servicios de salud y el gobierno del estado se ahorraron 1 millón 9 0 mil pesos.

Durante este año ya se han realizado 5 campañas y se han beneficiado con atención médica-quirúrgica a 247 pacientes.

### **Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán**

El objetivo del programa de Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán es disminuir el riesgo suicida mediante la detección de casos e información sobre la depresión a hombres y mujeres.

Se informa a hombres y mujeres acerca de la depresión y la detección del riesgo suicida a través de pláticas, folletos informativos y eventos conmemorativos, de esta forma se generan oportunidades para la difusión de contenidos con perspectiva de género que ayuden a prevenir situaciones de riesgo.

Durante el tercer trimestre de 2014 se impartieron 596 pláticas. De igual forma, se aplicaron 1,349 pruebas para la detección de riesgo de depresión (una prueba por persona). Para el mismo periodo de 2015 se impartieron 624 pláticas y se aplicaron 2,313 pruebas para la detección de riesgo de depresión en personas de 15 a 59 años en los centros de salud de las tres jurisdicciones. La población beneficiada ascendió a 14 mil 106 personas, entre hombres y mujeres del Estado.

**Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad**

### **Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán**

El programa de Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán tiene objetivo riesgos sanitarios disminuidos mediante acciones de verificación y capacitación a establecimientos y personal que prestan servicios y manejan insumos para la salud.

Mediante este proyecto se realizan visitas de verificación sanitaria diarias, a diferentes establecimientos que prestan servicios de salud y/o comercializan insumos para la salud, para constatar el grado de cumplimiento a la normatividad vigente mediante la aplicación de actas de verificación, y de esta forma prevenir los posibles riesgos sanitarios. Si el establecimiento presentara anomalías se realizarán visitas de seguimiento para corrección de las mismas o bien si hay riesgo imminente para la salud se aplicarán las medidas de seguridad correspondientes. Los beneficiarios de estas acciones cubren a la población general del estado de Yucatán

En este período se realizaron 491 verificaciones a establecimientos de poblaciones del estado de Yucatán que manejan y/o comercian con insumos o prestan servicios para la salud, de las cuales 479 estuvieron satisfactoriamente apegados a la normatividad y 12 se encontraron fuera de ella. El porcentaje de establecimientos dentro de norma es del 97.5 % entre las verificaciones hay 4 por ocurrencia de muerte materna, se entregaron 309 oficios de dictamen para corrección de las anomalías detectadas en los establecimientos. Se impartieron 3 cursos de manejo y asistencia a la dispensación de medicamentos, de acuerdo a lo programado. Se impartieron 3 pláticas de fármaco vigilancia, lo que ha permitido captar 60 reacciones adversas en el periodo, así mismo en control sanitario de la publicidad se realizaron 16 monitoreos y 1 platica a profesionales de la salud.

### **Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios en el Estado de Yucatán**

La Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios en el Estado de Yucatán tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia de condiciones sanitarias de establecimientos así como la publicidad de alimentos, bebidas y productos frontera.

Se realizan visitas de verificación de condiciones sanitarias y/o toma de muestras de alimentos y bebidas a establecimientos que procesan y/o expenden alimentos; además se capacita en el tema: Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad, establecidas en la Reglamentación Sanitaria vigente, y se entrega material

de difusión a manejadores de alimentos; así como el monitoreo de anuncios publicitarios y productos frontera, con el fin de reducir los Riesgos Sanitarios asociados al consumo de alimentos y/o bebidas. Esto en todo el estado de Yucatán

El programa está en concordancia con seis proyectos federales: Calidad Microbiológica de Alimentos, Harinas Fortificadas, Sal Yodada y Fluorurada, Zoonosis, Rastros y Clembuterol.

En el tercer trimestre se obtuvo el 130.62% en cumplimiento en el número de verificaciones con una cobertura de población del 91.91% de lo programado; el 90.71% en las muestras analizadas con una cobertura del 71.61% de la población, con lo que se logró el número de muestras en un buen porcentaje, aunque no se logró buena cobertura y un cumplimiento del 83.3% en los cursos de capacitación con una cobertura 52.41% en la población,

En este período no se realizó la capacitación a los presidentes municipales debido al cambio de nuevos ediles, esta situación impidió el cumplimiento total de la meta programada.

### **Acciones para garantizar Sangre Segura en Yucatán**

El programa tiene como objetivo dotar de unidades de sangre segura y suficiente a la población que por enfermedad requiere de transfusión sanguínea o de sus derivados, mediante la donación voluntaria de sangre y la realización de pruebas de inmunohematología y serología infecciosa según estándares de calidad.

Se realizan pruebas de biometría hemática, grupo sanguíneo y serología para infecciones, indicadas por la NOM-253-SSA2 2012, a todas las unidades procesadas en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), así como pruebas de compatibilidad a todos los productos sanguíneos solicitados para su uso terapéutico en cualquier parte del estado. Así mismo, se realiza la promoción de la donación voluntaria a través de campañas de sensibilización sobre la importancia de la donación altruista en Mérida, Valladolid, Tizimín, Ticul y Peto.

Este programa beneficia a la población abierta de la entidad, ya que el CETS debe cubrir la demanda de componentes sanguíneos de todos los servicios de sangre del estado de Yucatán.

En el tercer trimestre 2015 se realizaron 52 pláticas de sensibilización y 13 campañas consistentes en pláticas de sensibilización y colectas, con lo que se logró captar a 268 donantes voluntarios en el tercer trimestre, mismos que representaron el 8% de 3,305 donantes captados.

## Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo

El programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la vigilancia bacteriológica de los sistemas formales de abastecimiento de agua potable, plantas purificadoras de agua y hielo y muestreos de agua de mar y cenotes.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante determinaciones de cloro residual libre y muestreos de agua entubada, así como la verificación, notificación, control y fomento sanitario en los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios, para constatar que los organismos operadores cumplan con la normatividad sanitaria. Se realizan muestreos de agua y hielo purificados, así como la verificación y notificación correspondientes en algunos municipios. Muestreos de agua de mar, mensuales y en época previa a las vacaciones en las playas de mayor afluencia turística, para la determinación de enterococos, también se realizan muestreos de agua de mar costeros y marinos para la determinación de dinoflagelados (algas) causantes de marea roja y muestreos en cuerpos de agua dulce «cenotes» para la determinación de E. coli. Esto beneficia a la población del estado de Yucatán.

Durante este tercer trimestre de 2015 se han realizado 783 muestras de agua entubada, 153 de agua y hielo purificados, 48 muestras de agua de mar para determinación de enterococos y 286 muestras de agua de mar para determinación de algas para detección de marea roja.

## Vigilancia, regulación y control sanitario internacional

El programa de Vigilancia, regulación y control sanitario internacional tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la identificación de riesgos epidemiológicos y sanitarios provenientes del exterior.

Se desarrollan actividades de control sanitario y epidemiológico; fomento a la salud contra riesgos sanitarios y seguridad nacional, en áreas limítrofes del estado; en lo correspondiente a la disposición de cadáveres, cenizas y hemoderivados de seres humanos, traslado de órganos, atención a migrantes asegurados indocumentados, vigilancia y control sanitarios de pasajeros sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional, así como la participación activa en foros nacionales e internacionales para establecer parámetros ante cualquier riesgo sanitario internacional.

Las poblaciones beneficiadas son las de Abalá, Acanceh, Baca, Chicxulub Pueblo, Conkal, Cuzamá, Homún, Ixil, Kanasín, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tahmek, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán y Yaxkukul.

Se atendieron las alertas sobre brotes de enfermedades infectocontagiosas, por

lo que el personal de Sanidad Internacional reforzó las actividades de vigilancia y control de riesgos sanitarios. Dentro de estas medidas se realizó la publicación de medidas de prevención de infecciones respiratorias en pantallas de publicidad en área federal así como el correcto lavado de manos en los baños del Aeropuerto de Mérida. Así mismo se realizaron actividades de detección y seguimiento a viajeros con enfermedades respiratorias, con lo que se coadyuva en la prevención de riesgos para dichas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

En el periodo que se informa, arribaron 217 aviones y 133 barcos de viajes internacionales, y 1,850 aviones nacionales al estado. Estas naves transportaron consigo un total de 320,614 viajeros, de los cuales 125,426 son de procedencia internacional. El número de asegurados indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán fue de 120. Se realizaron 62 trámites para atender documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, además del desembarco de residuos inorgánicos.

## Protección a la salud de la población ocupacional y expuesta contra riesgos químicos

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas y a la población en general.

En el marco de vigilancia sanitaria se verificaron a los establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas del municipio de Mérida y 23 municipios del interior del estado.

Durante este tercer trimestre de 2015 se realizaron 31 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que prestan servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, comercializadoras de plaguicidas; asimismo se hicieron 177 visitas de verificación a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como: adhesivos, solventes y precursores químicos; finalmente esto requirió la realización de 31 pre dictámenes.

## Tabaco

El objetivo del Programa Tabaco es la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

El proyecto tabaco sigue los lineamientos impuestos por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tanto en la parte operativa como en la parte de fomento sanitario.

Las acciones están orientadas a sensibilizar a la población en el sector público y privado en cuanto a los riesgos de estar expuestos al humo de tabaco. Sus componentes son: acciones de vinculación de carácter interinstitucional e interinstitucional así como con el sector privado, difusión, vigilancia y control sanitario, a través de visitas de verificación de las cuales se levantan actas de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

En el tercer trimestre se realizaron 81 visitas de verificación en 11 municipios del estado, de entre las cuales se atendieron las solicitudes de visitas por reconocimiento de edificios 100% libres de humo de tabaco.

## Cultura del agua

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios, cuente con protección sanitaria mediante la coordinación de las actividades de los Espacios de Cultura del Agua (ECAS) a nivel municipal para la cultura del cuidado y preservación del agua.

Este programa surge por la necesidad de atender la problemática sociocultural de la escasez, desperdicio y contaminación del líquido principalmente. La contaminación del acuífero es por descargas de aguas residuales, por falta de un buen drenaje sanitario y saneamiento, así como falta de limpieza e higiene como el fecalismo al aire libre. El bajo porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario y la poca infraestructura de tratamiento contribuyen al detrimento de la calidad del agua. Por lo que a través del fomento para el cuidado y uso sustentable del agua, y si se considera al municipio como núcleo de atención, se pueda identificar, sensibilizar y promover la participación de la sociedad en los asuntos del agua, para el fomento del buen uso y aprovechamiento de este recurso para el desarrollo sustentable de la comunidad.

La población del estado de Yucatán es beneficiaria de estas acciones.

En el periodo que se informa se realizaron 67 visitas de vigilancia y seguimiento a los espacios de cultura del agua. Se implementó el programa permanente de supervisión para la evaluación del desempeño de los ECAS, así como el programa de coordinación con los ECAS para promover los 6 pasos de la salud y la formación de instructores internos.

## Cambio climático

El objetivo de este programa es que la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuente con protección sanitaria, mediante la participación en la implementación del plan estatal para el cambio climático en el componente de salud y la realización del diagnóstico y evaluación de la vulnerabilidad en salud frente al cambio climático

en las entidades federativas.

Yucatán es particularmente vulnerable al cambio climático y en los últimos años ha enfrentado un número creciente de afectaciones debido a fenómenos hidrometeorológicos extremos como ciclones tropicales, inundaciones que han producido pérdidas humanas y altos costos económicos y sociales. Por esto, es preciso que la sociedad se adapte a las condiciones cambiantes del clima, lo que requerirá ajustes tanto en su comportamiento como en sus actividades económicas. Además, el sector del agua juega un papel estratégico, ya que influye de una forma u otra en todos los demás sectores analizados. Por otra parte, las zonas costeras, incluyendo los asentamientos humanos ligados a ellas, van a ser determinantes para la seguridad de la población ante eventos meteorológicos extremos y los procesos erosivos costeros, potencialmente acelerados por el incremento del nivel del mar.

Se participará en la implementación del Plan Estatal para el cambio climático en el componente de salud. Diagnóstico y evaluación de la vulnerabilidad en salud frente al cambio climático en el Estado.

## Agua limpia

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

La aplicación de los recursos federales asignados al programa "agua limpia", se destinan para apoyar a las entidades federativas, municipios y localidades que cuenten con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, así como para apoyar las acciones de la desinfección del agua que establecen la modificación NOM-127-SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002.

En el periodo que se informa, se realizaron 320 muestreos de agua cruda para análisis bacteriológico a los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios del estado para constatar que fuera apta para uso y consumo humano. El gasto clorado fue 89.37% y el agua vigilada fue 90.45%

## Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE

El objetivo de este programa es buscar que los riesgos a la salud en el estado sean reducidos mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica encuentran: sarampión, poliomielitis, tosferina, etc. por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar con datos estadísticos de morbilidad y mortalidad

oportunos y de calidad, que proporcione un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, para coadyuvar en las acciones de prevención y control y evitar la propagación de las mismas.

Durante el 2015 continua el fortalecimiento del Sistema con bienes informáticos y conectividad de las unidades de los SSY lo que ha permitido asegurar la notificación oportuna de los casos en un menor tiempo.

Durante el tercer trimestre del 2015 los municipios con casos sujetos a vigilancia fueron Kanasín, Mérida, Ticul, Tzucacab y Umán, en los que se desarrollaron 18 operativos de vigilancia epidemiológica. Durante 2015 se contabilizan 76 operativos realizados.

## **Urgencias epidemiológicas y desastres**

Para la atención de las urgencias epidemiológicas se tienen 3 diferentes momentos (antes, durante y después de una urgencia epidemiológica o un desastre). La etapa del antes constituye el sustento del presente proyecto, ya que es en ese momento en el que se deben mediar todos los preparativos para asegurar la coordinación del personal, de los insumos, la logística y los planes específicos de acción para la identificación, notificación, alertamiento y atención de las emergencias en salud.

Con el programa se atienden los brotes de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se presenten, como influenza, dengue, varicela, conjuntivitis, hepatitis A, gastroenteritis, enfermedades febriles exantemáticas y salmonelosis, entre otros.

El programa cuenta con las brigadas de salud las cuales son personal multidisciplinario de campo que detecta, atiende y controla oportunamente cualquier tipo de riesgo que pueda ocasionar daños a la salud en la población.

En el presente año, suman 69 operativos de atención a brotes; de estos, 18 fueron realizados durante el tercer trimestre en los municipios de Acanceh, Cansahcab, Cantamayec, Cuzamá, Kanasín, Mérida, Motul, Teabo, Ticul, Tizimín, Tekax, Oxkutzcab.

## **Atención Integral de la Hepatitis A**

El programa de Atención integral de la hepatitis A tiene como objetivo el identificar oportunamente los casos de Hepatitis A, mediante las actividades integrales de control en tiempo y forma de las brigadas de salud, y así fortalecer la coordinación intersectorial y la respuesta social local para poder llegar a un control epidemiológico en toda la población del estado de Yucatán.

Aunado a lo anterior, se proporcionó atención integral de los brotes de hepatitis mediante la promoción, saneamiento básico y realización de cercos sanitarios e incluyendo a sectores importantes de la población.

Al recibir la notificación de dichos casos se envía las brigadas de salud y se realiza un cerco sanitario en cada uno de los casos, así como también se realiza visita a las escuelas de la localidad donde se encuentra reportado algún caso.

Durante el periodo que se informa se atendieron 125 casos oportunamente, se realizó promoción en 6,541 casas, se visitaron 15 escuelas, con una población beneficiada de 25,588. Los casos atendidos acumulados durante 2015 por hepatitis corresponden a 461.

## **Programa de prevención, control y tratamiento del cólera**

### **Escuela y salud**

Este programa se encarga de llevar a cabo intervenciones anticipadas y efectivas con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, de tal forma que les permita desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre sus determinantes causales de la salud y mejorarla, y con ello un mejor aprovechamiento escolar. Como parte de dicha intervención está la certificación de escuelas seguras y saludables, que consiste en la realización de acciones relacionadas con: participación escolar, detección oportuna de enfermedades, ambientes escolares favorables y acceso a los servicios de prevención y promoción de la salud. En este periodo que se Informa, se certificaron 19 planteles educativos como Escuelas Promotoras de la Salud en los municipios de Chemax, Sudzal, Tekom, Tizimín, Ticul, Tzucacab y Valladolid. Certificación otorgada al haber cumplido con los criterios establecidos en la cédula de certificación de Escuelas Promotoras de la Salud. En total, durante el año se han certificado 28 escuelas.

### **Promoción de la salud: una nueva cultura**

El Programa de Nueva Cultura se encarga del monitoreo de los principales determinantes de la salud- higiene, alimentación, actividad física y adicciones- de la población; para que los programas de promoción y de prevención redirijan sus acciones específicamente en el comportamiento de la población y con ello contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública. Dicho monitoreo consiste en la aplicación de encuestas a la población adulta y el respectivo diagnóstico de determinantes de salud. En este tercer trimestre del año en curso, se aplicó la encuesta a 536 personas pobladoras de los municipios de Mérida, Ticul y Valladolid. De acuerdo a lo anterior, este año suman 722 las encuestas aplicadas.

## **Incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud**

El programa tiene como objetivo disminuir la inequidad étnica y de género en las acciones de salud mediante la incorporación de la perspectiva de género e interculturalidad en los programas de salud.

En el período que se informa, se impartieron 819 pláticas referentes a la Salud Mental con Perspectiva de Género e Interculturalidad; con ello se beneficiaron 15,776 usuarios y usuarias de los Servicios de Salud del estado de Yucatán. Asimismo, se realizaron siete cursos acerca de la Incorporación de la Perspectiva de Género e Interculturalidad en Salud. Del total, tres cursos se impartieron en la Jurisdicción Sanitaria 3, cuyas sedes fueron: Ticul, Tekax y Peto; y en la Jurisdicción Sanitaria 2 se impartieron 4 cursos en Valladolid (dos cursos) y en Tizimín (dos cursos). Los participantes de los 7 cursos sumaron 170 profesionales de la salud. En general, con el programa se beneficiaron 15,946 personas del estado.

Aunado a lo anterior, en este año 2015 se impartieron 2,243 pláticas, en beneficio de 43,428 habitantes. Asimismo, se realizaron 4 campañas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer e impartieron 13 cursos a profesionales de la salud.

## **Salud del Migrante**

El objetivo de este programa es contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, con participación coordinada intrae institucional e intersectorial, se impulsan acciones de promoción y prevención de la salud en su lugar de origen, traslado y destino.

Se considera que las enfermedades se desarrollan en el ambiente que rodea al individuo y/o a las poblaciones, es por este motivo que los migrantes son un grupo de riesgo para la diseminación de enfermedades adquiridas fuera de su ambiente de origen, lo que ubicaría en una posición vulnerable a su familia y a la comunidad de donde es originario.

En el tercer trimestre del 2015, el Programa de Salud del Migrante impartió 25 pláticas a 490 asistentes, en los municipios de Cenotillo, Oxkutzcab y Sudzal. Dicha actividad consiste en reunir a las familias de migrantes, a quienes se les imparte talleres relacionados con los principales problemas de salud que aquejan a dicha población para que modifiquen los determinantes negativos a la salud. Asimismo, llevó a cabo 3 ferias de la salud para el migrante, en los municipios arriba mencionados, en donde se ofrecieron servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Las ferias de la salud se realizaron en coordinación con el gobierno municipal y algunas dependencias como DIF Municipal e Instituto Nacional de Migración.

De enero a septiembre de este año, se impartieron 75 pláticas y se realizaron 6 ferias de la salud.

## **Atención a la salud bucal en Yucatán -Atención-**

El Programa de Atención a la Salud Bucal brinda atención curativa asistencial de primer nivel en las unidades médicas de salud con servicio odontológico.

Las acciones que se emprenden en el marco de este programa son los tratamientos curativos a dientes cariados por medio de restauraciones y odontoxesis a dientes con sarro realizadas.

En este contexto se realizaron 14,114 tratamientos curativos y 11,356 odontoxesis a dientes cariados. En lo que va del presente año se han proporcionado en total 72,921 tratamientos a través del Programa.

## **Programa de prevención de accidentes y seguridad vial**

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

Se trabaja en 20 municipios considerados prioritarios por su población y alta incidencia de accidentes.

Durante el período que se informa, se realizaron 14 cursos de capacitación de primer respondiente a población civil, policías y personal de salud; se distribuyeron 19,500 folletos sobre prevención de accidentes, asimismo se realizaron 50 supervisiones de aplicación de pruebas de alcoholimetría y 10,000 pruebas diagnósticas de alcoholimetría. De igual forma se realizaron 2,000 encuestas sobre riesgo vial en motociclistas en los municipios de Kanasín y Progreso.

## **Programa de micobacteriosis -Prevención-**

El Programa tiene como objetivo mantener baja prevalencia de tuberculosis y lepra mediante actividades de promoción a la salud y prevención en la población en riesgo.

La atención de las Instituciones de Salud es gratuita a las personas afectadas, además se realiza la búsqueda activa en los grupos vulnerables, por ello también se involucran a las Escuelas y Facultades de Enfermería y Medicina.

En el tercer trimestre, se realizaron 1,510 baciloscopías, en todo el año han sido

4,469 baciloscopías, con la finalidad de cortar la cadena de transmisión de la enfermedad; por su parte el Laboratorio Estatal emitió 100 resultados a las pruebas para este trimestre, con lo cual se acumulan 290 este año.

## **Programa estatal de zoonosis prevención de rabia**

La interrupción de la transmisión de la rabia de perros y gatos, por consiguiente eliminar el riesgo para el ser humano en Yucatán, corresponde al objetivo del Programa Estatal de Zoonosis.

Comprende desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, de esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

En este contexto, se atendieron 115 personas agredidas, las que iniciaron tratamiento antirrábico, se aplicaron 73,572 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, se realizó sacrificio humanitario a 187 perros en situación de calle y 714 cirugías de esterilización para control de población.

Durante estos 9 meses se registraron 463 tratamientos, 268,876 vacunas aplicadas y 4,274 cirugías de esterilización.

## **Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual -Prevención-**

El programa estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS de los SSY, lleva a cabo acciones preventivas y de promoción como pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el Estado.

Este Programa se vincula con otras instituciones mediante el "Comité para la Prevención y Control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y otras infecciones de transmisión sexual del estado de Yucatán", donde participan Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA), H. Congreso del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de la Juventud (SEJUVE), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En este sentido, se entregaron 236,313 condones masculinos y femeninos

y se aplicaron 9,532 detecciones a población en general y 4,341 a mujeres embarazadas. Para todo el 2015 se han entregado 569,281 piezas de condones, las pruebas generales 24,021 y a embarazadas 12,596.

## **Control epidemiológico de brucelosis**

Otra de las enfermedades transmisibles por animales corresponden a la Brucelosis, por lo que continua el monitoreo epidemiológico de la enfermedad, la cual se realiza principalmente en los centros de captación de donaciones de sangre.

Se realiza la detección de brucelosis a personas en contacto con ganado bobino y sus derivados, ya que son más susceptibles a infectarse por brucella. La detección se realiza mediante la prueba de laboratorio denominada Rosa de Bengala; en caso de ser positiva se procede a un diagnóstico confirmatorio a través de la prueba de 2mercaptoetanol, y si este es positivo, entonces se proporciona el tratamiento correspondiente.

Durante el trimestre que se informa, se realizaron 4,429 pruebas diagnósticas por Rosa de Bengala y 10 emisiones diagnósticas de la prueba "2mercapto-etanol", de estas últimas sólo una resultó positiva por lo que se proporcionó tratamiento respectivo.

En lo que va del año, se han realizado 14,368 pruebas con un caso positivo en el Estado.

## **Atención a la salud bucal en Yucatán -Prevención-**

El programa tiene como objetivo mantener actividades de higiene bucal de la población mediante la promoción del autocuidado de la salud en la población escolar y preescolar, con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de patologías bucales en la población yucateca.

El proyecto consiste en realizar acciones educativas preventivas a la población en general y a los grupos de escolares de nivel básico preescolar, primaria y secundaria. Una de las principales estrategias es crear o formar grupos control de caries y escuelas promotoras de salud bucal, mediante la implementación de la estrategia esquema básico de prevención en salud bucal que consiste en la detección de la placa dentobacteriana con el uso de la tableta reveladora de placa, instrucción de la técnica adecuada del cepillado, instrucción del uso del hilo dental y aplicaciones tópicas de flúor, instrucción de autoexamen de cavidad bucal, revisión de higiene de prótesis, revisión de tejidos bucales a través de sesiones educativas.

En este período se realizaron 39,795 sesiones, para un total de 244,250, para todo el año en curso de sesiones educativas de salud bucal sobre el esquema básico de prevención en salud bucal a la población demandante de este programa. Se mantiene una razón de caries de menor de 2 y se alcanzó un índice CPOD de 0.98

**Estrategia:** Promover las relaciones entre la medicina institucional y la medicina tradicional en el marco de la salud intercultural

### **Regulación de la medicina tradicional en el estado de Yucatán**

Este Programa tiene como objetivo la práctica de la medicina tradicional fortalecida mediante la recolección y análisis de la información generada por los médicos tradicionales y elaborar y mantener actualizado el padrón (sobadoras, parteras hueseros, hierbateros, culebreros y J'menes).

El Programa opera actualmente en los municipios y localidades de Chemax, Xcán, Chikindzonot, Espita, Chumayel y Yotholin del municipio de Ticul.

Se llevaron a cabo encuentros y capacitación a médicos tradicionales en actividades de prevención y promoción de la salud; asimismo vigilar los registros de las atenciones para la toma de decisiones con profundo respeto a la cosmovisión de la cultura maya.

En este programa participan diversas instituciones como el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Yucatán (CDI), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Yucatán (Semarnat), Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav). La población beneficiaria son los pacientes que acuden para recibir la atención de los médicos tradicionales (Parteras, Sobadores, Hierbateras, Hueseros, Culebreros, J'menes).

En el período que se informa, asistieron 140 médicos tradicionales y se llevaron a cabo 7 eventos de capacitación.

**Objetivo:** Disminuir los índices de mortalidad en el estado

**Estrategia:** Fortalecer los sistemas de información respecto de las adicciones en el estado

### **Programa de prevención y control de adicciones -Prevención-**

El programa tiene como fin aumentar las detecciones oportunas de casos de uso y consumo de sustancias psicoactivas mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y la aplicación de herramientas en grupos de riesgo.

En el período que se informa aumentaron dichas acciones respecto al mismo trimestre del año anterior, como se describe enseguida: 11,238 detecciones de alcohol, tabaco y otras drogas, 1,427 pláticas psicoeducativas, para favorecer estilos de vida saludable y distribución de 16,014 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas. De acuerdo a lo anterior, se beneficiaron 12,665 personas.

En el periodo comprendido de enero a septiembre del 2015 se aplicaron 35,300 detecciones de alcohol, tabaco y otras drogas, se impartieron 4,142 pláticas psicoeducativas que favorecen estilos de vida saludable, se otorgaron 33,373 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas, para el beneficio de 39,442 habitantes.

**Estrategia:** Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el estado de Yucatán.

### **Subsidios a pacientes del Hospital de la Amistad**

El objetivo de este programa es atender a la población infantil y adolescente en conceptos de salud en enfermedades infecciosas y sobrepeso y obesidad mediante el apoyo económico.

Se manejan dos tipos de subsidios: El primero busca apoyar con el 100% de los insumos a 60 pacientes que requieran cirugía laparoscópica; el segundo brinda apoyo económico a los niños hospitalizados que no cuenten con los recursos suficientes para liquidar los gastos derivados de la atención médica recibida en el hospital, por lo que el hospital de la amistad absorbe una parte de los gastos hospitalarios, en promedio mil treinta pesos, de 500 pacientes con base en los estudios socioeconómicos aplicados a sus familias.

Durante el período que se informa, se realizaron 532 estudios socioeconómicos a las

familias de los pacientes que solicitaron el apoyo, otorgándose 10 condonaciones de pago y 6 subsidios de insumos para cirugía laparoscópica.

**Estrategia: Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes**

### **Atención a la esquizofrenia en el estado de Yucatán**

El programa brinda atención adecuada a hombres y mujeres que padecen de esquizofrenia, con lo que se busca controlar dicha condición de salud. Dicha atención consiste en el diagnóstico y tratamiento en el Hospital Psiquiátrico Yucatán.

En el tercer trimestre del 2015 se otorgaron 925 atenciones a personas diagnosticadas con esquizofrenia, de las cuales se beneficiaron 925 mujeres. Mientras que, en el mismo periodo del año anterior, se otorgaron 2,541 atenciones a 687 mujeres y 1,854 hombres.

De enero a septiembre de este año se proporcionaron 5,798 atenciones de esquizofrenia.

### **Atención a las demencias en el estado de Yucatán**

El Programa de Atención a las Demencias en el Estado tiene como objetivo disminuir las complicaciones de salud por demencias en el adulto mayor mediante el tratamiento y apoyo proporcionado en la unidad médica especializada.

En el periodo que comprende este Informe, se otorgaron 80 consultas y tratamientos a pacientes con demencias -una consulta por persona-, en el Hospital Psiquiátrico Yucatán de la ciudad de Mérida. Mientras que, en el tercer trimestre de 2014 se proporcionaron 50 consultas de atención a las demencias y tratamientos. Esto representa un incremento del 60% de las consultas.

Durante el año en curso se impartieron 346 consultas.

### **Atención al trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán**

El programa tiene como objetivo controlar los síntomas del trastorno de déficit de atención e hiperactividad mediante la atención a pacientes con esa enfermedad. La atención consiste en el diagnóstico a niñas, niños y adolescentes en el Hospital

Psiquiátrico Yucatán de la ciudad de Mérida.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se otorgaron 2,246 atenciones a niñas, niños y adolescentes diagnosticados/as con Trastorno por Déficit de Atención. Mientras que, en el período del año anterior fueron 2,981 atenciones.

En total, en el año en curso se proporcionaron 7,378 atenciones de TDA.

### **Atención integral al problema de la depresión en el estado de Yucatán**

El Programa de atención integral al problema de la depresión establece como objetivo el restablecimiento de la salud mental de las personas detectadas con depresión mediante el tratamiento médico y psicológico.

La actividad consiste en el diagnóstico confirmatorio, tratamiento y canalización adecuados de depresión mediante la realización de consultas médicas y/o psicológicas, así como en el otorgamiento de tratamientos para las mujeres y los hombres que padecen trastorno depresivo y de esta manera mejorar su calidad de vida.

En este sentido, durante el período que se informa se otorgaron 2,024 consultas -una consulta por paciente.

Con esto, suman 8,180 las consultas otorgadas en este año en curso.

### **Prevención terciaria de las demencias en el adulto mayor**

El programa de tiene el objetivo incrementar la identificación temprana de casos de demencia mediante pláticas sobre los síntomas de demencias y promoción de la salud mental en adultos mayores.

En el tercer trimestre del período anterior, el Programa de Prevención Terciaria de las Demencias en el Adulto Mayor impartió 461 pláticas sobre demencia, con ello se benefició a 8,292 personas.

Por su parte, en el período que se informa se impartieron 465 pláticas informativas sobre el padecimiento en los centros de salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado, en beneficio de 8,898 personas -entre hombres y mujeres. Con esto, se logró impartir 1,274 pláticas durante este año 2015.

## **Prevención y promoción de la esquizofrenia en el estado de Yucatán**

El programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana de la esquizofrenia mediante la difusión de información sobre dicha enfermedad en hombres y mujeres. Las actividades de dicho programa comprenden: impartir pláticas informativas sobre dicho trastorno y aplicación de herramientas de detección BPRS.

En el período que comprende este informe, se aplicaron 29 herramientas de detección BPRS, con ellos se beneficiaron a 29 usuarios; y, se impartieron 450 pláticas, con las cuales se beneficiaron 8,634 habitantes. Por su parte en el período del año anterior - tercer trimestre del 2014-, se beneficiaron 7,224 habitantes con 1,389 pláticas y adicionalmente, a 19 personas se les aplicó pruebas de detección BPRS (prueba por persona).

En general, en este año, se han impartido 1,236 pláticas y aplicado 68 herramientas de detección BPRS. Con estas acciones se han beneficiado 22,732 habitantes del Estado.

## **Prevención y promoción del trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán**

El programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) mediante la difusión de la información sobre dicha enfermedad a la población en general.

Las actividades consisten en informar a las personas sobre los síntomas del TDA, a través de cursos de capacitación al personal de salud y pláticas a la población en general. Asimismo se facilita la detección de dicha enfermedad en la población de 6 a 16 años de edad.

En el período que comprende este informe, la población beneficiada asciende a 5,674 personas, a quienes se impartieron 348 pláticas informativas y se aplicaron 125 herramientas de detección Vanderbilt. Mientras que, el tercer trimestre del 2014, se beneficiaron 7,407 habitantes al impartirse 1,393 pláticas informativas sobre el TDA y la aplicación de 578 herramientas de detección Vanderbilt.

En total, en este año en curso se han impartido 1,028 pláticas y aplicado 362 herramientas de detección Vanderbilt.

## **Programa de prevención y control de adicciones -Atención-**

El Programa de Atención de las Adicciones se propone rehabilitar a mujeres y hombres con alguna adicción al consumo de psicotrópicos mediante la atención integral efectiva en los Servicios de Salud de Yucatán.

La atención integral se refiere a proporcionarle al individuo estrategias educativas para su autocuidado y capacidad de respuesta ante la presión social del grupo adaptándose adecuadamente a su medio.

Con el apoyo de las unidades médicas de primer nivel y los Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de los SSY, dicho programa otorgó 900 tratamientos a igual número de personas diagnosticadas con alguna adicción a sustancias psicotrópicas en el período que se informa; mientras que, en el período del año anterior, proporcionaron 1,243 tratamientos a personas con alguna adicción a sustancias psicotrópicas.

Con esto, se ha logrado que de enero a septiembre del 2015 se proporcionaran 3,081 tratamientos a personas con alguna adicción al consumo de psicotrópicos.

**Estrategia:** Desarrollar programas para la prevención del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud

## **Atención médica y odontológica a población en vulnerabilidad del Estado de Yucatán**

El programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de salud de la población mediante acciones preventivas y de promoción a la salud, así como atención médica, odontológica y psicológica de primer nivel.

Se proporciona atención médica odontológica y psicológica de primer nivel a población en general en los Centros de Desarrollo Familiar Urbano, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, en el Centro de Atención Integral a Menores en Desamparo y en poblaciones del interior del Estado a través de las Jornadas de Salud Comunitarias en las que se realizan acciones preventivas y de promoción a la salud.

En este período se llevaron a cabo 15,211 consultas médicas para 4,891 personas en situación de vulnerabilidad y 8,462 consultas odontológicas en beneficio de 1,763 personas en situación de vulnerabilidad; por otra parte se realizaron 228 estudios para la detección de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama a 193 mujeres en situación de vulnerabilidad, todo esto se realizó durante las 6 jornadas

de salud comunitaria; por otro lado se entregaron 427 pares de lentes a igual número de personas en situación vulnerable.

## **Prevención del cáncer cervicouterino**

Esta actividad estratégica tiene el objetivo de disminuir la incidencia de cáncer cervicouterino, mediante la detección oportuna de lesiones precancerosas, estudios de Papanicolaou y virus del papiloma humano en mujeres de 25 a 64 años.

Se realizan acciones de tamizaje y diagnóstico a las mujeres de 25 a 64 años de edad en los municipios que están bajo la responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán, además se proporciona información sobre el cáncer cervicouterino, mediante pláticas, folletos, invitación personalizada, con lo que se pretende disminuir la incidencia, así como el mejoramiento de la expectativa de vida de las mujeres

En el período que se informa, se han atendido 3,528 mujeres con estudios de citología o Papanicolaou en mujeres de 25 a 34 años y detecciones de virus del papiloma humano en las mujeres de 35 a 64 años.

En lo que va del año se han atendido a 11,509 personas.

## **Prevención del cáncer de mama**

Esta actividad tiene como propósito disminuir la incidencia de cáncer de mama mediante la detección oportuna de lesiones precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad

Para la Prevención del Cáncer de Mama, se realizan estudios de exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años y mastografías en mujeres de 40 a 69 años explicándoles los factores de riesgo, y en caso de alguna anormalidad se les canaliza para su atención.

En el período que se informa se realizaron 4,688 detecciones, y se acumulan en lo que va del año un total de 14,949 detecciones.

**Estrategia: Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama de las mujeres del estado**

## **Donación cadavérica y trasplante de órganos y tejidos**

El objetivo de este programa es que los pacientes que requiera de algún trasplante, cuenten con acceso a la atención médica oportuna, mediante la donación

cadavérica y trasplante de órganos y tejidos. Los beneficiarios son población abierta masculina y femenina que quieran donar sus órganos y candidatos a trasplante de córnea.

En el período que se informa, se han realizado en el estado 10 procuraciones y 43 trasplantes, 25 de corneas y 17 de riñón, con lo cual se aumentó el número de pacientes transplantados recuperados, con lo que se contribuyó al mejoramiento de su calidad de vida; esto fue posible debido a la excelente implementación de difusión y promoción de la cultura de donación en el Estado.

## **Prevención del cáncer cervicouterino -Atención-**

Para el componente de atención del Programa de Prevención de Cáncer Cervicouterino, se otorga tratamiento oportuno de lesiones precancerosas a fin de disminuir la mortalidad de esta enfermedad. Se brinda atención a toda mujer con algún resultado positivo a lesión cérvico-vaginal, refiriéndolas a las clínicas de colposcopia donde se le proporciona atención y tratamiento, y de ser necesario, su referencia a oncología.

En el período que se informa se proporcionaron 37 consultas a mujeres con algún resultado positivo y se aplicaron 7 tratamientos a mujeres con lesiones. En lo que ha transcurrido del presente año, ya se acumulan 112 consultas y 43 tratamientos.

## **Prevención del cáncer de mama -Atención-**

Para disminuir la mortalidad por Cáncer de Mama, se realiza la atención integral y oportuna de lesiones precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad; las Unidades Médicas de los SSY refiere a la clínica de Mama del Hospital O'Horán a toda mujer con algún resultado anormal en mamas y, en caso de que sea necesario, su referencia para su atención oncológica.

En este período que se informa, se proporcionaron 16 consultas, se otorgaron 19 tratamientos a mujeres con lesiones precancerosas. Los resultados acumulados a lo largo de este año suman un total de 80 consultas.

## Tema: Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategia: Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado

## Impulso a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Estado de Yucatán

El Gobierno del Estado, proporcionó herramientas, materiales e insumos necesarios para impulsar las actividades productivas que realiza la población maya, a fin de mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarios.

En este contexto, en el transcurso de este periodo se han entregado 244 apoyos para impulsar procesos de desarrollo comunitario a artesanos y grupos productivo.

Como parte de las acciones para impulsar a los artesanos del estado, se gestionaron 5 espacios para la venta de productos artesanales, en beneficio de 70 artesanos de los municipios de Espita, Homún, Hunucmá, Mérida, Teabo, Tekit y Ticul.

Estrategia: Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud

## Fortalecimiento y Preservación de la Medicina Tradicional Maya

Con el objeto de preservar el germoplasma de plantas medicinales así como también promover la elaboración de medicamentos tradicionales mayas, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), a través del tema estratégico Fortalecimiento y Preservación de la Medicina Tradicional, reporta la entrega de 7 apoyos económicos a médicos tradicionales de los municipios de Acanceh, Kanasín, Mérida, Tunkás y Samahil con el objeto de que adquieran insumos para la elaboración de medicamentos tradicionales.

Por otra parte se gestionó la apertura de un espacio para los médicos tradicionales que se realizó en la Feria Intercultural de la Salud en el Municipio de Chankom.

Objetivo: Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Estrategia: Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya

## Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán

Con la finalidad de establecer bases y mecanismos para la implementación de pláticas en lengua maya para la difusión de derechos humanos de las comunidades indígenas y de esta manera abonar al pleno respeto a los valores y derechos del pueblo se impartieron 5 talleres infantiles sobre los derechos de los niños del pueblo maya en la escuela primaria bilingüe "Cristóbal Colón" Sisbichen, Chemax y "Niños Héroes" de Sítilche, Izamal. Por otra parte se llevó a cabo material de audio y/o video de sensibilización sobre los derechos del pueblo maya dejando un total de 77,449 beneficiarios.

Estrategia: Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales

## Asistencia y Asesoría Jurídica a la Población Maya del Estado de Yucatán

Con la finalidad de asistir al pueblo maya del estado Yucatán así como a los migrantes mayas a Estados Unidos, se llevaron a cabo acciones mediante asesorías jurídicas, interpretaciones en lengua maya, elaboración de peritajes antropológicos, acompañamientos y brindar apoyos económicos dichas acciones las que se realizaron en coordinación con diversas instancias nacionales e internacionales.

En el tercer trimestre se otorgaron 24 asesorías legales a mayahablantes en los rubros civil, penal, agrario, por mencionar algunos, provenientes de los municipios de Celestún, Halachó, Kanasín, Kopomá, Mérida, Muna, Oxfutzcab, Peto, Progreso, Tekax, Tizimín y Timucuy.

Por otro lado se otorgó un apoyo económico para la liberación de una persona primodelinciente maya del municipio de Celestún.

Se realizaron 34 apoyos de diligencias de interpretación del idioma maya al

castellano y viceversa ante instancias de justicia, las personas beneficiarias son pertenecientes a los municipios de Chocholá, Maxcanú, Mérida, Progreso, Tekax, Ticul y Valladolid.

Se otorgaron 4 apoyos económicos para la repatriación a igual número de cuerpos de migrantes fallecidos en el extranjero, los cuales fueron trasladados hasta su lugar de origen en los municipios de Mérida, Motul y Peto.

Además se entregaron 4 apoyos económicos a personas deportadas y/o repatriadas, originarias de los municipios de Mérida, Oxkutzcab y Peto.

Finalmente, se logró ubicar a 4 personas que estaban detenidas en el extranjero, originarios de Mama, Mérida, Tekax y Ticul.

**Estrategia:** Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del gobierno

### **Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Maya**

Como parte del fortalecimiento de la lengua y la cultura maya se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas (DIPI) en el municipio de Chankom cuyos beneficiarios alcanzaron a un total de 800 beneficiarios.

En este mismo tema se realizaron 11 eventos culturales en los municipios de Chankom, Kopomá, Mérida, Sotuta, Timucuy y Yaxkukul, los cuales fueron: participación en feria intercultural de la Salud con Juegos tradicionales, recitales musicales en Lengua Maya, y la participación en el campeonato del juego de pelota maya, a estos eventos asistieron un total de 400 personas.

De igual manera se impartió una plática sobre interculturalidad en la salud para el personal del IMSS oportunidades en el municipio de Mérida a un total de 200 personas.

### **Difusión de los Programas Estatales por el Pueblo y la Cultura Maya del Estado de Yucatán**

Con el propósito de informar a la población maya en su idioma a través de los medio de comunicación, se realizaron diferentes estrategias de difusión en sus comunidades en las que se difunden los programas y proyectos enfocados a la

atención del Pueblo Maya, así como todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional.

En ese sentido se realizó la difusión de las actividades del Indemaya, a través de 20 entrevistas, en diversos medios de comunicación como son Cadena Rasa, Grupo Rivas, La Reverenda, Radio Fórmula, Sipse Radio, Canal 10 y Canal 13 TV.

Adicionalmente, se realizó la logística de 8 eventos realizados por el instituto, durante el trimestre a reportar.

**Estrategia:** Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres

### **Acceso a la Justicia a la Población Maya y Registro de Comunidades Mayas**

Con el objeto de proteger los derechos del pueblo maya mediante la designación de jueces mayas y la certificación de intérpretes traductores en el ámbito de justicia, el Indemaya, entregó 21 apoyos económicos a 7 jueces mayas, a fin de reconocer la gran labor que realizan dentro de sus comunidades, los municipios de donde proceden son Cantamayec, Chankom, Chikindzonot, Kaua y Tizimín.

De igual manera se realizó el Proceso de Evaluación con fines de Certificación con base en el estándar de competencia de “Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia en el Estado de Yucatán”, en donde 15 personas fueron las certificadas.

### **Tema: Grupos vulnerables**

**Objetivo:** Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

**Estrategia:** Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables

### **Desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada del estado de Yucatán**

Esta actividad estratégica tiene el objetivo de convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del estado que desarrollen fines asistenciales, con el objeto

de transformarlas en Instituciones de Asistencia Privada (IAP), brindándoles asesoría en: Administración eficiente y transparente, desarrollo y fortalecimiento, potencialización y optimización de recursos mejorando sus sistemas

En este periodo se ha cumplido con lo que demanda el Decreto de creación de Instituciones de Asistencia Privada (IAP) para el Estado de Yucatán al haber constituido a 4 IAP, sumando un total desde la Creación de la JAPEY 79 Organizaciones bajo esa figura jurídica, de las cuales 44 cuentan con CLUNI, 37 ya son Donatarias Autorizadas Nacionales, 29 son Donatarias Autorizadas a nivel Internacional.

Se tiene el compromiso de profesionalizar, capacitar y fortalecer a las OSC, en este contexto se han capacitado 501 integrantes de las organizaciones apoyadas, también se brindaron 493 asesorías en los ámbitos administrativos, legales, fiscales, contables, revisión de actas constitutivas, procuración de fondos, elaboración de proyectos, planeaciones estratégicas, elaboración de manuales de organización y procedimientos, préstamos de instalaciones, trámite de CLUNI y Donataria Autorizada y pagos económicos para gastos notariales.

Se ha integrado y capacitado al primer grupo de Consultores Universitarios con las herramientas suficientes para blindar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, permitiéndoles trabajar en un marco de transparencia y cumplimiento de obligaciones, adecuada a las reformas y exigencias federales, se han elaborado en conjunto con las Instituciones de Asistencia Privada 19 informes de transparencia para donatarias autorizadas, lo que permite con ello continuar vigente con esta autorización. De igual forma se ha dado impulso al Semillero de Líderes Sociales, que busca sensibilizar, comprometer e impulsar a los jóvenes universitarios en temas sociales con impacto y beneficio para el estado de Yucatán.

En este periodo se continuó el convenio con FEYAC para la elaboración de los Proyectos de las IAP que les permitirá participar en las diferentes convocatorias de entidades donantes, son ya 76 proyectos elaborados para recaudación de fondos de nuestras IAP. Así mismo el convenio con FORTALECE nos permitió impartir en conjunto el Diplomado de Innovación y Gestión Social en Mérida y Valladolid con una asistencia de 30 participantes de ellos 9 de nuestras IAP y otras Asociaciones Civiles. Entre los convenios que se firmaron en este trimestre tenemos con Nacional Monte de Piedad que a través de becas, que permitió que 10 de nuestras IAP se Diplomaran en Procuración de fondos dentro del programa en línea del Tecnológico de Monterrey.

## **Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la asistencia social**

Este programa tiene como objetivo otorgar apoyo económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tiene por objeto brindar servicios de asistencia social en el estado de Yucatán.

Este apoyo se realiza de manera mensual a las OSC, que vía la Subsecretaría General de Gobierno de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, son remitidas al Sistema DIF Yucatán para recibir un apoyo económico. En este sentido han sido beneficiadas con 102 apoyos a 34 organizaciones de la sociedad civil por un monto de inversión superior a 1 millón de pesos.

## **Programa Coinversión Social**

Se inició el Programa de Coinversión Social que tiene como objetivo fortalecer y promover la participación de la sociedad civil organizada en acciones de desarrollo social que beneficie a personas en situación de marginación o rezago social.

Es importante destacar que el Gobierno del Estado participa en la ejecución del Programa de Coinversión Social de manera concertada con el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República.

La implementación del programa consiste en la realización de un esquema de coinversión entre los actores sociales y los recursos gubernamentales para la realización de proyectos basados en el principio de corresponsabilidad, que atiendan acciones de superación del rezago social y de atención a grupos vulnerables, que sean considerados prioritarios para la agenda de desarrollo del estado. En específico, la convocatoria local de Yucatán apoyó los siguientes rubros de proyectos:

1. Desarrollo integral y bienestar con la participación comunitaria.
2. Alimentación y nutrición.
3. Sociedad incluyente y cohesión social.
4. Equidad de género.
5. Capacitación y formación.

En el tercer trimestre de 2015, a través de una convocatoria local exclusiva para actores sociales del Estado, lanzada conjuntamente por la Secretaría de

Desarrollo Social del Gobierno del Estado y el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), se ejercieron recursos por 8 millones de pesos, de los cuales, 5 millones son aportados por el Gobierno del Estado y 3 millones adicionales por el INDESOL, en apoyo a 36 proyectos a través de 36 Organizaciones de la Sociedad Civil.

**Estrategia: Desarrollar y mejorar políticas públicas sistémicas focalizadas para las personas con discapacidad que incrementen su calidad de vida.**

### **Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del Estado de Yucatán**

Este Programa tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas que por su condición de vulnerabilidad requieren apoyos como medicamentos, gastos médicos, despensas, suplementos alimenticios, gastos funerarios, apoyos económicos, equipos para personas con discapacidad, lentes, pañales y leche.

En ese sentido con una inversión de más de 1 millón 877 mil pesos se entregaron 20 apoyos de medicamento beneficiando a 3 personas, 9,162 apoyos alimentarios para 9,162 personas, 117 apoyos funcionales para 114 personas con discapacidad, 757 apoyos médicos para 377 personas, 365 apoyos de leche en polvo a 178 personas, 54 apoyos de gastos funerarios y 17 pagos de gastos médicos para 12 beneficiarios.

### **Atención a personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y en las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Yucatán**

Este programa tiene por objetivo mejorar las capacidades y oportunidades de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, mediante consultas médicas, terapias de rehabilitación e integración escolar y laboral.

Como parte de las acciones del Programa, se realizaron 659 consultas de comunicación humana a 259 personas, 594 consultas médicas generales a 552 personas, 838 consultas de rehabilitación a 304 personas, 297 consultas de ortopedia a 112 personas, 281 consultas de neurología a 110 personas, 165 consultas de psiquiatría a 67 personas, 54 consultas en el laboratorio de análisis de movimiento a 16 personas, 212 consultas odontológicas a 103 personas, 176 consultas de nutrición a 77 personas.

En materia de terapia físicas se realizaron 25,005 a 1,551 personas, 3,791 terapias psicológicas a 564 personas, 1,963 terapias ocupacionales a 259 personas, 2,604

terapias de lenguaje a 393 personas, 1,744 terapias de estimulación múltiple a 55 personas, 283 terapias en el centro de tecnología adaptada a 29 personas.

En materia de terapia físicas en las unidades básicas de rehabilitación se realizaron 115,213 beneficiando a 6,668 personas y 1,181 terapias complementarias beneficiando a 243 personas.

En materia de servicios complementarios se realizaron 720 servicios de pedagogía a 50 personas, 1,599 servicios de trabajo social a 1,599 personas, 1,14 servicios de consejería en rehabilitación laboral a 178 personas, 347 evaluaciones de aptitudes para empleo, 54 integraciones al ámbito educativo a igual número de personas, 29 integraciones al ámbito laboral para igual número de personas, así como 30 servicios de capacitación a igual número de personas.

En este periodo se invirtieron más de 1 millón de pesos.

### **Censo de personas con discapacidad en el estado de Yucatán**

El programa de registro de personas con algún tipo de discapacidad tiene como objetivo actualizar el padrón de personas con discapacidad mediante la realización de censos regionales.

El censo se realiza en coordinación con el municipio a censar, y con la participación de personal de ambas instancias en la que se detecta a personas con algún tipo de discapacidad quienes son valoradas por una persona certificada para ello. En ejecución de este programa se cuenta con el apoyo de profesionistas en rehabilitación, en trabajo social y personal médico.

Bajo este marco se entregaron 794 credenciales a personas con discapacidad para igual número de personas, 176 registros nuevos de personas con discapacidad, 506 encuestas, así como 114 consultas de detección realizadas.

### **Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora en el estado de Yucatán**

Este Programa se realiza a través del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán (CROPAFY), tiene como objetivo proporcionar apoyos funcionales a personas con algún tipo de discapacidad motora y a personas con necesidades de algún aditamiento especial, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y su integración a la sociedad.

El servicio se otorga mediante prescripción médica y de acuerdo a las necesidades de cada paciente, para lo cual se utilizan piezas y materias primas de la más alta

calidad fabricados en el estado.

Con una inversión superior a 1 millón 542 mil pesos, se fabricaron y entregaron la cantidad de 396 Órtesis y prótesis en beneficio de 263 personas con algún tipo de discapacidad, se hicieron 125 diagnósticos de prescripción de aparatos ortésicos y protésicos a 125 personas y se realizaron 106 capacitaciones para el uso adecuado de órtesis y prótesis a 88 personas con discapacidad motora.

**Objetivo:** Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

**Estrategia:** Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores

### **Apoyo para atención médica de población vulnerable en Yucatán**

Este programa tiene como objetivo brindar atención a la población de escasos recursos del estado que no cuenta con seguridad social o que no logra ser cubierta por ésta, así como a aquellos pacientes con problemas ortopédicos y traumatólogicos a través del pago de los servicios médicos, medicamentos, prótesis, materiales y todos los gastos relacionados necesarios para la rehabilitación.

En el periodo que se informa, se apoyaron a 245 personas de escasos recursos con el pago de tratamientos, materiales, cirugías y en general de los gastos médicos en que incurren estos pacientes con el fin de que se integren lo más pronto posible a su vida productiva.

**Estrategia:** Desarrollar acciones concertadas con el gobierno federal, enfocadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad

### **Programa de Atención Ciudadana**

Se fortaleció la operación del Programa de Atención Ciudadana que tiene como objetivo apoyar a las personas o grupos de personas en situación crítica, extrema pobreza, marginación, rezago social o afectadas por las condiciones climatológicas emergentes o extremas, mediante diversos apoyos en especie o monetario, para la atención de problemáticas específicas, así como a organizaciones de la sociedad civil que coadyuven con el Estado para la prosecución de tales fines.

El Programa de Atención Ciudadana logró articular a todas las dependencias del gabinete Yucatán Incluyente, a efectos de contar con criterios unificados para el

otorgamiento de apoyos del Programa de Atención Ciudadana, específicamente de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), el Instituto de Equidad y Género (IEGY), la Secretaría General de Gobierno(SGG) y el Despacho del C. Gobernador del Estado. Ello ha tenido dos efectos positivos inmediatos:

1. En primera instancia, se cuenta con un sistema único de gestión que permite avanzar hacia la construcción de un padrón único de beneficiarios y evitar con ello duplicidades en el otorgamiento de apoyos del programa.
2. En segundo lugar, ha sido posible articular la entrega de apoyos para evitar nuevamente duplicidades en la entrega de los mismos bajo el siguiente división:
  - Gastos de transporte
  - Medicinas, exámenes médicos y gastos de hospitalización
  - Casa-habitación siniestrada
  - Apoyos funcionales para personas con discapacidad y aparatos ortopédicos
  - Gastos Funerarios
  - Gastos Funerarios para Migrantes
  - Apoyos Extraordinarios

En este primer trimestre con el programa de atención ciudadana se han entregado 167 apoyos para el beneficio de 171 personas, con una inversión de 1 millón 928 mil 26 pesos.

### **Apoyo a grupos vulnerables y usuarios de escasos recursos**

Este programa, tiene como objetivo garantizar el acceso al servicio de agua potable a los usuarios en condiciones de vulnerabilidad, mediante la aplicación de descuentos en el importe del consumo por el servicio y de esta forma contribuir al bienestar y al gasto familiar de las personas de escasos recursos económicos, como son: adultos mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

Con este programa durante el periodo que se informa se otorgaron 1,414 apoyos a usuarios por imposibilidad económica, jubilados, pensionados, personas con

discapacidad y adultos mayores, beneficiando a 5,556 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas; estos apoyos económicos otorgados a los beneficiarios representan 521 mil 850 pesos en este trimestre.

**Objetivo:** Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado

**Estrategia:** Impulsar la profesionalización de los servidores públicos encargados, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan mejorar los cuidados y atenciones de la adecuada alimentación en los menores

### **Educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida y Conkal**

El Programa de educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil tiene como objetivo proporcionar un servicio asistencial integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial, a menores, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial con la finalidad de mejorar la calidad de vida del niño y la familia, así se fomenta una cultura de respeto y equidad de género en el pleno ejercicio de sus derechos.

Con inversión mayor a 1 millón de pesos, se atendieron a un total de 580 niñas y niños, los cuales recibieron durante su estancia un total de 32,091 raciones alimenticias, por otra parte se prestó 968 servicios de asesoría psicológica y se realizaron 4 talleres de escuela para padres. De manera complementaria se llevaron a cabo 8 eventos recreativos, deportivos, cívicos y culturales.

De esta manera el estado apoya a las mujeres trabajadoras, para que cuenten con un servicio de atención para el desarrollo integral de los infantes.

**Objetivo:** Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

**Estrategia:** Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia

### **Proyectos Estratégicos para Migrantes y sus Familias**

A fin de implementar proyectos estratégicos y acciones de organización social, capacitación, actividades de promoción y arraigo a nuestras costumbres en

beneficio de los migrantes yucatecos y sus familias en territorio estatal o en el exterior, así como generar políticas públicas relacionadas con el tema migratorio de entidades de gobierno y no gubernamentales de carácter local, nacional e internacional, el Indemaya realizó una gira de fomento a la organización de yucatecos que radican en ciudades de destino de los migrantes, en donde se realizaron talleres de organización para migrantes en los Estados Unidos, el total de los beneficiarios en esta actividad son 110 de los condados de Dallas, Fort Worth, Las Vegas, los Ángeles, Thousand Oaks, San Rafael y San Francisco, de las ciudades de Texas Nevada y California.

Por otra parte, se llevó a cabo una plática informativa a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, con un total de 39 alumnos del municipio de Yaxcabá.

### **Programa de atención a la infancia y la familia**

El programa de atención a la infancia y la familia, tiene como objetivo contribuir a la disminución de las causas y consecuencias que generan el fenómeno de las adicciones a través de propiciar el incremento de las fortalezas y factores de protección de los individuos y las familias, involucrar a las comunidades para formar barreras de contención hacia el consumo de drogas y lograr un impacto social permanente, perdurable que propicie la autogestión y el desarrollo sustentable con el apoyo y participación de los niveles de gobierno Estatal y Municipal, los sectores públicos y privados y organismos de la sociedad civil, a fin de alcanzar la integralidad de la acción social.

Se llevaron a cabo un total de 69 pláticas de prevención de riesgos psicosociales en las que participaron 4,019 niñas, niños y adolescentes, de igual forma se realizaron un total de 148 eventos comunitarios en las que participaron 10,298 personas. Por otra parte se prestó el servicio 1,314 consultas de orientación psicológica a 1,146 niñas niños y adolescentes, y se implementaron 14 talleres de riesgos psicosociales y de promoción al buen trato en las familias.

Con las acciones de este programa se contribuye a prevenir los riesgos psicosociales en las familias.

**Estrategia:** Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en estados unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos

### **Ventanilla de Gestión y Trámite para Migrantes**

Con el objeto de apoyar a migrantes y sus familias mediante asesoría y trámite de documentos oficiales en servicios de salud y educación, se brindaron 18 asesorías

para la tramitación de visas, pasaportes, apostillados y traducciones a un mismo número de beneficiarios, de los municipios de Mérida, Motul, Peto, Santa Elena, Ticul y Tzucacab.

Por otra parte en el municipio de Motul se llevó a cabo la Feria de servicios y programas del Indemaya, del Consulado Americano, Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Migración, en donde se montó una mesa de atención a migrantes y sus familias, beneficiando a un total de 90 personas.

Se realizó la traducción de 33 actas registrales apostilladas para migrantes y sus familias.

Se impartieron 11 pláticas de sensibilización en materia de migración a instituciones de gobierno y sociedad civil. La cantidad de beneficiarios son 11 de los municipios de Abalá, Cansahcab, Dzoncauch, Mama, Sacalum, Santa Elena, Teabo Tekax, Tetiz, Ticul y Tzucacab.

**Estrategia:** Impulsar la participación de los migrantes en la coinversión de recursos económicos a través de obras y acciones en beneficio de la comunidad de sus localidades de origen

### **3x1 para migrantes**

El objetivo Programa es contribuir al desarrollo comunitario de las localidades apoyando el desarrollo de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios, así como de proyectos productivos y promover así en las localidades seleccionadas por los migrantes, el desarrollo comunitario.

El Programa 3x1 para migrantes es impulsado por los migrantes radicados en el exterior, este Programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), conjunta recursos de los migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal para colaborar en acciones y obras sociales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen y fomenta los lazos de identidad entre los migrantes y México.

En el tercer trimestre de 2015, el Programa 3x1 para migrantes, ejerció recursos por 9 millones 170 mil 863 pesos, de los cuales, 2 millones 292 mil 715 corresponden a recursos del Ramo 33 en su vertiente Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), 2 millones 292 mil 715 más al Ramo 20 Desarrollo Social y Humano, 2 millones 292 mil 715 por aportación municipal y los restantes 2 millones 292 mil 715 provenientes del Club de Migrantes, para la consolidación de 8 proyectos como: construcción de calles, mejoramiento de vivienda y construcción de un comedor

comunitario, beneficiando así a los municipios de Akil, Chikindzonot, Dzemul, Dzilam Bravo, Motul, Sanahcat, Sotuta, Teabo y Temax.

### **Tema: Equidad de género**

**Objetivo:** Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán

**Estrategia:** Impulsar una legislación que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado.

### **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad**

El Instituto para la Equidad de Género en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete, Planeación y Evaluación se trabaja sobre los documentos normativos que rigen la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de la Administración Pública Estatal con la finalidad de impulsar los presupuestos con perspectiva de igualdad de género, para que sean acorde con las reformas de las leyes en materia de igualdad de género.

La perspectiva de género ha marcado significativamente el ejercicio gubernamental. Hoy como Estado tenemos una gran responsabilidad en la política pública de igualdad, para promover el país, el diálogo y construcción de compromisos comunes a favor de disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

**Estrategia:** Impulsar la elaboración de reglamentos que especifiquen beneficios para mujeres que laboren y tengan a su cargo el hogar

### **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad**

Se realizaron acciones para la coordinación entre 14 instancias gubernamentales para dar seguimiento a la publicación del Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la alineación de acciones gubernamentales a dicho Programa, en este contexto se involucran 10 dependencias para la elaboración del documento que contenga las líneas de trabajo en materia de cultura para la igualdad en seis sectores del gobierno del estado de Yucatán.

El impulso a la promoción de transversalización representa herramientas a favor

de la eficacia, eficiencia y efectividad del marco jurídico protector de las mujeres en el estado, ya que incorpora cambios sustanciales que permitirán a las autoridades competentes cumplir con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y de sus familias.

**Estrategia:** Desarrollar esquemas para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno en Yucatán

### **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad**

Las acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas tienen como objetivo contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres a través del establecimiento de compromisos de igualdad de género en los planes, programas y proyectos del gobierno estatal como lo señala la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.

Así mismo, los compromisos de igualdad de género se orientan al seguimiento del programa presupuestario "Atención a Víctimas de Violencia" como parte del objetivo estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. Se llevó a cabo el reporte trimestral del Programa Presupuestario, en la que participaron la Dirección de Prevención y Protección de la Salud-SSY, Prodemefa-DIF, DAIF-DIF e IEGY. Para la evaluación se tiene indicadores a nivel de componente, propósito y fin, con ello se generarán acciones conjuntas en materia de atención a víctimas.

En el mismo sentido, se realizó el reporte trimestral del Programa Presupuestario para la Igualdad entre hombres y mujeres en la que participan el Instituto y la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán con su Unidad de Género.

Por otro lado, se realizaron reuniones de trabajo con 14 dependencias de la Administración Pública Estatal para la elaboración del proyecto a ejecutarse con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2015 que coordina el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de Fortalecer la agenda estatal y municipal en materia de igualdad de género mediante el análisis de los procesos de planeación, programación y presupuestación, la generación de propuestas de intervención, y la profesionalización en materia de género y política pública de cinco sectores (Social, Territorial, Económico, Educación y Seguridad) de la Administración Pública.

Se realizaron pláticas y talleres de sensibilización en los que se ha impactado a 173 personas servidoras públicas (50% mujeres) en nueve sesiones.

### **Programa Pa' que te llegue**

Se realizaron 2 reuniones de trabajo con enlaces institucionales que colaboran en la Feria Pa' que te llegue para el establecimiento de los apoyos destinados a mujeres, principalmente, madres de familias de zonas marginadas en el estado con el fin de llevarles programas gubernamentales ya que muchas veces los desconoce o son inaccesibles para la población que vive en zonas marginadas; participaron 17 dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal.

Estas actividades se realizaron a través del personal de los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género, de los Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género y del Centro de Atención a Hombres que desean Renunciar a la Violencia.

**Estrategia:** Impulsar acciones que permitan a las mujeres acceder a sistemas de financiamiento para emprender su propio negocio

### **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad**

El Programa Integral con Perspectiva de Género para el desarrollo familiar en áreas rurales marginadas de Yucatán tiene por objetivo concertar financiamiento y créditos para el apoyo de iniciativas de proyectos productivos, a fin de continuar con la generación de más empleos para mujeres jefas de familia, de esta forma son partícipes del crecimiento de la economía local.

Se la dan seguimiento a 200 parcelas productivas a las cuales se les ha entregado apoyos participan 15 municipios (Baca, Cacalchén, Cantamayec, Chemax, Dzitás, Espita, Homún, Kantunil, Muxupip, Sinanché, Sudzal, Tekantó, Tecoh, Temax, y Tunkás). Las parcelas se dedican a la siembra de calabaza y estarán equipadas con un sistema de bombeo que se alimentará con energía solar, lo que permitirá beneficiar a igual número de mujeres productoras y sus familias.

Este programa involucra a otras instancias como son Conagua, Sagarpa, Sedesol Estatal, Fira y el IEGY con una duración de cinco años de apoyo y seguimiento a estos grupos.

### **Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena: A) Mujer Indígena**

Se da continuidad al Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. A) Mujer Indígena, que tiene por objetivo fomentar las actividades productivas y la generación de empleos formales por medio del

otorgamiento de apoyos económicos a grupos de mujeres indígenas para la realización de actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras.

En programa apoya el desarrollo de proyectos productivos entre las que se pueden mencionar las siguientes: producción y comercialización de hamacas, cultivo de hortalizas, establecimiento de taller de costura, engorda de cerdo pelón, establecimiento de molino de nixtamal y tortillería, establecimiento de panadería, establecimiento de una carnicería, establecimiento de papelería y de cocina económica.

Para acceder al apoyo las solicitantes formaron grupos organizados de mujeres y una vez conformados estos grupos, procedieron a elaborar un autodiagnóstico por grupo, para que sean las propias beneficiarias del programa quienes determinen sus necesidades y la mejor manera de atenderlas, por medio del desarrollo de proyectos productivos. Con el apoyo de técnicos de la Secretaría, las beneficiarias desarrollaron los perfiles técnicos de cada proyecto, incluyendo cotizaciones, fletes, instalaciones y capacitación especializada para cada tipo de actividad.

El programa ejecutó 7 millones 97 mil pesos que aportó el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado provenientes de recursos propios. Con esto se desarrollaron 47 proyectos productivos entre las que se pueden mencionar las siguientes: producción y comercialización de hamacas, cultivo de hortalizas, establecimiento de taller de costura, engorda de cerdo pelón, establecimiento de molino de nixtamal y tortillería, establecimiento de panadería, establecimiento de una carnicería, establecimiento de papelería y de cocina económica. Se benefició con esto a 335 mujeres de 22 municipios de alta y muy alta marginación del Estado.

## **Proyectos Socio Productivos para Mujeres**

Como parte del proyecto “Proyectos socioproyectivos” se realizan talleres y se adquieren insumos para la realización de talleres de artesanías de coco, frutas en conserva, horticultura, reparación de bicicletas, para la capacitación en una actividad productiva. En dicha capacitación se privilegiará la atención las mujeres víctimas de violencia familiar (que hayan detectado previamente los promotores dentro del polígono). Los talleres se realizarán 3 veces por semana con 2 horas de duración, en dichos talleres se dispondrán de sesiones al mes durante el proceso de implementación, para sensibilizarlas sobre temas de violencia familiar, además de canalizarlas a la institución correspondiente.

Este proyecto durante el tercer trimestre del año dio 3 talleres a 100 beneficiarios.

**Objetivo:** Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

**Estrategia:** Fortalecer y mejorar la política pública para abatir la violencia, principalmente dirigido a madres de familias de zonas marginadas en el estado

## **Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia**

Derivado de la reforma del 2014 a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán instalamos en ese mismo año el Consejo Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo reuniones del Consejo Estatal para dar seguimiento a las estrategias que contribuirán a la disminución de la violencia hacia las mujeres.

Entre las principales estrategias están: Género, Programación y Presupuestación de la Política Pública con Perspectiva de Género, Generar normatividad con Perspectiva de Género, Formación y Profesionalización en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional con igualdad la Planeación y Evaluación de la Política Pública con Perspectiva de Género.

Participan 11 instancias de gobierno, a saber, la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Poder Judicial.

## **Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de promoción de la equidad e igualdad de género**

Las brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres tienen como objetivo contribuir a disminuir la incidencia de la violencia, mediante la prevención y detección de casos en los municipios del estado, esto a través de la coordinación entre instancias federales, estatales y municipales.

Con este programa se impulsa la cultura de la prevención de la violencia para que cada día sean menos las mujeres y familias que viven en situación de violencia y/o discriminación por género.

En este contexto se realizaron 347 pláticas en las cuales se sensibilizaron a 8,305

personas (79% mujeres); estas actividades se realizaron a través del personal de los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género, de los Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género y del Centro de Atención a Hombres que desean Renunciar a la Violencia, y la Coordinación de capacitación del IEGY. Hasta el tercer trimestre se han visitado 55 municipios llevando las pláticas y talleres de prevención.

## **Implementación de la campaña en contra de la violencia de género**

La Campaña contra la Violencia de Género tiene el objetivo de incrementar la participación y la conciencia sobre la no violencia y los derechos humanos de las mujeres, mediante la socialización de información, acciones, logros de los programas implementados y reformas legislativas realizadas en el estado. Se difunde a través de los medios masivos de comunicación y medios impresos, en coordinación con dependencias que forman parte del Consejo Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Durante el periodo que se informa se realizaron 3 eventos del Día Naranja, en estos eventos se destaca el avance de las mujeres en condiciones de igualdad al uso, control y goce de bienes y servicios, se sensibiliza sobre la situación de violencia y el apoyo institucional que brinda el gobierno a las mujeres para salir del círculo de la violencia. Se realizaron 13 emisiones del programa de radio Equidad de Género (a través de la radio, más de 500,000 radioescuchas) y 13 emisiones del programa de televisión (a través de la televisión se impacta a 700,000 telespectadores) que lleva el mismo nombre.

## **Programa Pa' que te Llegue**

En el marco del fortalecimiento del vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia se han realizado diversas acciones entre ellas las ferias Pa' que te Llegue. Las ferias tienen como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar a través de la coordinación institucional que facilite el acceso a los servicios en materia de salud, empleo, educación, proyectos productivos, capacitación, asesoría jurídica, atención psicológica y vivienda, con prioridad en mujeres que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

Con este Programa se realizaron 10 ferias mediante programas gubernamentales, en las cuales participaron 12,184 (66% mujeres) personas de las comunidades más marginadas de nuestro estado. En dichas ferias participaron 17 instancias de gobierno del orden federal y estatal. El Programa se coordina con las autoridades municipales para su implementación, con la participación de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Uno de los objetivos más importantes

de estas acciones es la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la disminución de las brechas de género en los municipios.

En ese mismo sentido, se apoyó a las Instancias Municipales de las Mujeres para acceder a los recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (modalidad II) que coordina el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de los cuales a 26 municipios se les aprobó su proyecto con el propósito de fortalecer sus Instancias Municipales para impulsar la fuerza productiva de las mujeres.

## **Red Nacional de DIFusores Infantiles (Niños Difusores)**

La Red Nacional de niñas, niños y adolescentes difusores de sus derechos, tiene por objeto promover la difusión y el conocimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez dentro de la familia, escuela y comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener una participación comunitaria desde la realidad local de los integrantes.

Cabe destacar que es a través de un ejercicio democrático, apoyado por el Instituto Nacional Electoral, se realizó la elección de los representantes para conformar la Red Nacional.

En este marco, se llevaron a cabo 10 eventos de difusión con la participación de 719 niñas, niños y adolescentes, con los que se promovieron los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes del estado, así como 14 pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes con la participación de 163 personas.

## **Atención a personas con problemas familiares en el Estado de Yucatán**

El DIF Yucatán, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Prodemefa), otorga servicios en materia de asistencia jurídica, psicológica y social, de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad e indefensión.

Cabe destacar que estos servicios se prestan en 24 municipios, con lo cual se atienden a todas las regiones del estado.

En este sentido, se brindaron un total de 7,549 servicios de asesorías jurídicas a un total de 7,872 en situación de vulnerabilidad; Adicionalmente se realizaron 219 sesiones de terapia psicológica a mujeres que viven en violencia y conflicto emocional.

Asimismo, se acompañó a 316 personas a 385 audiencias ante los juzgados

familiares, se realizaron 406 convenios con 1,268 usuarios, se dio seguimiento a 7 egresos de niñas, niños y adolescentes en custodia provisional, 16 actas de integración de niñas, niños y adolescentes a núcleos familiares.

De igual forma se realizaron 222 estudios socioeconómicos por incumplimiento en las obligaciones de asistencia familiar.

En ese periodo se realizó una inversión superior a 1 millón 280 mil pesos.

## **Atención a las niñas, niños y adolescentes albergados en el CAIMEDE**

A través del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (Caimede), se brinda un hogar temporal y atención integral a las niñas, niños y adolescentes albergados, en tanto se les ubica en un hogar sustituto o se resuelve su situación legal para reintegrarse a sus familias, o ser adoptados.

Las acciones emprendidas en este Programa, incluye la alimentación, vestido, casa, recreación, educación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; asimismo se adquieren los insumos para la atención de los menores, es decir, medicamento, víveres, ropa, artículos para su higiene personal y material para la realización de sus tareas entre otros.

Como parte de las acciones del Caimede se elaboran 124,775 raciones alimenticias en beneficio de los 353 menores albergados; se realizaron 5,726 asesorías pedagógicas, 1,875 consultas médicas, 2,207 consultas psicológicas, 496 consultas odontológicas y 413 consultas psiquiátricas, las cuales beneficiaron a 353 menores albergados.

De igual forma se realizaron 5 eventos recreativos, deportivos, sociales y culturales, así como 2,067 trasladados para atención especializada y complementaria.

**Estrategia: Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los prestadores del servicio**

## **Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia**

Se cuenta con una red de bienestar, la cual genera condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres que viven violencia, compuesta por 25 Centros de Atención a la Violencia de Género (denominados Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género (CMAVG), Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género (CDM-PEG)) y una Unidad Itinerante, estos operan en 23 municipios brindando atención psicológica y asesoría jurídica gratuita a mujeres que viven violencia, ubicados en los municipios: Celestún, Chankom, Chemax, Dzemul, Espita, Homún, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Maxcanú, Motul, Dzidzantún, Panabá, Peto, Progreso, Sotuta, Tahdziú, Tecoh, Tekax, Ticul, Tizimín, Valladolid, Mérida. La unidad móvil principalmente recorre comisarías y colonias del municipio de Mérida.

Como resultado del trabajo de dicha Red durante el periodo se atendieron jurídicamente con perspectiva de género a 812 mujeres por algún tipo de problemática relacionada con la violencia de género, realizando 1,742 seguimientos de casos; canalización de 58 mujeres a las instancias correspondientes. Entre los logros se destaca la obtención de pensiones alimenticias y la protección del patrimonio de las mujeres con el pleno conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Así mismo, se brindaron asesorías psicológicas con perspectiva de género a 632 mujeres con alguna problemática referente a la violencia de género. Se realizaron 1,222 seguimientos a casos atendidos previamente y se canalizó a 73 mujeres a las instancias correspondientes. Con dichas atenciones se ha permitido identificar el tipo de violencia sufrida y cómo éstas afectan su salud mental. El objetivo de estas atenciones es lograr su propia autonomía, contribuyendo a mejorar su estado emocional y logrando romper el círculo de violencia en el que se encontraban inmersas.

El Centro de Atención Itinerante (CAI), brindó servicios jurídicos y psicológicos gratuitos a las mujeres que sufren algún tipo de violencia, hasta el tercer trimestre se han visitado 33 comisarías y colonias del municipio de Mérida. El CAI acerca a los servicios a mujeres de escasos recursos buscando sensibilizar a las mujeres y a las autoridades locales sobre los Derechos Humanos y la No Violencia.

El seguimiento de las mujeres que viven violencia es una de las prioridades del IEGY, para dar respuesta a esto en los CMAVG se crearon 23 grupos nuevos de auto-apoyo, y se realizaron 64 sesiones grupales en la que se brindaron 226 atenciones grupales. En dichos grupos, la mujer que ha vivido violencia puede relacionarse e identificarse con otras mujeres ahí presentes; durante las sesiones comparte experiencias, esto les permite reconocer que no están solas y que juntas pueden apoyarse.

Cabe señalar que la ejecución de las actividades se complementa con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (modalidad III) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

## **Violencia familiar -Prevención-**

El Programa de Prevención de la Violencia Familiar y de Género tiene como fin disminuir la reincidencia de victimización de las personas víctimas de violencia mediante la detección de casos de Yucatán. Derivado de que Yucatán ocupó el quinto lugar a nivel nacional como uno de los estados con mayor incidencia de casos de violencia familiar (ENVIM, 2006), en donde la violencia familiar y sexual representa un problema de salud pública. Por lo que se continúa con la estrategia de detección de la violencia hacia las mujeres y mejora de los procesos encaminados a la atención especializada.

En el tercer trimestre, con el Programa se beneficiaron 23,405 personas, al aplicarse 6,042 encuestas y al impartirse 1,103 pláticas. En el periodo que se informa, aumentó 26% la aplicación de encuestas (7,616 encuestas) y se impartieron 815 pláticas con temáticas de prevención a la violencia familiar y abuso sexual infantil. En total, se logró beneficiar a 19,853 habitantes. Con esto, en lo que va del año, se ha logrado: impartir 2,769 pláticas y aplicar 21,499 encuestas; en beneficio de 62,233 habitantes.

**Estrategia: Fortalecer el vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia**

## **Atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia**

Para abatir la violencia de género y familiar en Yucatán las acciones no solo se dirigen a las mujeres sino también a los hombres. El Programa de Atención Psicológica a Hombres que Desean Renunciar a la Violencia tiene por objetivo sensibilizar y brindar atención a hombres a fin de disminuir sus efectos e incidencia.

Dentro de este programa se establecieron acuerdos con el Poder Judicial, Fiscalía General del Estado y municipios del Estado para canalizar a hombres al Centro de Atención, así se brindó atención psicológica a quienes cumplieron una pena por violencia de género, como parte de su reintegración social.

En el mismo marco se realizó una reunión de trabajo de la Red Interinstitucional del Trabajo con Hombres para el establecimiento de los siguientes compromisos:

generar estadísticas en cuanto la atención de hombres agresores, implementación del formato de canalización entre las instituciones y aprobación del reglamento interno de la red.

Durante el periodo que se informa se realizaron 186 atenciones psicológicas individuales, en el trimestre se registraron 67 nuevos usuarios, en promedio se atienden a 47 usuarios activos por mes. En cuanto a atención grupal se realizaron 21 sesiones y se brindaron 85 atenciones grupales. Este programa ha trabajado con hombres de 20 municipios del Estado.

## **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad**

Se realizó a la revisión del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el establecimiento de nuevos compromisos gubernamentales en materia de igualdad para el periodo 2015-2018.

Bajo ese marco, se realizaron reuniones de trabajo para analizar y dar seguimiento a las estrategias que contribuirán a la igualdad entre mujeres y hombres y al Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, monitoreando las acciones realizadas que den cumplimiento a los mencionados programas por dependencia, las que se presenta a continuación: Planeación y Evaluación de la Política Pública con Perspectiva de Género, Programación y Presupuestación de la Política Pública con Perspectiva de Género, Generar normatividad con Perspectiva de Género, Formación y Profesionalización en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional con igualdad.

## **Violencia familiar -Atención-**

El Programa de Atención de la Violencia familiar y de género brinda atención integral a mujeres en situación de violencia familiar y sexual en los Servicios de Salud de Yucatán.

Por lo que, desde el 2006 se establecieron equipos especializados para la atención de los casos de violencia familiar y sexual. En el 2015 se inició la operación del Programa para la prevención de la violencia en el noviazgo y la violencia sexual en el ámbito comunitario, iniciando con 5 grupos de adolescentes abiertos.

En el tercer trimestre del 2014 se beneficiaron 2,945 personas, a quienes se proporcionaron 2,213 consultas psicológicas y 434 consultas médicas; así como 298 talleres de grupos de reeducación. Por su parte, en este mismo periodo, se proporcionaron 2,648 consultas psicológicas, 121 consultas médicas y 201 talleres, beneficiando a 3,474 personas.

De enero a septiembre del año en curso, se otorgaron 7,719 consultas psicológicas, 1,019 consultas médicas y 500 talleres en temas de violencia.

**Estrategia:** Desarrollar un vínculo interinstitucional cuyo sistema único de registro genere información permanente sobre la violencia social y de género

### **Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad**

Tiene como objetivo la elaboración de estadísticas y diagnósticos sobre violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que sean un riesgo para las mujeres, así como las necesidades de servicios para su atención.

Para ello, se realizaron reuniones de trabajo para la captura de datos sobre las víctimas de violencia y sus agresores en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM. Se cuenta con la participación de las siguientes dependencias: Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), Fiscalía General del Estado (FG), Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y el Instituto de Equidad de Género de Yucatán (IEGY).

### **Tema: Juventud**

**Objetivo:** Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

**Estrategia:** Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando

### **Formación laboral y empresarial para jóvenes en el Estado de Yucatán**

El Programa tiene el objetivo de formar jóvenes en los ámbitos empresariales y profesionales para su integración al mercado laboral.

En este marco se llevó a cabo la 2<sup>a</sup> Expo Feria del Empresario Joven y el Emprendedor, en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, organizada por la Secretaría de la Juventud (Sejuve), en coordinación con el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM). Durante el encuentro se efectuaron 11 conferencias, 7

talleres y 3 mesas de negocios con importantes compañías de la región. Además, participaron 75 expositores de dependencias fondeadoras, aceleradoras, incubadoras y empresas que ofrecen productos y servicios a emprendedores. Una de las innovaciones de este año, es la iniciativa Levanta Capital, implementada por la firma Play Business Startup México con el apoyo de la Sejuve, en la que se buscará obtener financiamiento privado de inversionistas, dispuestos a apoyar planes de alto impacto que demuestren su viabilidad. En la Expo feria participaron 2,780 jóvenes yucatecos.

Por medio del servicio social, el cual ha sido impulsado de manera conjunta entre la Sejuve y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Segey), en lo que va de este año se han beneficiado a 40 jóvenes estudiantes que fueron canalizados de acuerdo a su perfil académico a las áreas administrativas de su interés.

Así como también a través de la 2da. Convocatoria de Incubar, se recibieron 23 proyectos a incubar, resultando beneficiados 21 proyectos e igual número de jóvenes, los cuales reciben capacitación constante para desarrollar los planes de negocio a fin de facilitar herramientas empresariales a los jóvenes emprendedores que pongan en marcha sus proyectos. En este trimestre se impartieron 2 talleres que favorecieron a los jóvenes beneficiarios de la convocatoria.

### **Programa de talleres de formación integral para el desarrollo juvenil**

A través de los Talleres para la Formación Integral "Desarróllate Joven, se les proporciona a los jóvenes las herramientas necesarias y oportunas para la búsqueda de un empleo y facilita su expresión artística y cultural, así como mejora su formación educativa.

En ese contexto, para el segundo semestre 2015 dieron apertura el segundo bloque de talleres en los que se inscribieron 208 hombres y 394 mujeres de nivel básico, medio superior y superior de los siguientes talleres: canto, lengua maya, salsa, capoeira, electricidad, jazz y folklore, guitarra, francés básico, a leer sin libros, aerografía, manualidades, teatro regional, computo básico, break dance, taller de italiano, asistente educativa, inglés, plomería, photoshop, y entrenamiento, entre otros estos son impartidos por maestros capacitados y profesionales en la materia.

**Estrategia:** Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo

## **Impulso al Autoempleo Juvenil**

Se llevó a cabo el Programa de Impulso al Autoempleo Juvenil "Emprender" que tiene como objetivo fomentar el esfuerzo emprendedor y la autosuficiencia laboral entre los jóvenes a través del otorgamiento de apoyos económicos, asesoría y capacitación a fin de disminuir la migración, propiciando el bienestar económico y social de los jóvenes del Estado de Yucatán.

El Programa se ejecuta en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social, en el que los proyectos beneficiados reciben un apoyo a fondo perdido por un monto que oscila entre 10 mil hasta 50 mil pesos, según sea dictaminado por el Comité Técnico de Evaluación.

Por tercer año consecutivo en lo que va de la administración se emitió la convocatoria abierta a toda la población joven de entre 18 a 29 años de edad, a la que se le denomina "Emprender Abierto" en la convocatoria participaron 666 proyectos de los cuales 242 resultaron beneficiados, 118 corresponde al municipio de Mérida y 124 a municipios del Interior del estado, con ello se benefició a 666 jóvenes, con lo cual se pretende generar igual número de empleos en los municipios donde residen los jóvenes beneficiarios. Se invirtieron en este trimestre 6 millones 50 mil pesos para fortalecer los proyectos productivos de los jóvenes.

Asimismo se dio apertura la convocatoria de Impulso al Autoempleo Juvenil en su modalidad Emprender Instituciones Educativas, en donde se han impartido 15 talleres de capacitación a 1,155 jóvenes estudiantes de las instituciones educativas de nivel superior de los municipios de Conkal, Maxcanú, Mérida, Motul, Peto, Progreso, Oxkutzcab, Tekax, Tizimín, y Valladolid, así como se impartieron 2 talleres de capacitación a los jóvenes que fueron beneficiados con el programa "Emprender abierto" sobre la manera de cumplir con la comprobación del recurso otorgado con eficiencia.

**Objetivo:** Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

**Estrategia:** Fortalecer las redes existentes en un frente común para la prevención de las adicciones y problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual

## **Programa Integral Protégete**

A través de diversas acciones derivadas del Programa se contribuyó a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas que tienen como objetivo reducir las brechas de género en materia de salud sexual

y reproductiva, y estilos de vida saludable por medio de capacitaciones y talleres en las secundarias y preparatorias estatales, beneficiando a 1,227 jóvenes adolescentes. Para continuar con el cumplimiento a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que tiene como finalidad prevenir y reducir la tasa de fecundidad en ese grupo etario de la población, se realizaron acciones tendientes a instalar el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), realizando un diagnóstico situacional, propuesta de atención integral a la problemática.

De igual forma, se otorgaron nueve capacitaciones, beneficiando a 540 jóvenes brigadistas de las 10 preparatorias estatales. Se realizaron 32 campañas de difusión con motivo del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en la ciudad de Mérida, Kanasín y Progreso.

En el mismo contexto, se realizó un cuadernillo de focalización con el mapeo correspondiente de los 106 municipios de la entidad, mismo que contiene todos los datos estadísticos para la aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

## **Programa de Prevención de Riesgos Juveniles en el Estado de Yucatán**

A través de este programa se han impartido en este trimestre 3 pláticas a los jóvenes estudiantes de la institución educativa de nivel medio superior en las que se promueve y fomenta el cuidado de la salud con temas actuales como prevención de embarazos, y violencia en el noviazgo. Por medio de estas acciones se sensibilizó a 65 jóvenes del plantel educativo.

En este mismo contexto de cuidado a la salud, continuó la Campaña de Promoción a la Salud Sexual y Reproductiva, como parte de las acciones se realizó la jornada de salud sexual y reproductiva y las ferias comunitarias de aplicación de pruebas para la detección oportuna de VIH, con estas acciones se ha sensibilizado a 694 jóvenes de los municipios de Celestún, Kanasín y Progreso.

Se impulsó por tercera ocasión la Campaña de Prevención de Riesgos Juveniles denominada "Esto Te Pasa". Dio inicio en el mes de julio Ponte Xux, la cual continuó operando en la zona de antros de la comisaría de Chicxulub del municipio de Progreso durante la temporada vacacional, a través de esta acción de prevención se logró informar y sensibilizar a 3,500 jóvenes.

Se realizó el evento denominado 3ra. Carrera por la Juventud, en la que se fortalece vínculo con la sociedad y gobierno para impulsar e incentivar el deporte, la salud física y la sana convivencia, se realizó la competencia de 10 kilómetros, así como una caminata de 5 kilómetros. Este evento tuvo lugar en el Parque las Américas en

el que asistieron 1,000 personas de los cuales 600 fueron los inscritos.

**Objetivo:** Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

**Estrategia:** Desarrollar procesos para transversalizar la perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno de Yucatán

## **Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud**

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud tiene por objetivo crear espacios de participación social activa, económica y política para los jóvenes; de este modo, tienen la posibilidad de tomar decisiones que impacten positivamente en cada uno de los municipios. Una aportación importante de las Instancias municipales es descentralizar las acciones y los programas estatales dirigidos a los jóvenes.

Cabe destacar que a hasta el 30 de agosto, se contaba con 93 instancias municipales e igual número de enlaces que brindaban atención directa a los jóvenes de los municipios convenidos, los enlaces reciben capacitación trimestre a trimestre en la realización y desarrollo de los planes de trabajo, así como en la gestión de los recursos y el acompañamiento de sus actividades, a fin de lograr una vinculación y descentralización eficiente con el Gobierno del Estado en materia de juventud. Se ayuda a los enlaces, coordinadores y supervisores de las instancias con un apoyo mensual.

Durante este trimestre el proceso de transición de gobierno municipal, incidió directamente en la participación y desarrollo de acciones a favor de los jóvenes, por lo que se presenta un decremento notable participando 2 mil 410 jóvenes en 31 acciones realizadas entre las que destacan las de tipo social, deportivas, educativas, recreativas, cuidado de medio ambiente, de prevención y autocuidado a la salud.

En lo que va de este año se han realizado 651 acciones a través de las Instancias Municipales de Juventud, en las cuales han participado 66 mil 133 jóvenes del interior del estado.

ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS EN LAS INSTANCIAS MUNICIPALES			
	TOTAL ACCIONES	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL MIXTO
(S) SALUD	96	4978	4919	9897
(D) DEPORTE	247	7304	12068	19299
(C) CULTURA	33	1949	3335	5284
(E) EDUCACIÓN	54	2281	2170	4451
(F) CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	27	1046	937	1983
(R) ACTIVIDAD RECREATIVA	189	12779	12010	24789
(M) ACTIVIDAD ECONÓMICO	5	196	234	430
<b>TOTALES</b>	<b>651</b>	<b>30533</b>	<b>35673</b>	<b>66133</b>

## **Espacios Poder Joven del Estado de Yucatán**

Los Espacios o Centros Poder Joven son áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Reciben servicios gratuitos de orientación en distintos temas, así como talleres, conferencias, capacitaciones, exposiciones, actividades deportivas y recreativas, en cuatro sus cuatro áreas establecidas por la red nacional: Cibernet, Asesorías en materia de prevención y orientación, Servicios de información y Actividades de creatividad y recreación.

El Centro Poder Joven de Mérida, obtuvo un nivel nacional la distinción "Trascendencia Poeta", por la excelente operación del Programa de Oportunidades Económicas a través de la tecnología en las Américas de Fundación Trust de la Organización de los Estados Americanos OEA.

Durante este trimestre se ofrecieron 9,533 servicios, beneficiando a 5,344 jóvenes de los cuales 1,515 son usuarios nuevos. Este trimestre presenta un decremento en el nivel de participación por el proceso de transición en los ayuntamientos quienes son los que concretan su establecimiento en el municipio.

En este marco, en lo que va del año se ha ofrecido 32,150 servicios en sus 4 áreas que las componen, en los que se han beneficiado a 18,867 jóvenes pertenecientes a los 12 municipios en dónde están situados estos Centros Poder Joven.

**Estrategia:** Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes

## Cultura Joven en el Estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incorporar el tema en el desarrollo integral de los jóvenes con la intención de contribuir en su formación y en la elevación de su calidad de vida.

En este trimestre realizaron 102 eventos del programa "Actívate joven", estos eventos deportivos se realizaron en su fase Municipal, Regional y Final en los que se premiaron a los jóvenes seleccionados en este esquema deportivo de fútbol, en esta modalidad en su fase regional participaron 1,527 jóvenes, así como en la final participaron 12 equipos y asistieron 580 jóvenes, llevándose a cabo en la unidad deportiva Kukulcán.

De igual manera se realizó el evento «Caminata Canina» en el que también brindó orientación médica veterinaria para las mascotas asistentes al evento. Este evento se realizó en el parque de la colonia "Miguel Alemán" en donde se congregaron 1,200 personas y 1,500 mascotas, donde recorrieron un circuito de 3 kilómetros.

Uno de los eventos trascendentales para la juventud yucateca es la entrega del Premio al máximo galardón de reconocimiento joven, el Premio Estatal de la Juventud en su edición 2015, contó con 169 inscritos de los cuales 8 son los jóvenes galardonados, la ceremonia donde de reconocimiento y premiación se realizó en el salón de Historia de Palacio de Gobierno donde asistieron aproximadamente 360 personas. Cabe resaltar que para este año se logró un incremento del 56.25% al premio otorgado para este galardón.

El Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2015, que se realizó en este trimestre 23 jóvenes fueron los inscritos, de ellos 6 resultaron ganadores divididos en 2 categorías, el evento de premiación y la final del concurso se realizó en el aula magna del H. Congreso del Estado, el joven ganador representará al estado en el Concurso Nacional.

En la colonia San Antonio Xluch, en el muro del Aeropuerto Internacional de la ciudad, se realizó el evento denominado Expo Graffiti 2015, se realizó con el objetivo de que los jóvenes cuenten con espacios de expresión y el de generar una sana convivencia, que promueva acciones de prevención del delito y participación de este sector, las muestras de arte incluyeron graffiti, breakdance, rap y micro abierto, dinámicas en las que se involvieron más de 200 jóvenes, quienes demostraron su talento.

## Programa de Radio y Televisión Poder Joven

El Programa tiene como propósito incrementar la participación y el crecimiento personal y profesional de los jóvenes en medios de expresión radiofónicos y televisivos.

De acuerdo a la actividad se han transmitido 92 horas de radio a través de las estaciones radiofónica con las que la Secretaría tiene convenio, 6.5 horas radio por la estación ubicada en el municipio de Valladolid a la que se le denominada Candela la cual se transmite en la frecuencia FM 92.7, también se han transmitido 79 horas por las estaciones que se ubican en el municipio de Mérida, a través de las frecuencias FM 103.9 (radio universidad), 89.3 (sona), 90.1 (La mejor), k-buena y 96.9 (40 principales), 99.3 (Exa), así como también por medio de la estación radiofónica Xepet 730 AM, ubicada en el municipio de Peto, se han transmitido 6.5 horas. A través de estas estaciones ubicadas en los municipios mencionados se han captado 893 llamadas en las 8 estaciones convenidas, así como también se han transmitido 13 horas de radio por medio de los medios de comunicación convenidos, Telemar y Trecevisión.

Adicionalmente dentro de esta Red Nacional, el Instituto Mexicano de la Juventud organizó el segundo Encuentro Nacional de los Programas Poder Joven Radio y Televisión en el estado de Cuernavaca Morelos. En este magno evento Poder Joven Yucatán recibió las distinciones y reconocimiento como "Mejor Programa de Televisión a Nivel Nacional, y un conductor recibió el mérito al "Mejor conductor de TV".

---

# YUCATÁN

## CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

---



## EJE: Yucatán con educación de calidad

### Tema: Educación básica

Objetivo: Disminuir el rezago educativo en el estado

Estrategia: Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta

#### **Educación Básica para Adultos**

Los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) y las Misiones Culturales, mediante su componente educativo, atienden a jóvenes y personas adultas que no saben leer y escribir o que no han concluido la educación básica; esto, a través de asesoría basada en el modelo de educación para la vida y el trabajo, así como el trámite de la certificación correspondiente.

Hasta el tercer trimestre del año, se logró la atención de 1,948 personas mediante los cursos de alfabetización.

Estrategia: Implementar acciones que faciliten el acceso y permanencia de los alumnos a la educación básica

#### **Programa de becas de apoyo a la educación de madres jóvenes y jóvenes embarazadas**

Este Programa tiene como objetivo contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes entre 12 y 18 años 11 meses de edad, en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad, para permanecer en los servicios educativos de nivel básico. Las jóvenes reciben la cantidad de 850 pesos mensuales por un periodo de 10 meses, lo que hace un total de 8 mil 500 pesos por año fiscal por beneficiada. Para el tercer trimestre de este año se cuenta con un padrón de 709 jóvenes beneficiadas con este programa, se espera que para el último trimestre incremente esta cantidad.

Estrategia: Consolidar los estímulos económicos para la educación básica y otras acciones destinadas a impulsar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria

### **Programa de Becas Económicas Ciclo Escolar**

Con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal de la población estudiantil, se otorgaron apoyos económicos a estudiantes de escasos recursos con buen desempeño académico, de escuelas públicas en los niveles de primaria, secundaria, educación especial, educación media superior y superior, en los 106 municipios del estado.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, el Programa incrementó 4.9% el número de becas, con el registro de 28,556 estudiantes becados: 14,801 de primaria, 9,285 de secundaria, 2,444 de educación especial, 1,975 de preparatoria y 51 de educación superior. La inversión fue superior a los 53 millones de pesos.

En este tercer trimestre el programa de becas económicas finalizó su compromiso con los beneficiarios del 2014-2015; por lo que en este mismo período se inició con la recepción de documentos de los solicitantes para dar inicio al padrón del ciclo escolar 2015-2016 en el último trimestre del año 2015.

Estrategia: Promover estrategias que afiancen la educación indígena, impulsando la adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado, que permitan consolidar nuestras raíces culturales, la generación de mayores oportunidades, además de fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica

#### **Servicios educativos de la modalidad Indígena**

Con el objetivo de ofrecer una educación de calidad y equidad para la población indígena, en el marco de la diversidad, que considere su lengua y su cultura, durante el ciclo escolar 2014-2015, se registraron 19,324 estudiantes de preescolar indígena en 276 centros escolares con la atención de 805 docentes. Mientras que en las primarias se registró una matrícula de 12,443 alumnos, atendidos por 558 docentes en 153 escuelas.

Estrategia: Considerar a las Misiones Culturales como medio para llegar a las zonas de alta y muy alta marginación

#### **Capacitación para el Trabajo**

Teniendo como objetivo el desarrollo integral de las comunidades rurales, para incorporarlas al crecimiento del estado y del país, durante el segundo trimestre del año 2015, a través de las 19 Misiones Culturales se impartieron cursos de capacitación para el trabajo a 2,300 personas en oficios tales como albañilería,

carpintería e industrias rurales.

La escuela Luciana Kan vda. de Luna, ofreció para este ciclo escolar (2014-2015), capacitación en: carpintería, electricidad, refrigeración, tejido, orfebrería, juguetería y decoración, mecanografía, cultura de belleza, artes plásticas, cocina y repostería, folklore, industria del vestido, herrería, mecánica automotriz y operador de cómputo, a un total de 408 personas.

### **Objetivo: Mejorar la calidad en el nivel de educación básica**

**Estrategia:** Impulsar proyectos de innovación educativa que se enfoquen en la mejora del desempeño de los alumnos de educación básica dando énfasis en “comprensión lectora” y “matemáticas”

### **Programa de Impulso a la Innovación Educativa**

Este Programa tiene por objetivo mejorar el logro educativo y fortalecer la función docente en escuelas de educación básica mediante el impulso e implementación de Proyectos de Innovación. Estos Proyectos son propuestas educativas orientadas a fortalecer la gestión pedagógica a partir de la implementación de acciones diseñadas por los colectivos escolares para ofrecer más y mejores oportunidades de aprendizaje a los alumnos de escuelas públicas de educación básica en la entidad, promoviendo la articulación de dos o más colectivos docentes del mismo nivel o modalidad educativa o bien, de diferentes niveles o modalidades educativas. Para lo cual se proporcionan recursos que faciliten la implementación de las estrategias que permiten atender alguno de los problemas detectados en su diagnóstico escolar. Los proyectos participantes, pasan por un proceso de revisión y posteriormente, son evaluados de manera presencial, en un proceso organizado por el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, en coordinación con el Programa Escuelas de Calidad. Despues de este proceso, se emite el dictamen correspondiente y se programa la entrega de los recursos para su operación. Para el ciclo escolar 2015 - 2016 ya se ha publicado la convocatoria para que las escuelas de educación básica puedan participar, siendo el periodo de inscripción del 28 de agosto al 25 de septiembre del año en curso.

**Estrategia:** Consolidar el modelo de gestión regional que permita hacer eficientes los recursos, proveer servicios oportunos y hacer más efectivo el desempeño de los procesos administrativos y de gestión del sistema de educación básica

### **Regionalización de servicios administrativos y de apoyo a las escuelas de educación básica a través de los Centros de Desarrollo Educativo CEDE**

A través de los CEDE regionales, la SEGEY proporcionó servicios administrativos y de apoyo tanto a las figuras educativas como al personal que labora en los centros de trabajo del estado. Por medio de la línea telefónica se atendieron 131 solicitudes de mantenimiento a infraestructura en los planteles de educación básica de las regiones en el estado; además se proporcionaron 2,142 servicios de mantenimiento a equipos de cómputo y electrónica. Por medio del servicio de valija se realizaron 23 trámites de servicios administrativos mientras que en lo correspondiente al servicio de salas en los CEDE, se realizaron 1,623 eventos en los que participaron 49,534 personas.

**Estrategia:** Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares

### **Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de las escuelas de educación básica**

Con el objetivo de promover la toma de decisiones de las escuelas para mejorar la calidad educativa mediante el otorgamiento de recursos económicos, a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán se inició la implementación del Programa Estatal de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE).

A través de dicho programa, madres y padres de familia así como personal docente y directivo de las escuelas de educación pública estatales, formularon un plan de mejora (basado en un diagnóstico de las necesidades escolares previamente realizado). En este, se incluyeron los siguientes temas prioritarios:

- Mejora del aprendizaje. Consolidar el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas.
- Conclusión oportuna de la educación básica. Disminuir los índices de abandono escolar.
- Convivencia escolar. Fomentar un clima de convivencia sana y pacífica.
- Normalidad escolar mínima.

Por otra parte, se publicó la convocatoria para que escuelas de educación básica puedan participar en este programa durante el ciclo escolar 2015-2016; el periodo

de inscripciones al programa fue del 28 de agosto al 18 de septiembre del año en curso.

**Estrategia:** Impulsar acciones que permitan la articulación en la educación básica, que implique integrar los niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo consistente

## Servicios educativos del nivel secundaria

La educación secundaria es el tercer y último nivel que conforma la educación básica. En este, los y las estudiantes consolidan su perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la educación preescolar han adquirido. Para el ciclo escolar 2014-2015 se registró una matrícula de 115,651 alumnos y alumnas en 637 escuelas del nivel secundaria en las modalidades general, técnica y telesecundaria de sostenimiento público y privado. Para la modalidad general, la atención a alumnos fue proporcionada a través de 7,763 docentes de escuelas de sostenimiento público.

## Servicios educativos del nivel primaria

La educación primaria representa la segunda fase de la educación básica, por lo cual también se considera obligatoria. Para el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula atendida fue de 233,672 alumnos, 3% menos respecto al ciclo escolar anterior. El servicio fue proporcionado a través de 9,361 docentes en 1,412 centros de trabajo, de los cuales únicamente el 14.2% (176) fueron de sostenimiento privado. En la modalidad general se tenía a la mayoría de alumnos matriculados, ya que en dichas escuelas se concentró al 94.3% de la matrícula total del nivel.

## Prestación de servicios del nivel Preescolar

La educación preescolar constituye la fase inicial del sistema escolarizado, pues precede a la educación primaria. Se conforma de 3 grados y brinda atención a niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

Este nivel educativo es obligatorio y su objetivo principal es propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas del estudiante, atendiendo las características propias de su edad y entorno social.

Para el ciclo escolar 2014-2015, se atendió a 83,545 alumnos a través de 3,981 docentes de 1,270 centros de trabajo, de los cuales 974 son de sostenimiento público. En la modalidad general se atendieron a 64,221 estudiantes mediante 994 escuelas de sostenimiento público y privado, los cuales representan al 77% del total de la matrícula de este nivel durante dicho ciclo escolar.

## Servicios de educación inicial

El servicio de educación inicial brinda atención a niños y niñas en el rango de edad de 0 a 2 años con 8 meses de edad, y tiene por objetivo potencializar el desarrollo integral, de habilidades, hábitos, valores, así como la autonomía, creatividad y actitudes necesarias para el desempeño tanto personal como social, en un ambiente armónico. El servicio promueve mejores prácticas de crianza, mediante el trabajo realizado con padres y madres de familia.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se continuó dando servicio a 16,739 alumnos por parte de 711 docentes en 217 Centros de Educación Inicial (escolarizados y no escolarizados).

## Tema: Educación media superior

**Objetivo:** Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior

**Estrategia:** Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño

## Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

La evaluación y la certificación de competencias laborales son funciones clave en la relación con el sector productivo y el Conalep Yucatán.

Con estas, se contribuye positivamente en centros de trabajo, pues brindan puntos de partida para el desarrollo del personal, la construcción de mejores relaciones laborales y la confianza entre el personal directivo y empleados supervisados. Estas evaluaciones demuestran cómo los empleados y empleadas trabajan, piensan y se comportan, creando una visión más realista su contribución a la empresa.

En Conalep Yucatán, también se evalúan y certifican alumnos y alumnas en al menos 2 competencias laborales, mismas que le pueden ser de utilidad al egresar, ya que tienen un valor agregado a su formación escolar. En este trimestre se realizaron 1,044 certificaciones a trabajadores y alumnos en las competencias de Microsoft Office Specialist y Servicio al Ciudadano.

**Objetivo:** Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

**Estrategia:** Impulsar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación

### **Movimiento Contra el Abandono Escolar (Construy-T)**

EL Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán comprometido con fortalecer la calidad educativa orientada a incrementar la retención escolar establecido diversas acciones preventivas y correctivas en las áreas de tutorías, orientación educativa, trabajo social y asesorías para atacar los factores relacionados con el abandono escolar en sus diferentes ámbitos: personal, social, económico y académico disminuyendo la deserción significativa de alumnos e incrementando el rendimiento escolar principalmente en los primeros semestres.

#### **Programa y talleres de orientación educativa**

La orientación educativa, dirigida a todo el alumnado del Colegio tiene como finalidad desarrollar conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos, a la par de brindar un apoyo especializado en el tránsito por su formación. Durante el trimestre se atendieron a 600 alumnos, además de 230 padres y madres de familia que acudieron o fueron entrevistados para brindarles orientación para acompañamiento de sus hijos o atender situaciones familiares vinculadas con alumnos en riesgo de reprobación.

#### **Programa de Tutorías del CECyTEY**

Aunado a estas acciones, se continuó implementando el programa de tutorías del CECyTEY como apoyo para dar respuesta a la creciente exigencia social sobre los rendimientos y resultados de la educación media superior. Es un recurso para que el alumnado pueda solventar diversas necesidades a lo largo de su trayectoria académica. Este programa se opera a partir de las horas designadas como programa de educación integral, ya que no corresponde a horas curriculares. Con esta acción el programa de Tutorías busca alinearse a las exigencias del Sistema Nacional de Bachillerato. Durante el trimestre se atendió a 2,242 alumnos a través de 28 tutores asignados.

Como parte del Proyecto “Movimiento contra el abandono escolar”, el programa de fortalecimiento académico enfocado a ofrecer a los estudiantes en riesgo el

apoyo académico a través de asesorías, contó en total para este semestre con el apoyo de 25 docentes distribuidos en los planteles del Colegio en donde fueron atendidos aproximadamente 690 estudiantes.

#### **Alumnos Becarios del CECyTEY**

Como parte de las acciones del Programa de Becas de Educación Media Superior fueron beneficiados 123 estudiantes con la beca contra el Abandono Escolar, 561 a través del Programa de Becas de Educación Media Superior y 3 en la modalidad de prácticas profesionales; lo que hace un total de 687 becarios.

Por su parte, el Programa Prospera contó con un padrón de 1,518 beneficiarios más, sumando con ello un total de 2,205 alumnos becarios en los planteles CECyTEY; esto representa el 78% de la matrícula total inscrita en el semestre febrero-julio 2015.

**Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso**

### **Cobertura de becas institucionales otorgadas por el Conalep**

El programa de becas de subsidio federal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades el acceso, permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios, fomentando con ello la constancia, el esfuerzo y la superación académica. Tiene 2 modalidades: “Beca Conalep” y “Bécalos”; la primera es subsidiada con recurso federal y la segunda es otorgada por la Fundación Televisa.

Durante la ejecución de la primera etapa del programa se otorgaron 358 becas al mismo número de alumnos matriculados en los 5 planteles del CONALEP.

**Objetivo:** Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

**Estrategia:** Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del nivel medio superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada

### **Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán (TCEY)**

A partir del ciclo escolar 2015-2016, el Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán (TCEY) ofrece el servicio de educación media superior en 76 nuevos centros educativos. Es decir, a partir de agosto de 2015 Yucatán cuenta con 190 Telebachilleratos Comunitarios para atender a las poblaciones que más lo necesitan.

Los centros educativos benefician a 190 localidades distribuidas en 80 municipios, lo que permite que prácticamente cualquier joven del estado tenga un plantel de bachillerato a menos de 5 km de distancia. Para el ciclo escolar 2015-2016 se registró una matrícula superior los 7,199 estudiantes, de los cuales poco más de 4,000 son de nuevo ingreso.

El TCEY ofrece servicio educativo en modalidad escolarizada, con la misma calidad académica que otros subsistemas de educación media superior. Se rige por el calendario oficial de la Secretaría de Educación, dividido en 2 semestres y con los mismos periodos de receso. Los Telebachilleratos Comunitarios admiten a cualquier estudiante, sin importar edad. Adicionalmente, la Secretaría de Educación brinda gratuitamente a los(as) estudiantes libros y materiales educativos, además de ofrecerles la oportunidad de acceder a programas tan destacados como Bienestar Digital, y becas del Programa Prospera, "Yo no abandono", y el IBECEY.

### **Construcción y rehabilitación de espacios educativos en planteles de educación media superior**

Con el objetivo de dar una mayor cobertura con infraestructura de calidad, a estudiantes de educación media superior, durante el tercer trimestre del 2015 se terminó la construcción del techado tipo domo para la cancha de usos múltiples

y se rehabilitaron las canchas en el Plantel Núm. 06 "Emiliano Zapata Sur" del CECyTEY, con una inversión de 1 millón 348 mil pesos600 y el beneficio de 610 estudiantes.

Asimismo, en el Plantel Núm. 08 "Conkal" del CECyTEY se terminó la construcción de dos aulas didácticas, módulo sanitario, plaza cívica, oficinas administrativas, con una inversión de 4 millones 688 mil 654 pesos beneficiando a 111 estudiantes.

En lo concerniente al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, cuyos resultados se publicaron en mayo de 2015, donde un total de 23 proyectos de igual número de planteles fueron aprobados: COBAY con 10 planteles (Umán, Tixpeual, Chicxulub Pueblo, Cuzamá, Ticul, Sotuta, Sucilá, San José Tzal, Tecoh y Caucel); cinco (5) Preparatorias Estatales (No. 1 "Serapio Rendón", No. 2 "Gral. Salvador Alvarado", No. 6 "Alianza de Camioneros", No. 7 "Eligio Ancona" y No. 9 "Víctor Manuel Cervera Pacheco"); cuatro (4) planteles de CECyTEY (Núm. 01 Plantel Espita, Núm. 03 Plantel Mazcanú, Núm. 04 Hoctún y Núm. 05 Panabá); dos (2) de CONALEP (Tizimín y Valladolid); uno (1) de DGETI (Núm. 120); y el Bachillerato Intercultural Plantel 001 Popolá; se está en espera de la liberación de recursos.

**Objetivo:** Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

**Estrategia:** Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo

### **Promoción y Permanencia de los planteles CECyTEY en el Sistema Nacional de Bachillerato**

#### **Docentes inscritos a la Tercera Generación del Diplomado en Competencia Docentes de la Educación Media Superior**

El 28 y 29 de agosto de 2015 inició el Módulo 3, de un total de 4, para la tercera generación del Diplomado en Competencias Docentes para el nivel medio superior (PROFORDEMSY), impartido conjuntamente por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), con la participación de 1,217 docentes.

Asimismo, en agosto de 2015 se solicitó a la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la elaboración de los Diplomas del PROFORDEMSY para los 515 docentes que concluyeron y aprobaron la segunda generación del diplomado.

Finalmente, con respecto al proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), del 17 agosto al 4 de septiembre de 2015, un total de 900 docentes registraron su proyecto para solicitar su certificación en la plataforma habilitada para tal fin por parte de la ANUIES. El pago de dicho proceso lo realizó la SEMS y los resultados se entregarán a partir de octubre de 2015.

Los requerimientos de la reforma educativa, hoy por hoy muestran la importancia que la educación continua, en la vida de los docentes les permite tener mayor certeza en su vida profesional, razón por la cual el trabajo que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán, a través de la Dirección de Educación Media Superior, diseño e implementó el Programa de Formación de Competencias Docentes, que en su generación 1, 2 y logró acreditar a 51 y 26 participantes entre personal docente y administrativo y en esta tercera generación se cuenta con la participación activa de 10 docentes. Beneficiando con ello a 3,193 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2015-2016.

**Estrategia:** promover un modelo de evaluación para el nivel medio superior, que permita identificar las oportunidades de mejora de los planteles, así como generar una cultura de planeación en este nivel que impulse los estándares educativos.

## Resultados PLANEA 2015

Con el objetivo de evaluar las competencias disciplinares básicas de los campos de lenguaje, comunicación y matemáticas, 782 alumnos del tercer año del bachillerato inscritos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos participaron en la aplicación de la evaluación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). La prueba PLANEA mide 4 niveles de dominio, de los cuales el III y IV se consideran satisfactorios.

Los resultados de dicha prueba se dieron a conocer en agosto del presente año. En el área de lenguaje y comunicación, el 22.2% de la población evaluada se encuentra en los niveles III y IV, mientras que el 5.9% obtuvo dichos niveles en el área de matemáticas.

## Calidad: Ingreso, Permanencia y Avance de Planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato

Con el objetivo de continuar elevando la calidad de la educación media superior, en septiembre de 2015 se solicitó el ingreso al Nivel III del SNB de 8 Preparatorias Estatales: No. 1 "Serapio Rendón", No. 2 "Gral. Salvador Alvarado", No. 4 "Víctor Manuel Manzanilla Jiménez", No. 5 "Agustín Franco Villanueva", No. 6 "Alianza de

Camioneros", No. 7 "Eligio Ancona", No. 9 "Víctor Manuel Cervera Pacheco" y No. 10 "Rubén H. Rodríguez Moguel".

A la fecha, un total de 57 planteles de educación media superior del estado obtuvieron el pronunciamiento favorable del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.

## Tema: Educación superior e investigación

**Objetivo:** Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior

**Estrategia:** Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

## Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior PRONABES, ahora Manutención

Las Becas de Manutención tienen como objetivo contribuir a lograr la igualdad de oportunidades para permanecer y concluir la educación superior en los programas de licenciatura y técnico superior universitario que ofrecen las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de hogares con ingresos menores o iguales a 4 salarios mínimos mensuales per cápita.

Para incrementar la transparencia en el proceso de selección de los beneficiarios, integraron comités en cada una de las 23 IPES participantes, incluidas en éstas las 15 facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Para el ciclo escolar 2014-2015, se validaron un total de 15,485 solicitudes, de las que se asignaron 14,593 becas a igual número de jóvenes. Con esto se registró un incremento del 18% con respecto a las 12,278 becas asignadas en el ciclo escolar 2013-2014. La inversión en este programa fue de más de 140 millones de pesos.

En este tercer trimestre se concluye con el compromiso de estas 14,593 becas para dar inicio a la recepción de documentos de los nuevos solicitantes para el ciclo escolar 2015-2016.

**Objetivo:** Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior

**Estrategia:** Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica

## **Construcción de espacios educativos en instituciones de educación superior**

A fin de fortalecer la calidad de la educación superior y brindar mejores oportunidades para los alumnos del nivel, se ha destinado una inversión de 104 millones 883 mil 38 pesos para el fortalecimiento de la infraestructura educativa en 6 planteles.

Es de tal forma que se construyeron unidades académicas para los institutos tecnológicos superiores de Motul y del Sur de Yucatán. Del mismo modo se entregan bibliotecas para el Instituto Tecnológico Progreso y las Universidades Tecnológicas del Centro y del Poniente, la cual también fue beneficiada con la construcción de un laboratorio de gastronomía, turismo y procesos alimentarios. Finalmente al Instituto Tecnológico Superior de Valladolid se le dotó de un taller de ingeniería civil.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de la educación superior

**Estrategia:** Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas

## **Desarrollo del Programa de Estímulos a la Calidad de la Oferta de Educación Superior**

En el transcurrir del presente año, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), cuya finalidad es asegurar la calidad educativa, evaluó y acreditó 9 programas educativos en 4 instituciones públicas del estado de Yucatán. Los niveles que se contemplan en los presentes programas acreditados son de técnico superior universitario, licenciatura e ingeniería.

Con estas nuevas acreditaciones se suma un total de 91 programas de nivel superior vigentes al 30 de septiembre, con lo cual se da cabida a un total de 16,509 alumnos en 58 diferentes programas educativos de 13 instituciones. Esto significa que 23% de la matrícula total del estado se concentra en algún programa de nivel superior acreditado.

A través de este proceso de evaluación y acreditación que realiza el Copaes, la Universidad Tecnológica del Poniente cuenta ya con el 71% de su matrícula cursando programas reconocidos por su calidad, mientras que el Instituto Tecnológico de Conkal el 65%. Por su parte, el Instituto Tecnológico Progreso cubre a un 38% de su matrícula cursando alguno de ellos y la Universidad Tecnológica Metropolitana el 33% de su matrícula.

Otras instituciones públicas que destacan por el número de programas acreditados ante el Copaes son la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), con 54% de sus matrícula en algún programa de calidad; por su parte, el Instituto Tecnológico de Tizimín cuenta con el 63% de su matrícula inscrita en programas acreditados y en el caso de la Universidad Tecnológica Regional del Sur, el 45% de su matrícula.

En lo que respecta al trabajo de los CIEES, se reconoció un programa educativo en la Escuela Normal Urbana “Rodolfo Menéndez de la Peña”, lo que representa que el 100% de su matrícula cursa un programa de calidad.

Los programas reconocidos o acreditados son los siguientes:

Universidad Autónoma de Yucatán:

- Ingeniería en Computación,
- Licenciatura en Diseño del Hábitat,
- Licenciatura en Trabajo Social y
- Química Industrial

Universidad Tecnológica Metropolitana

- TSU en Desarrollo de Negocios (área de Mercadotecnia) y
- TSU en Gastronomía

Universidad Tecnológica del Poniente:

- TSU en Gastronomía,
- TSU en Turismo, área Desarrollo de Productos Alternativos y
- TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, área de Sistemas Informáticos

Instituto Tecnológico Superior Progreso:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales e
- Ingeniería Electromecánica;

Instituto Tecnológico de Conkal:

- Ingeniería en Agronomía y
- Licenciatura en Biología.

Escuela Normal Urbana “Rodolfo Menéndez de la Peña”:

- Licenciatura en Educación Primaria.

Estas acreditaciones y reconocimientos se sumarían a los resultados de las evaluaciones que ambos organismos han programado para el último trimestre del año, con lo cual se espera incrementar el número de programas reconocidos por su calidad con respecto al año anterior.

## Tema: Cultura

Objetivo: Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Estrategia: Generar una oferta cultural diversificada, promoviendo las bellas artes, impulsando las propuestas artísticas y culturales de la sociedad

## Continuidad del CIMI

Durante este periodo se le dio continuidad a las actividades de educación y formación musical del Centro de Iniciación Musical Infantil. Como parte de este proceso hubo un aumento en la instrucción teórica musical para poder desarrollar las habilidades y madurez musical de niños, niñas y jóvenes; de esta manera se impartieron 11 cursos a un total de 284 niñas, niños y jóvenes que asisten a este Centro. Cabe destacar que uno de los idiomas más recurrentes en el mundo de la música es el italiano, es por ello que se los alumnos asistentes cuentan con la instrucción especializada en música de este idioma como parte fundamental de su aprendizaje.

## Actividades literarias y de fomento a la lectura

En este periodo iniciaron los talleres de fomento a la lectura "Leer, reflexionar y actuar para la salud sexual", a cargo de Ana Narváez y Mariana Reyes, dirigido a un público juvenil; y "El cuento terapéutico y la literatura como herramienta de autosanación", a cargo de Patricia Garfias, dirigido a las personas adultas mayores. En ambos talleres se contó con la asistencia de 50 personas.

Una actividad relevante que se llevó a cabo fue el Congreso "Estética, Discurso y Entorno: 200 Años de Literatura Yucateca", durante el cual se realizaron 4 mesas de lectura de obras, 7 mesas panel de discusión y 6 proyecciones de cine, con una asistencia de 1040 personas. A la par de las actividades del Congreso se presentaron las siguientes publicaciones: "Obras para guitarra", "El cuartel de dragones", "Disyuntivas III", "Yucatecos de otros rumbos" y "Libros de bautismos, casamientos y entierros de la Iglesia de Santa María Buctzotz: De 1785 a 1900". De igual manera se difundió la producción literaria a través de la presentación de 20 libros cuyas ediciones fueron coproducidas conjuntamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

## Homenajes Medallas y Reconocimientos

Como cada año, se realizaron los homenajes oficiales a los escritores Antonio Mediz Bolio, por su LVIII aniversario luctuoso y Ermilo Abreu Gómez, este último con motivo de los CXXI años de su natalicio. De igual forma se celebró el homenaje y develación del busto de la cantautora yucateca Doña Judith Pérez Romero en el Museo de la Canción Yucateca.

Por otra parte, se hizo entrega de la Medalla Eligio Ancona; el recipiendario en esta edición fue el Dr. Sergio Quezada. Cabe destacar que la ceremonia protocolaria se realizó en la Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya.

En conjunto, estos eventos contaron con la asistencia de 2,005 personas.

## Escuela de Escritores y Redalicy

La Escuela de Escritores de Yucatán "Leopoldo Peniche Vallado" prosiguió con la impartición de cursos del Programa de Formación Literaria Presencial; para ello, en este periodo impartió 15 cursos de las asignaturas del Programa para los 102 alumnos inscritos. Para el público infantil, se realizaron los talleres denominados "Taller Animarte", "Taller la sombra detrás de los villanos" y el "Taller a contar y a jugar" así como el "Taller el sazón de las palabras", con la participación de un total de 85 personas.

De la misma forma, dio inicio el curso para 55 personas adultas mayores en la Casa de Jubilados y Pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y en asilo Brunet Celarain así como los Talleres Creativos para estudiantes "Los Epigrafistas", el Taller de Animación y el "Taller especial: Cuento y Poesía" que beneficiaron a 455 alumnos de primaria, secundaria y preparatoria. En total se impartieron 23 cursos en beneficio de 697 personas.

Como parte de las acciones de la Red de Educación Artística en Línea (REDALICY) se impartieron 22 cursos correspondientes al Programa de Formación Literaria Virtual, para un total de 255 alumnos inscritos y activos.

Asimismo, en el marco del Programa de Formación Literaria Virtual para personas en situación de cárcel se llevó a cabo el Cine debate para la población masculina y femenina contando con 825 participantes. Además se continuaron con dos Talleres Literarios: de Narrativa y Composición Dramática, contando con 157 internos e internas cursando dichos talleres.

De igual manera se desarrollaron los programas de Popol Vuh Interactivo y los Monstruos Mayas, en la ciudad de Mérida para niños entre 8 y 12 años, estas presentaciones se hicieron ante más de 530 alumnos escuela primaria de la ciudad de Mérida y en la Biblioteca Central Manuel Cepeda Peraza. De esta forma

las acciones de la REDALICY beneficiaron a un total de 1,697 personas

## Núcleos sociales de educación artística musical

Como parte de las acciones del Sistema Estatal de Orquestas Juveniles de Yucatán, durante este periodo la Orquesta Sinfónica "Pedro Hoil Calderón" realizó 3 presentaciones en la ciudad de Mérida ante una concurrencia de 1,470 personas.

## Danza

Conforme a su programa de actividades artísticas, los grupos oficiales de danza realizaron 24 presentaciones en importantes espacios y eventos culturales tanto locales como nacionales, ante la presencia de 9,068 espectadores.

Para ello, el Ballet Folklórico del Estado "Alfredo Cortés Aguilar" realizó 7 presentaciones de obras coreográficas, entre las que se encuentran "Grandeza Mexicana", "De Frontera a Frontera" y "Orgullo Mestizo", que fueron apreciadas por 3,342 personas.

De la misma forma, la Compañía de Danza Clásica de Yucatán se presentó en 7 ocasiones ante 3,972 asistentes, con destacadas obras tales como Remembranzas, Al Ritmo de Jazz y Tango y Vâo.

En lo que respecta a la Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán "Alsurdanza", realizó 10 funciones en el marco de diferentes temporadas de danza, en las cuales presentó las obras "Amor de Peregrina", "Hasta el Hartazgo", "¿Y si la edad no fuera verdad?", "El Tiempo en las orejas largas" en la Gira Nacional a la ciudad de San Luis Potosí, y "Atardeceres", "Planimetría Lachrimae" en su gira a nivel nacional a la Ciudad de México, D.F. A estas presentaciones asistieron 2,511 personas.

## Artes Visuales

Con el fin de impulsar y difundir la creación de los artistas plásticos y visuales del estado, se realizaron 9 exposiciones de artes visuales en diferentes espacios culturales tales como el Centro de Artes Visuales, Salón de Creadores "Manuel Lizama Salazar", Galería y Vestíbulo del Peón Contreras, Casa de la Cultura del Mayab y Universidad Marista entre otros. Se pueden destacar la exposición individual del Mtro. Ariel Guzmán Ayala "Estación en Vuelo", «Assable, Cabriole, Jeté, Fouette» de Carlos Navarrete, la exposición fotográfica Fernando Moguel en Memoriām" en colaboración con la Coordinación Nacional de Teatro del INBA, y "Fotoperiodismo: Revelando realidades", en la que participaron 7 fotógrafos de diversos medios de comunicación de la prensa local, entre otras.

Asimismo, se continuó con la recepción de propuestas para participar en la VII Bienal Nacional de Artes Visuales Yucatán 2015, con la integración de expedientes de los artistas participantes en las diversas disciplinas: pintura, gráfica, dibujo, escultura, fotografía y video-instalación, y se llevó a cabo el proceso de selección de obra y lectura de Laudo por parte del jurado calificador.

En cuanto a las actividades relacionadas con el cine se llevaron a cabo en la Cineteca Nacional "Manuel Barbachano Ponce" del Teatro Armando Manzanero, el "Homenaje a Ninón Sevilla" proyectándose cinco largometrajes protagonizados por la actriz, y se ofreció una conferencia impartida por el Mtro. Enrique Vidal, de igual manera, se realizaron las últimas funciones del ciclo "Mondialisation", organizado en colaboración con la Alianza Francesa de Mérida, y se continuó el ciclo "Musiké en silente 2015".

Aunado a lo anterior se efectuó el "Taller de estrategias discursivas y mecánicas de producción en la fotografía contemporánea" impartido por el Mtro. Juan José Herrera Vela en la Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero. Participaron 20 fotógrafos que aprovecharon el taller para desarrollar proyectos artísticos individuales.

De igual manera y como parte de las acciones de mejoramiento de la infraestructura cultural se dio mantenimiento general a las instalaciones del Centro de Artes Visuales, con ello se brindará un mejor servicio tanto al público como a los artistas que hacen uso de este centro de arte.

## Arte Urbano entre Jóvenes

El proyecto Arte Urbano entre Jóvenes tiene por objetivo el atender las necesidades y demandas emanados del sector juvenil, que se relacionan con géneros musicales y prácticas como graffiti, break dance y literatura emergente, entre otros. De acuerdo a lo anterior se han continuó con las acciones para brindarle al sector juvenil espacios y foros de participación y expresión de sus talentos y manifestaciones artísticas. De esta manera, se realizaron, 33 eventos en los que participaron 299 jóvenes artistas ante un público de 2,708 personas. Todas estas acciones se desarrollaron en el contexto de sus principales líneas de acción: Foro Multidisciplinario "Café Peña K'aay T'aan", Muestra Cultural de Arte Urbano, Caravanas Artísticas Arte Sobre Ruedas y el Concurso Estatal de Intérpretes de Canto Popular y Trova Yucateca Nuevas Voces del Mayab.

## Teatro

Con el propósito de continuar fomentando e impulsando la actividad teatral en el estado, durante este periodo se llevó a cabo el Festival de Teatro "Wilberto Cantón" 2015. La edición de este año fue dedicada al actor, dramaturgo y director Francisco

Alberto Marín Manzanero, "Paco Marín", por sus 46 años de fructífera trayectoria. Durante los 15 días de duración del Festival se presentaron en los diversos espacios culturales de la ciudad de Mérida y de 11 municipios del estado un total de 73 funciones que estuvieron a cargo de 70 compañías escénicas que presentaron diferentes modalidades teatrales como el teatro regional, el de comedia, el contemporáneo, el de títeres, el de cabaret, el interdisciplinario, el monólogo, el musical, el teatro que se realiza con personas con discapacidad, teatro infantil, drama, postdrama, melodrama, farsa, tragicomedia y teatro maya. La asistencia registrada fue de 23,623 personas.

## **Preservación y difusión del patrimonio cultural de Yucatán**

Con el propósito de contribuir a preservar y difundir el patrimonio documental, audiovisual y sonoro de Yucatán, durante este periodo se realizaron diversas acciones de preservación a los acervos resguardados en la Biblioteca Yucatanense. En este sentido, se intervinieron para su preservación 76 documentos manuscritos e impresos y 3,091 fotografías y documentos audiovisuales, igualmente, se digitalizaron 5,525 páginas de 33 documentos impresos o manuscritos, 2,043 fotografías y se crearon 400 registros catalográficos de documentos fotográficos.

Del mismo modo, se comenzó a trabajar en la recopilación de materiales para la elaboración de 65 contenidos sonoros en maya sobre diversos aspectos de la historia y la cultura maya así como a reunir e identificar materiales sonoros y audiovisuales para alimentar un portal de Internet especializado en contenidos de este tipo en maya yucateco.

**Estrategia: Promover programas diferenciados de arte y cultura que impulse la formación de públicos y la participación de los yucatecos**

## **Construir e impulsar manifestaciones y expresiones museográficas, educativas, culturales y artísticas teniendo como eje el Gran Museo del Mundo Maya (IHMY)**

## **Consolidación de la Red de Museos del Estado de Yucatán**

Con el objetivo de mejorar y dar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, se promovió la creación del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.

A partir de lo anterior se ha trabajado en la organización de este Instituto, para lo cual se emitió el estatuto orgánico correspondiente y se mantienen vínculos de colaboración y cooperación con diversas instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles, patronatos, entre otros. Durante el tercer trimestre de 2015 en coordinación y con el apoyo de los museos que forman parte de la Red de Museos, se han desarrollado diversas actividades culturales, artísticas y educativas:

- La Fundación Cultural MACAY en coordinación con el Instituto de Historia y Museos de Yucatán llevó a cabo el Taller Itinerante de Arte "Chúunpajal", con el objetivo de contribuir en la formación artística de la población infantil de entre 8 y 12 años, abriendo nuevos espacios culturales, manteniendo contacto permanente con maestros y niños durante toda su vida escolar primaria. También participan en este proyecto Editorial Planeta y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Este taller es una escuela móvil que permite a los habitantes de los municipios de Yucatán introducirse en el enriquecedor mundo de las artes y las letras.
- La Directora General del INAH, Dra. María Teresa Franco en compañía del gobernador Rolando Zapata Bello y, el Director del Instituto, encabezaron en el Museo Regional de Antropología Palacio Cantón la apertura de la exposición "Mayas, el lenguaje de la belleza" en la cual se exhiben más de 270 piezas representativas de esa antigua civilización y forman parte de la colección de unos 10 museos de diversos puntos del país. Cabe mencionar que esta colección de piezas recientemente estuvo en exhibición en el Museo Nacional de China, en Beijing y previamente en el Museo Maya de Cancún y estará abierta al público hasta febrero de 2016.
- Como parte de las actividades de esparcimiento y culturales, durante este trimestre se llevó a cabo en el Museo de la Canción Yucateca el programa mensual de trova tradicional "Recordando a los compositores" en el que participaron el tenor Eduardo Rosado, el trovador Tony Espinosa, el conjunto "Trovadores del Mayab" entre muchos otros de gran renombre. El concierto es un homenaje a compositores, poetas e intérpretes nacidos en el mes en cuestión y en dicha ocasión se homenajeó a artistas de la talla de Luis Rosado Vega, Fernando Espejo Méndez y Tony Espinosa Becerra, nacidos en Junio; Fermín Pastrana, Coqui Navarro y Rubén Darío Herrera, nacidos en Julio; y a Rosario Sansores, Jorge Peniche y Víctor Manuel Martínez, en agosto.
- Se continuaron las obras de restauración, conservación y equipamiento de los museos que forman parte de este organismo: el Museo Fernando García Ponce MACAY y el Museo de la Canción Yucateca, como resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado de Yucatán y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), quienes por medio del

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), llevan a cabo estas mejoras.

- En el Museo de Arte Popular se mantienen los recorridos educativos con alumnos de diversos niveles educativos.

## **Gran Museo del Mundo Maya de Mérida**

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMMM) ha permitido un programa de orden educativo, turístico y cultural que vincula al estado con las más importantes instituciones nacionales e internacionales y sustenta su política educativa, cultural y turística en 5 ejes:

- Memoria, patrimonio y diversidad cultural,
- Promoción cultural nacional e internacional,
- Vinculación educativa y lectura,
- Cultura y turismo, e
- Industrias culturales.

Cuenta con un programa de visitas guiadas en las salas de exposición, 2 salas audiovisuales y una sala cinematográfica de gran formato que también se convierte en sala de conferencias, performance, obras de teatro de pequeño formato y para otros eventos que impulsen las artes escénicas, así como una sala de exposiciones en el cuarto piso.

Hasta el tercer trimestre de 2015, el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ha brindado el servicio de visitas guiadas a 378 escuelas, 239 pertenecientes a la ciudad de Mérida; 103 escuelas de 51 municipios del interior del Estado como Abalá, Acanceh, Progreso, Tizimín, Valladolid, entre otros y 36 escuelas de otros estados del país.

En el GMMMM se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- En la Sala Mayamax se realizó, con gran éxito, la gala del programa 'Ópera Maya', que por primera vez presentó en Yucatán canciones de estilo operístico en lengua maya, interpretadas por soprano y tenores que unieron sus voces para resaltar la belleza y folklore del maya como una lengua viva y dinámica.
- Asimismo, a partir de julio se exhibe el trabajo elaborado por niños

indígenas de todo el país participando también menores con discapacidad, como parte de los talleres del Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México A.C., que dirige la actriz Ofelia Medina. La inauguración de estas obras se llevó a cabo el 2 de Julio y estarán en exhibición hasta el 31 de diciembre del presente año en el vestíbulo del museo.

- Con el lema "Alianzas para la paz, dignidad para todos" se inauguró la exposición que narra la historia del barco "Zamná", que en el año 2009 zarpó del puerto de Progreso para realizar un viaje a Grecia llevando un mensaje de paz en su travesía. La exposición se instaló en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida y en ésta se narra la historia del proyecto acompañada por una serie de imágenes del proceso de construcción del barco y su travesía en el mundo. Para la inauguración se contó con la participación del cantautor Sergio Esquivel.

## **Realización del Festival Internacional de Coros**

Como parte de las actividades de promoción y difusión de la música coral rumbo al XV Festival Internacional de Coros Yucatán 2015, además de brindar un justo reconocimiento por los 30 años de trayectoria artística ininterrumpida del Conjunto Vocal Yucatán, se presentaron 5 conciertos que tuvieron verificativo en los municipios de Chocholá, Peto, Umán, Motul e Izamal, los cuales tuvieron una concurrencia de 386 personas.

## **Fomentar e impulsar eventos de expresión artística y cultural**

### **a) Centro de Convenciones Siglo XXI y Pasaje Picheta**

El Patronato CULTUR brindó los espacios del Gran Pasaje del Centro de Convenciones y del Pasaje Picheta para las exposiciones de obras de artistas, en su mayoría yucatecos y otros de talla nacional e internacional que difunden su obra; en consecuencia se impulsaron exposiciones de arte contemporáneo, cautivando la atención del público visitante nacional e internacional.

### **b) Centro de Epigrafía Maya**

A través de un convenio interinstitucional en materia científica y cultural con la Universidad Estatal de Rusia en Ciencias Humanas, para la realización de proyectos de investigación de largo plazo en "Epigrafía, Historia y Cultura Maya" que permita el desarrollo de congresos, seminarios, eventos culturales, edición literaria conjunta, promoción en Yucatán de la cultura Rusa, de igual la promoción de la cultura yucateca en Rusia; con este sentido se conforma el Centro de

Epigrafía Maya Yuri Knorosov.

Con este centro, se ha impulsado los programas en formación y desarrollo académico logrando:

- Diplomado en Estudios Culturales del área Maya con el Instituto Tecnológico Superior de Progreso,
- Diplomado en Lengua Rusa con la Universidad Modelo,
- Atlas Epigráfico del área Maya,
- Ritos y Ceremonias del área Maya en coordinación con el Cinvestav,
- Portafolio de proyectos con la firma de convenio con la UNAM-CEPHCIS, y
- Alianzas con Instituciones en Europa para el estudio de Códices Mayas en España, Francia y Alemania.

En este contexto, el conocimiento y legado de la civilización maya continuarán siendo de la comunidad yucateca, con beneficio exponencial de sus visitantes nacionales y extranjeros.

#### **c) Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones con México (INEHRM).**

En el desarrollo de conferencias magistrales, exposiciones y actividades de difusión en los temas: formación del Estado Mexicano, las Revoluciones de México, exposiciones y cineclub de contenido histórico; en el período se realizó el Primer Congreso Feminista de Yucatán y la exposición de la Obra Revolucionaria del Gral. Salvador Alvarado.

**Estrategia:** Promover el uso intensivo de los espacios culturales convencionales y de espacios alternativos en la presentación de eventos artísticos y culturales

#### **Impulso y fomento de espacios de expresión cultural municipal en el Estado de Yucatán**

Con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión de los ayuntamientos para incrementar los bienes y servicios culturales con que cuentan y de esa manera apoyar el desarrollo de sus artistas, creadores y grupos artísticos, así como para incrementar la realización de actividades culturales tales como eventos, talleres

y cursos de las diversas disciplinas artísticas, durante este periodo se llevaron a cabo 20 acciones enfocadas a la gestión cultural, capacitación y asesoría para la implementación y puesta en marcha de programas artísticos y culturales en 20 municipios. Con estas acciones, que continuarán realizándose de manera sistemática, se beneficia a un total de 473 personas entre servidores públicos municipales, integrantes de grupos artísticos, artistas y creadores.

**Estrategia:** Fortalecer la formación de personas interesadas en el arte y la cultura, con la consolidación y ampliación de programas de educación artística y cultural en sus diversos ámbitos y disciplinas

#### **Extensión de actividades artísticas para personas con discapacidad**

Con el propósito de generar espacios y procesos de desarrollo creativos como una herramienta inclusiva, así como de aproximar el arte a las personas con y sin discapacidad del estado de Yucatán favoreciendo el disfrute y aprovechamiento de los beneficios de la experiencia artística en las disciplinas de danza, artes visuales, música y teatro, se llevaron a cabo 29 talleres que beneficiaron a 598 personas de 27 municipios. Estas actividades se realizaron en las casas de cultura de los municipios del interior del estado y en el municipio de Mérida las actividades se desarrollaron en el Centro Cultural del Niño Yucateco, Casa de la Cultura del Mayab Leopoldo Peniche Vallado, Club Especial Ayelem A.C., Pastoral del Amor A.C., Kerigma A.C., Hospital Psiquiátrico y Terapeutas Unidos con Discapacidad A.C.

#### **Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán Alas y Raíces**

Con el objetivo de incrementar la participación de los niños y niñas de población urbana y rural, con o sin discapacidad en las actividades artísticas y culturales que coadyuven y posibiliten una mejor formación integral, se desarrollaron diversas actividades orientadas a la atención de las necesidades lúdicas, creativas e intelectuales de las niñas y niños, con y sin discapacidad, permitiéndoles la libre expresión de sus ideas con un sentido de cooperación, comunicación y respeto a los derechos humanos.

Durante este periodo y en el marco de las actividades del programa de verano Bienestar en Vacaciones, se aplicaron 39 talleres de las disciplinas de teatro, danza, artes plásticas, música, yoga, cocina tradicional, títeres y creatividad con foamy, en beneficio de 10,953 niñas y niños participantes en dicho programa.

Estrategia: Impulsar programas de profesionalización en arte y cultura, así como de educación recreativa

### **Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico del Estado de Yucatán**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo artístico y cultural del estado, a través del desarrollo y profesionalización de los creadores, intérpretes, investigadores y promotores culturales, el programa continuó entregando las ministraciones de manera bimestral a los 37 beneficiarios de los proyectos culturales aprobados por la Comisión Técnica para la emisión 2015 y se le está dando seguimiento puntual a cada uno de ellos a través de los reportes de avances recibidos. Es de destacarse que durante este periodo el Programa tuvo un incremento de un millón de pesos, mismos que serán aplicados en cada uno de los 37 proyectos aprobados; de esta manera la inversión 2015 por parte del programa asciende a la cantidad de dos millones 20 mil pesos.

Estrategia: Impulsar programas integrales que promuevan el arte y la formación de públicos en el estado, vinculando en éstos, a la Secretaría de Educación en todos sus niveles, museos y otras instancias públicas y privadas relacionadas con el arte y la cultura

### **Eventos artísticos, culturales y multidisciplinarios de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, como resultado de una formación académica**

La ampliación y profesionalización de la oferta cultural, el impulso a la educación artística y a la investigación, así como, a la promoción y difusión cultural, son las líneas estratégicas que la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY) desarrolló para incrementar y desplegar acciones en arte y cultura en beneficio de la población del Estado.

Para ello se realizó en Mérida el Programa Arte y Contexto Andarte, en coordinación con la Secretaría de Educación (SE), con el objetivo de brindar una experiencia artística a niños de escuelas de educación básica, mediante la realización de eventos multidisciplinarios. Una característica es la participación de estudiantes y egresados de las licenciaturas en Teatro y Artes Musicales, como parte de su experiencia formativa.

El Programa incluyó tres obras multidisciplinarias: Transformers para niños de primaria; Tragones del Popol Vuh para niños de preescolar y para niños y jóvenes con alguna discapacidad; y Transformers en Palindrolandia para jóvenes de

secundaria. Lo anterior en beneficio de 3,123 personas, de 29 escuelas (8 de preescolar, 8 de primaria, 4 de secundaria y 9 centros de atención múltiple).

Con el propósito de contribuir a la generación y promoción de una oferta cultural diversificada en el campo artístico, se presentaron al público en general, mediante amplias estrategias de difusión, los trabajos realizados por los estudiantes de las licenciaturas en Artes Musicales, Artes Visuales, Teatro y Danza como resultado de su formación, favoreciendo la coordinación tanto interinstitucional como con instancias privadas.

Los eventos artísticos y culturales durante el periodo que se informa estuvieron integrados por conciertos, recitales, conferencias, exposiciones, obras de teatro, pláticas, charlas y presentaciones de libros, con la realización de 82 eventos artísticos y culturales efectuados por estudiantes de las licenciaturas quienes dieron muestra de su calidad interpretativa en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales. Dirigidos al público en general, reunieron 7,144 asistentes, un promedio de 87 asistentes por actividad. A este proyecto, se destinaron 238 mil 900 pesos provenientes de Recursos Propios de los cuales se han ejercido 111 mil 386 pesos.

Estrategia: Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales, permitiendo la participación de los municipios en la promoción y difusión de sus costumbres, tradiciones regionales, y actividades artísticas que contribuyan al desarrollo cultural y social de las regiones

### **Desarrollo de actividades artísticas y culturales en los municipios de Yucatán**

Con el objeto de darle continuidad a las acciones para incentivar las dinámicas artísticas y culturales en los municipios de Yucatán, durante este periodo se llevaron a cabo 169 actividades en 81 municipios y a las que asistieron 131 mil 524 personas de todas las edades. Para tal efecto se realizaron eventos multidisciplinarios enmarcados en ciclos de conciertos música y bailes populares, conciertos de grupos juveniles, conciertos de música popular, música clásica, espectáculos para niños, teatro y danza folklórica y regional.

### **Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias PACMYC**

Preservar la identidad cultural del estado mediante la generación de proyectos culturales, es el objetivo del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y

Comunitarias (PACMYC).

A fin de cumplir con los lineamientos normativos del Programa, durante este periodo se dio puntual seguimiento a los proyectos de la emisión 2014 que aún no han concluido.

Asimismo, y como resultado de la convocatoria para la emisión 2015 del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias se recibieron 174 proyectos culturales. Una vez cerrada la misma, se llevó a cabo el estudio, análisis y dictaminación de las propuestas presentadas resultando aprobados 73 proyectos los cuales están inscritos en el campo de artes y oficios, artes de la representación, espacios culturales y rituales, representaciones e idiomas y tradiciones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos y conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. La inversión que se aplicará en los proyectos seleccionados será de dos millones 592 mil 831 pesos y beneficiará a 640 creadores de 25 municipios.

## **Programa de Desarrollo Cultural Municipal**

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal tiene por objetivo el contribuir a la articulación de los 3 órdenes de gobierno y de la sociedad civil a favor del desarrollo cultural y ofrecer cauces a la participación organizada a los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura, apoyando proyectos presentados por ciudadanos en campos tales como las culturas populares, la preservación del patrimonio cultural, la animación cultural y el desarrollo cultural infantil, entre otros.

Como parte de las acciones administrativas del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, durante este periodo se dio seguimiento y cierre a los 96 proyectos culturales beneficiados en el año operativo 2014-2015, los cuales tuvieron una inversión de dos millones 175 mil 500 pesos en beneficio a 96 creadores de 14 municipios.

De igual forma y como resultado de los proyectos que más impacto presentaron en esta emisión del programa, se entregaron en Hocabá y Popolá municipio de Valladolid, las 3 esculturas religiosas de los siglos XVI y XVIII que fueron restauradas por especialistas del Instituto Nacional de Antropología.

**Estrategia:** Implementar acciones de apoyo a la creación y formación artística y cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación

## **Sistema Estatal de Apoyo a la Creación, Formación Artística y Cultural de Yucatán**

El objetivo de este sistema es el de implementar y conjuntar mecanismos o programas orientados tanto a estimular como apoyar el trabajo de los artistas, creadores, intelectuales y emprendedores que radican en Yucatán. Para ello, durante este periodo se entregaron 26 apoyos tanto económicos como en especie que beneficiaron a 104 artistas, creadores y grupos artísticos. De la misma manera, estos apoyos permitirán llevar las expresiones artísticas de los creadores locales a la mayor cantidad de población posible y apoyar proyectos culturales enfocados a fomentar un sólido arraigo, sentido de pertenencia y bienestar de la sociedad yucateca.

**Estrategia:** Promover las bibliotecas en todas sus modalidades como medio de acceso libre a conocimientos con programas de difusión y planes de conservación de su infraestructura y equipamiento

## **Programa Nacional de Salas de Lectura en el Estado de Yucatán**

Con el objetivo de fomentar el hábito a la lectura entre la población del estado, se llevó a cabo el Programa Nacional de Salas de Lectura en el Estado de Yucatán.

En el marco de este programa, se realizaron 3 módulos de profesionalización para mediadores de lectura: los módulos 5 y 6 con la asistencia de 25 mediadores con trayectoria; asimismo, por primera vez se impartió el módulo 1, en coordinación con el INFONAVIT, para 20 nuevos mediadores de lectura, con lo que se ofreció un seguimiento puntual a la formación de los mediadores de lectura.

**Estrategia:** Fomentar la investigación en la cultura y el arte, que permita el diseño y la implementación de acciones focalizadas

## **Fondo regional para la cultura y las artes de la zona sur**

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur tiene como objetivo el estimular y fomentar el desarrollo de las artes mediante el otorgamiento de estímulos económicos temporales a creadores artísticos.

Como resultado de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, efectuada en Mérida, Yucatán, representantes de cultura acordaron realizar proyectos culturales en beneficio

de los seis estados del sur del país. Los estados involucrados llevarán a cabo actividades artísticas itinerantes y formativas que brindarán herramientas para el fomento, valoración y preservación de la cultura local, así como de los elementos identitarios.

Uno de los primeros proyectos desarrollados y realizados en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y la presencia de la Red Nacional de Festivales de Danza, coordinados por el INBA, fue la Primera Muestra Regional de Teatro de la Zona Sur, efectuada en el estado de Yucatán el cual estuvo representado por la compañía escénica Murmurante Teatro con "Sidra Pino. Vestigios de una serie"; por Campeche, el grupo Argot Teatro, con el montaje "Desde el silencio", del estado de Chiapas, La Nube Roja con "Balajú, el sueño de un cielo sin nubes", de Quintana Roo, Morus Lokus Clown con "¡Jaleo!"; de Tabasco, la compañía Tras Los Rostros, con "Las Meninas", y de Veracruz, la Talacha Teatro con "Las chicas del Carrer Notariat 10, hazaña excitante de unas confundidas". Las funciones se llevaron a cabo de manera gratuita en 2 sedes: el teatro "José Peón Contreras" y el "Daniel Ayala Pérez". En total se presentaron 6 funciones logrando una asistencia de 952 personas.

Cabe señalar que durante el periodo 2015-2017 el estado de Yucatán fungirá como Coordinador General del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur.

#### **Objetivo: Incrementar la producción artística y cultural**

#### **Estrategia: Impulsar acciones que preserven el patrimonio cultural material e inmaterial del estado**

### **Preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del estado**

El patrimonio artístico documental de Yucatán es una irremplazable herramienta para el conocimiento y preservación de nuestra historia e identidad cultural, su conservación y cuidado, constituyeron temas de interés y atención permanente, a través de los tres centros de investigación y bibliotecas de la ESAY.

Por su parte, los centros de información conformados por las bibliotecas de la ESAY, proporcionan y promueven el uso de los servicios de información, tanto especializada como general, para apoyar la formación de los estudiantes, así como las necesidades de las áreas en materia de docencia, investigación y extensión, contribuyendo al rescate y preservación del conocimiento y del patrimonio cultural.

El Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY), el Centro de Investigación en Artes Visuales (CINAV) y el Centro Regional de Investigación,

Documentación y Difusión Musicales "Gerónimo Baqueiro Fóster" (CRIDDM), la Fonoteca Adda Navarrete y las Bibliotecas tienen por objetivo preservar el patrimonio documental histórico mediante la realización de investigaciones relativas a las manifestaciones artísticas del Estado.

En lo que se refiere al Rescate y Preservación del Patrimonio Documental Histórico y Contemporáneo de Nuestra Cultura, en 2015, se destinaron 58 mil pesos provenientes de Recursos Propios de los cuales se han ejercido 27 mil 459 pesos. El proyecto consiste en investigar las manifestaciones artísticas de Yucatán sobre personajes, temas o eventos; en gestionar donativos de materiales históricos como videos, fotografías, libretos, partituras, grabaciones, libros, piezas, que se agrupan temática o cronológicamente y se preservan mediante limpieza y restauración.

Con ese material se incrementan los acervos y se promueve su libre acceso a estudiantes, investigadores y promotores de la cultura. Se contó con la asistencia de 2,864 usuarios que realizaron 5,096 consultas; esto significó 51% de incremento en cuanto a las consultas de información, así como 43% de incremento en la atención de usuarios y 33% en las acciones de preservación del patrimonio documental en relación al año anterior. Todo el trabajo realizado es en el municipio de Mérida.

Una de las acciones importantes y vitales de los Centros de Investigación es la documentación que se realiza sobre temas artísticos y culturales de nuestro siglo y de siglos pasados. Al finalizar el tercer trimestre del periodo que se informa, la ESAY presentó 5 documentos preservados de investigación documental concluidos, un 90% por arriba de lo planteado y superado en relación al año anterior, lo que permite alcanzar la meta por medio de trabajos presentados detallados a continuación.

El Centro Regional de Investigación, Documentación y Difusión Musicales (CRIDDM): Investigación documental acerca de 50 años de serenatas yucatecas en el parque de Santa Lucía. El Centro de Investigación de la Licenciatura en Artes Visuales (CINAV) presentó la Investigación documental sobre Frontground 7 años, la Colección de Indicios que reúne documentos historiográficos sobre las Artes Visuales en Yucatán y el Libro Texto Expuesto 01. Por su parte, la Fonoteca Adda Navarrete contribuyó con la elaboración del Registro Catálogo para la conformación del Catálogo de la Fonoteca.

Por otra parte, a través de las bibliotecas se contribuyó para la divulgación electrónica y digital de sus documentos con la producción de 11 alertas bibliográficas. En lo que respecta al total de la colección bibliográfica de la ESAY, está integrada por 7,941 ejemplares

## Tema: Deporte

**Objetivo:** Mejorar la condición física de la población en el estado

**Estrategia:** Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado

### Promoción Deportiva en el Estado

Una medida importante para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, ya que proporciona aumento en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Por lo anterior se impulsa el incremento en la participación de la población en eventos deportivos y recreativos mediante la promoción deportiva en las colonias y municipios del estado.

De julio a septiembre se llevaron a cabo 104 eventos con 12,974 participantes en diferentes municipios del estado. Entre estos se encuentran: el Evento Nacional de Juegos Populares, V Encuentro Nacional Deportivo Indígena, IV Copa Leglise de Voleibol, Torneo “Armando López Rodríguez, el desfile del 16 de septiembre, entre otros.

### Planificar y Realizar Actividades de Deporte Adaptado y Adulto Mayor en el estado de Yucatán

Mediante estas actividades, se impulsa la cultura física y el deporte, a la vez que se ofrecen oportunidades deportivas para personas con discapacidad y para personas adultas mayores.

Durante el tercer trimestre del año en curso, se llevaron a cabo 2 eventos en los cuales participaron 1,750 personas. Uno de ellos fue la macro clase para personas adultas mayores que se realizó en el municipio de Timucuy y la Expo Adulto Mayor que se llevó a cabo en el siglo XXI en Mérida, Yucatán.

### Programa Estatal de Activación Física

El Programa Estatal de Activación Física, en las modalidades parques y jardines

activos, servidores públicos, y activación física escolar, está dirigido a población abierta. Busca incrementar la activación de la población a través de actividades recreativas y predeportivas, además de que promueven la cultura física y contribuyen a erradicar el sedentarismo en sectores vulnerables así como la obesidad infantil.

Durante el tercer trimestre del 2015 se atendieron a 66,289 personas a través de 2,405 clases en municipios de todas las regiones del estado. Se logró un avance acumulado hasta el mes de septiembre del 83.57% de la meta programada al año.

De igual manera, dentro de este programa se llevaron a cabo 42 actividades que fueron solicitadas como apoyo al IDEY, mediante las cuales se atendieron a 15,685 personas. Entre las actividades que se realizaron se encuentran rutinas de activación física, macroclases, caminatas familiares, entre otros, que se dieron en diferentes escuelas, unidades deportivas, parques e Institutos.

**Estrategia:** Promover alternativas de recreación, estableciendo opciones para todos los sectores, privilegiando acciones que permitan el mejoramiento de la condición física de los yucatecos, así como su desarrollo individual y social

### Programa Recreativo Bienestar en Vacaciones

Del 20 de Julio al 8 de agosto del presente año, se implementó el Programa Recreativo “Bienestar en Vacaciones” que tiene como objeto incrementar la activación física y recreativa en niños y niñas del estado de Yucatán. Con ello, se promueve la integración social de los niños y niñas, haciéndolos partícipes de su entorno y comunidad en donde viven, así como inculcar en ellos la cultura física y el deporte.

De igual forma se realizaron actividades pre deportivas, de recreación y la mini olimpiada; actividades de educación como recicla por tu bienestar, fomento de valores, prevención de adicciones, fomento de hábitos saludables, cuidado del medio ambiente; y actividades culturales como manualidades, mini olimpiada cultural, concurso de dibujo, artes plásticas, música y pintura.

Mediante este programa se atendieron a 27,712 niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad, en 54 sedes; 26 de Mérida y 28 en los municipios del interior del estado. La mini olimpiada permitió la identificación de 714 niños con talento deportivo de los cuales 358 son niñas y 356 son niños.

Con esto se logra una variación porcentual del 17.51% con respecto a la participación del año anterior.

Estrategia: Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios

## **Centros Regionales de Desarrollo del Deporte**

Los Centros Regionales de Desarrollo del Deporte, son centros que integran estrategias para la identificación oportuna de talentos deportivos.

De julio a septiembre se llevaron a cabo 17 eventos con una participación de 9,401 personas de los municipios de Acanceh, Akil, Celestún, Chocholá, Chumayel, Dzán, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Maxcanú, Progreso, Río Lagartos, Tekax, Ticul, Tizimín y Umán. Entre los eventos que se realizaron se encuentra la entrega de material deportivo, campeonato de box, torneo de levantamiento de pesas, torneo de voleibol, torneo de basquetbol, carreras entre otros.

Cabe señalar que al mes de septiembre se ha logrado alcanzar la meta programada anual con un 104.41%.

## **Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal, CEDEM**

El programa Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal (Cedem) tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral en la población mediante el fomento de la práctica regular y sistemática del deporte, con el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes. Estos Centros son espacios adecuados para el fomento de la práctica deportiva y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población.

De julio a septiembre se atendió a 4,190 personas, a través de 48 eventos deportivos beneficiando a los diferentes municipios del estado; entre las actividades que se realizaron se tiene juegos de las ligas de ajedrez, basquetbol, béisbol, box, futbol, tenis, voleibol, entre otros.

Estrategia: Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos

## **Programa de Alto Rendimiento Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios**

El Programa de Alto Rendimiento, Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios, tiene como objetivo contribuir a incrementar el nivel competitivo de los deportistas mediante el otorgamiento de premios, becas y estímulos a deportistas y entrenadores.

Durante el tercer trimestre del año en curso se otorgaron 376 becas a deportistas de las 394 programadas para este año por parte del IDEY, representando con ello un avance del 99.7% de la meta programada.

Estrategia: Fortalecer las instalaciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con programas de construcción y mantenimiento de la infraestructura, actualización del equipamiento y la reglamentación que impulse el eficiente uso de los recursos

## **Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán**

La Unidad Deportiva Kukulcán es sitio para el desarrollo de atletas de alto rendimiento y punto de referencia para la convivencia familiar y la activación física, elementos fundamentales que constituyen una garantía para la convivencia armónica de la sociedad yucateca.

Esta Unidad se fundó en 1981 y se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Mérida en un terreno de 27.72 hectáreas. Ha sido escenario de eventos deportivos y culturales tales como; olimpiadas juveniles, encuentros de deportistas de diversas disciplinas y distintas partes del país.

A más de 30 años de su fundación, esta Unidad recibió una inversión de origen federal para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.

Durante este tercer trimestre se finalizó la construcción del gimnasio para el centro acuático de la Unidad Deportiva Kukulcán, con lo cual se dio cumplimiento a la meta programada para el presente año.

Estrategia: Promover la integración de profesionales para la atención de los deportistas con necesidades especiales

## **Operación del Centro Deportivo Paralímpico.**

La operación del Centro Deportivo Paralímpico, tiene el objetivo de incrementar el nivel competitivo de los deportistas con alguna discapacidad mediante la aplicación de programas de alto rendimiento y actividades proporcionadas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva, así como vigilar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

A través de este programa se atiende a personas y atletas con discapacidad motora, intelectual y visual, de 6 años en adelante. Dicha atención consiste en la aplicación de programas de alto rendimiento, actividades de iniciación deportiva y visitas a las escuelas e instituciones de educación especial a las cuales se les imparten pláticas y exhibiciones deportivas.

Durante este trimestre, el centro deportivo paralímpico cuenta al mes en promedio con 75 alumnos con discapacidad, a quienes se les impartió un total de 488 horas clases en las diferentes escuelas de iniciación deportiva que se llevan a cabo como: basquetbol, danza, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, natación y tenis de mesa.

En el centro paralímpico también se imparten escuelas de iniciación deportiva para usuarios o deportistas convencionales mediante las cuales se atendieron a un promedio de 140 alumnos en este tercer trimestre.

De igual manera se llevaron a cabo 14 eventos en el centro deportivo paralímpico en el cual se atendieron a un total de 466 participantes; entre estos se encuentran el festival de inclusión, clausura de natación, y diversos cursos.

**Estrategia: Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado**

## **Apoyos en Atención a Instituciones sin Fines de Lucro y otros Organismos**

Los apoyos a instituciones sin fines de lucro permiten una mayor participación de la población en eventos deportivos mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie.

Una de las bondades de este programa es proporcionar apoyo a los deportistas para mejorar su formación en el ámbito deportivo; esto, mediante el vínculo establecido con las asociaciones y clubes deportivos, colonias populares,

municipios, organizaciones no gubernamentales, particulares y otros organismos, con el fin de promover el deporte y lograr una mayor participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

En este periodo se otorgaron 378 apoyos, de los cuales 128 fueron para asociaciones deportivas, 12 para ayuntamientos y 238 para otros organismos. Entre los municipios beneficiados se encuentran Cansahcab, Dzidzantún, Halachó, Kanasin, Mérida, Motul, Progreso, Sinanche, Telchac Puerto y Umán. Con esto se logra un avance del 134.33%, ya que hasta septiembre se han otorgado 1,209 apoyos de los 900 que se tiene como meta anual.

---

# YUCATÁN

# CREENCIAS

# CRECIMIENTO

# ORDENADO

---



## EJE: Yucatán con crecimiento ordenado

### Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las regiones del estado

Estrategia: Promover la inversión en infraestructura ferroviaria que conecte a Yucatán con el resto del país

#### **Rehabilitación del Ferrocarril Yucatán a Coatzacoalcos**

Con el propósito de mejorar la infraestructura ferroviaria de la ruta que conecta Yucatán con el centro del país a través del nodo logístico de Coatzacoalcos, Veracruz, se invertirán 6 mil millones de pesos que se aplicarán en el transcurso de este año hasta el 2018, cual incluye la rehabilitación de vías, mantenimiento a puentes y alcantarillas, así como la adquisición de rieles y cambio de durmientes, herrajes y juegos de cambio para un total de 1,046 kilómetros de líneas ferroviarias de la ruta Chiapas - Mayab.

En este sentido, esta obra será de muy alto impacto para la entidad, porque se sumará a los beneficios que representa para las inversiones del sector industrial las funciones de Puerto de Altura de Progreso, la existencia de dos aeropuertos y la red carretera del territorio

Uno de los beneficios de estas acciones son el incremento en la velocidad, la duplicidad del volumen de carga pasando de 1.5 millones de toneladas anuales a tres millones, así como la reducción de siniestros, costos de operación y mantenimiento.

Estrategia: Modernizar los diversos puertos de altura en el estado que permitan la captación de embarcaciones de mayor calado y mejorar la competitividad de movimientos de carga y pasajeros marítimos

#### **Viaducto alterno del Puerto de Progreso**

Con el objetivo de satisfacer las necesidades de las empresas en el estado, adaptarse a la demanda futura y contribuir a la industrialización del estado, la Administración Portuaria Integral de Progreso (API) inició la construcción de un

viaducto alterno al recinto portuario el cual consiste en la construcción de una vía de 2.5 kilómetros con 2 carriles de circulación a 50 metros de distancia del viaducto actual.

El costo total del viaducto, cuya construcción se planea concluir en 2016, es de 740 millones de pesos; tiene un avance del 40% por un monto de 320 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La estructura permitirá que las 4,000,000 toneladas y más de 300,000 pasajeros anuales puedan trasladarse de manera segura los próximos 30 años, ya que al viaducto existente le resta una vida útil de 5 años. De no realizar estas acciones al viaducto alterno, se comprometería seriamente una gran parte de la economía del estado.

Estrategia: Consolidar la modernización y conservación de la superficie de rodamiento de la red estatal

#### **Ampliación 4 carriles la carretera Mérida – Chetumal**

La ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida- Chetumal tiene por objetivo generar una vía con la capacidad adecuada para la circulación de automóviles, autobuses y vehículos de carga, para ofrecer ahorros a los usuarios en tiempos de recorrido y costos de operación, ya que la realización de esta obra permite reducir en un 53% el tiempo de recorrido de forma segura.

La primera etapa consiste en la construcción de un cuerpo adicional, es decir, se tendrá una sección de 24 metros con cuatro carriles (dos por sentido) con separador central y acotamientos exteriores, con dichas especificaciones los usuarios podrán circular a una velocidad de 100 km/h. En ese sentido, se llevan construidos 20.4 km por un monto de 490 millones de pesos.

#### **Construcción y modernización de carreteras**

La modernización, construcción y reconstrucción de carreteras tiene como objetivo el fortalecer la red carretera en puntos estratégicos y necesarios para atender las demandas de vías de comunicación de las distintas regiones del estado, y con ello incrementar la conectividad entre los centros de población del estado.

Para aspirar a un desarrollo económico y social pleno se deberá contar con las condiciones de accesibilidad propicias para generar el impulso económico de los municipios y localidades. Bajo este marco los avances en infraestructura carretera 2015 son:

- Modernización de la carretera Xocén Valladolid – Xuilub Tramo kilómetro 0 al kilómetro 24.322. Tiene un avance físico de 59.72% y una inversión 55 millones 25 mil 87 pesos.
- Modernización de la carretera Cacalchén - Hoctún, Tramo kilómetro 0 al kilómetro 15, con un avance físico de 99% y una inversión de 48 millones 600 mil pesos.
- Modernización de la carretera Tixmehuac – Tixcuytún Tekax, Tramo: kilómetro 0 al kilómetro 10.758, con un avance físico 80.29% Inversión 26 millones de pesos
- Modernización de la carretera Telchac Puerto - Dzilam de Bravo, Tramo: kilómetro 13.500-al kilómetro 22.500, que alcanzó un avance físico de 3.75%, con una inversión 50 millones de pesos.
- Modernización de la carretera Muna-Peto, tramo kilómetro 91.500al kilómetro 99.200. Esta obra tuvo un avance físico 1% y requirió una inversión 40 millones de pesos.

En este sentido en 2015 se han invertido para la modernización de 62.45 kilómetros de carretera con una inversión de 219 millones 625 mil 87 pesos

## **Conservación de carreteras**

Con el propósito de mantener y conservar en condiciones óptimas la infraestructura carretera existente y con ello minimizar accidentes viales y optimizar el tiempo de traslado, se realizaron diversas acciones para la conservación de carreteras.

Por ello se invirtieron 17 millones 411 mil 163 pesos, con lo cual se benefició aproximadamente a 173,673 habitantes de 11 municipios.

Los tramos de conservación que se realizaron son:

- Conservación de la carretera Dzitas - Tinum, tramo: kilómetro 0 al kilómetro 17, que alcanzó un avance físico de 98% y requirió una inversión 3 millones 685 mil 752 pesos.
- Conservación de la carretera Conkal - Yaxkukul, Tramo: kilómetro 0 al kilómetro 12, con un avance físico de 99% y una inversión 1 millón 304 mil 394 pesos.
- Conservación de la carretera Km 41 entronque carretero. Mérida - Valladolid - Ruinas de Aké, Tramo: kilómetro 0 al kilómetro 11.400, obra que fue concluida con una inversión de 1 millón 351 mil 131 pesos.

- Conservación de la carretera Km 14.440 entronque carretero. Mérida - Tizimín - Espita, tramo: kilómetro 0 al kilómetro 15, con avance físico de 90% e inversión por 1 millón 20 mil 968 pesos.
- Conservación de la carretera Izamal-Tepakán, tramo: kilómetro 0 al kilómetro 11.900, misma que fue concluida con una inversión 1 millón 592 mil 734 pesos.
- Conservación de la carretera Dzemul-Xtampú, Tramo kilómetro 0 al kilómetro 16.300, cuyo avance físico fue 97% y requirió 2 millones 56 mil 843 pesos .
- Conservación de la carretera Ticul - Chapab, Tramo: kilómetro 0 al kilómetro 11.500, concluida con una inversión 62 mil 85 pesos.
- Conservación de la carretera Ticul - Santa Elena, Tramo kilómetro 0 al kilómetro 15, cuyo avance físico fue de 93% y se destinaron 959 mil 10 pesos.
- Conservación de la carretera Teabo- E.C. Oxkutzcab- Akil, tramo: kilómetro 0 al kilómetro 31.170, Subtramo: kilómetro 23.10al 11.870. Dicha obra presenta un avance físico de 98% y se destinó 1 millón 593 mil 26 pesos.
- Conservación de la carretera Tizimín- Colonia Yucatán, tramo: kilómetro 0 al kilómetro 45, con un avance físico de 98% y una inversión 1 millón 225 mil 316 pesos.
- Conservación de la carretera Cenotillo Quintana Roo, Tramo kilómetro 0 al kilómetro 11.200, cuyo avance financiero fue de 37%, lo que representa una inversión de 2 millones 559 mil 904 pesos.

Estas obras son un factor importante para contar con una superficie de rodamiento de calidad que permita movilizar eficientemente a la población y productos, de tal manera que se optimicen los costos de operación de traslado.

Asimismo, se fortalece la red carretera estatal ya que contribuye al objetivo de incrementar la conectividad entre las regiones del estado, por lo que su intervención es una acción constante y periódica.

## **Construcción y reconstrucción de calles**

Se realizó la construcción y reconstrucción de calles con el objetivo de atender

una necesidad de infraestructura importante en los municipios del estado, debido a la problemática que generan las vialidades en mala condición, lo cual dificulta el acceso vehicular y peatonal, ocasiona accidentes de tránsito, daña los vehículos y pone en riesgo la seguridad de la población.

En ese sentido, se invirtieron 39 millones 960 mil 466 pesos en los municipios de Mérida y Kanasín, de los cuales se realizaron las siguientes obras:

- Reconstrucción y repavimentación de 3.5 kilómetros de calles en el municipio de Kanasín con una inversión de 1 millón 500 mil pesos de recursos propios y un avance físico del 100%
- Construcción de 1.9 kilómetros calles en Kanasín con una inversión de 5 millones 657 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y un avance físico del 100%.
- Repavimentación de 2,505 metros cuadrados de plataforma del hangar del gobierno del estado de Yucatán en el aeropuerto de Mérida, con una inversión de 1 millón 510 mil 312 pesos de recursos propios y un avance físico del 100%.
- Construcción de 4700.60 metros lineales de guarniciones y retornos en la avenida de acceso a Caucel norte, con una inversión de 1 millón 848 mil 949 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y un avance físico del 100%.
- Construcción de obras complementarias en la avenida de acceso en la ciudad de Mérida con una inversión de 2 millones 51 mil 710 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y un avance físico del 100%.
- Construcción de 36 metros lineales de calle lateral km. 23.400 al 23.764 del cuerpo exterior del periférico de Mérida, con una inversión de 1 millón 875 mil 895.75 pesos con una avance físico del 98%.
- Construcción y reconstrucción y pavimentación de 12.217 kilómetros de calles de interacción metropolitana en el municipio de Kanasín.

**Estrategia:** Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción

## Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción Dignificar

El Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción “Dignificar” tiene el objetivo de impulsar la capacitación de los trabajadores de la construcción para mejorar su nivel de vida y el de sus familias; fomentar el empleo de las personas que carecen de una actividad laboral estable y se encuentren en situación de marginación; incentivar a las empresas dedicadas a la industria de la construcción, mediante acciones tendientes a la formación de mano de obra calificada y suficiente, que les permita operar con un mayor grado de competitividad en los mercados local, nacional e internacional, y fortalecer el desarrollo de las regiones con alto nivel de marginación económica y social.

Como parte de las actividades realizadas en el tercer trimestre del 2015, se invirtió 1 millón 346 mil 770 pesos, en beneficio de 485 obreros de la construcción que se encuentran ejecutando obra pública en el estado. Esto, mediante la entrega de igual número de equipos de seguridad, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana 017-STPS-2008; dicho equipo consiste en: casco contra impacto, anteojos de protección, guantes, botas con casquillo contra impactos, faja, plomada, flexómetro, nivel, cuchara, mochila, playera, pantalón, camisola y gorra.

Asimismo, como parte de la capacitación que reciben los alarifes, se impartió el curso denominado “Edificación en Albañilería 1”, con una duración de 40 horas; cabe señalar que hasta este trimestre se han impartido 31 cursos de este tipo.

Aunado a ello, y como parte del desarrollo integral del alarife, se impartieron 31 talleres que incluyen 3 temas: prevención de vicios y adicciones, bienestar familiar y motivación y superación personal, con una duración de 3 horas por taller.

**Objetivo:** Disminuir la brecha digital en el estado

**Estrategia:** Consolidar la infraestructura de redes y servicios electrónicos del estado, en educación, salud, seguridad y servicios públicos

## Red Estatal de Servicios Electrónicos Gubernamentales

La Red Estatal de Servicios Electrónicos Gubernamentales tiene como objetivo interconectar en todo el territorio del estado las instalaciones y oficinas de la Administración Pública para el uso de los servicios electrónicos disponibles, entre otros, los siguientes:

- Sistemas Institucionales Gubernamentales

- Sistemas de comunicación electrónica, tales como telefonía IP y correo electrónico
- Servicio de conexión a Internet
- Sesiones de telemedicina
- Aplicaciones educativas

Esta Red tiene una cobertura del 95% del territorio del estado con base en tecnología inalámbrica Wimax y la ciudad de Mérida, que es atendida con una Red de fibra óptica que permite la conexión con las instancias de gobierno. Esta Red está conectada a la Red NIBA (Nacional de Impulso a la Banda Ancha) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Comisión Federal de Electricidad. Esta Red se construyó con recursos Federales y Estatales.

Durante 2015, se logró que 1,546 edificios estén conectados usando tecnología WiMax, la conexión de 528 escuelas mediante el anillo de fibra óptica, 21 con tecnología point to point y 2,095 total de sitios se encuentran conectados a la Red Estatal, entre los cuales están: escuelas primarias, secundarias y preescolares, hospitales, centros de salud, palacios de gobierno municipales, instituciones educativas, colegios de bachilleres, registros civiles y oficinas gubernamentales en general.

## **Proyecto México Conectado**

De acuerdo a la reforma constitucional al artículo sexto donde se establece el derecho constitucional de acceso al servicio de internet de banda ancha, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lanzó el proyecto "Méjico Conectado" con el objetivo de proveer conectividad en todos los sitios y espacios públicos del país.

En el periodo que se informa se licitaron y adjudicaron 15490 sitios, estos son los únicos que se conectarán en esta etapa al programa México conectado. El proceso de este se lleva a cabo a través de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y los responsables de cada uno de los puntos

Adicionalmente, los 106 municipios que conforman el estado podrán contar con los beneficios de este proyecto que gracias al trabajo colaborativo realizado por los representantes municipales, la Coordinación General de Proyectos Estratégicos y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), pudieron dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

De esta manera, Yucatán es el séptimo estado que ha cumplido con todos los requerimientos en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos establecidos. El Gobierno del estado tiene el firme compromiso de respaldar y ser parte de esta iniciativa que permitirá no solo disminuir la brecha digital existente sino combatir la desigualdad social y mejorar la calidad de los servicios públicos.

**Objetivo:** Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

**Estrategia:** Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano

## **Operación de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales**

Se realizaron obras de rehabilitación y ampliación en la infraestructura de saneamiento, con el propósito de atender la red dirigida al tratamiento de aguas residuales en Mérida y zonas conurbadas, así como el saneamiento en localidades rurales mediante la construcción de sanitarios ecológicos.

La estrategia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) para incrementar la cobertura de saneamiento está establecida principalmente en los siguientes programas: El Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y el Programa para la Construcción, Rehabilitación de sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).

El Programa PROTAR está enfocado a rehabilitar, complementar y ampliar la infraestructura de saneamiento y apoyo a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. La estrategia consiste en la construcción de sistemas de desgasificación y control de emisiones, un sistema de generación de energía fotovoltaica y la primera etapa de la línea de bombeo de aguas residuales.

Para el periodo que se informa, se rehabilitó la planta de tratamiento de aguas residuales de 15 litros por segundo de la localidad de Kanasín Yucatán en el fraccionamiento Villa Oriente con una inversión de 21 millones, 272 mil 789 pesos de los cuales 5 millones 940 mil 951.17 provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 13 millones 862 mil 219 pesos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

El programa PROSSAPYS tiene por objetivo construir la infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales marginadas, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura hídrica; se llevaron a cabo las

siguientes acciones

Desarrollo Institucional: cuyo objetivo es apoyar el área de atención social del estado y los municipios, en materia de planeación sectorial, promoción y desarrollo del programa y atención a las comunidades rurales mediante diagnósticos sectoriales y planes de inversión;

Atención Social y Participación Comunitaria: el objetivo es inducir la sostenibilidad de los servicios de agua potable mediante la promoción de la participación social en la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura.

A través del Programa en su vertiente de infraestructura, se incrementó la cobertura del saneamiento en localidades rurales mediante la construcción de 2,658 sanitarios ecológicos rurales, en 71 localidades de 25 municipios del interior del estado. La JAPAY, como entidad ejecutora invirtió recursos financieros federales, estatales y municipales por un monto de 123 millones 429 mil 227 pesos.

### **Fabricación de postes de concreto reforzado**

Con el objetivo de contribuir al crecimiento y mejora de la infraestructura eléctrica del estado, la Fábrica de Postes de Yucatán somete sus productos a inspecciones por parte del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM) de la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de ser aprobados y de tal manera, poder venderlos. Se fabricaron 650 postes de concreto reforzado, esto para cubrir la demanda de empresas constructoras de infraestructura eléctrica que operan en los 3 estados que integran la Península de Yucatán. Con esta cifra, la cantidad acumulada al fin del tercer trimestre es de 1,870 postes.

### **Fabricación de registros para cableado subterráneo**

Las redes eléctricas necesitan mantenimiento continuo, mejoramientos y rehabilitaciones todo esto con el objetivo de disminuir el rezago eléctrico en todas las comunidades del estado. En este caso los registros para cableado subterráneo se utilizan para mejorar la imagen urbana y evitar la suspensión del servicio eléctrico ante fenómenos climáticos. Asimismo, constituyen la tendencia actual en el equipamiento urbano que se emplean en los nuevos fraccionamientos.

El en período que se reporta, se fabricaron 630 registros de cableado subterráneo. Con esta cifra, la cantidad acumulada al final del tercer trimestre del año es de 1,690 registros.

### **Fabricación de señalamientos verticales para carreteras y caminos (fantasmas)**

Los señalamientos verticales denominados comúnmente fantasmas, son indicadores de alineamiento que se fijan a un costado de las carreteras, para mejorar la visibilidad de la misma en condiciones nocturnas, de lluvia, neblina, entre otros. Para reforzar la seguridad vial en infraestructura carretera se fabricaron un total de 437 fantasmas. Con esta cifra, la cantidad acumulada al fin del tercer trimestre del año es de 1,220 fantasmas

### **Ampliación de red eléctrica en media y baja tensión en diversas localidades y municipios**

La ampliación de redes eléctricas en media y baja tensión, tienen como objetivo disminuir el rezago eléctrico en las comunidades con necesidad de electrificación y atender las solicitudes de servicio referentes al desarrollo de la infraestructura eléctrica.

En ese sentido, se ha logrado 12.630 kilómetros de ampliaciones de redes eléctricas en media y baja tensión beneficiando directamente a 57 municipios, con una inversión de 37 millones 251 mil 710 pesos.

### **Construcción de la línea de distribución en media tensión en localidades y municipios diversos**

La construcción de líneas de distribución en media tensión aérea, tienen como objetivo disminuir el rezago eléctrico en las comunidades con necesidad de electrificación. Es por ello que se están realizado 9.92 kilómetros de construcción de líneas de distribución en media tensión en los municipios de Chikindzonot y Chankom, donde se invirtieron 6 millones 62 mil 279 pesos en una suma de esfuerzos con el Programa de Infraestructura Indígena (PROII) y Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE).

### **Estudio y Proyecto para la ampliación de red eléctrica en media y baja tensión en diversas localidades**

Para la realización de ampliación o construcción de líneas de distribución de media y baja tensión es necesaria la elaboración de estudios y proyectos en localidades con situación de aislamiento, marginación y rezago social; es por ello que elaboraron 7 estudios en las localidades de Chemax, Chumayel, Temax, Teya y Valladolid, con una inversión de 840 mil pesos.

Estrategia: Implementar acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable

## **Ampliación del Sistema de Agua Potable**

El programa de ampliación de infraestructura hidráulica tiene como propósito proporcionar a la población del estado de Yucatán el abasto suficiente y oportuno de agua potable como uno de los satisfactores básicos. La estrategia de ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica del medio rural y urbano en el estado, sienta sus bases en dos programas el Programa de Infraestructura Indígena (PROII) y el Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE). Con la suma de ambos recursos se invirtieron 75 millones 174 mil 88 pesos en 23 localidades de 13 municipios:

- Ampliación del sistema de agua potable en el municipio de Bokobá con una inversión de 3 millones 974 mil 547 pesos
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Xcatzin del municipio de Chemax con una inversión de 5 millones 104 mil 451 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mucel del municipio de Chemax con una inversión de 4 millones 819 mil 449 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Uspibil del municipio de Chemax con una inversión de 4 millones 879 mil 760 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Xalau del municipio de Chemax con una inversión de 6 millones 976 mil 393 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Kuxeb del municipio de Chemax con una inversión de 2 millones 536 mil 651 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Espita del municipio de Espita con una inversión de 5 millones 300 mil pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tekantó del municipio de Tekantó con una inversión de 7 millones 299 mil 885 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Chicán del municipio de Tixmehuac con una inversión de 1 millón 220 mil 885 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Sahcabá del municipio de Hocabá con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.

- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Sahcabá del municipio de Hocabá con una inversión de 3 millones 600 mil pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Kaxatah del municipio de Motul con una inversión de 1 millón 75 mil 22 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Antonio Tedzidz del municipio de Samahil con una inversión de 1 millón 515 mil 836 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Manuel Cepeda Peraza del municipio de Tizimín con una inversión de 2 millones 86 mil 848 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Sucopó del municipio de Tizimín con una inversión de 5 millones 92 mil 19 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Yoactún de Hidalgo del municipio de Tizimín con una inversión de 2 millones 251 mil 599 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Papacal del municipio de Peto con una inversión de 2 millones 183 mil 441 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Progresito del municipio de Peto con una inversión de 1 millón 682 mil 627 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Temozón del municipio de Peto con una inversión de 1 millón 922 mil 430 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tixhualatún del municipio de Peto con una inversión de 2 millones 478 mil 144 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Kambul del municipio de Peto con una inversión de 1 millón 300 mil 92 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Xoy del municipio de Peto con una inversión de 2 millones 842 mil 474 pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de X-Cuyum del municipio de Conkal con una inversión de 2 millones 631 mil 934 pesos.

Asimismo, con una inversión de 16 millones 500 mil pesos provenientes de la

mezcla de recursos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se realizaron en la ciudad de Mérida las siguientes acciones:

- Ampliación de redes de distribución de agua potable en Mulsay y Kanasín.
- Construcción de redes de hidrométricas de agua Ppotable para el cierre de circuitos, cajas de operación válvulas, y tomas domiciliarias en diversas colonias (Montebello, San Antonio Cupul, Campestre, San Antonio, Monte Real, Monte Carlos, Altabrisa, Cámara de Comercio Norte y Vista Alegre, Plan de Ayala, Buenavista, Colonia México, Itzimna, Centro, Colonia Yucatán).

## **Operación del sistema de agua potable en la ciudad de Mérida**

El objetivo de la operación de sistemas de agua potable es suministrar el agua a la población, prestando un servicio básico con oportunidad, calidad y eficiencia, a través de la automatización de la operación, control y supervisión de la infraestructura instalada, además de la conservación del equipamiento electromecánico y de desinfección. Con este objetivo se logró incrementar la infraestructura básica de servicios de agua potable en el estado, ampliando y mejorando la infraestructura hidráulica e implementando acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable.

En ese sentido, en este trimestre se suministraron un total de 10.8 millones de metros cúbicos de agua potable a la población. La población beneficiada es de 1,150,000 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas con una inversión de 36 millones 605 mil pesos.

Ser reducen los costos de operación al controlar los temporizadores de los cárcamos independientes; se hizo más eficiente la operación de las plantas al supervisar la operación y funcionamiento de las bombas de los pozos de captación con mayor frecuencia. Se inicia un programa de limpieza y conservación preventiva a los pozos de captación, cárcamos y sistemas independientes que corresponden a la operación de la planta potabilizadora III.

En las plantas potabilizadoras I y III, se implementó la telemetría lo que nos permite rapidez en la detección de fallas en la operación, en los cárcamos y sistemas independientes se aumenta la supervisión. Actualmente se encuentran en operación en forma automática la planta I y III.

La meta es la automatización de las cuatro plantas y vincularlas con los cárcamos

y sistemas independientes. Así como la implementación de controles automáticos en el muestreo y desinfección del agua.

Para un mejor suministro de agua potable a los usuarios de la comisaría de Dzityá, se puso en funcionamiento el sistema de agua potable Real Dzityá.

## **Atención a usuarios del servicio de agua potable**

La atención a usuarios del servicio de agua potable tiene el propósito de mejorar el servicio que actualmente se proporciona, a través de la mejora continua de sus procesos de atención de solicitudes y trámites que los usuarios presentan a través de los distintos medios utilizados, como son los medios electrónicos, teléfono e internet y los módulos de atención personalizada localizados en diferentes zonas de la ciudad de Mérida.

Para hacer más eficiencia del servicio, se trabaja con tecnología de última generación, que actualmente se utilizan en la producción, y comercialización del agua potable, así como en el tratamiento de las aguas residuales, también se actualizan los sistemas y procedimientos y acciones tendientes a mejorar el desempeño del capital humano. Cabe destacar que en este periodo se revalidó el certificado de Calidad ISO 9001:2008 con el que se cuenta desde el año 2010, lo que refleja el compromiso de continuidad a los procesos de atención y servicio a usuarios con calidad y eficiencia.

Con estas acciones durante estos tres meses se han atendido 83,000 solicitudes de servicio, en beneficio de 332,180 habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de Mérida.

## **Tema: Desarrollo urbano y metropolitano**

**Objetivo:** Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable

**Estrategia:** Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano

## **Apoyo jurídico en materia ambiental y urbana en el Estado**

Con el propósito de brindar certeza jurídica en el uso sustentable del suelo y contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio estatal, se desarrollaron y aplicaron instrumentos legales en materia de desarrollo urbano sustentable.

Bajo este marco se han elaborado 414 documentos legales de procedimientos de evaluación de impacto ambiental, informe preventivo y estudios de riesgo; así como 159 documentos legales y de revisión de factibilidad urbano ambiental; 36 documentos legales del procedimiento de residuos sólidos; 90 documentos legales de revisión de procedimientos de fuentes fijas.

## **Elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental**

La elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental, consiste en la emisión de los dictámenes urbanos ambientales, para las obras o actividades que se generen en el estado, aplicando la normativa e instrumentos de coordinación y gestión establecidas a nivel de los 3 órdenes de gobierno. Dicho dictamen lo emite la Seduma, el cual determina que una obra o actividad es compatible con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar con el objetivo de establecer un uso de suelo adecuado mediante la emisión de dictámenes de factibilidad urbana ambiental.

En el periodo que se informa se han elaborado 149 dictámenes para diferentes obras o actividades como vivienda, servicios, comercio, bancos de materiales, etc. distribuidos en los siguientes municipios: Abalá, Acanceh, Baca, Cantamayec, Conkal, Chicxulub Pueblo, Dzidzantún, Hocabá, Hoctún, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kopomá, Mérida, Mocochá, Oxkutzcab, Progreso, Tecoh, Tekax, Tixkokob, Tixpehual, Tunkás, Ucú, Umán, Valladolid y Yobaín.

## **Evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el Estado**

La evaluación del impacto ambiental representa uno de los principales instrumentos de planeación ecológica que lleva a cabo el Gobierno del Estado para coadyuvar en el mejoramiento de la sustentabilidad ambiental, ya que mediante este instrumento se realiza una evaluación a las obras y actividades económicas que se pretendan llevar a cabo en el estado, para dictaminar las medidas de mitigación y restauración que permitan proteger el medio ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Por ello en el trimestre que se reporta se evaluaron 53 manifiestos de impacto ambiental de obras y actividades económicas y se realizaron 78 inspecciones a las mismas.

## **Planeación del desarrollo urbano en las regiones Noreste, Oriente y Sur del Estado**

Se han llevado a cabo acciones para la Planeación del Desarrollo Urbano en las regiones Noreste, Oriente y Sur del estado, las cuales tienen como objetivo potencializar el desarrollo urbano mediante la difusión de información cartográfica actualizada del equipamiento, infraestructura y servicios públicos existentes en los centros urbanos de los municipios pertenecientes a estas regiones.

Esta actividad consiste en identificar y ubicar en planos de las localidades con más de 500 habitantes el equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan, con el fin de poder brindarles a las autoridades y público en general dicha información y diagnóstico de la situación de su localidad bajo una perspectiva de distribución y ubicación.

En el periodo que se informa, se elaboraron 15 cartas urbanas de los municipios de Akil, Cantamayec, Chumayel, Dzan, Mama, Mayapán, Oxkutzcab, Santa Elena, Sotuta, Tekax, Tekit, Tekom, Tinum, Tixmeuac y Uayma en beneficio de 88 mil 587 personas.

Estrategia: Impulsar la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo habitacional sustentable

## **Instalación de módulos de atención en el estado de Yucatán**

En el periodo que se informa, se realizaron 102 contratos de compraventa(35 se realizaron en julio, 24 en agosto y 43 fueron realizados en septiembre), con los cuales se beneficiaron a 102 familias.

Estrategia: Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado

## **Preservación del patrimonio cultural arquitectónico estatal**

El Programa tiene como objetivo llevar a cabo acciones de protección, difusión y restauración del Patrimonio Cultural Arquitectónico del Estado, mismas que se llevan a cabo de manera coordinada con dependencias de los 3 órdenes de gobierno, y en caso de inmuebles históricos del género religioso, participa la

Comisión de Arte Sacro del Estado de Yucatán.

Bajo este marco, se elaboraron 5 levantamientos arquitectónicos, 2 determinaciones de deterioros y un expediente para el registro y control de las actividades de conservación del patrimonio cultural; esto, en las localidades de Tahcabo del municipio de Calotmul, Popolá del municipio de Valladolid, y de Cuncunul y 2 inmuebles atendidos en el municipio de Mérida.

**Estrategia:** Llevar a cabo acciones de reforestación y rehabilitación de espacios públicos degradados por la actividad humana

### **Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida “Paseo Verde”**

Con la finalidad de fortalecer la construcción y consolidación del Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida, denominado Paseo Verde, se realiza el seguimiento y supervisión de la segunda etapa del Parque, conformado por 5 grandes obras, reportando los siguientes avances de obra:

- Equipamiento urbano para las unidades territoriales 3,4 y 5 con un avance físico del 100% con un monto ejercido de 6 millones 457 mil 418 pesos.
- Construcción del Área de Juegos Infantiles en las Unidades Territoriales 3, 4 y 5 con un avance físico del 70% y una inversión hasta el momento de 11 millones 379 mil 845 pesos.
- Construcción de Áreas Multifuncionales en Paseo Verde, esta obra concluida al 100% y una inversión total de 977 mil 933 pesos.
- Construcción del Área para Mascotas en la Unidad Territorial 5 con un avance físico del 100% y una inversión hasta el momento de 1 millón 399 mil 866 pesos.
- Construcción del Módulo de Servicio para la Unidad Territorial 4 con un avance físico del 90% con un monto ejercido de 309 mil 459 pesos.

**Estrategia:** Llevar a cabo una planeación urbana y territorial con orientación proactiva, integral e incluyente

### **Promoción y gestión urbana en el Estado**

Tiene como propósito conducir las sesiones del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y sus comisiones, donde se plantean todas las obras y requerimientos en materia de desarrollo urbano para que los consejeros de las dependencias estatales/federales y representantes de la sociedad, opinen y coadyuven en los proyectos y dictámenes finales, mismos que participan en el ordenamiento del crecimiento urbano.

Durante el periodo que se informa, se realizó una sesión de trabajo del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y una sesión de trabajo Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

**Estrategia:** Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios

### **Fortalecimiento del Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida**

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida, se realizó la integración de la Cartera de Proyectos Metropolitanos, la cual se conforma con acciones metropolitanas (estudios, planes, programas y proyectos) de gran impacto y trascendencia. En total, se integraron 19 acciones, clasificadas en 16 proyectos de obra y 3 estudios.

### **Administración, Soporte y Seguimiento de los Recursos del Fondo Metropolitano**

Las obras y estudios financiados con recursos del Fondo Metropolitano, requieren de vigilancia y seguimiento oportuno en cuanto a su ejecución, con apego a la normatividad vigente para su operación, esto mediante la adecuada planeación y supervisión de las acciones metropolitanas. En el periodo que se informa, se ha concluido la supervisión y vigilancia de las 2 obras, y está en construcción la obra “Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida (equipamiento urbano para las unidades territoriales 3, 4 y 5), la cual presenta un avance físico significativo del 92%.

### **Gestión de Recursos para el Financiamiento de la Zona Metropolitana de Mérida**

Debido a las gestiones exitosas realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

(CONADE), se obtuvieron recursos económicos, por un valor de 20 millones de pesos, 10 millones por cada fuente de financiamiento, para generar un beneficio a la población de la Zona Metropolitana de Mérida.

Ambos recursos servirán para equipamiento deportivo y de servicios del Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida "Paseo Verde".

**Estrategia:** Implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en la zona costera

### **Gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros**

Se continuó con la actividad de Gestión Urbana Sustentable en asentamientos humanos costeros, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en el litoral mediante la recopilación y generación de las bases para un adecuado diagnóstico e información estadística la cual es crucial para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y planeación ecológica del territorio costero.

En ese sentido, se realizaron y actualizaron los estudios y análisis estadístico en 3 localidades costeras como son Chabihau, Santa Clara y Dzilam de Bravo en beneficio de 2711 habitantes.

**Objetivo:** Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado

**Estrategia:** Desarrollar esquemas para mejorar la regulación de la calidad del servicio de transporte público

### **Sistema Integral de Transporte Urbano (SITUR) de la zona Metropolitana de Mérida**

Con el propósito de mejorar la calidad del transporte público, se puso en marcha el nuevo Sistema Integral de Transporte Urbano (SITUR) de la zona metropolitana, en donde se invirtieron en su primera etapa cerca de 40 millones de pesos. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- 4 rutas de transporte con atención a la demanda de 52,000 pasajeros (Círculo Metropolitano, Círculo Poniente y Universidades, Círculo Poniente y la nueva Santa Gertrudis Copó)

- 81 unidades nuevas
- Instalación de 749 paradores nuevos
- Habilitación del módulo único SITUR
- Profesionalización de Operadores
- Señalética
- Semaforización

### **Tema: Vivienda**

**Objetivo:** Disminuir el rezago habitacional en el estado

**Estrategia:** Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda

### **Programa Casa Digna**

Con el objeto de aumentar las opciones de crédito para la población cuyos ingresos las colocan fuera de las opciones crediticias tradicionales y apoyarlos en la mejora de su vivienda, mediante el Programa Casa Digna se otorgaron créditos equivalentes a 590 mil 399 pesos a 40 personas de escasos recursos en el municipio de Mérida, para que puedan reparar o mejorar sus viviendas, y que no tengan acceso fácilmente a otras fuentes de financiamiento.

### **Vivienda Digna**

Con el objeto de mejorar sus condiciones habitacionales a las familias de escasos recursos y que están fuera de las formas tradicionales de adquirir o mejorar sus viviendas, el programa Vivienda Digna otorgó un monto total de 4 millones 665 mil 580 pesos a 73 familias, de las cuales 18 corresponden a la modalidad de viviendas nuevas, 25 a la modalidad de cuarto, 10 a techos y 20 a la modalidad de baños en terreno del beneficiario en el municipio de Mérida.

Estrategia: Promover la autoconstrucción de vivienda

### **Autoproducción de Viviendas del Programa “Esta es tu Casa” en el municipio de Mérida**

Con el objeto de mejorar sus condiciones habitacionales a familias de escasos recursos y que están fuera de la forma tradicionales de adquirir o mejorar sus viviendas, el programa de Autoproducción de viviendas del programa “Esta es tu casa” en el municipio de Mérida otorgó un monto total de 1 millón 865 mil pesos a 15 familias, en la modalidad de subsidios.

Estrategia: Gestionar la ampliación de recursos para el financiamiento de vivienda

### **Construcción de viviendas del programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal**

Con el objeto de mejorar sus condiciones habitacionales a familias de escasos recursos y que están fuera de la forma tradicionales de adquirir o mejorar sus viviendas, el programa de Construcción de viviendas y Programa de Esquemas de financiamiento y subsidio federal otorgó un monto total de 3 millones 717 mil 27 pesos a 32 familias en la modalidad de viviendas nuevas en terreno de la población beneficiaria.

Objetivo: Incrementar el acceso de vivienda en el estado

Estrategia: Promover la regularización de la tenencia de la tierra para la vivienda

### **Elaboración de escrituras de compraventa en predios menores a 600m<sup>2</sup>**

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica en el patrimonio de las familias asentadas en terrenos que pertenecieron a la reserva territorial del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), se llevó a cabo el programa “Elaboración de escrituras de compraventa de predios menores a 600 metros cuadrados”. Este se realizó en municipios del interior del estado, mediante la atención de las solicitudes de los poseedores que habitan en dichos terrenos, o bien de las personas que fueron beneficiadas con algún programa promovido a través de dicho instituto.

Bajo este marco se elaboraron 99 escrituras privadas de compraventa y 31 escrituras de donación de predios menores de 600m<sup>2</sup>

en beneficio de cerca de 520 personas, considerando un promedio de 4 personas por familia.

Las escrituras de compraventa beneficiaron a población de los municipios de Conkal, Kanasín, Mérida, Progreso, Tizimín y Valladolid; las escrituras de donación fueron para beneficiarios del municipio de Cacalchén.

Esta actividad consistió en la elaboración de escrituras privadas de predios menores a 600m<sup>2</sup> y recabar de las firmas respectivas para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

### **Tema: Medio ambiente**

Objetivo: Disminuir la degradación ambiental del territorio

Estrategia: Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

### **Gestión y manejo integral de los residuos sólidos**

Con el propósito de que el manejo de los residuos sólidos se desarrolle en forma adecuada para evitar los impactos negativos de la contaminación de suelo, agua y aire; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) llevó a cabo acciones como:

Supervisión y verificación del manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003 aplicable en la materia en 11 municipios: de Akil, Celestún, Maní, Maxcanú, Tahmek, Tecoh, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Teya, Timucuy y Yobaín.

### **Evaluación de planes de manejo de residuos sólidos y de manejo especial**

Tienen como propósito fundamental asegurar la aplicación de la legislación estatal para el manejo y tratamiento de los residuos de tipo especial que son generados por las unidades económicas, y que representan un área de atención prioritaria para la política ambiental estatal, para poder así controlar los impactos ambientales generados por los residuos sólidos y de manejo especial, mediante propuestas de manejo eficiente.

Es así como en el periodo que se informa se recibieron y evaluaron 27 planes de

manejo, se inspeccionaron 22 empresas generadoras de residuos sólidos y de manejo especial; además, se dictaminaron 10 planes de manejo.

**Estrategia: Impulsar la puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión sustentable del territorio**

### **Fideicomiso Ambiental del Estado de Yucatán**

El Fideicomiso de Administración, Inversión y Medio de Pago Denominado (FIAMBIYUC) tiene como propósito financiar acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental así como para la conservación del capital natural del estado.

En el periodo que se informa se continuó con el financiamiento de 4 proyectos que se encuentran en proceso de ejecución por un monto de 1 millón 661 mil 500 pesos: supervisión técnica y ambiental de la obra: "Rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Telchac Puerto como vivero, centro de transferencia y reciclaje; supervisión del proyecto para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Uayma; apoyo para la operación emergente del relleno sanitario del municipio de Kanasín y elaboración de los manifiestos de impacto ambiental e informes preventivos por la construcción y operación de las estaciones de transferencia: Hunucmá, Kanasín, Maxcanú; construcción y operación del centro integral de manejo de residuos intermunicipal de Umán;

De igual forma se financiaron 5 proyectos nuevos con un monto total de 1 millón 323 mil 358 pesos; estos son: Fortalecimiento de la gerencia operativa del consejo de cuenca de la península de Yucatán; Fortalecimiento de la gerencia operativa del comité técnico de aguas subterráneas de la zona metropolitana del anillo de cenotes; Mantenimiento y conservación del Parque Ecológico Metropolitano del Sur Yumtsil; Mantenimiento y conservación del parque Kailu'um; y Apoyo adicional expo feria ambiental 2015.

**Estrategia: Mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles**

### **Monitoreo de fuentes fijas y móviles en el estado**

Con la finalidad de proteger la calidad del aire, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) llevó a cabo acciones para el control ambiental de las emisiones a la atmósfera mediante

el monitoreo de fuentes fijas y móviles del sector industrial y de servicios, y del transporte público respectivamente.

En ese sentido en el periodo que se informa se verificaron 1,005 vehículos que representa el 50% de lo programado.

También se realizaron 92 monitoreos de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida que arrojó en promedio 2.25 partes por millón de monóxido de carbono por debajo de lo señalado por la NOM-021-SSAI-1993 de 11 partes por millón de monóxido de carbono en 8 horas.

**Estrategia: Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio**

### **Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable)**

Este programa tiene como propósito, que la comunidad estudiantil de las escuelas de nivel primaria ubicadas en las cabeceras municipales pertenecientes a la Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes, adquieran conocimientos de educación ambiental mediante la capacitación.

En el periodo que se reporta se capacitó a 18 personas entre directivos, docentes, administrativos y personal de intendencia, en la adecuada separación de residuos sólidos de las escuelas en los municipios de Seyé y Xocchel.

En ese mismo sentido se capacitó y se realizaron actividades lúdica - pedagógicas para el reforzamiento de los contenidos sobre la adecuada separación de residuos sólidos a 206 alumnos de las escuelas de los municipios antes mencionados.

### **Fomento a la participación social en el estado de Yucatán**

La participación social juega un papel preponderante en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales ubicados en las Áreas Naturales Protegidas Estatales, mediante la conformación de Comités de Usuarios que son un vínculo directo con las comunidades y autoridades.

En el periodo que se informa se realizó en la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes (REGHAC) 15 reuniones como seguimiento de los acuerdos tomados durante la realización del taller "Propuestas de proyectos" en donde se vieron los lineamientos y datos importantes de las actividades de cada proyecto. Además

de 2 reuniones sectoriales con el objetivo de abordar temas relacionados a los comités de usuarios, asistiendo en ambas reuniones los municipios de Acanceh, Cuzamá, Chapab, Homún, Hoctún, Huhí, Mama, Sanahcat, Seyé, Tecoh y Timucuy, con las cuales se atendió a un total de 90 personas.

De igual manera se entregaron 150 folletos impresos como parte de la difusión de las actividades y programas de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Social.

## **Parque Ecológico Metropolitano del Sur “Yumtsil” en la ciudad de Mérida**

En el periodo que cubre este informe, se realizaron 7 talleres, 1 exposición artística y 7 eventos de actividades lúdicas con organizaciones externas en el Parque Ecológico Metropolitano del Sur “Yumtsil” en la ciudad de Mérida mediante las cuales los visitantes apreciaron la relación entre la cultura, el arte y el medio ambiente.

En lo que respecta a los talleres, fueron impartidos a 367 niños y niñas de 6 a 12 años; en ellos, se desarrollaron actividades vinculadas a la conservación y valoración de las aves de Yucatán, la cultura del agua, elaboración de papalotes con materiales naturales entre otras actividades.

Por otra parte, en el marco del mes patrio se realizó una exposición de juegos tradicionales en la explanada del parque y asistieron 120 personas.

Asimismo se realizaron eventos con actividades lúdicas en temas de educación ambiental donde se implementaron actividades de convivencia con la naturaleza, a las que asistieron 229 personas.

**Objetivo:** Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

**Estrategia:** Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los sitios prioritarios para la preservación de la riqueza biológica terrestre y acuática

## **Conservación de especies prioritarias y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la costa del estado**

Tiene como objetivo realizar acciones de inspección, vigilancia y monitoreo de las especies y hábitat prioritarios de la vida silvestre para la preservación de la actividad cinegética, así como de protección de las diversas especies de tortuga marina, de acuerdo a las normas mexicanas vigentes.

En ese sentido en el periodo que se informa se reportaron 25,512 crías de tortuga liberadas y se realizaron 158 acciones de vigilancia en la zona de anidación.

**Estrategia:** Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas

## **Producción de plantas nativas con fines de reforestación social**

La producción de plantas nativas con fines de reforestación social representa una alternativa para la captura de carbono y la mitigación del cambio climático.

En ese sentido en el periodo que se informa se produjeron 38 mil 402 plantas en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochá, Tixcacalcupul, Umán y Yobaín participando 111 jefes de familia de los cuales 52 son mujeres y 59 hombres, con una inversión de 264 mil 990 pesos, generando 4,416 jornales. También se realizaron 60 recorridos de supervisión técnica.

Se continuó con la donación de plantas atendiendo 25 solicitudes de las cuales 1 correspondió a instituciones educativas, 3 a ayuntamientos, 14 a pequeños propietarios, 1 a asociaciones civiles, 4 a instituciones de gobierno y 2 a empresas.

Asimismo, se donaron 1,657 plantas para reforestar 2.65 hectáreas en zonas urbanas en 10 localidades de 7 municipios.

Para fines de conservación y restauración se atendieron 8 localidades de 7

municipios, a las que se donaron 53 mil 677 plantas para reforestar 85.88 hectáreas.

En el seno del Comité de Aprovechamiento y Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales el cual, la SEDUMA coordina, emitió 11 opiniones técnicas, 4 de Documentos Técnicos Unificados de Cambio de Uso del Suelo y 7 sobre Estudios Técnico Justificativos de Cambio de Uso del Suelo.

Por otra parte se dictaminaron en su componente forestal 85 factibilidades urbanas ambientales correspondientes a 36 localidades de 25 municipios.

**Estrategia:** Mejorar el estado de los ecosistemas prioritarios de cenotes, humedales y selvas

### **Manejo Integral de los cenotes y grutas de Yucatán**

En el trimestre que se informa, se continuó con el inventario de cenotes y grutas, se visitaron 32 de los cuales 13 son nuevos y 19 para actualización de datos en los municipios de Abalá, Cacalchén, Calotmul, Cuzamá, Chemax, Chocholá, Dzitás, Homún, Kantunil, Kopomá, Mérida, Motul, Quintana Roo, Río Lagartos, Sacalum, Temozón, Tinum, Tizimín, Umán, Valladolid y Yaxcabá.

Además, se realizaron 9 investigaciones subacuáticas en nuevos cenotes.

**Objetivo:** Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático

**Estrategia:** Implementar acciones que ayuden a reducir las pérdidas de bienes sociales, económicos y naturales provocados por los eventos climáticos extremos

### **Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario**

Con el propósito de reducir riesgos en la producción agrícola mediante esquemas de aseguramiento, se realizó el pago la póliza para la adquisición del seguro catastrófico, misma que protege 123,397 hectáreas para que en caso de que productores agrícolas de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento resulten afectados por contingencias naturales se les pague una indemnización por la pérdida de sus cultivos. Para la contratación del seguro catastrófico se ejercieron 39 millones 899 mil 703 pesos de recursos federales y estatales.

### **Implementación de políticas públicas en materia de adaptación en el estado de Yucatán**

Respecto a los avances en el tema estratégico de Adaptación al Cambio Climático, actualmente la SEDUMA está llevado a cabo la identificación de las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP's) convirtiéndolas en estrategias de Adaptación contenidas en el Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del estado de Yucatán (PEACC), en colaboración con las 12 dependencias estatales que integran el Grupo de Trabajo en Adaptación ante el Cambio Climático.

En el marco de primera sesión extraordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Yucatán, presidida por el titular del Poder Ejecutivo, Rolando Zapata Bello, se presentaron los programas y planes de adaptación y cooperación internacional a ejecutarse en 2016 en los sectores económico, medio ambiental, de desarrollo rural, turístico, de protección civil, educativo, de salud, de vivienda, de agua y de saneamiento e infraestructura pública.

Adicionalmente, la SEDUMA se encuentra trabajando en la elaboración de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático de la Península de Yucatán (ERAPY), trabajando en colaboración con los gobiernos de los estados de Campeche y Quintana Roo, bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### **Conservación, mantenimiento y recuperación de playas en la franja costera**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado a realizó trabajos para contribuir en la recuperación de la dinámica litoral del sistema de playas en los municipios de Progreso e Ixil derivado de las distorsiones inducidas por el desarrollo descontrolado de vivienda e infraestructura costera en las últimas dos décadas.

Los trabajos consistieron en la extracción de 318, 500 metros cúbicos de arena de los bancos autorizados por la SCT para ser depositados en las zonas de playa con mayores impactos y degradación, además, se reforestaron 13.5 hectáreas con especies de duna costera.

Estrategia: Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos eólicos, solares y de biomasa

## **Implementación de políticas públicas en materia de mitigación de gases de efecto invernadero**

En lo que respecta a diagnósticos energéticos durante el periodo que se informa, se llevó a cabo un “Taller para la Elaboración de Diagnósticos Energéticos en Edificios Públicos”, impartido por CFE-FIDE en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en el cual se capacitaron a funcionarios administrativos de las Secretarías de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de la Juventud y de Fomento Económico, en el uso y prácticas eficientes en el manejo de la energía eléctrica.

Asimismo, se capacitó personal de la Seduma que implementará los diagnósticos energéticos y los cursos de concientización en las dependencias de la Administración Pública Estatal para generar conciencia en los ahorros que representan las medidas y buenas prácticas en el consumo energético, y que representan actividades que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero por la menor demanda en la generación de energía eléctrica.

Por su parte, en lo referente al Diagnóstico del potencial energético de las energías renovables elaborado, se inició el proceso de Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los servicios consistentes en la “Elaboración de la Estrategia Estatal de Energía Sustentable del Estado de Yucatán”. Esta estrategia tiene como finalidad desarrollar una ruta crítica a seguir por el Estado de Yucatán para impulsar el desarrollo del sector energético como un componente central de sus lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible y competitivo.

En lo que respecta a la Elaboración de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Yucatán, en este trimestre se inició el proceso de Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los servicios consistentes en la “Elaboración de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Yucatán”

Esta estrategia busca reducir la degradación de los recursos naturales y la deforestación, así como promover el desarrollo rural sustentable, mediante la implementación de buenas prácticas en el manejo integral del territorio, que contribuyan al abatimiento de las concentraciones de gases de efecto invernadero y en consecuencia a una mejor calidad de vida.

Finalmente, la Interpretación de 1,887 chips del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del Estado de Yucatán se encuentran ofertados dentro de la de Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los servicios consistentes en la “Elaboración de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Yucatán”. El proceso de licitación inicio en agosto; sin embargo, fue declarada desierta, por lo que el proyecto fue abierto nuevamente a licitación pública nacional.

---

# YUCATÁN SEGURO

---



## EJE: Yucatán seguro

### Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

#### **Capacitación y evaluación para la seguridad pública**

A través del Desarrollo del Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal Subsemun 2015, y con el fin de conservar los niveles de seguridad del estado, se coordinaron acciones en materia de seguridad pública, así como la evaluación y resultados de las mismas.

Bajo ese contexto, se aplicaron 776 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos a igual número de elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y se realizaron 179 exámenes de control de confianza a policías de la corporación. Asimismo, se brindó capacitación a 1,182 policías, en temas diversos orientados a fortalecer su formación y contribuir con su mejor desempeño operativo.

Para los conceptos mencionados se destinó una inversión proveniente del Subsemun que ascendió a 2 millones 223 mil 192 pesos.

Con el apoyo del Programa Subsidio para la Policía Estatal Acreditable (SPA) 2015, se llevó a cabo la actualización de conocimientos de 226 elementos operativos miembros de este grupo especializado de la Secretaría de Seguridad Pública, para lo cual se destinaron recursos por la cantidad de 2 millones 822 mil 398 pesos. Asimismo, se aplicaron 218 exámenes de control de confianza a igual número de policías.

En el mismo sentido, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), a la fecha se han destinado 69 mil 999 pesos para la realización de 100 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento de elementos policiales estatales.

Por otra parte, se hizo la entrega de certificados que avalan la conclusión de estudios de bachillerato de 38 agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), para convertirse en Técnicos Superiores Universitarios en

Seguridad Pública. La suma de esfuerzos con instancias educativas ha permitido impulsar la profesionalización en áreas policiales y garantizar un mejor desempeño del personal.

#### **Equipamiento para la seguridad pública**

Para el fortalecimiento de la seguridad en el estado, a través del Programa Subsemun 2015, se adquirieron 24 unidades vehiculares con una inversión de 14 millones 666 mil 405 pesos. De igual forma se erogaron 16 millones 915 mil 625 pesos provenientes del Programa Subsidio para la Policía Estatal Acreditable (SPA) 2015, en concepto del pago de los 33 vehículos adquiridos durante el trimestre anterior.

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se destinaron 2 millones 478 mil 244 pesos para mantenimiento de infraestructura de seguridad pública; 4 millones 300 mil pesos en pago de cámaras de videovigilancia; y 18 millones 596 mil 723 pesos para el pago del arrendamiento financiero inherente a los vehículos que fueron adquiridos en el año 2013.

En el transcurso de los últimos 3 años, un total de 822 automóviles se han integrado al parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y al de la Policía Estatal Coordinada a fin de tener los medios para ofrecer mayor cobertura en la protección de los habitantes de esta capital y demás municipios del estado. Esto representó una inversión mayor a los 323 millones de pesos.

Como parte de la coordinación de la seguridad en el estado, se llevó a cabo la alineación de antenas, ajuste de cavidades de repetidor, cambio de cables de repetidor amplificador de potencia, así como mantenimiento a sitios de la red estatal de radiocomunicación digital, celular, troncalizada, encriptada y multisitio en el estado; de igual forma, se realizó la instalación de terminales radio a unidades pertenecientes a la Fiscalía General del Estado

Asimismo, se realizó la realineación de antenas en torre de los sitios de radiocomunicación, verificación de las cámaras en sitio, verificación de los tiempos de grabación de los servidores de video en el Cereso varonil de Mérida. Se ejercieron 18 millones 972 mil 28 pesos estatales y 75 millones 972 mil 321 pesos del FASP.

#### **Reclutamiento de nuevos elementos policiales**

Con el propósito de fortalecer el estado de fuerza de la policía estatal, fueron reclutados los 60 elementos policiales previstos contratar durante el año 2015, mismos que se encuentran en proceso de formación para incorporarse como

operativos de la Secretaría de Seguridad Pública. Estos nuevos elementos no representan incremento de la plantilla de elementos operativos de la Corporación, toda vez que fueron contratados para cubrir plazas vacantes.

**Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública**

### **Coordinación y operación de los CISP en el interior del estado**

A fin de contribuir con la preservación de la seguridad, así como apoyar a las corporaciones municipales del interior del estado, se continuó con la operación de los 4 Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) y el Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia (CISPJ) localizados estratégicamente en las regiones del estado. En ese contexto, se realizaron 520 operativos conjuntos con las policías de los municipios, a quienes además se les brindó 136 apoyos directos. El desempeño conjunto permitió la detención de 1,316 personas por motivos diversos.

Para la operación de los cuatro CISP y el CISPJ se erogaron 4 millones 604 mil 467 pesos. La actividad beneficia a la población del interior del estado, es decir 1,124,845 habitantes.

### **Coordinación de la seguridad en el estado**

En el marco del esquema de Policía Estatal Coordinada, se continuó con la conjunción de esfuerzos entre la policía estatal y las corporaciones municipales de seguridad pública, a efecto de contribuir con la prevención y combate al delito y fortalecer la estrategia de "blindaje" contra la delincuencia. Para este propósito, se encuentra en proceso de gestión la firma de los nuevos convenios de coordinación entre el Ejecutivo del Estado y los municipios, a fin de refrendar los acuerdos que en materia de seguridad se suscribieron en el año 2013.

En ese contexto, se llevó a cabo la capacitación de 612 elementos policiales de los municipios de Kanasín, Mérida, Progreso, Tekax y Umán, cuyo beneficio repercutió a favor de los 1,054,939 habitantes de los municipios referidos. El costo logístico de la capacitación emprendida fue erogado con cargo al presupuesto del Instituto de Formación Policial del Estado "Luis F. Sotelo Regil", en tanto que el costo operativo de ejecución de los eventos de capacitación estuvo a cargo de los Ayuntamientos beneficiados.

Para las acciones de coordinación de la seguridad en el Estado se han destinado

17 millones 717 mil 810 pesos.

**Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital**

### **Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida**

Se continuaron las acciones de vigilancia para la seguridad pública a través de los sectores instituidos en la ciudad de Mérida con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la ciudad. En este contexto, se realizaron 196 servicios de convoy en las colonias y fraccionamientos de la ciudad capital y sus comisarías, a través de los cuales se efectuaron 2,974 detenciones por diversos motivos, así como la consignación de 255 personas ante las autoridades ministeriales.

Para la operación de los sectores de vigilancia de la ciudad de Mérida y sus comisarías se ejercieron 17 millones 8 mil 2 pesos, en beneficio de los 830,732 habitantes del municipio de Mérida.

### **Desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida**

Con el propósito de preservar la seguridad en Mérida, para la población en general, así como el sector comercial y de servicios, se prosiguió el desempeño de grupos y operativos especiales. Como parte de las acciones se llevaron a cabo 346 operativos, de los que se derivó la detención de 357 personas por diversos motivos.

Para el desarrollo de grupos y operativos especiales se destinaron 14 millones 78 mil 816 pesos en beneficio de los habitantes del municipio de Mérida.

### **Unidad Especializada en la Escena del Crimen**

En el marco del nuevo sistema de justicia penal vigente y con el objetivo de hacer más eficiente la investigación, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen (UEEC) de la Secretaría de Seguridad Pública preserva la escena de los hechos presumiblemente delictuosos, en coordinación con la Fiscalía General del Estado. Como parte de sus funciones intervino en 127 casos presuntamente delictivos y ejercicio 1 millón 298 mil 321 pesos.

## Evaluación de Medidas Cautelares

De conformidad con el marco legal que rige el sistema de justicia penal en vigor, tuvo lugar el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública cuyo objeto estriba en determinar la necesidad de cautela de los imputados sujetos a procesos penales y dar seguimiento a las medidas cautelares.

Durante el período que se informa fueron evaluadas y supervisadas 115 medidas de cautela, en los distritos de impartición de justicia del estado, con base en las que fueron emitidas y otorgadas por la autoridad judicial y dadas a conocer a las partes involucradas en procesos legales de índole penal.

El ejercicio presupuestal del Centro Estatal de Medidas Cautelares ascendió a 1 millón 80 mil 412 pesos.

## Adquisición de pantallas y equipamiento para la UMIPOLE

Esta actividad ha sido concluida desde el trimestre anterior, toda vez que en ese período y en el correspondiente al primer trimestre se erogó la cantidad de 17 millones 489 mil 537 pesos, en concepto de pago de las pantallas y equipamiento de la UMIPOLE que fue adquirido, recibido e instalado en el año 2014.

**Estrategia:** Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

## Prevención Social del delito

El Programa Integral de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán, coordinado por el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, tiene como propósito aplicar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, con un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Asimismo, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública coadyuvan con programas y acciones dirigidas a las causas sociales del delito.

Bajo ese contexto, la Fiscalía General del Estado realizó 65 pláticas, talleres y ferias de prevención del delito que beneficiaron a 2,585 personas, tal como se indica a continuación:

- Xux Donde Quiera Que Estés: 773 personas atendidas;
- Sin Trato no hay Trata: 621 personas beneficiadas;
- Igual a Ti, Igual a Mi: 124 beneficiarios;
- Aprendiendo me Cuido Mejor: 764 beneficiarios y beneficiarias;
- Adolescente Prevenido: 210 personas atendidas;
- Edad con Dignidad: 93 beneficiarios.

## Policía vecinal y participación ciudadana

Con el propósito de promover la mayor participación ciudadana en las acciones de prevención social del delito, a través de la Secretaría de Seguridad Pública se continuó el impulso de la Policía Vecinal en la ciudad de Mérida e interior del estado. De esta manera, se constituyeron 6 comités vecinales en Mérida y 1 comité vecinal en el interior del estado.

## Participación Ciudadana

Este proyecto busca fomentar en la ciudadanía el concepto y la cultura de la prevención social, para reforzar el tejido social y el bienestar, mediante la implementación de diferentes mecanismos de participación ciudadana inclusivos y libres de discriminación, contribuyendo a la convivencia y la cohesión comunitaria a través de acciones de interés para la población. Como parte de este proyecto se realizaron 6,365 supervisiones con 127,900 beneficiarios y una inversión de 7 millones 820 mil 614 pesos.

## Parque Ek

Con la finalidad de que la ciudadanía colabore en el cuidado de los espacios públicos de tal manera que puedan aprovechar las amenidades que proveen, se realizaron 16 rehabilitaciones, con 16 proyecciones de cine, teniendo un total de 2,030 beneficiados.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

### **Que padre es Prevenir**

Con el objetivo de involucrar a padres y madres de familia en la estrategia de prevención de conductas de riesgo, durante el periodo que se informa Que Padre es Prevenir ha dado un total de 2 patroginasias y 33 talleres con 517 beneficiados.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

### **Atención de casos de emergencia**

Se prosiguió con la atención de llamadas de emergencia a través de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL), la cual recibió 66,315 llamadas, de las cuales 51,644 resultaron reales como casos de emergencia y de presunción de delitos. Estas fueron atendidas mediante los cuerpos de vigilancia y seguridad pública, así como con la intervención de los servicios de ambulancias y paramédicos, además de unidades de siniestros y rescates, según correspondió a cada caso en particular. La inversión para la operación de la UMIPOL se situó en 7 millones 919 mil 24 pesos.

Por otro lado se recibieron 65,312 llamadas reales en el sistema 066, y a través del 089 se recibieron 210 denuncias reales a las cuales se les dio el seguimiento correspondiente.

### **Atención de siniestros y rescates**

Para salvaguardar la integridad física de la población en situaciones de riesgo, se llevaron a cabo 4,782 acciones de apoyo, integradas por atención de incendios y conatos de incendio; así como rescate de personas en situaciones de contingencia o producto de accidentes de tránsito.

Para el desempeño de la actividad se ejerció un total de 4 millones 15 mil 196 pesos. Los beneficiarios de la actividad en lo general son la población total del estado.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Generar esquemas específicos de participación en

materia de prevención social del delito y seguridad pública, así como de atención a contingencias, enfocados a grupos vulnerables

### **Cambiales**

El proyecto tiene como objetivo capacitar a la ciudadanía que vive en los polígonos de atención en materia de prevención de la explotación infantil. Consiste en la realización de recorridos para la detección de zonas de riesgo, impartición de pláticas (con duración de una hora) en las colonias, además de visitas a comercios para capacitar al personal encargado de los mismos sobre este tema. Asimismo, se les entrega el protocolo de prevención y atención de la trata de niñas y niños con la finalidad de que puedan canalizar los casos que detecten de manera correcta y oportuna. Durante este periodo se realizaron 50 recorridos en beneficio de 700 personas.

Estrategia: Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven

### **Bienestar en Vacaciones**

Con el propósito de proporcionar espacios de sano esparcimiento para la niñez yucateca, se llevó a cabo el programa Bienestar en Vacaciones, el cual contó con 216 actividades deportivas y recreativas en las que participaron 27,712 infantes.

### **Programa Coraza Juvenil**

La labor del Programa Coraza Juvenil se realiza a través de una red de programas gubernamentales que utiliza una plataforma basada en la formación humanista, psicosocial, cultural y cívica. A través de este, se realizan cursos y talleres formativos que permiten a los adolescentes resolver asertivamente situaciones que pongan en riesgo su vida, su posibilidad de no inmiscuirse en delito alguno, alejarse de las drogas, fomentar el ejercicio de libre asociación y crearles una conciencia de igualdad de género, con énfasis en temas de violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

Como parte de las acciones realizadas, se atendieron a 438 personas entre padres y madres de familia, personal docente; y adolescentes en diversas escuelas; esto, mediante talleres sobre la prevención de la violencia y de las adicciones. Asimismo, se atendió de manera personalizada a 1,894 adolescentes, de los cuales 18 se encontraban en caso de crisis.

## **Guardianes de la Paz**

Como parte del proyecto “Guardianes de la Paz” se imparte entrenamiento en habilidades sociales a niños y niñas en las escuelas primarias, secundarias y parques de los polígonos de actuación, con la finalidad de prevenir conductas delictivas en niños y niñas a través de la promoción de conocimientos y habilidades sociales, con base en la metodología de la Organización Mundial de la Salud, para enfrentar positivamente los factores de riesgo, facilitando la convivencia en comunidad.

Como resultado de este programa se realizaron 883 atenciones, con 14,560 beneficiarios y un monto de 1 millón 186 mil 100 pesos.

## **Bienestar en tu Colonia**

El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que habita en los polígonos de atención, mediante la implementación de actividades deportivas, recreativas y de activación física, dirigidas principalmente a niños, niñas, jóvenes y madres de familia, con lo que se fomenta en ellos su bienestar físico, psicológico y social, así como la apropiación de los espacios públicos.

Como parte del proyecto se llevaron a cabo 4,802 actividades con un total de 20,483 participaciones de las personas beneficiadas en los 83 parques que se encuentran dentro del polígono de PRONAPRED.

Entre las actividades realizadas se encuentran las deportivas, de activación física (juegos, gimnasia, relevos, etcétera), y actividades de baile (zumba, jazz, baile regional, hip hop, etc.). Todas se determinaron de acuerdo a los intereses de la población beneficiada; asimismo, cabe mencionar que se realizaron 5 días a la semana, con 2 horas de duración al día. Para este proyecto se destinó 1 millón 280 mil 489 pesos.

## **Yucatán Suena a Bienestar. Polígono 02 Sur- 03Oriente**

Este proyecto tiene como objetivo ser un instrumento de organización social y desarrollo comunitario a través de la difusión y desarrollo de conocimientos musicales, artísticos, culturales y sociales, enmarcados en un modelo de disciplina y formación holística de los jóvenes, encausándolos en actividades de desarrollo comunitario que los aleje de conductas delictivas. Como parte de las actividades que se desarrollan en este proyecto se realizaron 6 presentaciones de la banda de marcha Muuk Balam, la cual tiene 120 integrantes.

Entre los principales beneficios que ofrece este proyecto se encuentra un curso de música, el cual se lleva de acuerdo con el ciclo escolar, de lunes a viernes, con

3 horas diarias. Los jóvenes cuentan con el servicio de ayuda psicológica, a través del cual se les asesora en el manejo de problemas conductuales así como apoyo económico para su transporte, para que puedan acudir a sus actividades.

## **El Escuadrón de la Prevención**

Con el fin de reducir factores de riesgo en la población, este proyecto realiza actividades como presentaciones de títeres en escuelas con temáticas de prevención del bullying, conciertos tales como Sonosfera, en los cuales se busca la convivencia de niños y abuelos, y Divertirock, dirigido a niños, niñas y jóvenes, en los que la temática central es la prevención social del delito, el fortalecimiento de valores y el desarrollo de habilidades sociales. De igual forma, a través MC guardianes se lleva a las escuelas un taller de 2 semanas a través del cual se brindan asesorías en creación musical y expresión corporal. Entre otras actividades se realizaron presentaciones de teatro en escuelas, con obras como Hilo Rojo y Cus Cus.

Como parte de las actividades de este proyecto se realizaron 122 presentaciones y 32 murales, con un total de 75,226 beneficiarios.

## **Integral de Cultura**

A fin de prevenir conductas antisociales y consumo de estupefacientes en colonias, el proyecto realiza acciones culturales y artísticas dirigidas principalmente a niños, niñas y adolescentes, población adulta y personas adultas mayores del municipio de Mérida que se encuentran dentro de los polígonos que presentan incidencia delictiva alta y vulnerabilidad.

En este sentido, se impartieron 114 clases en espacios públicos, con un servicio de 6 horas semanales por parte de artistas locales; se contó con la participación de 752 personas.

## **Más Arte Menos Violencia**

Como parte del proyecto se imparten talleres de música, teatro y artes visuales a jóvenes en 20 escuelas secundarias, con el fin de brindarles una opción para expresarse en forma creativa y alcanzar objetivos colectivos en beneficio de su comunidad, viviendo una experiencia que les proporcione seguridad en sí mismos. Los talleres se imparten 3 veces a la semana con una duración de hora y media cada uno.

Como parte de las acciones de este proyecto se impartieron 195 clases a las que asistieron 9,460 personas.

Estrategia: Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales

### **Vivienda para elementos de la SSP**

Con el propósito de mejorar el nivel de vida de los policías, un total de 79 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) recibieron igual número de bonos de vivienda por más de 11.5 millones de pesos destinados a mejorar las condiciones de vida de las familias. Dichos apoyos forman parte de los 200 subsidios obtenidos a través del convenio firmado entre la corporación y el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY).

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

### **Atención de la vialidad de la ciudad de Mérida y su periferia**

A efecto de contribuir a mejorar la vialidad en la ciudad de Mérida y su periferia, así como reducir el número de accidentes, se continuaron las acciones preventivas a través de 59 pláticas de educación vial que contaron con 8,656 participantes; también se realizaron 61 talleres de orientación por parte del grupo Escudo a los que concurrieron 5,126 personas.

En el mismo sentido, se instrumentaron 241 operativos de alcoholímetro, de cuya operación se derivó la detención de 567 personas por conducir sus vehículos bajo el influjo del alcohol o sustancias tóxicas.

Se brindaron también 3,394 apoyos a la ciudadanía en materia de traslados con grúa y 6,442 servicios de auxilio vial. Asimismo, fueron reparados 532 semáforos.

Adicionalmente, se otorgaron 3,419 servicios de emergencia mediante ambulancias y paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública.

De esta manera, para la atención de la vialidad en la ciudad de Mérida y su periferia se erogaron 5 millones 916 mil 666 pesos. Con el desarrollo de la actividad se

beneficia a la población total del municipio de Mérida, esto es, 830,732 habitantes.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

### **Control y registro vehicular en el estado**

En el marco de los servicios que la Secretaría de Seguridad Pública brinda a la población, se prosiguió con las actividades de registro y control vehicular en el estado, mediante la emisión y reposición de licencias y permisos; así como la emisión y reemisión de placas para vehículos. Esto, a través del módulo central de la Secretaría de Seguridad Pública, el módulo ubicado en el centro de convenciones Siglo XXI, los módulos USE, las ventanillas de atención en municipios de la entidad federativa, el módulo móvil y particularmente en el Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia localizado en la ciudad de Valladolid.

En ese contexto, se emitieron 40,035 licencias y permisos, así como 10,819 placas para vehículos nuevos, a favor de igual número de beneficiarios en cada caso. Para esta actividad se destinaron 478 mil 117 pesos.

### **Tema: Procuración de justicia**

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

### **Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia**

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de procuración de justicia, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal se impartieron 8 cursos de capacitación en temas del sistema de justicia penal oral y acusatorio, en los que participaron 177 servidores públicos.

Los cursos de capacitación impartidos fueron: audiencias preliminares, taller para ministerios públicos, quinta etapa del diplomado para la información de intérpretes en lenguas indígenas, taller de audiencias preliminares, foro especializado para

el intercambio de experiencias en el marco del proyecto “Apoyo de la reforma del sistema de justicia penal en México, III Fase y juicios orales: comunicación, persuasión y percepción grupo 1, 2 y 3.

Asimismo, se gestionó la impartición de 28 cursos de capacitación que beneficiaron a 808 operadores del nuevo sistema de justicia penal, específicamente a policías estatales, fiscales investigadores, defensores públicos y facilitadores, a efecto de que cuenten con los conocimientos y aptitudes para su adecuado funcionamiento.

**Estrategia:** Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

## **Centro de Justicia para las Mujeres**

Con el fin de proporcionar una atención integral a las mujeres en materia de justicia, por parte de la Fiscalía General del Estado se otorgaron 2,282 servicios, de los cuales 842 fueron de psicología clínica, 641 de asesoría jurídica, 18 atenciones en el albergue, 363 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 109 informes de la Policía Ministerial Investigadora, 175 asistencias de psicología forense, 8 de trabajo social y 126 de medicina forense.

Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 21 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, en las instalaciones de dicho Centro se benefició a 108 personas con talleres de prevención de violencia de género impartidos por CEPREDEY; la SSY brindó 41 atenciones médicas; Sefoe otorgó 67 asesorías para la obtención de créditos para microempresas; STPS proporcionó 83 asesorías sobre créditos, 91 apoyos al empleo, 86 asesorías sobre becas y 14 talleres; el IEGY brindó 55 asesorías jurídicas y 29 atenciones psicológicas. Asimismo; Prodemefa otorgó 105 asesorías jurídicas, 74 atenciones psicológicas y 99 asistencias de trabajo social; Indepey otorgó 189 asesorías jurídicas; y la SEGEY proporcionó 422 servicios en la ludoteca.

## **Construcción de segunda etapa del Centro de Justicia Oral de Mérida**

Iniciaron los trabajos de construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), obra que representa una inversión superior a 288 millones de pesos y que consolidará a Yucatán como un estado a la vanguardia en la impartición e implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

**Estrategia:** Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia

## **Inspección interna**

Con el objetivo de velar por la constitucionalidad, legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia del personal de procuración de justicia en el ejercicio de las funciones, así como aplicar oportunamente las medidas que correspondan a las disposiciones legales y administrativas, la Fiscalía General del Estado, realizó 460 evaluaciones técnico-jurídicas a carpetas de investigación. Como resultado de estas acciones, se emitieron 819 recomendaciones, de las cuales se acreditó el cumplimiento de 195, quedando en proceso las restantes.

**Estrategia:** Modernizar integralmente la infraestructura y procesos de las instancias pertinentes, con el fin de contar con una justicia laboral más ágil y eficiente

## **Procuración de justicia laboral**

Se continuó con el programa Procuración de Justicia Laboral, cuyo objetivo es mejorar la calidad del empleo en el estado, y hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral.

Bajo ese contexto se intervino en la celebración de 71 audiencias de conciliación, demanda y excepciones, y se interpusieron 102 demandas, lo que representa una leve variación a la baja con respecto al periodo precedente. También se brindó asesoría a 1,377 trabajadores, de los cuales 380 son mujeres.

Por otra parte, durante este trimestre se concluyeron 79 juicios; y se han resuelto por la vía conciliatoria con la elaboración de un convenio 548 conflictos.

Asimismo, se logró el pago de 6 millones 722 mil 71 pesos por concepto de indemnizaciones, ya sea por convenio fuera o dentro de juicio (demanda), lo que representa una incremento con relación al periodo anterior.

**Objetivo:** Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

## **Prestación de defensa y asesoría legal**

La prestación de defensa, asistencia y asesoría legal son servicios permanentes, que tienen por objeto auxiliar a las personas que se encuentran en procesos

legales o necesitan orientación jurídica y carecen de recursos económicos para consultar o contratar un abogado particular.

A efecto de garantizar la correcta implementación del nuevo sistema de justicia penal, el Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán (Indepey), prestó, gratuitamente, 11,065 defensas penales y 10,803 asistencias legales en materia administrativa, civil, familiar o mercantil, las cuales beneficiaron a igual número de personas, respectivamente.

**Estrategia:** Regionalizar los servicios de procuración de justicia, especialmente los referidos al ministerio público

### **Seguimiento de las denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público**

Como parte de las funciones para garantizar la justicia en el estado, el Ministerio Público inició 10,485 carpetas de investigación y determinó 1,516 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, la determinación de incompetencias en razón en materia, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas, acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia.

Por su parte, en relación con las carpetas de investigación judicializadas, a través del Ministerio Público Adscrito a los Juzgados de Control del Sistema de Justicia Penal, se obtuvieron 2 sentencias condenatorias por juicio oral, 30 sentencias condenatorias por juicio abreviado, 9 suspensiones del proceso a prueba, 8 casos de perdón en audiencia de la víctima, 15 acuerdos reparatorios y 17 sobreseimientos.

**Estrategia:** Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado

### **Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia**

A fin de contar con elementos mejor preparados al servicio de la sociedad, se impartieron 21 cursos sobre las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de transparencia, taller latinoamericano de estadística y avances en genética forense, curso taller justicia y litigio electoral, argumentación e interpretación jurídica, análisis táctico e investigación de policía de investigación

acreditable, manejo de estrés, Mexican anti kidnapping, investigation course, entre otros. En estos, se contó con la participación de 203 servidoras y servidores públicos.

**Estrategia:** Reforzar la cobertura y calidad de los servicios brindados por defensores y asesores públicos, especialmente en los municipios del estado con mayor número de denuncias.

### **Capacitación de defensores y asesores legales**

Con el objetivo de fortalecer las aptitudes del personal del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán que les permitan brindar un mejor servicio en beneficio de la población, se gestionó la impartición de 3 cursos de capacitación que beneficiaron a 111 defensores o asesores públicos.

**Estrategia:** Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados

### **Aplicación de medios alternativos de justicia**

Con el fin de asegurar que la población solucione sus conflictos a través de acuerdos con validez legal, garantizando el respeto a los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado, se aplican medios alternativos de justicia a través de las unidades de mediación de la Fiscalía General del Estado. En estas se realizan 3,153 entrevistas con los querellantes y las otras partes involucradas en los conflictos; a partir de ello canalizaron 349 asuntos a otras instituciones en razón de incompetencia e iniciaron 661 expedientes. Con la intervención de los facilitadores se lograron 651 acuerdos de mediación, conciliación y reparatorios, que sumados a los 224 que se resolvieron antes del inicio de las sesiones de mediación durante el proceso de invitación con las partes involucradas, hacen un total de 875 asuntos resueltos.

**Estrategia:** Propiciar las condiciones para disminuir la sobre población penitenciaria

### **Apoyos a liberados, externados y sus familias**

Con el fin de facilitar la integración de los liberados y externados, así como impulsar la superación integral de sus familias, se entregaron 15 apoyos económicos para la realización de trámites (tales como la obtención de actas de nacimiento e identidad postal), ayuda de transporte y para la compra de medicamentos. De

igual manera se entregaron 107 despensas y 74 apoyos para la reinserción laboral; además, se firmó un convenio con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios turísticos. También se participó en la campaña “Pa que te llegue”, coordinada por el Instituto para la Equidad de Género del Estado de Yucatán (IEGY), en el municipio de Río Lagartos.

**Estrategia:** Generar condiciones que propicien una reinserción social y laboral más eficiente, real y con especial énfasis a los jóvenes

### **Ejecución de aplicación de medidas de tratamiento para adolescentes**

Con el objetivo de lograr un mayor éxito en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la Ley, se realizaron 7 dictámenes para informar a los Jueces de Control y juicio Oral respecto de los aspectos biosicosociales y se efectuaron 82 evaluaciones de avance en el cumplimiento de las medidas de jóvenes que están a disposición de dichas autoridades. Como parte de las acciones, se proporcionaron 642 atenciones de orientación psicológica con el fin de desarrollar en el adolescente o adulto joven la autovaloración en cuanto a sus hábitos, pensamientos, reacciones emocionales y sociales.

En el periodo que se informa, se proporcionaron 445 atenciones médicas a los adolescentes o adultos jóvenes en internamiento. De igual manera se realizaron 1,471 acciones con el fin de desarrollar en los adolescentes y/o adultos jóvenes competencias educativas para la acreditación y la certificación en los niveles básico y medio superior. En el mismo sentido, con el objeto de desarrollar las habilidades y actitudes básicas para un desempeño laboral exitoso y productivo se proporcionaron 497 horas de capacitación.

Bajo ese mismo contexto, se realizaron 122 acciones con el objeto de realizar estudios socioeconómicos, fortalecer el vínculo familiar, la socialización y el conocimiento del entorno social y familiar con la población interna.

**Objetivo:** Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

**Estrategia:** Descentralizar los servicios de atención a víctimas del delito, especialmente en los municipios del interior del estado

### **Atención integral a las víctimas del delito**

Con el objetivo de proteger los derechos y salvaguardar la seguridad física, psicológica, patrimonial y familiar de las víctimas durante todo el proceso legal, se brinda de forma permanente atención integral a las víctimas del delito.

Bajo ese contexto, en materia de atención integral a las víctimas del delito en la Fiscalía General del Estado, se realizaron 1,445 asesorías para 1,255 personas que solicitaron los servicios. Del total de asesorías 746 fueron de tipo legal, 698 psicológicas y 1 de trabajo social.

### **Tema: Certeza jurídica y patrimonial**

**Objetivo:** Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado

**Estrategia:** Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal

### **Revisión y elaboración de proyectos normativos**

Con el objetivo de aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado, se contribuyó a la actualización del marco jurídico estatal, a través de la revisión o elaboración de 57 proyectos normativos, entre los que destacan:

- 1 iniciativa de ley.
- 15 decretos.
- 4 acuerdos del Gobernador.
- 8 normas de dependencias o entidades.

**Estrategia:** Desarrollar los programas y acciones registrales tendentes a incentivar la regularización civil de los habitantes, especialmente de aquellos que habitan en los municipios del interior del estado o carecen de recursos económicos

### **Prestación de servicios registrales**

Con el objetivo de aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado, a través de la Dirección del Registro Civil se efectuaron 5,880 registros de nacimiento y se expedieron 174,642 certificados, ya sean de nacimiento, matrimonio, divorcio

o defunción, mediante sus oficialías, las unidades de servicios electrónicos o los programas sociales correspondientes.

## **Ser Yucateco es un Orgullo**

Dentro de los programas sociales que implementa la Dirección del Registro Civil, a través de Ser Yucateco es un Orgullo, se efectuaron 126 registros de nacimiento y se expedieron los certificados correspondientes, brindando, en consecuencia, certeza jurídica a los beneficiados.

## **Mi Historia Registral**

Dentro de los programas sociales que implementa la Dirección del Registro Civil, a través de Mi Historia Registral, se expedieron 700 certificados únicos, 595 de nacimiento, 104 de matrimonio y 1 de divorcio.

**Objetivo:** Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado

**Estrategia:** Modernizar los procedimientos administrativos y operativos referentes al registro patrimonial

## **Modernización y vinculación registral y catastral del padrón inmobiliario en el estado de Yucatán**

Como parte de las acciones para incrementar la cultura patrimonial en el estado, así como proporcionar servicios innovadores y cercanos a la población, se presentó y se obtuvo la aprobación del Proyecto Integral 2015 en la primera sesión del Comité respectivo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu).

De igual forma, durante el período de evaluación, se logró finalizar la integración de las ortofotos de todo estado, por lo que el Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial del Estado (Insejupy) ya cuenta con cartografía digital, la cual es utilizada en la operación de dicho Instituto.

Asimismo, para mantener la calidad en el servicio brindado a la ciudadanía, se logró conservar la certificación ISO9001:2008, toda vez que durante las auditorías internas y externa realizadas se demostró contar con un Sistema de Gestión de la Calidad eficiente y bien administrado.

**Estrategia:** Desarrollar mecanismos que incentiven el registro patrimonial, principalmente de los predios ubicados en el interior del estado

## **Conformación legal del patrimonio familiar en el estado de Yucatán conocido como Patrimonio Seguro**

El objetivo del programa es proporcionar mayor certeza jurídica sobre el patrimonio familiar a las personas de escasos recursos en el estado de Yucatán, en ese sentido se brinda apoyo para la escrituración de sus predios irregulares de propiedad privada, actualización de sus datos catastrales y asesoría jurídica para la elaboración de un testamento público abierto ante un notario público, a bajo costo.

Las Reglas de Operación del programa social denominado "Patrimonio Seguro" fueron publicadas mediante el acuerdo 05/2015 el 10 de julio de 2015 en el diario oficial del estado, acuerdo mediante el cual el Instituto logró entregar 500 escrituras, con lo que se logró regularizar la propiedad de mismo número de familias en el estado.

Entre las acciones relevantes realizadas en este periodo se encuentra la entrega de la documentación que acredita la propiedad de sus terrenos a más de 700 personas de Kanasín, Espita, Oxkutzcab, Ticul, Peto, Homún, Motul, Progreso, Tizimín y Mérida, las cuales, recibieron las escrituras que dan certeza jurídica a sus predios.

Asimismo, se otorgaron 188 títulos de propiedad a igual número de familias, cuyos integrantes no habían podido regularizar sus tierras, por lo que gracias al respaldo del Ejecutivo estatal concluyeron el trámite para legalizar su situación y obtener un patrimonio.

## **Tema: Gobernabilidad**

Objetivo: Mejorar las condiciones de protección civil en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos integrales de protección civil en el estado

### **Atención y capacitación integral para la prevención y protección civil en el estado**

Para dar continuidad a las estrategias en la implementación de acciones encaminadas a fortalecer la prevención en materia de protección civil, se realizaron capacitaciones dirigidas a la población y público en general, en donde destacan 4 talleres dirigidos a la población en general, la realización de 21 simulacros en dependencias públicas, privadas y en estancias y guarderías del Estado. Así como también, se inspeccionaron y supervisaron las condiciones de seguridad en 50 muebles e inmuebles, industrias, habitacionales y de servicios. También se impartieron 17 cursos a servidores públicos y población en general. De igual manera se aprobaron en total 94 programas internos de protección civil de inmuebles públicos, industriales así como de estancias y guarderías.

En el mismo sentido, se analizaron estrategias de protección civil en beneficio de la población en busca de fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado entre la población, temas como el funcionamiento de lugares de resguardo de personas y animales, la realización de simulacros como mecanismos de preparación y la atención de menores ante situaciones de emergencia fueron algunos de los temas que se abordaron durante los talleres impartidos en la Jornada de Protección Civil, Región Sureste.

### **Brigadas municipales para la prevención y combate de incendios**

Con el propósito de proteger a la población y su patrimonio, se ejercieron recursos estatales por las acciones efectuadas en la temporada de prevención de incendios por 1 millón 402 mil 610 pesos estatales, asimismo, a través del Convenio de Coordinación en materia de Prevención Combate y Control de Incendios 1 millón 34 mil 500 pesos.

### **Capacitación en protección civil en estancias, guarderías y escuelas del estado**

A fin de capacitar y concientizar en materia de protección civil al personal de escuelas y centros de trabajo, a efecto de que conozcan las medidas y precauciones

a tomar en caso de emergencia y fortalecer a las unidades municipales en la materia para la reacción ante desastres naturales. En este periodo, se realizaron 61 adiestramientos en simulacros de evacuación y se inspeccionaron 70 estancias y guarderías.

Estrategia: Integrar a los municipios y la sociedad civil en las acciones de prevención y capacitación en respuesta a la ocurrencia de desastres naturales

### **Fondo para atención de contingencias por desastres naturales**

En la temporada de ciclones tropicales, no se han registrado afectaciones a la población por lluvias o situaciones asociadas a fenómenos hidrometeorológicos. En este periodo se ejercieron recursos estatales por 940 mil 935 pesos.

Objetivo: Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado

Estrategia: Establecer canales adecuados de comunicación y coordinación institucional entre los tres poderes del estado

### **Fortalecer las relaciones públicas del Gobernador con los sectores público, privado y social**

Con la finalidad de fortalecer el vínculo gobierno-sociedad, el Despacho del Gobernador, a través de la Dirección de Relaciones Públicas, atendió 327 invitaciones hechas al titular del Poder Ejecutivo.

Con estas acciones se da seguimiento preciso a los diferentes tipos de eventos en los que la sociedad solicita la presencia del Gobernador; dando atención personalizada a cada uno de ellos, designando representantes para los eventos a los que no puede asistir el Titular del Ejecutivo por compromisos previamente adquiridos.

**Objetivo:** Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado

**Estrategia:** Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios

### **Capacitación para servidores públicos municipales**

Con respecto al programa de capacitación para servidores públicos municipales, durante el periodo que se informa se realizaron 5 cursos, foros y talleres donde participaron un total de 623 servidoras y servidores públicos de los municipios del estado. Para el logro del objetivo del programa se realizaron 121 pruebas de diagnóstico de conocimientos adquiridos a las personas que participaron.

La atención de este programa radicó en la actualización de 53 diagnósticos de necesidades de capacitación en los municipios y otras problemáticas donde se detectaron las áreas de oportunidad a ser fortalecidas.

### **Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional**

En apoyo a las autoridades municipales para acercar los programas de gobierno federal a la población de las localidades, se realizaron 16 eventos de vinculación y participación social con los 106 municipios donde se benefició a más de 1,471 personas.

De igual forma, se realizaron 712 asesorías de vinculación para la gestión de recursos con dependencias estatales y federales, mediante la propuesta de proyectos de inversión pública que permitan su evaluación y pertinencia en beneficio de los habitantes.

Adicionalmente y para fortalecer los esquemas de vinculación interinstitucional, se participó en la reunión nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, de la cual nuestro Estado fue sede, convocado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para la toma de acuerdos en estrategias de apoyo al fortalecimiento municipal y estatal.

Para fortalecer la vinculación y coordinación con las autoridades municipales se acudió a 35 eventos de representación del gobierno en los municipios, así como los de las fiestas tradicionales y otras; también se proporcionaron 90 audiencias a autoridades municipales con la finalidad de apoyarlos en su gestión y buscar

alternativas de solución a los diversos problemas.

### **Consejos de Planeación para el Desarrollo de los Municipios**

Los Consejos de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (Coplademun) son el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno, así como entre los sistemas nacional y estatal de planeación para el desarrollo, el cual facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales con los otros ámbitos de gobierno.

En ese sentido, se realizaron 312 asesorías para la operación de las asambleas de los Coplademun, 52 asesorías para las asambleas de priorización de obras públicas, 352 asesorías para la integración de comités de obras y acciones y 113 para la integración del informe anual, hacienda pública y transparencia en los 106 municipios del estado. Por otra parte, a través del Instituto se coordinaron 544 acciones de documentación y actividades de apoyo en las regiones y municipios.

### **Seguimiento técnico en la aplicación de recursos federales de los municipios**

Con el propósito de ayudar con la correcta aplicación y destino de los recursos de aportación federal, a efecto de que se cumplan con honestidad y transparencia tanto los objetivos como las estrategias establecidas en sus planes municipales de desarrollo, se proporcionó asesoría técnica a 1,258 servidores públicos municipales relacionados con la ejecución de la obra pública de los 106 municipios del estado.

Del total de asesorías proporcionadas, 528 fueron de seguimiento de obra pública ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes técnicos de obra, el seguimiento físico financiero y su avance. Por otra parte, 343 asesorías fueron para la captura del reporte trimestral en el portal aplicativo de Hacienda de los recursos del FISM y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) de los municipios; 108 se realizaron para la promoción del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, mientras que 264 fueron para la gestión de expedientes técnicos del FISM validado por normativas y 15 para seguimiento de obras y acciones con recursos del FISMDF en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID) de la Sedesol. Adicionalmente se realizó el seguimiento de 608 obras públicas ejecutadas con recursos federales y estatales.

Estrategia: Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno

## **Agenda para el desarrollo municipal**

El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal es un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz. En este contexto, se realizaron 23 asesorías personalizadas a las personas responsables de las áreas municipales de igual número de municipios que participan en la aplicación del programa; adicionalmente se elaboraron 22 reportes de verificación de evidencias a municipios relacionadas con la aplicación del autodiagnóstico para determinar áreas de mejora de la gestión municipal.

## **Fortalecimiento del marco normativo municipal**

El Programa tiene como objetivo principal promover la creación y actualización del marco normativo básico de los municipios, mediante asesoría técnica especializada, a fin de contribuir a regular las diversas áreas que comprende la administración pública municipal. En ese sentido, se proporcionaron 254 asesorías jurídicas al personal responsable de las áreas jurídicas de las administraciones públicas municipales de los 106 ayuntamientos, relacionadas con la actualización del marco normativo municipal. Asimismo, se realizaron 106 diagnósticos municipales sobre los procesos de reglamentación y desempeño institucional; por otra parte, se realizó la presentación del proyecto de mejora de la facultad reglamentaria a todos los ayuntamientos del estado.

## **Instrumentación y seguimiento de órganos de difusión municipal**

La actividad tiene por objetivo impulsar el uso correcto de las Gacetas Municipales como órganos de difusión oficial, para la vigencia de los instrumentos jurídicos y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas. Para este fin se brindaron 134 asesorías técnico jurídicas para dar seguimiento a la implementación de las Gacetas municipales como órganos de difusión oficial en los municipios; también se elaboraron 106 diagnósticos de la implementación de publicaciones oficiales de los municipios.

En ese mismo contexto se realizaron 2 presentaciones a los municipios de Dzilam González y Tzucacab, sobre el proyecto de instrumentación de órganos de difusión oficial en los municipios, y se les proporcionó asesoría técnica sobre proyectos de

reglamento y registro de su gaceta.

---

# GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

## EJE: Gestión y administración pública

### Tema: Gestión y administración pública

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Estrategia: Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la administración estatal

#### **Recepción de trámites en materia ambiental en el estado de Yucatán. (Ventanilla única)**

Tiene como objetivo proporcionar información relativa a los trámites y procedimientos de los servicios ambientales que proporciona la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, recibir las solicitudes de los promoventes y su posterior digitalización para un mejor control y entrega de respuesta, para la generación de un registro único de usuarios.

En ese sentido en el trimestre que se informa se recibieron 969 trámites, se proporcionaron 121 consultas y asesorías, y se entregaron 140 respuestas de los trámites de los usuarios.

#### **Capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública**

La capacitación al personal de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal tiene como objetivo incrementar sus competencias mediante cursos sobre temas de desarrollo humano, así como habilidades y técnicas relacionadas con su ámbito laboral.

Por medio del diagnóstico de necesidades de capacitación, se realiza el programa anual de capacitación, en el cual se incluye la impartición de cursos enfocados al desarrollo humano y habilidades específicas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, de tal manera que con esta acción se lleve un proceso formal y sistemático.

De tal modo que en el periodo que se informa se capacitó a 478 servidores públicos. Los cursos y talleres fueron, en su mayoría, presenciales, realizados en las diferentes dependencias y entidades, definidos en su Plan Anual de Capacitación.

### **Créditos otorgados por el ISSSTEY**

El otorgamiento de créditos a derechohabientes del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSSTEY) tiene como objetivo mejorar la economía familiar de los mismos con las reservas existentes, para preservar la posición de liquidez financiera del Instituto y hacerlo compatible con el otorgamiento de créditos con mayor orden y prudencia.

En este contexto, se invirtieron un total de 70 millones 727 mil 710 pesos para el otorgamiento de créditos; de estos, 636 fueron a corto plazo para igual número de derechohabientes, con un importe de 15 millones 607 mil 594 pesos; 11 fueron créditos hipotecarios para igual número de derechohabientes por un monto de 2 millones 838 mil 969 pesos. Adicionalmente, 52 millones 281 mil 147 pesos se destinaron para créditos especiales en línea blanca y telefonía en beneficio de 5,709 derechohabientes.

Estrategia: Desarrollar un modelo de gobierno electrónico y su implementación

#### **Apoyo y asesoría para el Gobernador del Estado**

Esta actividad tiene el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública a través de la elaboración de materiales de información para el Despacho del Gobernador.

En este contexto, durante este periodo se elaboraron 12 documentos con estudio y análisis de información. Asimismo, se elaboraron 192 documentos auxiliares de apoyo para sus intervenciones públicas, que son parte de la agenda cotidiana.

Por otro lado, con un tiraje de 1,910 revistas, se atendieron las solicitudes de edición de documentos para la promoción de la inversión en el estado, a fin de apoyar las actividades de internacionalización de Yucatán.

Estrategia: Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación

#### **Mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo**

El mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo tiene como objetivo implementar proyectos de innovación y calidad para incrementar la eficiencia de los servicios públicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos técnicos en la Administración Pública del Estado. Para ello, se desarrollan estudios y proyectos técnicos.

Uno de los principales instrumentos para tal fin es la implantación de sistemas de gestión de calidad con base en la norma ISO 9001:2008, para lo que se realizaron acciones de capacitación de los servidores públicos en la interpretación de la norma y la formación de auditores internos.

Asimismo, se continuó con la impartición de asesoría en la evaluación, actualización y elaboración de documentos normativos para la administración pública.

Por otra parte, se impartieron 5 cursos de capacitación. De estos, 4 trataron sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, donde fueron capacitados 17 servidores públicos; adicionalmente, a través de un curso de Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno, fueron capacitadas 12 personas.

En materia de evaluación de los sistemas de gestión de calidad, se realizó una auditoría interna a la Secretaría de Seguridad Pública y una auditoria de segunda parte en el Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán.

Asimismo, se dio seguimiento al Sistema de gestión de la calidad a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán.

Para actualizar el marco normativo se realizó un taller de capacitación en el que participaron 42 servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal). De la misma manera, se proporcionó la metodología a mandos medios y superiores de 5 dependencias y 5 entidades del Poder Ejecutivo.

Finalmente, se llevaron a cabo 160 sesiones de trabajo con diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Como resultado de lo anterior, se concluyeron 7 manuales de organización, 8 manuales de procedimientos, un reglamento interno y 68 de documentación de procedimientos.

### **Objetivo: Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado**

Estrategia: Modernizar el marco normativo, organizacional y procedural de la administración tributaria en el estado

### **Atención y Servicios al Contribuyente**

El programa atención y servicio al contribuyente tiene como objetivo proporcionar atención oportuna y de calidad a los contribuyentes del estado. Asimismo, se trabaja en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cobro de impuestos estatales y coordinados federales y está enfocado a brindar

una mejor asesoría, atención y orientación a los contribuyentes que acuden a presentar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales, para que de manera ágil y confiable puedan realizar los trámites correspondientes en las diferentes oficinas recaudadoras habilitadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).

Como parte de las actividades de Atención y Servicios al Contribuyente, se ha trabajado en coordinación con diversas dependencias, tanto de la Administración Pública Estatal como Federal, tales como el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Seguridad Pública, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Registro Civil, Fiscalía General del Estado, entre otras.

Como parte de las acciones, en este periodo se ejercieron 919 mil 697 pesos del presupuesto autorizado para el programa. La población beneficiada son los contribuyentes en general en el estado de Yucatán.

En este contexto, durante este periodo se brindó asistencia y orientación telefónica, así como vía correo electrónico a un total de 8,050 contribuyentes; de estos, 7,172 fueron atendidos vía telefónica y 878 vía correo electrónico. Asimismo, mediante el sistema de toma de turno automático se registraron 12,504 contribuyentes en los módulos de servicios al contribuyente del edificio central de la AAFY.

Derivado de la firma del anexo no. 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Estado de Yucatán, cuyo objetivo es integrar a la economía formal mediante el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad, durante este periodo se generaron 551 contraseñas para los contribuyentes del RIF. Asimismo, se promovió la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y se brindó orientación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, se colaboró con la estrategia federal "Creczamos Juntos", cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios que el gobierno federal ofrece a la ciudadanía al integrarse a la economía formal; cabe mencionar que en este programa participaron también 8 dependencias federales:

- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores.
- Instituto Nacional del Emprendedor.
- Nacional Financiera.
- El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

- Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Sociedad Hipotecaria Federal.
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De este modo, la recaudación correspondiente de este periodo fue de 468 millones 441 mil 654 pesos, contra 391 millones 990 mil 962 pesos del mismo trimestre del año pasado.

## **Fortalecimiento de la Facultad Económica Coactiva de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán**

Con el objetivo de mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado, en el mes de agosto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, por lo que fue modificada lo que anteriormente se denominaba Anexo 18 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Envirtud de lo anterior, se lleva a cabo el registro, control y emisión de documentos de gestión y seguimiento de las diligencias relativas a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de los créditos fiscales que integran la cartera de créditos federales señalada en la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Como parte de las acciones, del presupuesto autorizado para el Programa, en este periodo se ejercieron 120 mil 23 pesos. De este modo, la población beneficiada está conformada por los contribuyentes deudores del estado de Yucatán con créditos fiscales a su cargo.

En este contexto, se emitieron 344 mandamientos de ejecución, con la ejecución de sus respectivas diligencias de requerimiento de pago y embargo. Asimismo, de la cartera general de créditos se procedió a informar ante el SAT, la baja de 267 créditos por pago, por un monto de 1 millón 311 mil 18 pesos.

Por otro lado, se autorizaron a esta entidad federativa autoliquidarse por concepto de incentivos la cantidad de 983 mil 264 pesos correspondiente al 75% del total recaudado más la totalidad de los gastos de ejecución, conforme a la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

## **Control del cobro de obligaciones fiscales**

Se realizó la vigilancia, control y cobro de los adeudos generados por las obligaciones a que son sujetos los contribuyentes omisos, lo cual tiene como objetivo incrementar la recaudación y promover el cumplimiento voluntario. En este contexto, se instrumentaron acciones para disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con la legislación aplicable en materia de impuestos estatales y federales coordinados. Así también, pretende regularizar, recaudar y cobrar los impuestos a los sujetos obligados; además de controlar y cobrar los adeudos originados por las obligaciones omitidas. Para lo anterior se emitieron y notificaron requerimientos de obligaciones omitidas a los sujetos incumplidos.

Como parte de las acciones, del presupuesto autorizado a este programa durante este periodo se ejercieron 1 millón 340 mil 702 pesos. De este modo, la población beneficiada son los contribuyentes inscritos en los padrones de los registros estatales y de contribuyentes en el estado de Yucatán.

Derivado de lo anterior, la AFFY, en coordinación con el SAT, llevó a cabo la vigilancia de los contribuyentes personas físicas y morales, representativos en la recaudación de los impuestos tales como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, (IEPS) y retenciones por salarios, con la excepción de grandes contribuyentes y dictaminados (contribuyentes PLUS), así como la vigilancia del Grupo de Interés dirigido a sectores específicos de contribuyentes. De este modo, se emitieron 3,794 requerimientos de obligaciones omitidas, los cuales fueron diligenciados en su totalidad.

Asimismo, es importante señalar que derivado de la publicación del nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se inició con la vigilancia de obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal, con la emisión de 1,742 requerimientos, los cuales fueron turnados al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y se encuentran en proceso de entrega al contribuyente.

Resultado de estas acciones ha sido la recaudación de 13 millones 928 mil 530 pesos.

## **Apertura de Módulos para cobro de Impuestos y Derechos Vehiculares 2015**

El cobro de impuestos y derechos vehiculares tiene como objetivo incrementar la contribución mediante el cobro de tenencia y refrendo vehicular en el interior del estado de Yucatán para que los ciudadanos cuenten con medios para el cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuesto y derechos

vehiculares. Por tal motivo, se habilitaron diferentes módulos de trámites vehiculares para acercar estos servicios a la ciudadanía.

Durante este periodo se ejerció 1 millón 349 mil 830 pesos para la apertura de 4 módulos temporales. De tal modo, la población beneficiada son todas las personas que cuentan con vehículo y están registradas en el padrón vehicular en el estado de Yucatán.

Para el ejercicio fiscal 2015 se exentó del pago del Impuesto Sobre la Tenencia y Uso de Vehículos a los propietarios de automóviles con un valor factura, causado en el presente año, de hasta 300 mil pesos; los beneficiados durante este periodo sumaron un total de 16,224. Asimismo, fueron emitidos 3,754 requerimientos de tenencia.

Por otra parte, se colaboró con la Secretaría de Seguridad Pública en la adecuación del nuevo Centro de Servicios Yucatán, en donde actualmente se encuentran ubicadas las cajas de cobro de impuesto y derechos vehiculares que anteriormente se localizaban en la Ex penitenciaría Juárez y en el Centro de Convenciones Siglo XXI. Para ello, se requirió acondicionar y dotar de nuevas herramientas y equipos el espacio destinado a las cajas de cobro, por lo que fueron instalados 26 nuevos equipos de cómputo con su respectivo mobiliario. Así también, se adecuaron cajas de pago para personas con discapacidad y se amplió la capacidad de la sala de espera. También se mejoró la seguridad en el resguardo de los valores, ya que el área destinada para dicho fin fue diseñada para un acceso restringido. Por ello, los principales objetivos de estas acciones son reducir el tiempo de espera de los ciudadanos, brindar instalaciones cómodas y a la vez proteger la recaudación.

Como resultado de estas acciones, en este periodo se logró una recaudación de 48 millones 623 mil 59 pesos contra 39 millones 956 mil 778 pesos del mismo periodo del año anterior.

## **Sistematización y Modernización de Cajas de Cobro en Sitios Arqueológicos en el Estado de Yucatán**

La sistematización de cajas de cobro en los sitios arqueológicos de Chichén Itzá y Uxmal tiene por objetivo implementar controles de seguridad para fortalecer el sistema de emisión de boletos de entrada en los paradores turísticos. En función de lo anterior, se realizaron acciones para la sistematización y modernización de las cajas de cobro en los sitios arqueológicos, lo que ha permitido contar con registros contables en tiempo y forma y la creación de espacios para el resguardo y operatividad en el área de cajas, así como el fortalecimiento del sistema de boletoaje de los paradores turísticos del estado en coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR).

En este contexto, durante este periodo se ejercieron 504 mil 359 pesos del

presupuesto asignado al Programa. Dentro de la población beneficiada de este programa se encuentran el turismo nacional y extranjero que visita las zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Ek Balam, Balankanché, las grutas de Loltún y el Parador de Dzinup.

Como parte de las acciones, y debido a las fallas constantes en la recepción de internet, se instaló el sistema local con reservas en el parador de Dzibilchaltún, con el fin de evitar la venta manual.

Del mismo modo, se inició la gestión para la restauración de las palapas en donde están situadas las cajas de cobro de los paradores de Dzibilchaltún y Ek Balam. Adicionalmente se continuó el proceso para adecuar el parador de Loltún con un sistema local de boletoaje, lo que incluye ampliación del área de taquillas, contratación de personal y equipo.

Por último, en coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR), se recaudó la cantidad de 67 millones 840 mil 493 pesos, contra 55 millones 293 mil 038 pesos del mismo periodo del año anterior.

**Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán**

## **Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán**

El fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán, tiene como objetivo instrumentar asesorías y capacitación especializadas en materia de presentación, formulación, evaluación social y registro de proyectos de inversión. Esto para dar cumplimiento al artículo 42 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, que establece la obligación de demostrar la rentabilidad social de los proyectos de inversión.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos y reuniones de trabajo, que tienen como apoyo el uso de lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión, establecidos para que las iniciativas de inversión puedan demostrar en cada caso, que son susceptibles de generar un beneficio social neto.

De esta manera, en este periodo se impartieron 17 asesorías técnicas para

la elaboración y formulación de proyectos, a un total de 32 servidores de la Administración Pública del Estado, con lo que se beneficiaron 9 dependencias y entidades.

Por otra parte, un total de 7 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado propusieron 17 iniciativas de inversión por un monto total de 80 millones 391 mil 521 pesos, mismas que buscan obtener su registro en la Cartera. Asimismo, un total de 44 iniciativas de inversión han recibido recursos, con una inversión de 559 millones, 246 mil 371 pesos.

## **Coordinar acciones de trabajo para la atención de asuntos estratégicos que propicien el avance económico, social y cultural del estado**

Con el objetivo de mejorar la gestión gubernamental, se continuó con la coordinación de reuniones de trabajo con funcionarios federales, estatales y municipales, así como con representantes de gobiernos extranjeros, instituciones y organizaciones no gubernamentales, así como la atención de audiencias generales.

En este sentido, durante este periodo, se realizaron 119 audiencias a personas y grupos ciudadanos, cuyo objeto fue plantear alguna propuesta o problemática al Gobernador del Estado. También se efectuaron 51 reuniones de trabajo con funcionarios del propio gobierno y de los ámbitos municipal y federal, tendientes a impulsar la ejecución de proyectos estratégicos para el bienestar de la sociedad.

### **Estrategia: Consolidar la armonización contable en la Administración Pública Estatal, Municipal, los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos**

#### **Implementación de la Armonización Contable**

La armonización contable tiene como objetivo mejorar la calidad de la información financiera. Para esto se realizan acciones que permiten el seguimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad, a la vez que se realizan trabajos coordinados para mejorar el sistema operativo actual y generar la información financiera del Estado de manera oportuna, confiable y accesible.

Ante esta situación, la metodología emitida por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de transacciones de tipo presupuestaria, programática o de cualquier otra fuente.

Por tal motivo, la contabilidad de los entes públicos identifica los momentos contables y produce estados financieros bajo el enfoque de sistemas; asimismo, debe registrar las transacciones que realizan con afectación presupuestaria, contable y económica en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el sector público mexicano.

Como parte de las acciones, se entregó a la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, el Informe de Avance de Gestión Financiera por el periodo comprendido de los meses de enero a junio del presente, correspondiente a la administración pública centralizada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, y a los artículos 1, 2, 3, 7, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El ámbito de aplicación incluye los tres poderes del Estado y las entidades municipales. El proyecto concluyó el levantamiento de los requerimientos establecidos por Ley. También se desarrollan actividades de coordinación para detectar las deficiencias en los sistemas y poder lograr la armonización contable.

Por otro lado, realizaron las publicaciones de información financiera que atienden los requerimientos obligatorios en lo relativo a transparencia y rendición de cuentas y se han llevado a cabo talleres de capacitación en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Asimismo, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán sesionó 2 veces durante septiembre. En dichas sesiones informó sobre el cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las capacitaciones que se han llevado a cabo y una síntesis de los sistemas informáticos en uso en las entidades paraestatales y organismos autónomos. También se informó del grado de implementación en cada una de ellas en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Armonización Contable.

### **Estrategia: Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)**

#### **Implementación del Presupuesto Basado en Resultados**

La implementación del Presupuesto basado en Resultados tiene como objetivo incrementar la calidad del gasto público del estado y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población. Para tal efecto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas se realizaron los trabajos de coordinación para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal realicen la programación, presupuestación, distribución y ejecución del gasto con eficiencia y eficacia.

En este contexto, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAF) inició en julio la estrategia para la mejora de los programas presupuestarios con la cooperación técnica del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), mismo que impartió la Conferencia sobre la Integración y seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones y sobre el Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Esta asistencia se realizó con el objeto de proporcionar a los servidores públicos conocimientos, experiencias y mecanismos sobre los programas anuales de mejora y los elementos con los que debe contar un PUB.

De este modo, para implementar las mejoras de los programas presupuestarios, la SAF convocó a reuniones de trabajo a las dependencias y entidades responsables de los 11 programas evaluados del Ramo 33, considerados en el Programa Anual de Evaluación del año 2014.

Como resultado de estas acciones, se atendieron los aspectos susceptibles de mejora que corresponden al diseño de los programas presupuestarios, los cuales representan el 45% de las 168 recomendaciones identificadas. En consecuencia, las mejoras se reflejaron en los programas que se ejecutarán para el ejercicio fiscal 2016.

## **Integración de la cartera de inversión del Gobierno del Estado**

La integración de la cartera de inversión tiene como objetivo integrar y dar seguimiento a los estudios, proyectos y programas de inversión que demuestran, mediante estudios de preinversión, generar beneficios sociales netos, es decir, que contribuyan a solucionar de manera efectiva problemas y necesidades de la sociedad. La cartera integra las iniciativas que son emitidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

En este contexto, el desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos, instrumentos y normas que rigen el Sistema Estatal de Inversión Pública. Así también se apoya en lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

Durante este período se atendieron 7 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, de las que se recibieron 17 iniciativas de inversión por un monto total de 80 millones 391 mil 521 pesos, mismas que buscan obtener su registro en la Cartera y con lo que se espera otorgar beneficios a la población del estado.

Por otra parte, a la fecha, la cartera de inversión cuenta con un número acumulado de 2,114 registros, los cuales al haber demostrado que son susceptibles de poder

generar beneficios sociales netos representan la reserva de iniciativas de la que dispone el Poder Ejecutivo.

Consecuentemente, durante este período un total de 44 iniciativas de inversión recibieron recursos, y se ejerció un monto total de 559 millones 246 mil 371 pesos.

**Estrategia: Establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**

## **Generación de ingresos por recuperación de adeudos del servicio de agua potable y alcantarillado**

El objetivo de esta actividad es el de mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado y aumentar los ingresos mediante la regularización de usuarios con adeudos del servicio. Se trata de establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

De esta manera, la generación de ingresos por cobro de adeudos de usuarios morosos es una fuente importante de liquidez para la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), por lo que hacer efectivas dichas deudas constituye un ingreso estratégico para la Institución. El mantener un margen de cartera vencida equilibrado y aceptable respecto a la situación financiera representa una prioridad.

En este contexto, durante este período se han realizado acciones como las notificaciones de adeudos a usuarios y de regularización del rezago en sus pagos. Resultado de ello, fueron las 29,357 gestiones de cobro realizadas, en beneficio de 117,428 usuarios del servicio.

## **Actividades Institucionales**

Las actividades institucionales tienen el objetivo de apoyar la realización de las actividades centrales de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), el suministro de agua potable a la población y saneamiento de aguas residuales, que a través de la administración eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales se contribuya al mejoramiento del desempeño de las finanzas públicas del Estado.

En este contexto, durante este período se ha alcanzado un avance del 13% de recursos financieros aplicados para la administración y operación de la JAPAY, en beneficio de 1,150,000 habitantes de la Zona Metropolitana de Mérida.

**Objetivo:** Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

**Estrategia:** Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública.

## **Sistema de Seguimiento y Gabinete Sectorizado**

El Sistema de Gabinete Sectorizado organiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en grupos de trabajo especializados por materia, denominados sectores, orientados al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED) y en los programas de mediano plazo.

Sus principales objetivos son:

- Facilitar la coordinación para la ejecución de políticas públicas.
- Fijar criterios y directrices encaminados al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación.
- Contribuir al seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de evaluación.

El Sistema de Gabinete Sectorizado se estructura con los sectores siguientes:

- Sector Economía que corresponde al eje Yucatán Competitivo
- Sector Social que corresponde al eje Yucatán Incluyente
- Sector Educación que corresponde al eje Yucatán con Educación de Calidad
- Sector Territorio que corresponde al eje Yucatán con Crecimiento Ordenado
- Sector Seguridad que corresponde al eje Yucatán Seguro
- Sector Transversal que corresponde al eje Gestión y Administración Pública

Es relevante destacar que se realizó una Sesión de Gabinete Sectorizado presidida por el Gobernador del Estado, donde participaron los titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal. En la sesión se presentaron los avances de infraestructura.

## **Sistema de Evaluación del Desempeño**

El Sistema de Evaluación del Desempeño tiene como objetivo mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas, a través del seguimiento y evaluación de los resultados de los programas presupuestarios.

En este sentido, la Secretaría Técnica del Gabinete Planeación y Evaluación (STGPE) dio inicio a los trabajos para el desarrollo y la implementación de un sistema electrónico que facilite la evaluación de los programas públicos, así como el monitoreo de los avances en la atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de la misma.

De esta manera, durante este periodo se elaboró y publicó el “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora”, el cual establece el proceso mediante el cual se atenderán los hallazgos y recomendaciones que se deriven de las evaluaciones. Este documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion\\_desempeno/Oficio\\_SAF2860-15.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/Oficio_SAF2860-15.pdf).

Cabe mencionar que derivado de la publicación de este documento se iniciaron los trabajos de identificación de los aspectos susceptibles de mejora por parte de las dependencias, cuyos programas se evaluaron en colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas y la STGPE.

Este mecanismo se suma al trabajo que se ha realizado durante el año, el cual comenzó con la publicación del Programa Anual de Evaluación 2015 (el 30 de abril del presente año), el cual propone la evaluación de los Programas Presupuestarios que ejercen recursos del ramo 33 en el ejercicio fiscal 2014; la celebración del Año Internacional de la Evaluación y la Semana Nacional de la Evaluación coordinado por el CLEAR (Centros Regionales de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados, por sus siglas en inglés). Asimismo, dicho programa contempló la realización del primer Congreso Nacional sobre Evaluación del Desempeño en la ciudad de Mérida, Yucatán; este tuvo el objetivo de crear un espacio para el desarrollo de actividades que permitan difundir e intercambiar conocimientos y experiencias sobre la evaluación de políticas, programas y proyectos.

**Estrategia: Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la Administración Pública Estatal**

## **Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía en materia de transparencia y prevención y combate a la corrupción**

Esta actividad tiene como objetivo prevenir los actos de corrupción entre los servidores públicos estatales mediante acciones que promuevan la no corrupción a través de cursos de capacitación, distribución de artículos publicitarios, foros, conferencias y estudios.

En este contexto, se realizaron acciones de sensibilización para prevención y combate a la corrupción mediante la realización de campañas para difundir los medios de recepción de quejas y sugerencias por actos de corrupción. Asimismo, llevaron a cabo acciones a través de la página electrónica y las redes sociales para la difusión de información en materia de prevención y combate a la corrupción.

De esta manera, durante este periodo se impartieron 16 cursos de capacitación a servidores públicos de un total de 55 cursos programados, para alcanzar el 55% de lo comprometido para el año 2015.

Asimismo, se impartieron 8 cursos de capacitación a servidores públicos federales en su calidad de ciudadanos: 4 en el Instituto Nacional de Migración (INMI) a 40 personas y 4 en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a 131 personas.

Además, se impartió una conferencia ante 20 alumnos de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) sobre la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Del mismo modo, se impartió una segunda conferencia sobre Ética Pública en el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY) a 20 funcionarios y funcionarias.

Cabe destacar que los cursos de capacitación se imparten única y exclusivamente con personal del Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción (INECCO).

## **Asesoramiento a beneficiarios de programas federales a través de la Contraloría Social**

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de la ejecución de acciones y obras públicas financiadas total o parcialmente con recursos federales para el logro de una mayor transparencia

en su ejercicio, mediante la constitución de Comités Ciudadanos de Contraloría Social. Además, se promueve la participación ciudadana mediante capacitación, distribución de trípticos, asesorías, cursos, elaboración de cédulas de vigilancia y la difusión de los mecanismos de comunicación gobierno- ciudadanía, en el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana.

En este contexto, durante este periodo se ejerció un presupuesto de 222 mil 762 pesos.

Como parte de las acciones, en el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana, se recibieron 9 sugerencias y 1 reconocimiento, que fueron canalizadas para su atención. De esta forma, se otorgó capacitación y asesoría en 33 sesiones a 808 beneficiarios, servidores e integrantes de comités de contraloría social en relación a los programas federales siguientes:

- Programa Hábitat;
- Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP);
- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS);
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (PAZU) y
- Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.

Se dio difusión a través de pláticas de la Promoción y Operación de la Contraloría Social y el sistema de atención ciudadana a través de 64 pláticas a 2,605 beneficiarios en 93 reportes.

Para impulsar la participación social en temas de relevancia pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, se publicó la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social en la página de la Contraloría.

Con la finalidad de establecer actividades para coordinar las acciones en materia de contraloría social se concertaron los 10 programas estatales de trabajo para 2015 con las distintas delegaciones federales como: la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el Programa de Infraestructura Indígena (PROII); con la Delegación Federal SEDATU, los programas de HABITAT, Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) y Vivienda Digna; con la Secretaría de Salud el Programa de Unidades Médicas Móviles; con la Secretaría de Educación en Programa de la Subsecretaría de Educación Básica en específico Escuelas de Calidad (PEC), en la Delegación Federal de Desarrollo Social

en PROSPERA Programa de Inclusión Social; Con la Delegación de la Comisión Nacional del Agua Organismo de Cuenca Península de Yucatán, los programas de Agua Limpia (CONAGUA), Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAIZU) y Programa de Agua Limpia.

En PROSPERA Programa de Inclusión Social se ha participado en la tercera y cuarta reunión bimestral por componentes.

El concurso denominado “Premio Nacional de Contraloría Social 2015” tiene la finalidad de impulsar el mejoramiento de la eficiencia, eficacia, resultados e impactos de la contraloría social, en particular de los programas de desarrollo social. Dicho concurso es organizado por la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado. En total, se recibieron 5 propuestas de Comités Ciudadanos de Contraloría Social correspondientes a los siguientes municipios del estado: Chuburná Puerto Progreso, Hoctún, Progreso, Suma de Hidalgo y Timucuy. En el marco de la décima edición del concurso nacional denominado “Transparencia en Corto”, cuyo objetivo es brindar un espacio de expresión donde se promueve la participación activa de los jóvenes en los temas de transparencia y rendición de cuentas a través de un concurso de cortometrajes, se recibieron 10 trabajos de diversas instituciones de educación.

### Estrategia: Consolidar un sistema electrónico integral de acceso a la información pública obligatoria

### **Despacho oportuno a las solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo**

Esta actividad tiene como objetivo ser el vínculo en materia de transparencia entre los ciudadanos y el Poder Ejecutivo a través de la gestión ante las diversas dependencias y entidades que lo conforman. El proceso inicia al ingresar la solicitud de acceso a la información pública o de corrección de datos personales a través de la página web de transparencia o vía escrito libre, según el formato de elección del solicitante, o por medio de un escrito consiste en una solicitud clara y precisa de información.

Una vez cumplido con los requisitos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán es turnada a la dependencia o entidad correspondiente con el fin de recabar la respuesta a dicha solicitud. Posteriormente, la unidad administrativa envía la respuesta a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UNAIPE) y ésta hace saber al solicitante de la respuesta emitida por la dependencia respectiva, la cual

puede generar un costo de reproducción de acuerdo a la modalidad solicitada o bien, la podría recibir en el estado en que se encuentre en los archivos de la unidad administrativa.

Ante esta situación, en este periodo la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo ejerció recursos estatales por 71 mil 309 pesos.

Como parte de las acciones, se atendió a 164 ciudadanos que presentaron sus solicitudes de acceso a la información y se atendieron 405 solicitudes derivadas de los ciudadanos mencionados, lo que representa una atención del 100% de las solicitudes de acceso a la información recibidas.

### Estrategia: Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos

### **Auditorías a los recursos federales y estatales**

El objetivo de esta actividad es vigilar la correcta aplicación y transparencia del ejercicio de los recursos en las dependencias y entidades, mediante la ejecución de auditorías en el domicilio del sujeto, e inspecciones.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General (Secogey) a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este periodo fue de 324 mil 219 pesos.

Bajo este marco, la Secogey, a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal realizó las siguientes acciones:

- **Fiscalización de Recursos Estatales al Sector Centralizado y Paraestatal:** A través de auditorías directas o conjuntas en las dependencias y entidades del Sector Estatal y paraestatal, con base en las Normas de Fiscalización para la realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, vigilar el ejercicio de los recursos públicos.
- **Fiscalización de Recursos Federales con la Secretaría de la Función Pública:** De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2015, convenido con la Secretaría de la Función Pública y esta Secretaría, se realizaron auditorías integrales a 8 programas federalizados, en las Dependencias, Entidades y Municipios del Gobierno del Estado, mediante

el levantamiento de 24 actas de inicio, análisis de la documentación comprobatoria del gasto, integración de resultados y elaboración de informes de auditoría y cédulas de observaciones, con el propósito de verificar que se hayan realizado con apego a la normatividad aplicable.

- **Fiscalización de Recursos Federales con la Auditoría Superior de la Federación:** Durante este periodo se iniciaron los trabajos de la etapa de planeación de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, específicamente a los recursos federales transferidos a esta entidad, por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Como resultado de estas acciones, el sector centralizado inició 16 auditorías a recursos estatales y 140 inspecciones. Por su parte, en el sector paraestatal se iniciaron 9 auditorías directas, 1 investigación y 20 inspecciones en 13 entidades en cumplimiento al programa de trabajo 2015. Por su parte, en el sector paraestatal se iniciaron 20 inspecciones en 13 entidades.

En cumplimiento al programa anual de trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron auditorías integrales a 8 programas federalizados. Con la realización de estas auditorías se logró dar certeza a la aplicación de los recursos federales en el estado, cuyo monto asciende a 885 millones 755 mil 607 pesos ejercidos a través de 3 secretarías, 3 entidades y 10 ayuntamientos del estado.

Por otra parte, se formalizaron e iniciaron 15 auditorías coordinadas con la Auditoria Superior de la Federación, con motivo de la revisión de la cuenta pública 2014, con la atención a los requerimientos de información de los siguientes fondos federales:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM),
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF),
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP),
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Asimismo se realizaron las mismas acciones con respecto a los siguientes programas federales:

- Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (SEGURO POPULAR),
- Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud,
- PROSPERA,
- Programa de Inclusión Social (componente salud),
- Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Final (IRSJP),
- Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA),
- Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC),
- Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE),
- Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (U079),
- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080).

Resultado de lo anterior fue la evaluación de 45 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Respecto a la fiscalización de recursos estatales al sector centralizado, se iniciaron 16 auditorías directas y 140 inspecciones y se dio continuidad a las 20 auditorías y a las 2 inspecciones iniciadas en el primer semestre de 2015.

Por otro lado, en el sector paraestatal se efectuaron 6 auditorías directas y se dio lectura a 5 informes de resultado de auditorías correspondientes a actos de fiscalización iniciados en este ejercicio 2015, contempladas en el programa, y se iniciaron 20 inspecciones y una investigación.

## **Auditorias de control interno a las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal**

Esta actividad tiene como objetivo evaluar y validar la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno en las dependencias y entidades del sector estatal y

paraestatal, con base en los resultados obtenidos de auditorías de control interno, así como de las evaluaciones del control interno aplicadas por la dependencia o entidad.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General a través de los órganos de control interno, o sus equivalentes en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este periodo fue de 31 mil 98 pesos. De este modo, a través de auditorías de control interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal y con base en los lineamientos aplicables, se determina el grado de confiabilidad en sus controles y el nivel de riesgo para el logro de los objetivos institucionales, con la emisión, en su caso, de las recomendaciones a que haya lugar.

Como resultado de estas acciones, se iniciaron las auditorías de control interno en 12 dependencias, mientras que en el sector paraestatal se realizaron 5 auditorías de control interno en 5 entidades y se concluyeron 4 auditorías según el programa de trabajo del ejercicio 2015.

## **Control y registro de la situación patrimonial de los servidores públicos**

Esta actividad tiene como objetivo asesorar y recibir las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados, para llevar el registro de cumplimiento de dicha obligación, conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Los servidores públicos obligados, se presentan a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Auditoría y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal, con su respectiva declaración de situación patrimonial y su copia fotostática (inicio, modificación o conclusión), por lo que se procede a verificar su situación en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales (SIDEPA), se revisa su contenido, y se le proporciona asesoría en caso de requerirlo, prosigue con la recepción mediante la impresión del sello de recibido tanto en el documento original como en su copia, entregándose éste último al servidor público, y seguidamente, se captura la fecha de recepción en el SIDEPA y se procede a archivar la declaración original en el expediente del servidor público, para su debido resguardo.

En este segundo trimestre de 2015 recibieron 39 declaraciones patrimoniales de inicio, 118 de modificación y 238 de conclusión.

En este contexto, se impartió un curso taller a los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, referente al llenado de la declaración de situación patrimonial,

las cuales se realizaron en las instalaciones de la misma dependencia. Asimismo, se dio respuesta a 27 solicitudes de fundamentación y motivación en relación a los puestos de servidores públicos.

## **Inspección y auditoría de obra pública**

Esta actividad tiene como objetivo vigilar de manera sistemática la calidad y el tiempo con que se realizan las obras públicas ejecutadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la inspección y auditorias de las obras en proceso y terminadas.

La inspección y control se lleva en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras; por su parte, la auditoria se realiza en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

En este sentido, se realizó de manera periódica la inspección física de las obras ejecutadas con recursos estatales y federales por parte de las dependencias y entidades del gobierno del estado así como los municipios; esto, con base en la información y documentación proporcionada por los mismos. También se realizó la programación de las inspecciones de recepción de obra terminada y la supervisión de la obra en proceso, se elaboraron actas circunstanciadas por irregularidades observadas durante la recepción de la obra terminada, se realizaron reportes de las visitas de las obras terminadas y en proceso de ejecución. A través de la auditoria programadas con la SFP y ASF a los expedientes unitarios de obra pública se determinan las cédulas de observaciones. Asimismo, se aplica el control de calidad mediante pruebas de laboratorio.

Bajo este contexto se efectuaron 278 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada con el cual se reporta el avance físico y financiero de cada obra, y reportar en caso de retrasos u observaciones relevantes al titular de la dependencia o entidad ejecutora.

En lo referente a las auditorias que de conformidad con el programa de trabajo iniciaron en abril, se auditaron 155 expedientes unitarios de obra pública, de los que resultaron 26 cédulas de observaciones elaboradas

## **Proceso de Entrega Recepción en la Administración Pública**

Esta actividad tiene como objetivo garantizar que se cuente con una entrega documentada del informe de rendición de cuentas de los servidores públicos salientes; dicho informe contiene todos los asuntos de su competencia relativos a recursos financieros, humanos, materiales y demás que les hubiesen sido asignados, así como la información correspondiente a las acciones realizadas

y los asuntos pendientes relevantes inherentes a sus funciones. Esto permite a la Administración Gubernamental que inicia sus gestiones, dar seguimiento oportuno a los programas y proyectos e implementar las acciones necesarias en aquellos rubros que así lo ameriten, lo cual brinda certidumbre en la operación y prestación de servicios a cargo de las dependencias y entidades.

La entrega-recepción es un proceso administrativo de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual los servidores públicos obligados entregan los recursos humanos, materiales y financieros inherentes a sus puestos a quienes los sustituyan en el ejercicio de la función pública; esta se materializa mediante la elaboración del acta administrativa de entrega-recepción, documentos, anexos y formatos que describen el estado que guarda la dependencia, entidad u oficina cuya entrega se realiza.

En el sector centralizado, durante este trimestre se participó y concluyó con 8 procesos en los que se solicitó la intervención de la Secretaría de la Contraloría General, a través de los órganos de control interno asignados en las dependencias del sector estatal. Asimismo, en el sector paraestatal, a través de la Secogey se intervino en 14 actos de entrega recepción.

## **Control Interno Institucional**

Esta actividad tiene como objetivo promover la efectividad y economía en las operaciones, programas y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que contemple los procesos, mecanismos y elementos mínimos indispensables para tal fin, así como los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de los procesos de gestión sean eficaces.

La contraloría tiene la atribución de supervisar la implementación del sistema de control interno en las instituciones, así como evaluar y validar su eficacia y eficiencia con base en los resultados obtenidos de manera directa a través de las auditorías de control interno y de las evaluaciones internas aplicadas por la dependencia o entidad. De tal manera que las instituciones deberán establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno institucional y mejorar continuamente su eficacia conforme a los requisitos establecidos en estos lineamientos. Para tal efecto deberán determinar los procesos, mecanismos y elementos necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno institucional, así como los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de sus procesos de gestión sean eficaces

Como parte de estas acciones se dio seguimiento a los trabajos de apoyo a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y a la Agencia de Administración Fiscal (AAFY) en la implementación de sus sistemas de control interno institucional, las cuales a través del manual de control interno y manuales de procedimientos por

cada unidad administrativa, han documentado los procesos o procedimientos, así como manuales de organización y demás formatos necesarios para asegurar la eficaz planeación, operación y control de procesos de gestión aplicables a la dependencia.

**Estrategia: Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana**

## **Observatorio de Compromisos**

Con el propósito de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en las políticas públicas se puso en funcionamiento el Observatorio de Compromisos, sitio electrónico dinámico en el que se informan los avances sobre el cumplimiento de los 227 compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED).

En este contexto y ante la creciente exigencia ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública actual, la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación (STGPE) ha difundido, desde el segundo semestre del año pasado, la información generada sobre los Compromisos de Gobierno.

En este sentido, el Observatorio de Compromisos se encuentra disponible en el sitio electrónico [www.observatorio.yucatan.gob.mx](http://www.observatorio.yucatan.gob.mx) y en la actualidad ha reportado 117 compromisos cumplidos y certificados ante notario público, es decir, un cumplimiento de 51.54%.

En el eje Yucatán competitivo se reportan 31 compromisos cumplidos, 31 con avance y 8 por iniciar; en Yucatán incluyente se cuenta con 23 compromisos cumplidos y 12 con avance; el eje Yucatán con Educación de Calidad tiene 21 compromisos cumplidos, 15 con avance y 1 por iniciar. En el eje Yucatán con crecimiento ordenado se reportan 16 compromisos cumplidos, 17 con avance y 5 por iniciar; en Yucatán Seguro se cuenta con 19 compromisos cumplidos, 12 con avance y 3 por iniciar; y en Gestión y Administración Pública se logró el cumplimiento de 7 compromisos, 3 con avance y 3 por iniciar.

El sitio electrónico, por sus características web, opera en distintos sistemas operativos, es se puede consultar a través de diversos medios y es enriquecido con la valoración de la ciudadanía. Del mismo modo, funge como herramienta que facilita la pertinencia, oportunidad y comparabilidad de los datos sobre los compromisos de gobierno, así como para incrementar la calidad de la información gubernamental para la toma de decisiones y su disponibilidad para la comprensión y monitoreo social del de quehacer público.

